

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2022

Antecedentes:

- I. El 31 de enero de 2014, en uso de las facultades que le otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución Federal), el Presidente de la República promulgó la reforma constitucional en materia político-electoral, logrando una reestructuración y redistribución de funciones entre los Organismos Públicos Electorales de las entidades Federativas y el Instituto Nacional Electoral (INE) al homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales federales y locales, garantizando así la calidad en la democracia electoral, cuyo Decreto fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de febrero de 2014.
- II. El 23 de mayo de 2014, se publicaron en el DOF los correspondientes Decretos por los que se expidieron la Ley General de Partidos Políticos (Ley de Partidos) y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Ley General), así mismo, se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- III. El 20 de junio de 2014, el Consejo General del INE, mediante Acuerdo INE/CG68/2014, aprobó los Criterios Generales para la operación y administración transitoria del Servicio Profesional Electoral, tanto en el Instituto Nacional Electoral como en los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), hasta la integración total del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN).

- IV.** El 29 de enero de 2016, se publicó en el DOF el Decreto por el que se declararon reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Federal, en materia política de la Ciudad de México, en cuyo artículo Décimo Cuarto transitorio se previó que a partir de su entrada en vigor (al día siguiente de su publicación), todas las referencias que en la Constitución Federal y demás ordenamientos jurídicos que se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.
- V.** El 17 de noviembre de 2016, se publicaron en la Gaceta Oficial del otrora Distrito Federal (Gaceta Oficial) las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del entonces Distrito Federal (Ley de Participación Ciudadana).
- VI.** El 5 de febrero de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local).
- VII.** El 7 de junio de 2017, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el cual se abrogó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y se expidió el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), en el cual se establece el cambio de denominación del Instituto Electoral del Distrito Federal al Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); asimismo, el 21 de junio del mismo año, se publicó en la Gaceta Oficial una nota aclaratoria al citado decreto, el cual ha tenido diversas modificaciones, siendo la última el 29 de julio de 2020.
- VIII.** El 4 de agosto de 2017, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) aprobó, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-016/2017 e IECM/ACU-CG-022/2017, respectivamente, el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de la Junta), así como el Reglamento en Materia de

Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Relaciones Laborales), con motivo de la expedición y entrada en vigor del Código.

- IX.** Asimismo, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-035-2017, aprobó las modificaciones a la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, en acatamiento a lo previsto en las nuevas disposiciones en materia electoral de la Constitución Local y del Código.
- X.** El 31 de diciembre de 2018, se publicó en la Gaceta Oficial, el Decreto por el que se expide la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad).
- XI.** El 28 de febrero de 2019, el Consejo General, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-022/2019 e IECM/ACU-CG-023/2019, aprobó modificar el Reglamento Interior y la estructura orgánica funcional del Instituto Electoral, respectivamente.
- XII.** El 1 de abril de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo Décimo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana.
- XIII.** El 12 de agosto de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se abroga la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y se expide la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación), la cual entró en vigor al momento de su publicación, según lo establecido en el artículo segundo transitorio de la citada ley.
- XIV.** El 31 de enero de 2020, el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-011/2020, aprobó el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral para el periodo 2020-2023.

XV. El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de una enfermedad viral denominada COVID-19 es oficialmente una pandemia, toda vez que es un problema global y todos los países tendrán que poner de su parte para combatir el virus, por lo que, a raíz de esto, el Estado Mexicano ha adoptado los siguientes:

- Acuerdo por el que la Secretaría de Salud establece las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-COV2 (COVID-19).
- Acuerdo por el que se declara emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el SARS-COV2 (COVID-19) expedido por el Consejo de Salubridad General del Gobierno Federal.
- Acuerdo de la Secretaría de Salud, por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el SARS-COV2; cuya última modificación fue el 21 de abril de 2020.
- Acuerdos por los que se determinan Acciones Extraordinarias en la Ciudad de México para atender la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por causa de fuerza mayor, con el propósito de evitar el contagio y propagación del COVID-19.
- Decreto donde se determinan las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias de la administración pública federal.
- Acuerdo por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias.
- Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad en la Ciudad de México.

- “SEXTO ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN GRADUAL HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y SE CREA EL COMITÉ DE MONITOREO”; los cuales tienen el objeto de regular, entre otros aspectos, el semáforo epidemiológico, las medidas sanitarias y de protección por sector, así como la integración del Comité de Monitoreo.

- XVI.** El 17 de marzo de 2020, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020 el Consejo General aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las Instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19.
- XVII.** El 22 de junio de 2020, se publicó en la Gaceta Oficial el Decreto por el que se adiciona el artículo 23 bis y un último párrafo al artículo 88 de la Ley de Austeridad.
- XVIII.** El 30 de junio de 2020, 12 de febrero de 2021 y 31 de agosto de 2021, el Consejo General aprobó y modificó respectivamente, mediante Acuerdos IECM/ACU-CG-046/2020, IECM/ACU-CG-027/2021 e IECM/ACU-CG-330/2021, el Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral, en el marco del “Plan Gradual hacia la Nueva Normalidad de la Ciudad de México 2020”.
- XIX.** El 30 de julio de 2021, la Junta Administrativa del Instituto Electoral (Junta), mediante los Acuerdos IECM-JA088-21 e IECM-JA089-21, aprobó el Manual de Planeación del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022 (Manual de planeación 2022), así como los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal en activo, así como los Tabuladores y Remuneraciones aplicables al personal de nuevo ingreso del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022, respectivamente.

- XX.** El 14 de septiembre de 2021, se publicó en el DOF el Decreto por el que se expidió la Ley Federal de Revocación de Mandato (Ley de Revocación), misma que entró en vigor al día siguiente de su publicación.
- XXI.** El 15 de septiembre de 2021, la Junta, mediante Acuerdos IECM-JA110-21 e IECM-JA111-21, aprobó la actualización del Manual de planeación 2022, así como los Programas Institucionales para el ejercicio fiscal 2022, respectivamente, conforme a lo establecido en el artículo 83 fracción II del Código.
- XXII.** El 25 de octubre de 2021, la Junta mediante Acuerdos IECM-JA128-21 e IECM-JA129-21, aprobó la Apertura Programática Presupuestal del Instituto Electoral para el Ejercicio fiscal 2022 que contempla los diferentes niveles de actividad, estructurada en función de los objetivos y metas institucionales, así como remitir a este Consejo General los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto Egresos del Instituto Electoral para el Ejercicio Fiscal 2022, respectivamente.
- XXIII.** El 29 de octubre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-344/2021, aprobó los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022.
- XXIV.** En la misma fecha, el Consejo General aprobó el Acuerdo IECM/ACU-CG-345/2021, por el que autorizó a la Secretaría Administrativa y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para que realizaran, a partir de la publicación del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2021, los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, así como, de las inserciones en medios de comunicación electrónicos e impresos para el ejercicio fiscal 2022.

- XXV.** El 29 de octubre de 2021, la Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral, mediante oficios IECM/PCG/092/2021 e IECM/PCG/093/2021, remitió tanto a la Jefa de Gobierno como a la Secretaría de Administración y Finanzas (Secretaría de Finanzas), ambas de la Ciudad de México, el Acuerdo IECM/ACU-CG-344/2021, por el que se aprobaron los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, de conformidad con lo establecido en la fracción VIII del artículo 50 del Código.
- XXVI.** En sesión del 15 de diciembre de 2021, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, autorizando al Instituto Electoral un presupuesto de \$1,201,084,647.00 (un mil doscientos un millones ochenta y cuatro mil, seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), el cual representa una reducción del 38% del presupuesto solicitado, mismo que fue publicado en la Gaceta Oficial el 27 de diciembre de 2021.
- XXVII.** El 13 de enero de 2022, la Secretaría Administrativa sometió a consideración de la Presidencia de la Junta, el proyecto de ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

C o n s i d e r a n d o:

1. Que de conformidad con los artículos 41, párrafo segundo, Base V, Apartados A y C, párrafo primero, numerales 9, 10 y 11 de la Constitución Federal, 3, inciso h), 98, numerales 1 y 2, 104, numeral 1, incisos ñ) y r) de la Ley General; 46, párrafo primero, inciso e) y 50 de la Constitución Local; 30, 31, 32 y 36, párrafos primero

y tercero del Código, el Instituto Electoral es un organismo autónomo especializado e imparcial, de carácter permanente, autoridad en materia electoral, profesional en su desempeño, que goza de autonomía presupuestaria en su funcionamiento e independencia en sus decisiones, tiene personalidad jurídica, patrimonio propio y ejerce las funciones que prevea la legislación local, así como todas aquellas no reservadas al INE y las que determine la ley.

En efecto, el artículo 41, párrafo segundo, Base V, apartado A de la Constitución Federal dispone que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los OPLE, que gozan de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. En tanto que el artículo 116, fracción IV, inciso c) de la citada Constitución, señala que, de conformidad con las bases establecidas en la Constitución Federal y las leyes generales en la materia, las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral, garantizarán que las autoridades que tengan a su cargo la organización de las elecciones y las jurisdiccionales que resuelvan las controversias en la materia, gocen de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Conteste con ello, en el artículo 46, apartado A, inciso e) de la Constitución local, se considera como órgano autónomo, entre otros, al Instituto Electoral y se le reconoce el carácter de organismo especializado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y para determinar su organización interna de conformidad con lo previsto en las leyes correspondientes.

En ese sentido, en el artículo 50, párrafos 1 y 4 de la propia Constitución se asignan sus funciones y, al respecto, se establece que la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce

la ciudadanía, son funciones que se realizan a través del Instituto Electoral. Asimismo, que éste tendrá a su cargo el diseño e implementación de las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de la ciudadanía, en los términos previstos en la Constitución Federal, la Constitución Local y las leyes generales y locales de la materia, y ejercerá las atribuciones que le confieren estos ordenamientos constitucionales y legales.

De esta manera, es evidente que, el Instituto Electoral, al ser un órgano autónomo y, por ende, al tener asignadas las referidas funciones estatales específicas, es un organismo especializado en la materia electoral y de participación ciudadana.

Esta conclusión se robustece, además, con el criterio sostenido por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia de rubro “**ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS. SUS CARACTERÍSTICAS**”¹, en la que se sostiene que, con motivo de la evolución del concepto de distribución del poder público, se han introducido en el sistema jurídico mexicano, a través de diversas reformas constitucionales, **órganos autónomos**, cuya actuación no está sujeta ni atribuida a los depositarios tradicionales del poder público (Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial), a los que se les han encargado funciones estatales específicas, con el fin de obtener una mayor **especialización**, agilización, control y transparencia para atender eficazmente las demandas sociales; sin que con ello se altere o destruya la tradicional doctrina de la división de poderes, pues la circunstancia de que los referidos organismos guarden autonomía e independencia de los poderes primarios, no significa que no formen parte del Estado mexicano, ya que su misión principal radica en atender necesidades totales tanto del Estado como de la sociedad en general, conformándose como nuevos organismos que se encuentran a la par de los órganos tradicionales.

¹ Época: Novena Época; Registro: 170238; Instancia: Pleno; Tipo de Tesis: Jurisprudencia; Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta Tomo XXVII, Febrero de 2008; Materia(s): Constitucional; Tesis: P./J. 12/2008; Página: 1871.

2. Que de conformidad con los artículos 50, numeral 3 de la Constitución Local; así como 2, párrafo tercero y 34, fracciones I y II del Código, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, el Instituto Electoral rige su actuación en los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad, interculturalidad, y las realizará con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos; y vela por su estricta observancia y cumplimiento de las disposiciones electorales contenidas en el Código.
3. Que en términos de lo previsto en el artículo 1, párrafos primero y segundo, fracción VIII del Código, las disposiciones contenidas en dicho ordenamiento son de orden público, de observancia general para la ciudadanía que habita en la Ciudad de México y para las ciudadanas y los ciudadanos originarios de ésta que residen fuera del país y que ejerzan sus derechos político-electorales, de conformidad con lo previsto en la Constitución Federal, la Constitución Local, las leyes y las demás disposiciones aplicables. Asimismo, tienen por objeto regular, entre otras cosas, lo relativo a la estructura y atribuciones del Instituto Electoral.
4. Que en apego al artículo 2, párrafos primero y segundo del Código, el Instituto Electoral está facultado para aplicar, en su ámbito competencial, las normas establecidas en el referido ordenamiento y para interpretar las mismas, atendiendo a los criterios gramatical, sistemático y funcional, así como a los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Federal, la Constitución Local y en los Tratados Internacionales. A falta de disposición expresa, se aplicarán los principios generales del derecho, de acuerdo con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.
5. Que el artículo 8, fracciones IV y IX del Código, dispone que la democracia electoral en la Ciudad de México tiene como fines:

- I. Garantizar el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía de votar y ser votada;
- II. Fomentar y garantizar el derecho fundamental de asociación política de la ciudadanía;
- III. Ofrecer opciones políticas a la ciudadanía para elegir a sus representantes mediante procesos electorales;
- IV. Impulsar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas;
- V. Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades electorales, asociaciones políticas y personas candidatas hacia la ciudadanía;
- VI. Fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos;
- VII. Favorecer la corresponsabilidad entre las personas gobernantes y las gobernadas en la solución de los problemas de la Ciudad;
- VIII. Garantizar la igualdad de oportunidades, la paridad de género y el respeto a los derechos humanos de todas las personas en la postulación de candidaturas para la ocupación de los cargos de elección popular en los términos previstos por la Constitución Federal, la Ley General, la Constitución Local y este Código; y
- IX. Fomentar la participación de las niñas, niños, adolescentes y personas jóvenes, en la observación electoral y en la toma de las decisiones públicas como parte de su educación cívica.

6. Que el artículo 10, párrafos primero, cuarto y quinto del Código, dispone que las ciudadanas y los ciudadanos tienen el derecho y el deber de participar en la resolución de problemas y temas de interés general y en el mejoramiento de las normas que regulan las relaciones en la comunidad, a través de los mecanismos de democracia directa y participativa, reconocidos por la Constitución Local y el propio Código. La Ley de Participación establecerá los mecanismos institucionales para prevenir y sancionar, en su caso, las prácticas que distorsionen, impidan o

vulneren el derecho a la participación ciudadana en la vida pública de la ciudad y será el Instituto Electoral quien vigilará el cumplimiento, acreditación de los requisitos y plazos, así como de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados en la elección de las y los integrantes de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (ahora denominadas Comisiones de Participación Comunitaria).

7. Que con base en los artículos 31 y 32, párrafo primero del Código, las autoridades electorales gozan de autonomía presupuestal en su funcionamiento e independencia en sus decisiones. El patrimonio del Instituto Electoral es inembargable y se integra con los bienes muebles e inmuebles que se destinen al cumplimiento de su objeto y las partidas del presupuesto que anualmente apruebe el Congreso de la Ciudad de México y demás ingresos que reciban de acuerdo con las disposiciones de la Ley de la materia.
8. Que el artículo 32, párrafo segundo del Código, determina que los presupuestos destinados al financiamiento público de los partidos políticos no formarán parte del patrimonio del Instituto, por lo que no podrá alterar su cálculo o determinación ni los montos que del mismo resulten conforme a dicho ordenamiento.
9. Que de conformidad con el artículo 36, párrafos primero y tercero del Código, es a través del Instituto Electoral que se realiza la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías en la Ciudad de México, así como los procedimientos de participación ciudadana. Sus fines y acciones se orientan a:
 - a. Contribuir al desarrollo de la vida democrática;
 - b. Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;
 - c. Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;

- d. Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, de la Jefatura de Gobierno y de las Alcaldías;
- e. Garantizar la realización de los procesos electivos de los Órganos de Representación Ciudadana e Instrumentos de Participación Ciudadana, conforme a la ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México (Ley de Participación).
- f. Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;
- g. Promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía;
- h. Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;
- i. Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones; y
- j. Impulsar la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.

10. Que de conformidad con los artículos 41, Base V, apartado C de la Constitución Federal, 50, numeral 1 de la Constitución Local y 36, párrafo quinto del Código, el Instituto Electoral tiene a su cargo de forma integral y directa, entre otras, las siguientes actividades: desarrollar e implementar las estrategias, los programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía en la Ciudad de México, así como suscribir convenios con el INE en esta materia; orientar a las y los ciudadanos que habitan en la Ciudad de México para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político-electorales; organizar, desarrollar, realizar el cómputo y la declaración de resultados en los mecanismos de participación ciudadana que prevea la legislación local; llevar la estadística electoral local y de los mecanismos de participación ciudadana, así como darla a conocer concluidos los procesos; colaborar con el INE para implementar los programas del personal de carrera que labore en el Instituto Electoral; elaborar, aprobar e implementar los programas del personal de la rama

administrativa del Instituto Electoral; elaborar y difundir materiales y publicaciones institucionales relacionadas con sus funciones; aplicar las sanciones a los Partidos Políticos por el incumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, conforme a lo establecido en la ley local de la materia; implementar los programas de capacitación a los órganos de representación ciudadana en la Ciudad de México; fiscalizar el origen, monto y destino de los recursos erogados por las agrupaciones políticas locales y las organizaciones de ciudadanas y ciudadanos que pretendan constituirse como partido local; así como todas aquellas que no se encuentren reservadas al INE.

Además de las anteriores le corresponde la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías de la Ciudad de México, así como de los procesos de participación ciudadana en la Ciudad.

- 11.** Que en términos del artículo 37 del Código, el Instituto Electoral se integra por el Consejo General, la Junta, los órganos ejecutivos: la Secretaría Ejecutiva y la Administrativa, así como las respectivas Direcciones Ejecutivas; los órganos con autonomía técnica y de gestión: el Órgano de Control Interno adscrito al Sistema Local Anticorrupción y la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización; los órganos técnicos: las Unidades Técnicas; los órganos desconcentrados: las Direcciones Distritales y Mesas Directivas de Casilla.
- 12.** Que según lo dispuesto en el artículo 38 del Código, para el cumplimiento de sus atribuciones, los órganos ejecutivos, desconcentrados, técnicos y con autonomía de gestión tendrán la estructura orgánica y funcional que apruebe el Consejo General y contarán con los recursos materiales y financieros que apruebe el mismo, atendiendo a las atribuciones y la disponibilidad presupuestal del Instituto Electoral; en el entendido que, los titulares de dichos órganos serán responsables del adecuado manejo de los recursos financieros, materiales y humanos que se

les asignen, así como, en su caso, de formular oportunamente los requerimientos para ejercer las partidas presupuestales vinculadas al cumplimiento de sus atribuciones.

- 13.** Que de acuerdo con los artículos 50, numeral segundo de la Constitución Local; así como 37, fracción I y 41, párrafos primero, segundo y tercero del Código, el Instituto Electoral cuenta con un Consejo General que es su órgano superior de dirección, se integrará por una persona Consejera que preside y seis personas Consejeras Electorales con derecho a voz y voto; la persona titular de la Secretaría Ejecutiva y representantes de los partidos políticos con registro nacional o local, quienes concurrirán a las sesiones sólo con derecho a voz. Participarán también como personas invitadas permanentes a las sesiones del Consejo, sólo con derecho a voz, una persona diputada de cada Grupo Parlamentario del Congreso de la Ciudad de México y sus decisiones se asumirán de manera colegiada en sesión pública y por mayoría de votos.
- 14.** Que el artículo 47, párrafos primero y segundo del Código, dispone que el Consejo General del Instituto Electoral funciona de manera permanente y en forma colegiada, mediante la celebración de sesiones públicas de carácter ordinario o extraordinario, convocadas por la persona Consejera Presidenta; sus determinaciones se asumen por mayoría de votos, salvo los asuntos que expresamente requieran votación por mayoría calificada, y éstas revisten la forma de Acuerdo o Resolución, según sea el caso.
- 15.** Que de conformidad con el artículo 50, fracciones VIII, IX, XVII, XVIII, XXX, XXXIV, XXXV, XXXVI, XLI, XLVII y LI del Código, el Consejo General tiene entre otras facultades, las de:
- Aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual del Instituto Electoral que proponga la persona Consejera Presidenta para el siguiente

ejercicio fiscal; ordenando su remisión a la Jefatura de Gobierno para que se incluya en el proyecto de presupuesto de egresos de la Ciudad de México, así como solicitar los recursos financieros que le permitan al Instituto Electoral cumplir con las funciones que le sean delegadas por el INE o por disposición legal.

- Aprobar, en su caso, en enero de cada año el ajuste al Presupuesto de Egresos y al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral, con base en la propuesta que le presente la Junta, por conducto de la persona que la presida;
- Determinar el financiamiento público para los Partidos Políticos y Candidatos (as) sin partido, en sus diversas modalidades;
- Otorgar los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de las representaciones de Partidos Políticos;
- Autorizar el uso, parcial o total de sistemas e instrumentos en los procesos electorales y de participación ciudadana con base en la propuesta que le presente la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística;
- Emitir los Acuerdos Generales y realizar el cómputo total de los procesos de participación ciudadana, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar los informes anuales sobre la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y Barrios Originarios, y ordenar su remisión al Congreso de la Ciudad de México y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, conforme a lo previsto en la normatividad de la materia;
- Aprobar las bases y lineamientos para el registro de organizaciones ciudadanas, conforme a lo establecido en la Ley de Participación.
- Establecer los términos en los que el Instituto Electoral deberá asumir y desarrollar las funciones de fiscalización que sean delegadas por el INE, observando los lineamientos que a efecto emita la referida autoridad nacional; y

- Aprobar a propuesta de la Junta, la estructura orgánica del Instituto Electoral, conforme a las previsiones generales del Código, las necesidades del servicio y la disponibilidad presupuestal.
- 16.** Que de conformidad con los artículos 52 y 59 fracción I del Código para el desempeño de sus atribuciones, cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral, el Consejo General cuenta con el auxilio de Comisiones permanentes y provisionales, entre ellas la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas.
- 17.** Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 60, fracción V del Código, la Comisión de Asociaciones Políticas tiene, entre otras, la atribución de presentar a la Junta opinión sobre las estimaciones presupuestales que se destinarán a los Partidos Políticos, elaboradas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, para incorporarlas al anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.
- 18.** Que el artículo 80, fracciones V y VI del Código, establecen que es derecho de las y los representantes de los partidos políticos y de los grupos parlamentarios, recibir del Instituto Electoral los recursos humanos y materiales que determine el Consejo General para el desarrollo de sus funciones, así como del personal adscrito a estas representaciones y recibir los apoyos económicos por cargas de trabajo durante los procesos electorales.
- 19.** Que el artículo 81, párrafo primero del Código, define a la Junta como el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral, así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del propio organismo.

- 20.** Que el artículo 83, fracción X del Código, dispone que, una de las atribuciones de la Junta, es aprobar las normas relativas a la Contabilidad, Presupuesto, Gasto Eficiente y Austeridad del Instituto Electoral y suspender las que sean necesarias, para el desarrollo de los procesos electorales y los procedimientos de participación ciudadana.
- 21.** Que de acuerdo con lo previsto por el artículo 87 del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo encargado de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral, así como responsable del patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y el eficiente uso de bienes muebles e inmuebles.
- 22.** Que conforme al artículo 88 del Código, dentro de las atribuciones del Secretario Administrativo, entre otras, están las de ejercer, de conformidad con lo acordado por el Consejo General, las partidas presupuestales en los términos aprobados en el Presupuesto de Egresos; aplicar las políticas, normas y procedimientos para la administración de los recursos financieros, humanos y materiales y de control patrimonial; entregar las ministraciones de financiamiento público que correspondan a los Partidos Políticos y personas Candidatas sin partido, en los términos en los que acuerde el Consejo General; atender las necesidades administrativas de las áreas del Instituto Electoral y ministrar oportunamente, los recursos financieros y materiales a los órganos desconcentrados, así como recibir de las y los titulares de los Órganos Ejecutivos y Técnicos, las requisiciones y bases técnicas para la adquisición de bienes y contratación de servicios vinculados a los programas y proyectos que deben cumplir.
- 23.** Que los artículos 89 y 98 del Código establecen que el Instituto Electoral cuenta con Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, las cuales tienen a su cargo la ejecución, en forma directa y en los términos aprobados por el Consejo General, las actividades y proyectos contenidos en los Programas Institucionales, en su ámbito de competencia y especialización.

- 24.** Que en términos del artículo 95, fracciones II y IV del Código, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas tiene, entre sus atribuciones, la de proyectar la estimación presupuestal para cubrir diversas modalidades de financiamiento público que corresponde a los Partidos Políticos y personas Candidatas sin Partido, a fin de que sean considerados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral; así como la de apoyar las gestiones de los partidos políticos para hacer efectivas las prerrogativas que tiene conferidas en materia fiscal.
- 25.** Que los artículos 14, fracción IV y 15 de la Ley de Participación, determinan que el Instituto Electoral es autoridad en la materia y tiene, entre otras, la obligación a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución Federal y las Leyes de la Ciudad, promoviendo cursos y campañas de formación, sensibilización, promoción y difusión de los valores y principios de la participación ciudadana, formación y capacitación de las personas servidoras públicas en materia de participación, democracia directa y democracia participativa, construcción de ciudadanía y de la cultura democrática, fortalecimiento de las organizaciones ciudadanas, comunitarias y sociales, difusión y conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, y órganos de representación ciudadana.
- 26.** Que los artículos 4 y 5 párrafo segundo de la Ley de Austeridad, establecen que los sujetos obligados emitirán disposiciones administrativas para su cumplimiento; en el caso de los Órganos Autónomos, sus respectivas unidades de administración podrán establecer las medidas conducentes para interpretar y aplicar correctamente lo dispuesto en dicha ley.
- 27.** Que el artículo 7 fracción II de la Ley de Austeridad, determina la autonomía presupuestaria y de gestión otorgada a los Órganos Autónomos, a través de la Constitución Federal, por lo que será responsabilidad exclusiva de las unidades administrativas y de las y los servidores públicos competentes, manejar,

administrar y ejercer sus presupuestos, sujetándose a sus propias leyes, así como a las normas que al respecto se emitan en congruencia con mencionada Ley.

- 28.** Que los artículos 2 y 7, fracción III de la Ley de Austeridad, disponen que los órganos autónomos están obligados a realizar las adecuaciones a sus presupuestos para el mejor cumplimiento de sus programas, sin exceder sus presupuestos autorizados y cumpliendo con las metas y objetivos de sus programas operativos; en la inteligencia de que dichas adecuaciones, son las modificaciones que deben realizarse durante el ejercicio fiscal al presupuesto aprobado por el Congreso, así como a los calendarios presupuestales autorizados, para un mejor cumplimiento de sus objetivos, metas y resultados del gasto.
- 29.** Que el artículo 48 de la Ley de Austeridad, establece que los Órganos Autónomos y de Gobierno presentarán a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México sus proyectos de presupuesto, a efecto de integrarlos al presupuesto de egresos, a más tardar 10 días naturales antes de la fecha de su presentación. El Proyecto de Presupuesto deberá incorporar perspectiva de derechos humanos.
- 30.** Que el artículo 51 de la Ley de Austeridad, establece que los titulares de las Unidades Responsables del Gasto y las y los servidores públicos encargados de su administración, serán los responsables del manejo y aplicación de los recursos, del cumplimiento de los calendarios presupuestales autorizados, metas y de las funciones contenidas en el presupuesto autorizado; de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto; de que los compromisos sean efectivamente devengados, comprobados y justificados; de la guarda y custodia de los documentos que lo soportan; de llevar un estricto control de los medios de identificación electrónica y de llevar el registro de sus operaciones conforme a las disposiciones aplicables en la materia, con sujeción a los capítulos, conceptos y partidas del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaría de Administración y Finanzas.

31. Que de conformidad con el artículo 89 de la Ley de Austeridad, los Órganos Autónomos y de Gobierno, a través de sus respectivas unidades de administración, previa autorización de su órgano competente, podrán autorizar adecuaciones a sus respectivos presupuestos siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de las funciones a su cargo, siempre y cuando, emitan las normas aplicables.

Dichas adecuaciones, deberán ser informadas a la persona titular de la Jefatura de Gobierno, por conducto de la Secretaría, para efectos de la integración de los Informes Trimestrales y de la Cuenta Pública.

32. Que el artículo 90 de la Ley de Austeridad, establece que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, así como los Órganos Autónomos y de Gobierno, en el ejercicio de sus respectivos presupuestos, **sin menoscabo de su autonomía**, deberán tomar medidas para racionalizar el gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, sin afectar el cumplimiento de las metas institucionales aprobadas en el Decreto de Presupuesto de Egresos.

33. Que el artículo 91 de la Ley de Austeridad, establece los criterios de economía y gasto eficiente que regirán para la elaboración, control y ejercicio anual del presupuesto que realicen las Dependencias, Alcaldías, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México y los Órganos Autónomos y de Gobierno. Asimismo, que los Órganos Autónomos y de Gobierno, **respetando su autonomía**, evaluarán y ajustarán dichos criterios con la finalidad de optimizar sus presupuestos.

34. Que con base en lo establecido en el artículo 5 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral (Normas Generales), el Instituto Electoral, en ejercicio de su autonomía, elaborará, manejará, administrará y ejercerá su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes, a las normas que al respecto se emitan en congruencia con lo previsto en la

Ley, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal que corresponda y demás normatividad vigente en la materia.

35. Que el artículo 6 de las Normas Generales, indica que para la elaboración del Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto, se deberán observar los criterios generales y procedimientos que para tal efecto apruebe la Junta.

36. Que mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-344/2021, el Consejo General aprobó los Proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del año 2022, que asciende a un monto de \$1,955,020,834.00 (un mil novecientos cincuenta y cinco millones veinte mil, ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), de los cuales corresponden a:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
Gastos de operación del Programa Ordinario 2021	1,048,992,005.00
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario	472,545,300.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	218,592,200.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	4,927,612.00
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	4,315,827.00
Iniciativa Ciudadana Emergente	50,249,476.00
Consulta de Revocación de Mandato	155,398,414.00
TOTAL	\$1,955,020,834.00

- 37.** Que como ya se refirió en el antecedente XXV del presente Acuerdo, los proyectos de Programa y de Presupuesto se comunicaron oficialmente a la Jefa de Gobierno y a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.
- 38.** Que a través del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2022, se autorizó al Instituto Electoral un presupuesto por la cantidad de \$1,201,084,647.00 (un mil doscientos un millones ochenta y cuatro mil, seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), por lo tanto, la proyección que aprobó el Consejo General en octubre de 2021, respecto de los recursos para las actividades a realizar por el Instituto Electoral durante el presente ejercicio fiscal y su respectivo costeo, se ve afectada en virtud de lo autorizado por el Congreso de la Ciudad de México, advirtiéndose una diferencia a la baja de \$753,936,187.00 (setecientos cincuenta y tres millones, novecientos treinta y seis mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.).
- 39.** Que tomando en cuenta lo expresado en los considerandos anteriores, se advierte una reducción real del 38% respecto del presupuesto aprobado por el Consejo General en octubre de 2021, por lo que esta autoridad se encuentra en una condición en la que su operación se vulnera drásticamente, razón por la cual, para el ejercicio 2022, contará con recursos insuficientes para hacer frente a sus obligaciones constitucionales y legales, esto es, para su gasto ordinario y la organización de los procesos de participación ciudadana, así como el relativo a la consulta de revocación de mandato, entre otras actividades.
- 40.** Que en razón de que el presupuesto otorgado a esta autoridad no depende solo de acciones asumidas de manera unilateral por el Instituto Electoral, sino que atiende a acciones que, conforme al diseño constitucional y legal, corresponden al Poder Legislativo Local, este Consejo General considera pertinente ajustarse al techo presupuestal aprobado por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2022, y priorizar las previsiones presupuestales destinadas a cumplir principalmente con la función electoral conferida a esta autoridad por la

Constitución Federal, la Constitución Local, las Leyes Generales y el Código Electoral.

Como ya se refirió al inicio de la parte considerativa de este Acuerdo, en términos del artículo 31 del Código, el Instituto Electoral es un órgano de carácter permanente y profesional en su desempeño, goza de **autonomía presupuestal** en su funcionamiento y es independiente en sus decisiones, tal como ya lo señaló la Suprema Corte de Justicia de la Nación al emitir el siguiente criterio:

"Registro digital: 2008659

Instancia: Plenos de Circuito

Décima Época

Materias(s): Constitucional

Tesis: PC.XV. J/6 L (10a.)

Fuente: Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 16, Marzo de 2015, Tomo II, página 1803

Tipo: Jurisprudencia

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. ES UN ÓRGANO CONSTITUCIONAL AUTÓNOMO.

*El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California es un órgano constitucional autónomo local, ya que, por un lado, el artículo 116, fracción IV, inciso c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que las autoridades electorales deben gozar de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones y habilita a las entidades federativas a que regulen estas instituciones públicas en sus Constituciones Locales y en las leyes secundarias. Además, el instituto reúne las características de los órganos constitucionales autónomos precisadas por el Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en las jurisprudencias P./J. 20/2007 y P./J. 12/2008, ya que: a) se encuentra configurado directamente en el artículo 5, apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, en su texto anterior a la reforma publicada en el Periódico Oficial de la entidad el 17 de octubre de 2008, que le dota del carácter de "organismo público autónomo"; b) **mantiene relaciones de coordinación con los otros órganos del Estado, porque no está subordinado a los Poderes Ejecutivo, Legislativo o Judicial Locales, al tener autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones;** c) **cuenta con autonomía e independencia funcional y financiera, pues la Constitución Local lo dota de personalidad jurídica y patrimonio propios;** y, d) atiende funciones primarias, originarias y torales del Estado, que requieren ser atendidas en beneficio de la sociedad, puesto que la Constitución Local le encomienda, entre otras, la atribución de organizar las elecciones estatales y municipales, función pública de la mayor relevancia para el Estado. De ahí que no podría confundirse su naturaleza con la de un organismo descentralizado, al formar éstos parte de la esfera del Poder Ejecutivo, a diferencia del instituto electoral local."*

(Lo resaltado en negritas es propio)

En ese sentido, la autonomía del Instituto Electoral como órgano constitucional y legalmente creado, implica la facultad de decidir y actuar de manera libre, sin más limitaciones que las previstas en las Constituciones Federal y Local, así como las leyes de la materia, sin estar subordinado a otros órganos o poderes públicos, puesto que la función de esta autoridad forma parte del régimen de

cooperación y coordinación a modo de control recíproco para garantizar la renovación periódica, pacífica e institucional de poder ejecutivo y legislativo locales, y con ello evitar el abuso en el ejercicio de los mismos.

Cabe destacar que, sobre la naturaleza de este Instituto Electoral como órgano constitucional autónomo, existen características que lo revisten de acuerdo con la doctrina constitucional y los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, como son:

1. Representan un elemento necesario del ordenamiento constitucional, en el sentido que su ausencia supondría la inmediata detención de la actividad estatal que tienen encomendada.
2. Se erigen como un elemento indefectible del Estado, pues desde el punto de vista institucional, su actividad no puede ser sustituida por otros órganos constitucionales.
3. Tienen una estructura delimitada desde la misma Constitución, de modo que queden netamente encuadrados en el contexto de la separación de los poderes supremos del Estado, y dentro del sistema de equilibrios constitucionales.
4. Gozan de una posición de paridad respecto a los otros órganos constitucionales, con el objeto de garantizar su común independencia.
5. Participan en la dirección política del Estado, de forma que con su actuar se concretiza la voluntad de éste en un sentido coherente y armónico con el conjunto de valores y principios que inspiran al ordenamiento constitucional.

De esta forma, tal como lo ha sostenido la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los órganos constitucionales autónomos coadyuvan al equilibrio constitucional,

basado en los controles de poder, a partir de una distribución de funciones o competencias; los caracteriza la especialización de funciones, vinculada con la independencia y autonomía de los órganos que la realizan; y pertenecen al Estado, pues su misión principal radica en atender necesidades totales tanto del Estado como de la sociedad en general, conformándose como nuevos organismos que se encuentran a la par de los poderes tradicionales.

En ese sentido, el ejercicio presupuestal del Instituto Electoral para el 2022 estará dirigido a cubrir primordialmente los gastos de las actividades sustantivas de esta autoridad electoral y de participación ciudadana.

- 41.** Que conforme al artículo 36 del Código Electoral, las actividades sustantivas que realiza este Instituto Electoral permiten cumplir con los fines y acciones para los que fue creado, pues es a través de esta autoridad que se garantizan los derechos políticos de la ciudadanía y que haya certeza, transparencia, legalidad, inclusión, independencia y objetividad en la organización, el desarrollo y la vigilancia de los procesos electorales para las elecciones de Jefatura de Gobierno, Diputaciones al Congreso y Alcaldías en la Ciudad de México, así como los procedimientos de participación ciudadana.

Adicional a lo anterior, los artículos 25 y 26 de la Constitución local, contemplan y reconocen diversos derechos de la ciudadanía como formas de participación e involucramiento con la democracia, lo que es importante tener en cuenta ya que se encuentran involucradas directamente con la función electoral que desempeña el Instituto Electoral, tales como son:

- Iniciativa ciudadana
- Referéndum
- Plebiscito
- Consulta ciudadana

- Consulta popular
- Revocación de mandato
- Presupuesto participativo

Lo anterior es relevante porque recae en el Instituto Electoral garantizar y hacer efectivo el ejercicio de tales derechos, obligaciones y actividades institucionales, pues si bien no todos se ejercen necesariamente cada año, sí deben contemplarse los recursos dentro del presupuesto del Instituto Electoral para el cumplimiento de las funciones vinculadas con tales ejercicios.

Ello es así, ya que el propio marco constitucional, legal y reglamentario, estipulan la obligación de este Instituto Electoral de cumplir con las atribuciones, funciones y actividades institucionales que tiene encomendadas para cada ejercicio fiscal, para lo cual resulta indispensable que en el presupuesto se contemplen los recursos suficientes, situación que no ocurrió en razón de la reducción al presupuesto de esta autoridad, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 27 de diciembre de 2021.

- 42.** Que el criterio adoptado por este Consejo General para reducir, postergar, cancelar y clasificar actividades sustantivas atiende a la necesidad de cumplir con las obligaciones constitucionales y legales de esta autoridad administrativa electoral en el marco de la insuficiencia presupuestaria referida en las consideraciones precedentes

Esta situación presupuestal representa una afectación directa a la ejecución de las actividades y trabajos para el ejercicio 2022 del Instituto Electoral, de ahí que se considera idónea la adopción de ajustes basados en criterios, pues en atención a una ponderación de cada una de las actividades programadas por las áreas ejecutivas y técnicas, debe determinarse cuáles se consideran prioritarias.

Lo anterior no representa una falta de necesidad en la realización de algunas ya que se consideran en su integridad como parte de las actividades sustantivas de esta autoridad.

Estos criterios son consecuentes con la situación presupuestal vigente y se dirigen a reforzar en la medida de las posibilidades técnicas y operativas del Instituto las actividades que se ajustan al presupuesto otorgado por el Congreso local, por lo que observando la naturaleza propia del Instituto Electoral al tratarse de un órgano constitucional que goza de autonomía en su funcionamiento e independencia en sus decisiones se adoptan los criterios en cita.

Lo anterior, implica que, entre otras cuestiones, en el ejercicio de su autonomía, el Instituto Electoral cuenta con la facultad de aprobar sus propios reglamentos, políticas, lineamientos y, en general, todo tipo de normas relacionadas con su organización y administración internas.

En este orden de ideas, también es facultad del Instituto Electoral actuar y organizarse libremente sin sujeción a una autoridad superior para el cumplimiento de sus fines dentro del marco de los principios que rigen su actuar, previstos en los artículos 50, numeral 3, de la Constitución Local y 36, párrafo segundo del Código, a saber: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y máxima publicidad.

De esta forma, en el ejercicio de la facultad discrecional con que cuenta este Instituto, la cual se reconoce en los artículos 31, 32, 33 y 50, fracción I del Código, y ante el ajuste presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 realizado por el Congreso de la Ciudad de México se hace necesario realizar una ponderación entre las atribuciones que en los marcos constitucional y legal se tiene encomendadas, los derechos político electorales de la ciudadanía que deben garantizarse y las obligaciones con que se cuenta.

Para ello, es necesario identificar que las actividades programadas no se sobreponen ni duplican y que, a pesar de que todas se encuentran estrechamente vinculadas, las circunstancias actuales obligan a priorizar en qué forma deben realizarse en el presente año.

Lo anterior ha requerido un nuevo análisis de todas las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y demás áreas del Instituto respecto de lo originalmente presupuestado, a la luz de lo ya mencionado y considerando particularmente que el ajuste a que se ha sometido al Instituto Electoral pone en riesgo el cumplimiento en una situación óptima de algunos de los proyectos planeados, muchos de los cuales tendrán que ser cancelados al priorizar la salvaguarda de obligaciones que son ineludibles.

Al respecto, se tuvo en cuenta que, dentro del acervo de obligaciones establecidas constitucional y legalmente para este Instituto Electoral destacan, entre otras y para el caso que nos ocupa, las siguientes:

- a) Realizar la organización, desarrollo y vigilancia de los Procesos de Participación Ciudadana en el citado territorio.
- b) Realizar las acciones necesarias y suficientes para dotar a los partidos políticos del financiamiento público requerido para la consecución de sus fines.
- c) Realizar la organización, desarrollo y vigilancia de los procesos de participación ciudadana, tanto de democracia directa como de democracia participativa y de gestión y evaluación de la función pública.

- d) Velar por el cumplimiento a las normas constitucionales y legales que garanticen los derechos laborales de las trabajadoras y trabajadores de la institución.
- e) Realizar todas las actividades que constitucional y legalmente tiene establecidas, tendentes a la consecución de las acciones mencionadas en los anteriores incisos, con apego irrestricto a los principios constitucionales y legales.

Como se ha mencionado, ante la disminución del gasto disponible, y habiendo instruido este Consejo General a todas las áreas realizar un minucioso análisis económico presupuestal que fuera integral e involucrara a al Instituto Electoral en general, se priorizaron las actividades vinculadas directamente con la función electoral y de participación ciudadana, sus fines y obligaciones sustantivas determinando reasignar y/o a ajustar los recursos que le fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2022.

El resultado a detalle del ejercicio antes referido puede apreciarse de manera puntual en los documentos denominados “Implicaciones sustantivas y administrativas de la reducción de presupuesto para el ejercicio 2022” y “Concentrado de actividades acciones y proyectos disminuidos y/o cancelados en el ejercicio 2022”, mismos que obran Anexos y forman parte integral del presente Acuerdo.

- 43.** Que el ajuste que se impone con el presupuesto aprobado por el Congreso Local, tal como se describe en el considerando precedente y sin renunciar ni evadir responsabilidades y obligaciones constitucionales y legales para con el régimen democrático de la Ciudad de México, implica al Instituto Electoral un mayor esfuerzo en la reformulación del gasto con impacto en sus actividades sustantivas que serán modificadas o incluso dejarán de realizarse, siendo que, en el mejor de

los casos, disminuirán su presencia e impacto en la ciudadanía en general, las comunidades, barrios y pueblos originarios.

Ello permite dar un panorama del escenario del Instituto Electoral para hacer frente a las actividades ordinarias y cubrir de manera prioritaria los montos del presupuesto base y la Cartera Institucional de Proyectos, los cuales sostienen y hacen posible la materialización de las funciones primordiales enunciadas y que por su relevancia y trascendencia están encaminadas a cumplir con la función electoral depositada en esta autoridad y que permiten contribuir a la estabilidad política y participativa de la Ciudad de México.

Esto es de suma relevancia en razón de que la organización de las elecciones y de los procesos de participación ciudadana constituyen los pilares fundamentales de la democracia en nuestro país y sobre todo para la Ciudad de México, toda vez que estas formas de participación son fuente de legitimación del sistema político. Por tanto, es prioridad institucional de este Consejo General, garantizar la realización de atribuciones y actividades que requieren de recursos financieros y humanos que garanticen su cumplimiento (cuyo impacto se describe en su total dimensión en los Anexos que forman parte del presente Acuerdo), que no puede cubrirse con recursos diversos al Presupuesto de Egresos materia de este Acuerdo. Con la disminución de las actividades institucionales y la falta de presupuesto, no será posible realizar de manera integral los trabajos para la renovación y la continuidad del sistema institucional que es base de nuestra democracia.

- 44.** Que si bien los ajustes realizados por las áreas del Instituto Electoral suman la cantidad de \$1,399,595,549.08 (un mil trescientos noventa y nueve mil quinientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y nueve pesos 08/100 M.N.), también lo es que ese esfuerzo ha sido inmenso, tal como se puede verificar en el número y relevancia de los programas, proyectos y actividades que han tenido que ser

postergadas y/o canceladas para este ejercicio fiscal 2022, empero, aun con dicho esfuerzo resulta insuficiente para afrontar la disminución de \$753,936,187.00 (setecientos cincuenta y tres millones, novecientos treinta y seis mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.) aprobados en el Congreso Local, por tanto, este Consejo General, a partir del análisis al presupuesto solicitado y autorizado, bajo los principios del uso eficiente y racional del gasto público, determina la necesidad de solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas por un monto de \$198,510,902.08 (ciento noventa y ocho millones quinientos diez mil novecientos dos pesos 08/100 M.N.), a efecto de que el Instituto Electoral cumpla sus atribuciones sustantivas durante el presente ejercicio fiscal.

- 45.** Que el Instituto Electoral está obligado a verificar y hacer cumplir los derechos ciudadanos con motivo de las actividades que realiza, mencionando para el caso que nos ocupa, el derecho de los partidos políticos para recibir financiamiento público y, por otro lado, el derecho humano a la participación política de la ciudadanía (derechos político-electorales).

Respecto al primero de ellos, se trata de un derecho establecido constitucional y legalmente a favor de los partidos políticos, a fin de que cuenten con los recursos necesarios para llevar a cabo los fines para los cuales fueron creados, entre otros, promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación política y, como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo.

En cuanto a los derechos de participación política de la ciudadanía, por su importancia jurídica convencional y el diseño legal interno, tienen la calidad de ser derechos fundamentales o humanos; tal como se estipula en el artículo 23 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, conocido también como Pacto

de San José; así como en la Constitución Federal, concretamente en el artículo 35, fracciones I y II.

Como se puede advertir, si bien los partidos políticos cuentan con una serie de derechos, entre los que se encuentra el derecho a recibir financiamiento público, también se deduce que la ciudadanía cuenta con el derecho de participar en la vida política del país.

A diferencia del derecho de los partidos políticos a recibir financiamiento público, el derecho de participación política de la ciudadanía goza de la calidad de derecho humano y, por tanto, de las características inherentes a este tipo de derechos (inalienabilidad, imprescriptibilidad, universalidad, progresividad, entre otras).

Así pues, el derecho de participación política de la ciudadanía solo es posible materializarse a través de los procedimientos e instrumentos que las normas previamente establecen, dentro de que se encuentran inmersas las instituciones que permiten materializar tal derecho, como es el caso, a nivel local, de este Instituto Electoral.

En este sentido, el Instituto Electoral realiza una serie de actividades tendentes a organizar los procesos electorales y de participación ciudadana que permiten materializar el derecho de participación política de la ciudadanía; actividades que requieren de recursos económicos indispensables para tal fin.

En tal virtud, como se mencionó en los Antecedentes del presente Acuerdo, desde octubre del año próximo pasado el Instituto Electoral realizó todos los trámites legales y administrativos establecidos en la normativa para obtener los recursos necesarios y suficientes que le permitieran cumplir, en general, con sus obligaciones constitucionales y legales; particularmente, en este año, con la obligación de organizar el procedimiento de participación ciudadana de Consulta

del Presupuesto Participativo 2022, así como el inicio de los trabajos tendentes a renovar las Comisiones de Participación Comunitaria 2022-2023.

No obstante, el monto propuesto por este órgano comicial fue disminuido de manera tal, que **resulta insuficiente** para el cumplimiento de las obligaciones tendentes a materializar **el derecho de participación política de la ciudadanía** en el presente año. Dada la reducción presupuestal a que se ha hecho mención, el Instituto Electoral optará por dejar de lado la obtención de algunos bienes y servicios, así como llevar a cabo el aplazamiento de ciertas actividades, como se mencionó anteriormente, con la expectativa de recibir una ampliación presupuestal que permita obtener los elementos indispensables para su correcto funcionamiento.

En este orden de ideas, frente a la reducción presupuestal que conlleva la disminución en la obtención de elementos indispensables para continuar con la función preponderante de este Instituto Electoral, los cuales quedarán sujetos a la gestión, en su caso, de una ampliación presupuestal, se propone proceder de igual forma por cuanto hace a los recursos financieros que deben otorgarse a los partidos políticos (prerrogativas), proporcionándoles un porcentaje y dejando pendiente otro en el momento en que se obtenga la ampliación presupuestal respectiva, obligación que se atenderá de manera prioritaria en la prelación de pagos.

Para mostrar de manera gráfica lo referido con anterioridad, a continuación se presenta el siguiente cuadro:

Concepto	Monto	Porcentaje
Financiamiento Público a Partidos Políticos	\$472,545,300.00	100%
Lo que tenemos disponible	\$354,408,975.00	75%

Monto Dependiente de Ampliación	\$118,136,325.00	25%

Cabe señalar que, con lo anterior no se estará afectando en modo alguno el monto de financiamiento a que tienen derecho los partidos políticos a recibir en el presente ejercicio fiscal por la cantidad de \$472,545,300.00 (cuatrocientos setenta y dos millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos pesos 00/100 M.N.), pues el Instituto Electoral solicitará como parte de la ampliación el porcentaje que corresponda a la calendarización de prerrogativas de los partidos políticos, lo cual como ya se refirió, se tendrá como prioridad para cubrir dicho monto.

- 46.** Que con el fin de estar en condiciones de atender las obligaciones y necesidades del Instituto Electoral derivadas de las atribuciones contenidas en la Constitución Federal, Leyes Generales, la Constitución Local, así como en el Código y la Ley de Participación, y demás normas aplicables, es necesario ajustar el Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos 2022 del Instituto Electoral en los siguientes términos:

Por capítulo de gasto

CAPÍTULO	IMPORTE (M.N.)
1000 Servicios Personales	657,000,081.00
2000 Materiales y Suministros	32,582,069.00
3000 Servicios Generales	147,387,922.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	364,114,575.00
5000 Bienes Muebles. Inmuebles e Intangibles	0.00
6000 Inversión Pública	0.00
TOTAL	\$ 1,201,084,647.00

Por tipo de gasto

DESCRIPCIÓN	IMPORTE (M.N.)
Gastos de operación del Programa Ordinario 2022	739,365,124.00
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario	354,408,975.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	105,345,846.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	1,143,203.00
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	821,499.00
Iniciativa Ciudadana Emergente	0.00
Consulta de Revocación de Mandato	0.00
TOTAL	\$1,201,084,647.00

Por resultado

	RESULTADO	IMPORTE (M.N.)	PORCENTAJE
1	Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	460,678,698.00	38.3552%
2	Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	41,183,338.00	3.4288%
3	Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	64,757,139.00	5.3916%
4	Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	33,373,295.00	2.7786%
5	Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	2,796.00	0.0002%
6	Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	9,599,850.00	0.7993%
7	Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	298,607.00	0.0249%
8	Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	54,685,553.00	4.5530%
9	Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	19,172,621.00	1.5963%
10	Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	374,158,964.00	31.1518%
11	Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	141,766,868.00	11.8032%
12	Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	1,406,918.00	0.1171%
	TOTAL	\$1,201,084,647.00	100%

- 47.** Que con el fin de que se cuente con el presupuesto necesario y tomando en cuenta el monto asignado por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022, se ordena solicitar la ampliación presupuestal a la Jefatura de Gobierno a través de la Secretaría Finanzas, ambas de esta entidad, por un monto de \$198,510,902.08 (ciento noventa y ocho millones quinientos diez mil novecientos dos pesos 08/100 M.N.),

Asimismo, de acuerdo a lo previsto por el artículo 83, fracción X del Código, la Junta aprobará las *“Normas de Racionalidad, Eficiencia y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral para el Ejercicio Fiscal 2022”*, las cuales deberán atender a los criterios y principios de buena administración de los recursos públicos de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad, honradez, profesionalismo y sustentabilidad; de acuerdo con la propuesta que al efecto formule la Secretaría Administrativa.

- 48.** Que con el fin de atender los compromisos y necesidades institucionales, se autoriza la calendarización anual con base mensual del presupuesto asignado por el Congreso Local, conforme a la fuente y aplicación de los recursos autorizados en el presente Acuerdo y su Anexo, así como realizar las adecuaciones correspondientes que deriven de la ampliación presupuestal ordenada, de conformidad con los requerimientos formulados por las áreas y órganos que integran este Instituto Electoral.

- 49.** Que este Consejo General considera pertinente instruir a la Secretaría Administrativa para que, en caso de que esta autoridad no cuente con la ampliación presupuestal que sea solicitada, tome las medidas necesarias para realizar las adecuaciones al presupuesto aprobado por virtud del presente Acuerdo, a efecto de redistribuirlo.

50. Que el Instituto Electoral podrá llevar a cabo un estudio sobre la funcionalidad de la estructura con la que se cuenta actualmente, con el objeto de localizar áreas de oportunidad para eficientizar sus funciones.

51. Que para alcanzar los fines que establecen las Leyes Generales, la Constitución Local, el Código y la Ley de Participación, así como ejercer las atribuciones que dicho ordenamiento le confiere al Instituto Electoral, y en cumplimiento al artículo 9 de las Normas Generales, la Junta, por conducto de quien la preside, pone a consideración de este órgano superior de dirección el proyecto de ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022, con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.

Por lo expuesto y fundado, el Consejo General:

A c u e r d a:

PRIMERO. Se aprueba el ajuste al Programa Operativo Anual del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del año 2022, en los términos de los documentos que como anexo forman parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se aprueba el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal del año 2022, en términos de los documentos que como anexo forman parte del presente Acuerdo y que asciende a la cantidad de **\$1,201,084,647.00** (un mil doscientos un millones ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

TERCERO. Se instruye a la Presidencia de este Consejo General realizar la solicitud de ampliación presupuestal a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad

de México, en términos de lo razonado en el presente Acuerdo, para cumplir con las obligaciones y responsabilidades plasmadas en el Programa Operativo Anual 2022.

CUARTO. Se aprueba realizar la calendarización de los \$1,201,084,647.00 (un mil doscientos un millones ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), aprobados por el Congreso Local conforme a lo establecido en el presente Acuerdo; y se ordena a la Secretaría Administrativa la remisión del calendario presupuestal y comunicarlo a la Secretaría de Administración y Finanzas en los términos y plazos establecidos en el artículo 7, fracción II de la Ley de Austeridad.

QUINTO. El presente Acuerdo y sus anexos entrarán en vigor al momento de su aprobación.

SEXTO. Remítase, por conducto de la Consejera Presidenta del Consejo General, copia certificada del presente Acuerdo con sus anexos, a la Jefatura de Gobierno y a la Secretaría de Administración y Finanzas, ambos de la Ciudad de México para su conocimiento.

SÉPTIMO. Se instruye a la Secretaría Administrativa de este Instituto Electoral realice las acciones necesarias, en el ámbito de sus atribuciones, para el debido ejercicio del presupuesto, en los términos del presente Acuerdo y de la legislación aplicable.

OCTAVO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que, a la brevedad, elabore el proyecto de "*Normas de Racionalidad, Eficiencia y Disciplina Presupuestaria del Instituto Electoral para el Ejercicio Fiscal 2022*", las cuales deberán atender a los criterios y principios de buena administración de los recursos públicos de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas, con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad, honradez, profesionalismo y sustentabilidad; además, de deberá incorporar

mecanismos de seguimiento; normas que deberán presentarse a la Junta para su aprobación.

NOVENO. Se instruye a todos los órganos del Instituto Electoral para que realicen las acciones necesarias para dar cumplimiento a las metas planteadas por el propio Instituto en el ejercicio 2022, observando para ello los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez en el manejo de recursos públicos para alcanzar los objetivos previstos en su presupuesto autorizado, observando de manera obligatoria las normas que emita la Junta, señaladas en el punto de acuerdo anterior; siendo responsables, en el ámbito de sus atribuciones, de vigilar que el ejercicio y erogación del gasto, se lleven a cabo conforme a lo dispuesto en el presente Acuerdo, el calendario y demás disposiciones vigentes de la materia.

DÉCIMO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, de inmediato, se publique este Acuerdo, sin anexos, en los estrados del Instituto Electoral, tanto en oficinas centrales, como en sus treinta y tres Direcciones Distritales, así como en la página de Internet *www.iecm.mx*.

DÉCIMO PRIMERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que, dentro del plazo de cinco días hábiles contados a partir de su aprobación, se remita el presente Acuerdo, sin anexos, a la Gaceta Oficial de la Ciudad de México para su publicación.

DÉCIMO SEGUNDO. Realícense las adecuaciones procedentes en virtud de la determinación asumida por el Consejo General, en el apartado de Transparencia de la página de Internet *www.iecm.mx*, y difúndase la misma en las redes sociales de este Instituto Electoral.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos de las Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con los votos razonados de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán y del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega,

en sesión pública, de manera virtual, el quince de enero de dos mil veintidós, firmando al calce la Consejera Presidenta y la Secretaria del Consejo General, quien da fe de lo actuado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77, fracción VII y 79, fracción V, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

INICIA VOTO RAZONADO QUE EMITE LA CONSEJERA ELECTORAL PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El acuerdo sometido a consideración de este colegiado, es el resultado de un análisis minucioso técnico, objetivo e inédito, que las y los Consejeros Electorales de este órgano colegiado y todas las áreas de esta autoridad electoral realizaron para dar cumplimiento a los artículos 7 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; y 50, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, a fin de ajustar el programa operativo y el presupuesto de egresos de este Instituto Electoral para el ejercicio 2022.

Lo anterior ya que, este Instituto solicitó al Gobierno de la Ciudad de México para el presente año, un presupuesto de \$1,955,020,834, a efecto de cumplir con todas y cada una de las metas, objetivos, actividades y funciones que la Constitución y las leyes federales y locales le imponen a esta autoridad electoral realizar. Sin embargo, el Congreso de la Ciudad de México aprobó un presupuesto de \$1,201,084,647, lo cual significó una reducción del 38% del monto solicitado; por lo que, esta autoridad

tiene la responsabilidad de administrar los recursos asignados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Entendemos que los **ingresos públicos** son todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado y que destina a financiar el gasto público para satisfacer las necesidades de la sociedad; el manejo del gasto público se realiza a través del presupuesto de egresos, en sus diferentes momentos, como lo señala la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Artículo 38, que señala: *“El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable, las cuales deberán reflejar:*

- I. En lo relativo al gasto, el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado, y*
- II. En lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.”*

En ese sentido, los recursos que el poder ejecutivo local asigna al Instituto Electoral, a través del presupuesto de egresos de cada año, constituye nuestro gasto ordinario, mismo que contempla las erogaciones mínimas para la operación de este órgano autónomo; también contempla las relativas al financiamiento público, ya que es a través de este mecanismo que los partidos políticos tienen acceso al dinero público (Artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos); lo cual es administrado por el Instituto, mismo que se destinará para proporcionar los bienes y servicios públicos que demanden los habitantes de la Ciudad; es decir, los relativos a la protección de sus derechos político-electorales, de participación ciudadana y educación cívica.

Puntualizo que, como señala la Constitución Federal en su Artículo 126, no podrá hacerse pago alguno que no esté comprendido en el Presupuesto o determinado por la ley.

En este sentido, el presupuesto de este Instituto contempla el financiamiento público para partidos, conforme al cálculo y monto determinado por esta autoridad en términos de la Constitución y Leyes reglamentarias, mismo que fue aprobado por este colegiado el día de ayer.

Asimismo, tenemos la obligación de cumplir con todas las funciones y atribuciones que nos mandatan las diversas determinaciones legales, desde la Constitución Federal, la Constitución de esta Ciudad, el Código que nos rige, la Ley de Participación Ciudadana y la demás normativa a la que estamos sujetos.

Debo señalar que, ante la reducción del presupuesto solicitado, se determinó el monto de una ampliación necesaria para un mejor cumplimiento de los objetivos, metas y resultados, dado que los recursos asignados son insuficientes para cumplir con las funciones esenciales que dan sentido y razón de ser a esta autoridad electoral.

Esa ampliación que se solicitará, será destinada a cubrir pagos y erogaciones contemplados para el último trimestre del año, al amparo de los Artículos 85 y 86 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad De México; es decir, aplica para todas las partidas, rubros y todas las áreas de este Instituto; por lo que este colegiado busca y propone una distribución lo más racional del gasto en función del dinero que se nos asignó para el ejercicio de este año.

Esta solicitud de ampliación presupuestal a la que me refiero y que tendremos que hacer, es pertinente y está prevista en la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece en el Numeral 2, Apartado B, del Artículo 46, que **las asignaciones del presupuesto de egresos deberán garantizar suficiencia para el oportuno y eficaz cumplimiento de las obligaciones conferidas a los organismos autónomos**, como es el caso de esta autoridad electoral.

Así, la redistribución de los recursos que están por aprobarse, **es integral, equitativa y justa, y contempla la entrega mensual a todas las áreas para el ejercicio de nuestras funciones; de igual manera en las ministraciones que le corresponden a los institutos políticos que tienen derecho a ellos** y garantiza que todos los trabajos y actividades que por ley se nos mandata cumplimentar no se dejarán de atender, como son las actividades relacionadas con la organización de los procesos de participación ciudadana, la Convocatoria para la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2022, la construcción de ciudadanía, a través de la educación cívica, la divulgación de la cultura democrática, la promoción de los derechos político-electorales, así como la divulgación de conocimientos, valores y prácticas democráticas que contribuyen al fortalecimiento del régimen de partidos políticos y al ejercicio de los derechos ciudadanos a asociarse políticamente, para elegir a sus representantes y, votar y ser votados.

Todo lo anterior, haciendo énfasis y reconociendo el profesionalismo, calidad y valor del capital humano que caracteriza a este Instituto, con el objetivo superior de fortalecer la confianza de las personas habitantes de esta ciudad, a lo cual estamos obligados por todas las normas que rigen nuestra actuación.

CONCLUYE VOTO RAZONADO QUE EMITE LA CONSEJERA ELECTORAL PATRICIA AVENDAÑO DURÁN, PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO AL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON BASE EN LAS ASIGNACIONES AUTORIZADAS POR EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

INICIA VOTO RAZONADO QUE EMITE EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA RESPECTO A LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

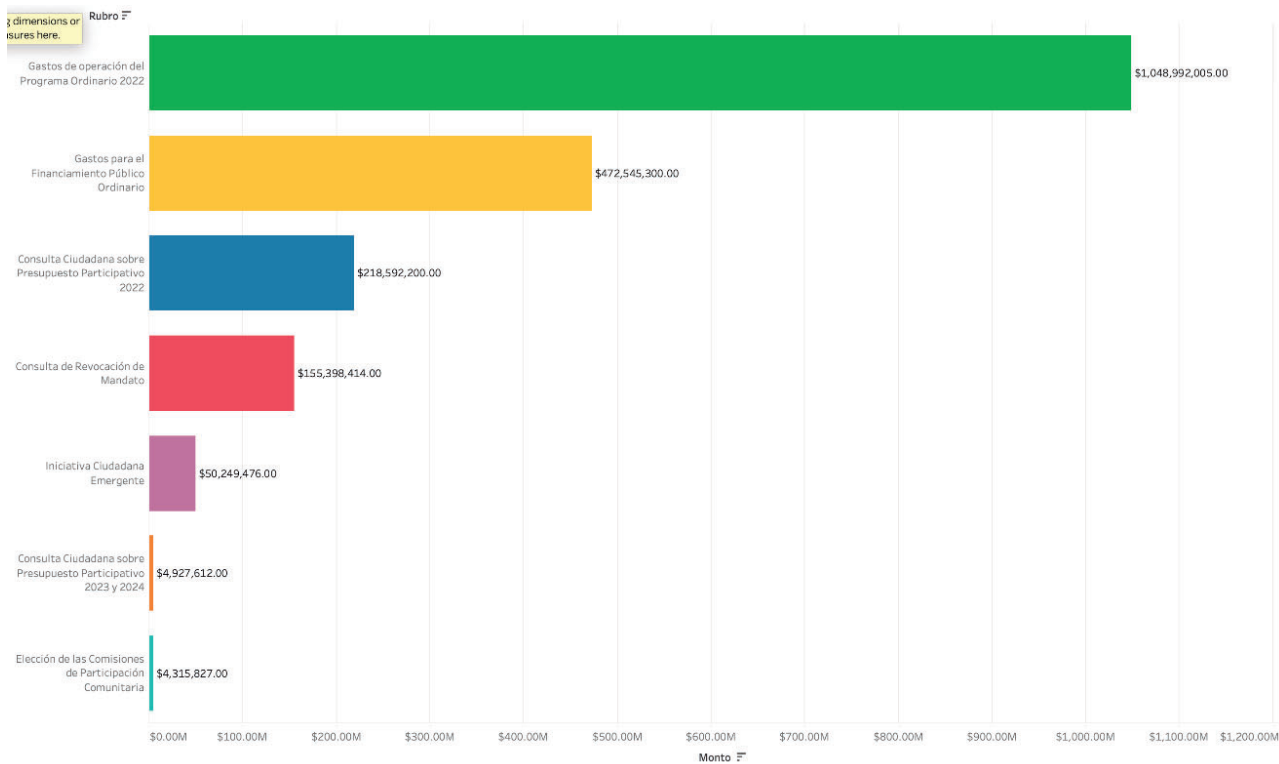
El 29 de octubre de 2021, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022 en el cual se solicitó, oportunamente, la cantidad de \$1,955,020,834 conforme a los siguientes rubros:

Rubros generales solicitados por tipo de gasto

Descripción	Importe
Gastos de operación del Programa Ordinario 2022	\$1,048,992,005
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario	\$472,545,300
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	\$218,592,200
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	\$4,927,612
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	\$4,315,827
Iniciativa Ciudadana Emergente	\$50,249,476
Consulta de Revocación de Mandato	\$155,398,414
Total	\$1,955,020,834

*Elaborado con base en el Acuerdo IECM/ACU-CG-344/2021

Gráfica 1. Rubros generales solicitados por tipo de gasto



Por su parte, el Congreso de la Ciudad de México aprobó el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el 27 de diciembre de 2021, asignando al IECM un presupuesto de tan solo \$1,201,084,647 lo que se traduce en un recorte del 38%.

Esta disminución de recursos implicó un esfuerzo significativo de análisis y ponderación de recursos humanos y materiales para el desempeño de las diversas actividades y funciones que por mandato constitucional y legal debe desempeñar el IECM en beneficio de la ciudadanía. El resultado de ese ejercicio inédito derivó en los siguientes ajustes presupuestales:

Rubros generales ajustados por tipo de gasto

Descripción	Importe
Gastos de operación del Programa Ordinario 2022	\$739,365,124
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario	\$354,408,975
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	\$105,345,846
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	\$1,143,203
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	\$821,499
Iniciativa Ciudadana Emergente	\$0
Consulta de Revocación de Mandato	\$0
Total	\$1,201,084,647

Este recorte se trata de un evento inédito, nunca en toda la historia del Instituto Electoral de la Ciudad de México se había presentado un recorte presupuestal de tal magnitud y tampoco se había tenido que enfrentar un ajuste hacia la baja de actividades que derivan de atribuciones y funciones desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y confirmadas en la Constitución de la Ciudad de México, el Código y la Ley de Participación Ciudadana.

Con esta reducción presupuestal algunas tareas, actividades, atribuciones y responsabilidades que cada una de áreas de este Instituto debe desempeñar, tendrán que adaptarse, otras más tendrán que postergarse y muchas otras fueron canceladas. A efecto de continuar con su función, las distintas áreas que conforman el Instituto realizaron los ajustes presupuestales correspondientes, ordenando sus actividades presupuestadas conforme a los siguientes rubros:

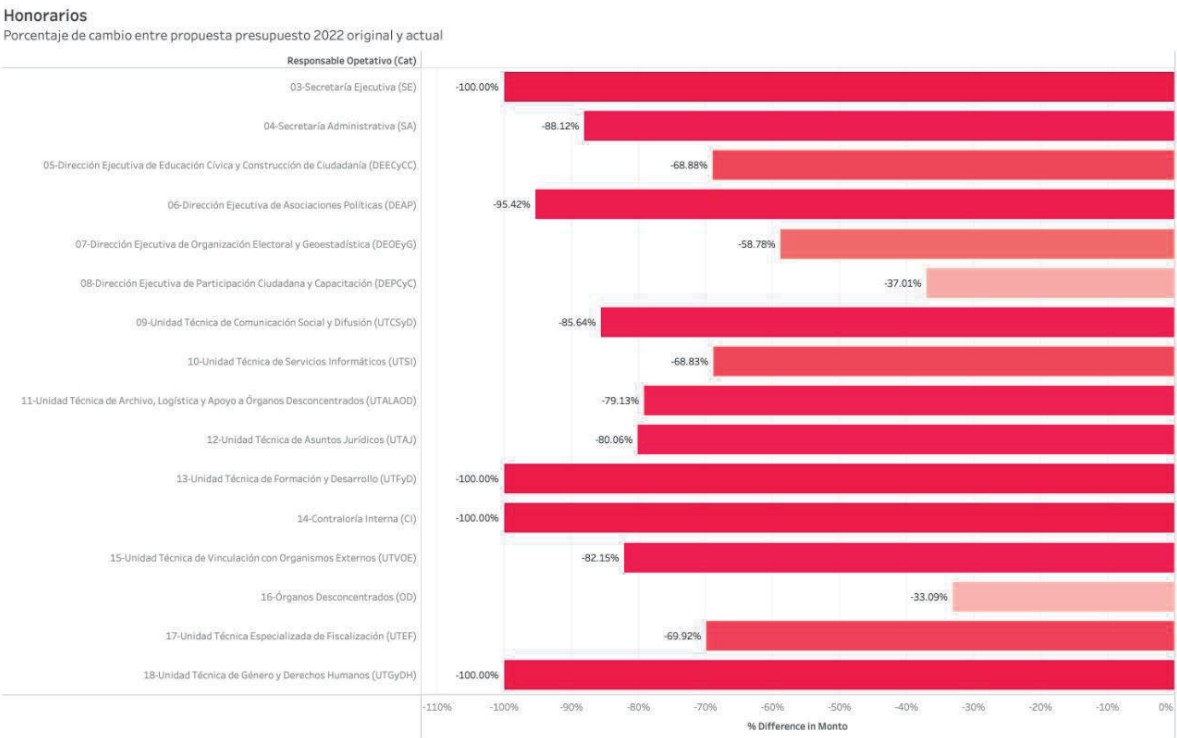
- **Actividades irreductibles:** aquellas actividades que son consideradas fundamentales para el desarrollo de las metas institucionales del IECM, que

por ley son requeridas y que garantizan el funcionamiento mínimo de la Institución.

- **Actividades sujetas a ampliación presupuestal:** actividades igualmente importantes, pero cuya ejecución puede postergarse en el tiempo, considerando que la ampliación presupuestal pueda darse después del primer trimestre del año. La ampliación es fundamental para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales del Instituto.
- **Actividades canceladas:** son actividades relevantes, pero que han tenido suspenderse o cancelarse, debido al ajuste presupuestal. En este rubro entran muchos proyectos de innovación tecnológica que buscan acercar los procesos de participación ciudadana a la ciudadanía, para potenciar sus derechos, proyectos de seguridad y mantenimiento de la infraestructura del Instituto, renovación de equipos obsoletos, personal de honorarios que realiza tareas fundamentales para la institución y mejoran la calidad de sus servicios, pagos a proveedores de servicios, entre otros.

La reducción presupuestal impacta en todos los capítulos del presupuesto. En el capítulo 1000 puede observarse la drástica disminución en la contratación de honorarios en cada una de las áreas que solicitaron estas plazas. La Gráfica 2 muestra la disminución en las plazas de honorarios por área solicitante.

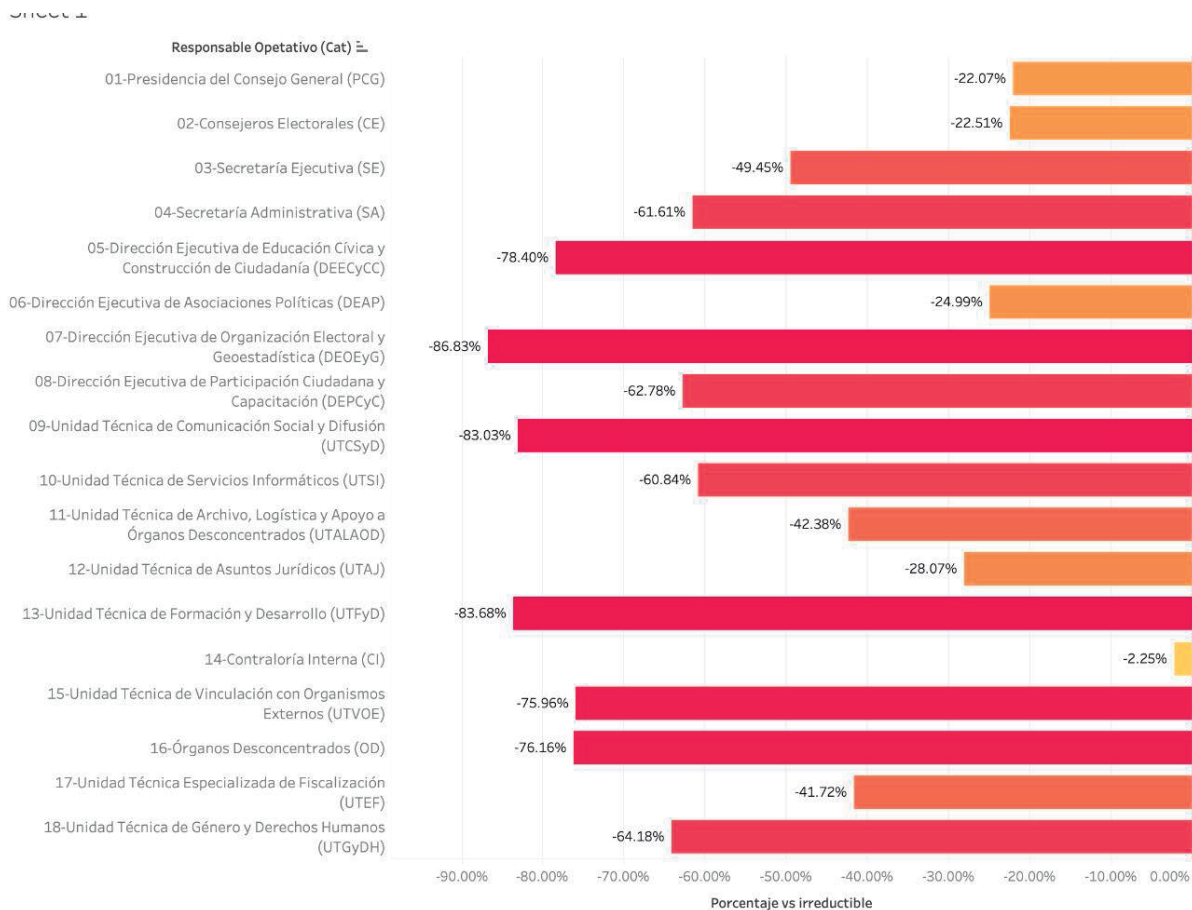
Gráfica 2. Recortes en personal de honorarios



En los capítulos del gasto 2000 materiales y suministros, 3000 servicios generales, 4000 subsidios y transferencias y 5000 bienes muebles e inmuebles, se hicieron recortes considerables para que la institución pudiera ajustar su operación al recorte presupuestal aprobado por el Congreso de la Ciudad. La Gráfica 3 considera los porcentajes de presupuesto cancelados, por cada una de las áreas del Instituto.

En el caso de las Consejerías, se eliminó todo el dinero presupuestado en el Capítulo 2000, referente a gastos materiales y suministros, insumos necesarios pero que no son prioritarios. Lo único que se mantuvo en el presupuesto para estas áreas fue el personal de estructura.

Gráfica 3. Porcentaje de recorte con ajuste presupuestal en las áreas del IECM



Debido a que tengo la responsabilidad de presidir la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación y la Comisión Provisional para la Evaluación, Innovación y Mejora de los Sistemas Informáticos, siento la obligación de describir el impacto en actividades y funciones relevantes que implica el ajuste presupuestal a las áreas de Participación y Sistemas.

Dirección Ejecutiva de Participación y Capacitación (DEPCyC)

En la DEPCyC, área encargada de supervisar el diseño y elaboración de las convocatorias, estudios, procedimientos y estrategias relativas al desarrollo y

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

ejecución de mecanismos de participación ciudadana en esta Ciudad, se contemplaban dentro de sus programas, la revocación de mandato, las iniciativas ciudadanas, la consulta sobre presupuesto participativo 2022, entre otros.

Ante el ajuste presupuestal, los \$155,398,414 presupuestados para el ejercicio de consulta de revocación de mandato² y los \$50,249,479 presupuestados para las iniciativas ciudadanas³, fueron cancelados de tajo. En caso de que la ciudadanía solicite la realización de dichos ejercicios de participación, este Instituto no podría iniciar con el ejercicio de sus funciones, sin previamente solicitar y obtener la ampliación presupuestal necesaria para su realización, lo cual, implicará dejar suspendidos esos derechos, hasta contar con recursos suficientes para su implementación.

Actualmente, la DEPCyC está trabajando en la creación, actualización y mantenimiento de las bases de datos que se requieren para sistematizar toda la información relativa a las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACO), a las consultas de presupuesto participativo, al desarrollo de asambleas ciudadanas, entre otras, con el fin de brindar a la ciudadanía la posibilidad de acceso a información básica que aqueja a sus comunidades, colonias o unidades habitacionales.

Por mandato de ley⁴, el Instituto tiene la obligación de crear una Plataforma Digital de Participación Ciudadana funcional y de fácil acceso para la ciudadanía. En ese contexto, la DEPCyC junto con otras direcciones ejecutivas y unidades técnicas del propio Instituto, en aras de impulsar la Democracia Digital, se encuentran realizando un ejercicio de reingeniería a dicha plataforma, con el objetivo de hacerla más amigable a las personas usuarias, lo cual implica recursos materiales, tecnológicos y humanos especializados para ese fin.

² Mecanismo de democracia directa que se prevé en el Capítulo VII de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, a partir del artículo 61 al 72.

³ Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, Capítulo II, artículos del 28 al 36.

⁴ Ibídem, Capítulo II, artículos 194-197.

La nueva Ley de Participación⁵ también introdujo nuevos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana. Esto amplió el ámbito de atribuciones y facultades de coordinación, seguimiento y acompañamiento de la DEPCyC y las Direcciones Distritales (DD), un ejemplo de ello es realización de asambleas ciudadanas⁶ (mismas que forman parte de la Consulta de Presupuesto Participativo) a efecto de garantizar la selección, ejecución y vigilancia de este recurso.

En todos y cada uno de los instrumentos y mecanismos de participación ciudadana en los que el Instituto tiene intervención, se necesitan de recursos suficientes, pero ante esta nueva realidad, la DEPCyC tuvo que realizar múltiples ajustes.

Como **actividades irreductibles**, se determinó darle continuidad a la premiación de proyectos ganadores novedosos que deriven de la consulta de presupuesto participativo 2022, pero se vio obligada a reducir los montos que, como reconocimiento del trabajo comunitario, se entregarán a la ciudadanía. La importancia de no cancelar esta actividad, incentiva a la ciudadanía a continuar participando e innovando en beneficio de su entorno.

De igual manera, se mantiene el apoyo económico a personas especialistas que integrarán de los órganos dictaminadores. La determinación de conservar este rubro constituye un incentivo fundamental que logra captar la atención y participación de más personas en la convocatoria, al tratarse de personas con altos niveles de especialización, compromiso y responsabilidad. Debe tomarse en cuenta que estas personas dictaminan todos los proyectos de presupuesto participativo de la ciudad y su labor, desempeño y compromiso es lo que determina la precisión y calidad de proyectos que se ejecutarán para beneficio de cada una de las Unidades Territoriales que integran la Ciudad.

⁵ Publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 12 de agosto de 2019

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/201cd7312de8f327c965844fbc43bd98.pdf

⁶ Ibídem, Artículos 77 al 82.

Una de las actividades que se verá severamente mermada, es la entrega de los apoyos materiales para que las COPACO⁷ realicen sus labores ciudadanas. El monto que se destina para tales fines se disminuyó 50%, con lo que las COPACO tendrán que reestructurar y planear eficientemente el uso de esos apoyos ordenados por la ley.

También se redujo significativamente el modelo para atención de las Mesas Receptoras. De cinco personas que las integraban, se reducirá a solo dos⁸, con lo cual, no se podrán implementar las medidas sanitarias aplicadas en las realizadas en 2021, tales como limpieza y desinfección constante de los cancelos, urnas y materiales utilizados por las personas electoras y entrega de gel antibacterial a la ciudadanía.⁹

Confiando en que se contará con una **ampliación presupuestal**, la DEPCyC dejó en este rubro las siguientes actividades: Estudio Diagnóstico sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México¹⁰ y la compra de materiales para la credencialización de las personas integrantes de las COPACO¹¹. No obstante, la DEPCyC junto con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), desarrollarán una credencial de identidad digital a la que puedan acceder desde sus dispositivos electrónicos.¹² Como parte de la estrategia de credencialización, que se llevará a cabo en 2022, también se considera la creación de credenciales sin contacto (inteligentes) que serán personalizadas por la DEPCyC y activadas por la SEMOVI, con el fin de

⁷ Ibidem, Artículo 90.

⁸ Es decir, no se contará con una persona responsable y dos personas auxiliares.

⁹ En 2021, en el ejercicio de Consulta Extraordinaria, se probó con excelentes resultados la implementación de un modelo dividido en cuatro estaciones que garantizaban la afluencia de manera rápida y con la maximización de estándares en la aplicación de las medidas sanitarias establecidas por las autoridades en la materia.

¹⁰ Su objetivo es identificar las áreas de oportunidad en la materia, y aumentar la participación de los capitalinos en los diversos mecanismos e instrumentos que confiere la Ley de Participación.

¹¹ Dicha actividad es un mandato que se establece en el artículo 11 del Reglamento para el funcionamiento interno de los órganos de representación previstos en la ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

¹² Dicha identificación implicará un proceso importante en su desarrollo informático, pues debe contar con filtros de verificación y seguridad, y vincularse a una base de datos central. Todo ello implica un trabajo adicional al resto de las ya considerables cargas de trabajo de la DEPCyC.

cumplir con el mandato legal de dar la gratuidad en el transporte público, a las personas integrantes de COPACO, que les es conferida por ley¹³.

Con base en la ampliación de presupuesto requerida, la actual reducción del periodo de contratación del personal de apoyo afectará temporalmente la realización de actividades preparatorias, de evaluación y análisis de los procedimientos de participación ciudadana que se llevarán a cabo en 2023, tales como elección de integrantes de las COPACO 2023-2026 y las Consultas de Presupuestos Participativos 2023 y 2024.

Por último, las **acciones que serán canceladas** por la DEPCyC son las siguientes:

- La elaboración de materiales de divulgación para los mecanismos de participación ciudadana y derechos político-electorales y de participación en formato físico¹⁴ lo cual provocará que los grupos poblacionales no familiarizados con instrumentos tecnológicos o digitales (sea por falta de recursos o por falta de cobertura en su ámbito territorial), no tengan acceso a dichos materiales.
- Materiales utilitarios y servicios de ilustración que tenía como propósito la elaboración de una imagen gráfica que resulta amigable para la población e incentiva la participación ciudadana.¹⁵
- Los servicios profesionales para la realización de una aplicación (Agenda Ciudadana Digital), mediante la cual se divulgan los principios de la participación ciudadana. Esa agenda, tenía por objeto acercar y sensibilizar a la población juvenil para participar activamente en los problemas de su comunidad y que serviría también para abrir nuevos espacios de expresión e interacción en redes sociales.

¹³Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, Artículo 90, fracción IV.

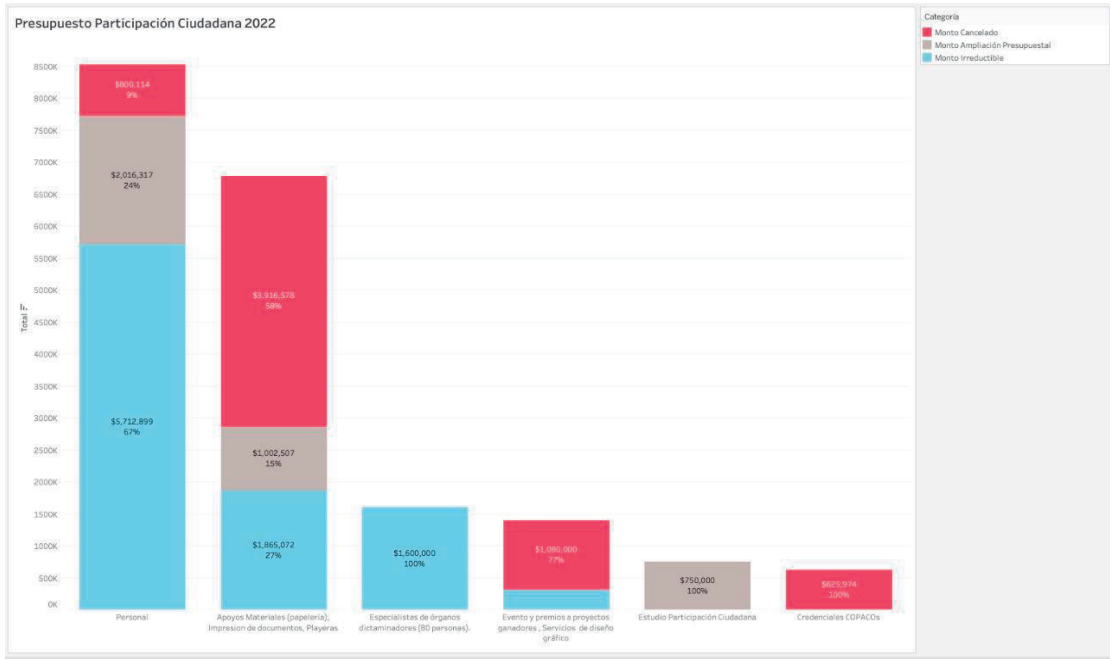
¹⁴ Tales como folletos, carteles, volantes, lonas, entre otros.

¹⁵ Materiales como bolsas, libretas, bolígrafos, cilindros, entre otros.

- La elaboración de material de apoyo para acciones formativas en formato físico¹⁶, reduciéndose la posibilidad de que las personas conozcan sus derechos político-electorales y de participación ciudadana y replicarlos en su comunidad.

La Gráfica 4 ilustra los montos irreductibles, cancelados y sujetos a ampliación en la DEPCyC.

Gráfica 4. Irreductibles, ampliación y cancelación presupuestal DEPCyC



Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)

Esta Unidad Técnica tiene entre sus atribuciones el desarrollo, mantenimiento y actualización de los sistemas de información e infraestructura de cómputo y comunicaciones; así como el análisis e incorporación de nuevas Tecnologías de la Información requeridos por las áreas centrales y los órganos desconcentrados durante los procesos electorales y de participación ciudadana.

¹⁶ Manuales y folletos acerca de los procedimientos de participación ciudadana como la Consulta, las asambleas o el presupuesto participativo.

La UTSI, procedió a ajustar su presupuesto, cancelando el 47% de los recursos estimados, lo cual impedirá adquirir:

- Equipo informático contemplado para el reforzamiento a la operación las áreas del IECM y Órganos Desconcentrados.
- Licenciamiento de la herramienta de video conferencias para los Órganos Desconcentrados (CISCO Webex).
- Equipos de comunicaciones tanto para áreas centrales como Órganos Desconcentrados requeridos por obsolescencia tecnológica.
- Servicios de internet móvil complementarios al principal y redundante.
- Mantenimiento a equipo de criticidad menor para la operación institucional.
- Servicios asociados con la operación de la Revocación de Mandato, Iniciativa Ciudadana y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.
- Proyectos y servicios relacionados con el rediseño del sistema de votación electrónica SEI cuyo objetivo es simplificar el proceso de votación electrónica a las y los ciudadanos.
- Consultorías para la incorporación de desarrollos y nuevas tecnologías que ofrecieran nuevos sistemas de interacción ciudadana, como son creación de la identidad digital ante el IECM y la aplicación móvil de registro de apoyo ciudadano para procesos de participación directa.
- Implementación de ambientes de respaldo que apoye a la continuidad operativa de los sistemas que funcionan durante la Jornada Consultiva en caso de presentarse algún desastre en el Centro de Datos Central.
- Servicios de renovación de la red de energía eléctrica que apoyará en la protección de los equipos de cómputo que la consumen.

Se redujo sustancialmente el licenciamiento de software especializado para la realización de actividades de las áreas del IECM y Órganos Desconcentrados.

También se pone en riesgo los servicios de preparación de la infraestructura y comunicaciones para los procesos de Revocación de Mandato e Iniciativa Ciudadana,

mismos que en caso de requerirse, el IECM tendrá que solicitar una nueva ampliación presupuestal para su ejecución.

La Consulta de niñas, niños y adolescentes es otra de las actividades que se verá nuevamente afectada en este año, pero no se cancelará.¹⁷ Se enfocarán esfuerzos para mantenerla, aunque operará bajo las mínimas condiciones de implementación, pues se replicará la versión instrumentada en 2019, sin posibilidad de actualización a las nuevas realidad y circunstancias tecnológicas que la haga más amigable a las personas usuarias.

El equipamiento del Instituto se mantendrá obsoleto y con un mayor riesgo de colapsar, pues con este ajuste se canceló toda posibilidad de sustitución o renovación. Todas las áreas (órganos desconcentrados y áreas centrales) trabajaremos con el actual inventario, el cual ya no es compatible con nuevas versiones informáticas y tecnológicas, esto redundará en menor eficacia para el procesamiento de la información y canales de comunicación inter e intrainstitucionales.

Los proyectos de aplicaciones que requieren el desarrollo externo se ven comprometidos.¹⁸ La UTSI, con los recursos tecnológicos actuales, tendrá que diseñarlas. Por ejemplo, será imposible contar con un sistema y aplicación móvil para el registro de apoyos ciudadanos para los mecanismos e instrumentos de democracia participativa incluidos en la Ley de Participación¹⁹, lo cual es en detrimento de la democracia digital a que tiene derecho la ciudadanía.

La seguridad y respaldo de la información y operación de los sistemas críticos que se utilizarán en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 se verán mermados. Ante cualquier falla incontenible en el centro de datos central de esta Unidad, su operación

¹⁷ En 2021 tuvo que ser cancelada por el recorte presupuestal sufrido en ese año.

¹⁸ Algunos ejemplos de aplicaciones tercerizadas son: Aplicación móvil de registro de apoyo ciudadano para procesos de participación directa, contratación de los servicios de desarrollo de mejoras y complementos al Sistema de Seguimiento de reporte de incidentes y propuestas ciudadanas, contratación para desarrollar actualizaciones en la App móvil utilizada en la consulta de niñas, niños y adolescentes, entre otras.

¹⁹ Artículo 20 de la Ley de Participación Ciudadana.

se verá comprometida. Tal es el caso del Cómputo de resultados del presupuesto participativo 2022; el registro de la recepción de paquetes consultivos; y los reportes de instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Opinión que se instalarán en la jornada electiva.

Los servicios de internet externos a la red habilitada serán suprimidos. Ante cualquier evento o actividad institucional realizada en espacios ajenos a los inmuebles del Instituto, cada persona servidora pública, para el cumplimiento de sus funciones²⁰, deberá acceder a una red de datos propia o ajena.

El licenciamiento de la plataforma CISCO Webex²¹, solamente podrá utilizarse para las sesiones del Consejo General y no así, para sesiones de los órganos Desconcentrados, lo cual afectará al desarrollo sesiones virtuales en tiempos de pandemia. La realización de videoconferencias con transmisión a los canales institucionales de YouTube también se verá afectadas.

Se eliminó del actual presupuesto, la compra de equipos de comunicación, tales como routers, switches y access points²² que necesitan sustituirse. Al tratarse de equipos con 10 años de antigüedad, conllevan el riesgo de falla en su operación sin posibilidad de sustitución. En ese supuesto, dejarían de existir las condiciones actuales de disponibilidad de señal inalámbrica en las zonas con menor cobertura en los inmuebles del Instituto, lo cual afectará también al trabajo de las representaciones de los partidos políticos con oficina en la sede central.

El Sistema Electrónico por Internet que permite la emisión de votación electrónica remota de la ciudadanía, se mantendrá en las condiciones en que operó en el reciente procesos extraordinarios de participación ciudadana de 2021. La innovación tecnológica, el mejoramiento de este sistema y el proceso que lo rige, que se tenían

²⁰ Transmisión de datos, voz o video.

²¹ Una de las ventajas de esta plataforma es que permite participaciones por medio de una línea telefónica.

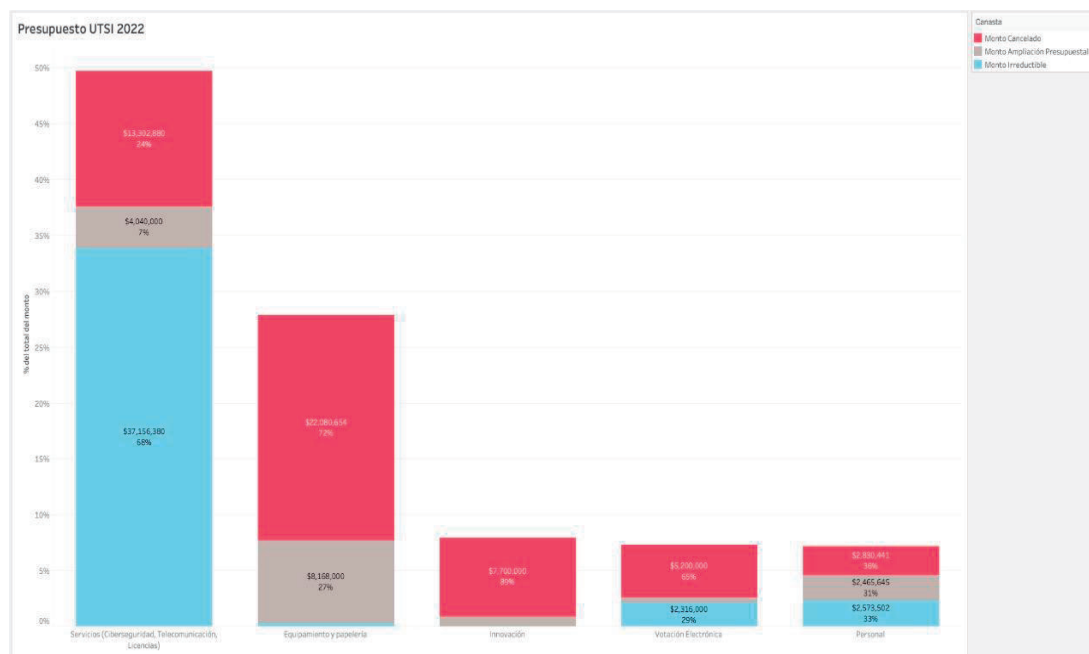
²² Necesario para fortalecer el uso y distribución de señal de internet.

previstos en este año, quedarán suspendidos hasta que existan las condiciones presupuestales para su mejora, sin que esto implique que la UTSI enfoque sus esfuerzos en la revisión, mantenimiento y pruebas a la versión con la que actualmente cuenta el IECM para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Respecto del personal de honorarios requerido para el cumplimiento de las diversas actividades fundamentales, la UTSI ajustó la cantidad de plazas eventuales consideradas como irreductibles, solicitando incluir cinco en el rubro de **ampliación presupuestal**, al considerar que, aunque son muy importantes para la realización de las actividades de responsabilidad de la Unidad Técnica, es posible atenderlas con el personal de estructura y de honorarios ajustado. Lamentablemente, esta decisión implica el incremento significativo de riesgos en la operación tecnológica del IECM en materia de atención de servicios y requerimientos tecnológicos, sin embargo, las limitantes presupuestales obligaron a asumir este tipo de amenazas.

No debe perderse de vista que el ajuste de personal impacta negativamente en las personas que conforman y prestan sus servicios en el Instituto, pues el trabajo se distribuirá entre menos personas y eso redundará en mayores esfuerzos y sacrificios de tiempo, ocio y actividades familiares. Esto puede implicar una afectación seria a los derechos que las personas trabajadoras tienen reconocidos desde el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Los **conceptos condicionados a una posible ampliación presupuestal** conforman proyectos de operación ordinaria, mantenimiento básico y mejora en los servicios tecnológicos, tanto internos como externos, que ofrece el IECM a través de la UTSI, por lo que su implementación forma parte del proceso de mejora continua institucional, generando valor en las actividades del día a día. En caso de no contar con los recursos económicos suficientes para su contratación, la consecuencia directa será la degradación de los servicios disponibles, mermándolos hasta un posible caso de fallas significativas en su operación y limitaciones en la capacidad operativa actual. La Gráfica 5 ilustra los montos irreductibles, cancelados y ampliados de la UTSI.

Gráfica 5. Irreductibles, ampliación y cancelación presupuestal UTSI

El presupuesto aprobado por el Consejo General implicó un esfuerzo sustancial de recortes, ajustes, modificaciones y cancelaciones de actividades sustantivas, recursos materiales y humanos con los que la Institución atendía puntualmente sus atribuciones. El ajuste implica riesgos en unos casos y en otros, limita el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación ciudadana, pero también, el funcionamiento ordinario del propio Instituto.

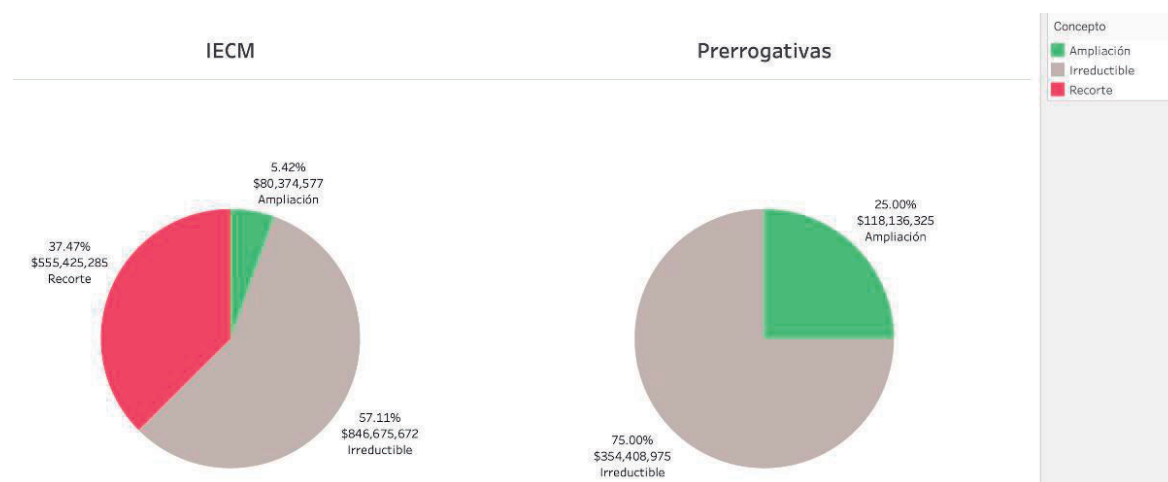
En cuanto a las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos, reconozco que el financiamiento político, más que una patología de la democracia es parte de su normalidad y su salud (Zovatto, 2019: 801). Específicamente el financiamiento público ordinario es un factor importante en la competencia político electoral democrática, ya que incide en las posibilidades reales que tienen los partidos para llegar a las personas votantes.

Vale la pena hacer énfasis en que en ningún momento las prerrogativas de los partidos políticos están en riesgo. Si existe una entidad que año con año tiene garantizados

sus recursos en México, son los partidos políticos. El IECM cumplirá con la obligación de ministrarles sus recursos sin falta. La decisión reflejada en este acuerdo se refiere principalmente a un tema de calendarización en el ejercicio del gasto, dado que las ministraciones deben depositarse mensualmente y que no existe una alternativa viable a la programación del gasto que permita, al mismo tiempo, garantizar la operación ordinaria de la autoridad electoral en la Ciudad de México.

Ante la falta de recursos suficientes, se tomó la decisión de sujetar a ampliación presupuestal un monto de \$118,136,325 pesos, correspondiente a las ministraciones de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022. Dicha determinación fue obligada por las circunstancias. El sacrificio que ha tenido que asumir el Instituto en cuanto a cancelaciones, suspensiones y modificaciones de proyectos y presupuesto es mucho mayor. Ante el recorte de más de 753 millones de pesos, no había alternativa viable que permitiera incorporar en los 1,201 millones aprobados por el Congreso, tanto el presupuesto mínimo de operación del Instituto, como el 100% de las ministraciones de las prerrogativas partidistas. Simplemente, el dinero no alcanza.

Gráfica 6. Comparativo entre el recorte del IECM y presupuesto a partidos



La necesidad de comprometer los últimos tres meses del financiamiento público a ampliación presupuestal responde a lógica institucional de garantizar el funcionamiento de este Instituto, de atender las funciones básicas y sustanciales que

tanto la Constitución como la ley nos mandata, y de garantizar los mínimos necesarios para que la ciudadanía ejerza sus derechos.

Confío en el espíritu democrático del Gobierno de la Ciudad de México para otorgar la ampliación presupuestal que se solicita, a fin de que el IECM logre dar continuidad a sus principales atribuciones y así fortalecer los derechos políticos, electorales y de participación ciudadana de los habitantes de la Ciudad de México.

También confío en la sensibilidad, la empatía y la responsabilidad de los partidos políticos que tienen representación en este Instituto y en el propio Congreso. Como entidades de interés público y actores fundamentales del régimen democrático, apuesto a favor de que nos ayudarán a encontrar canales de comunicación adecuados para concretar la ampliación presupuestal solicitada en el presente Acuerdo.

Este voto razonado se presenta con fundamento en lo establecido en el artículo 37 fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

CONCLUYE VOTO RAZONADO QUE EMITE EL CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA RESPECTO A LOS PROYECTOS DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

Mtra. Patricia Avendaño Durán
Consejera Presidenta

Mtra. Marisonia Vázquez Mata
Secretaria del Consejo General

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Marisonia Vázquez Mata
Certificado: 38000001CB64DA62C6242C36710000000001CB
Sello Digital: 6rTIT+cVUE/Hhr99Tv4j0PTeFGQweN/sqGa6SbQDdbw=
Fecha de Firma: 18/01/2022 11:51:33 a. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC
Sello Digital: OdM8V2c5cdr+I5CxBqxYuahkuiZF5HAO1FI0Vg/zohU=
Fecha de Firma: 18/01/2022 12:15:33 p. m.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida
(Consolidado)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
TOTALES GENERALES		1,201,084,647.00	98,954,562.00	143,164,534.00	118,894,630.00	118,910,719.00	98,593,795.00	96,130,584.00	97,694,654.00	95,245,683.00	94,381,935.00	49,893,877.00	49,569,991.00	139,649,683.00
1131	Sueldos base al personal permanente	113,700,168.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00	9,475,014.00
1211	Honorarios asimilables a salarios	81,369,197.00	3,398,873.00	7,334,463.00	7,334,463.00	7,334,463.00	7,334,463.00	7,051,686.00	7,084,395.00	6,508,050.00	6,499,876.00	4,036,387.00	3,102,966.00	14,349,112.00
1231	Retribuciones por servicios de carácter social	1,344,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	864,000.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00
1311	Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	485,976.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00	40,498.00
1321	Prima de vacaciones	6,467,506.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,233,753.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,233,753.00
1323	Gratificación de fin de año	62,944,850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,944,850.00
1341	Compensaciones	274,321,464.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00	22,860,122.00
1411	Aportaciones a instituciones de seguridad social	14,949,900.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00	1,245,825.00
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	5,689,608.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00	474,134.00
	Aportaciones al sistema para el retiro o a la administradora													
1431	de fondos para el retiro y ahorro solidario	9,787,368.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00	815,614.00
1449	Otras aportaciones para seguros	157,700.00	157,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1511	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	32,572,800.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00	2,714,400.00
1541	Vales	11,310,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,310,000.00
1543	Estancias de Desarrollo Infantil	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1546	Otras prestaciones contractuales	6,690,000.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00	557,500.00
1719	Otros estímulos	34,709,544.00	0.00	18,541,718.00	0.00	16,167,826.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL CAPITULO 1000		657,000,081.00	41,739,680.00	64,059,288.00	45,517,570.00	62,185,396.00	45,517,570.00	45,234,793.00	48,501,255.00	45,555,157.00	44,682,983.00	42,219,494.00	41,286,073.00	130,500,822.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	6,047,690.00	5.00	246,261.00	5,755,797.00	10,451.00	20,063.00	966.00	7,784.00	3,511.00	920.00	966.00	920.00	46.00
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la													
2141	información y comunicaciones	5,635,627.00	76,870.00	272,057.00	5,187,294.00	20,506.00	15,743.00	0.00	29,450.00	0.00	8,944.00	9,763.00	15,000.00	0.00
2151	Material impreso e información digital	281,674.00	20,714.00	0.00	155,430.00	21,106.00	21,106.00	21,106.00	21,106.00	21,106.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2161	Material de limpieza	455,410.00	0.00	433,650.00	21,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2171	Materiales y útiles de enseñanza	275,971.00	0.00	0.00	138,049.00	137,922.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2211	Productos alimenticios y bebidas para personas	5,495,393.00	251,155.00	414,190.00	453,690.00	703,690.00	542,690.00	440,155.00	469,655.00	713,505.00	423,648.00	398,505.00	337,155.00	347,355.00
2231	Utensilios para el servicio de alimentación	3,855.00	0.00	0.00	3,855.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2419	Otros productos minerales no metálicos	11,114.00	11,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2421	Cemento y productos de concreto	15,210.00	15,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2431	Cal, yeso y productos de yeso	36,650.00	27,590.00	0.00	9,060.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2441	Madera y productos de madera	272,300.00	29,800.00	242,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2451	Vidrio y productos de vidrio	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2461	Material eléctrico y electrónico	960,069.00	1,617.00	0.00	923,302.00	0.00	35,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2471	Artículos metálicos para la construcción	109,655.00	0.00	30,700.00	78,955.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2481	Materiales complementarios	42,108.00	0.00	0.00	42,108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	500,951.00	0.00	30,520.00	470,431.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos	8,042,761.00	290,258.00	2,072,978.00	3,071,233.00	294,858.00	297,938.00	290,338.00	287,258.00	287,258.00	287,258.00	288,868.00	287,258.00	287,258.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	37,531.00	9,745.00	0.00	22,576.00	0.00	5,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,861,555.00	12,863.00	0.00	12,430.00	201,258.00	208,122.00	200,000.00	209,380.00	200,000.00	208,122.00	201,258.00	201,156.00	206,966.00
2711	Vestuario y uniformes	176,780.00	139,380.00	0.00	37,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2721	Prendas de seguridad y protección personal	606,678.00	0.00	137,090.00	305,688.00	0.00	163,900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2741	Productos textiles	2,570.00	0.00	0.00	2,570.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2911	Herramientas menores	674,069.00	157,545.00	175,751.00	270,195.00	0.00	70,578.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo													
2931	de administración, educacional y recreativo	613,050.00	16,440.00	401,005.00	64,370.00	0.00	131,235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y													
2941	tecnologías de la información	57,076.00	12,500.00	0.00	44,576.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	45,660.00	11,690.00	60.00	4,060.00	20,630.00	8,800.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00
2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	230,662.00	4,152.00	0.00	226,510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL CAPITULO 2000		32,582,069.00	1,148,648.00	4,456,762.00	17,331,339.00	1,410,421.00	1,520,535.00	952,625.00	1,024,693.00	1,225,440.00	928,952.00	899,420.00	841,549.00	841,685.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resumen por Partida
(Consolidado)

PARTIDA	CONCEPTO	TOTAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
3112	Servicio de energía eléctrica	4,093,992.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00	341,166.00
3131	Agua potable	1,285,998.00	211,333.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	211,333.00	3,000.00	211,333.00	3,000.00	211,333.00	3,000.00	211,333.00	3,000.00
3141	Telefonía tradicional	300,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
3151	Telefonía celular	637,800.00	32,250.00	59,250.00	59,250.00	59,250.00	59,250.00	59,250.00	59,250.00	52,650.00	52,650.00	52,650.00	46,050.00	46,050.00
3161	Servicios de telecomunicaciones y satélites	10,121,250.00	837,500.00	837,500.00	837,500.00	837,500.00	837,500.00	837,500.00	837,500.00	837,500.00	837,500.00	837,500.00	837,500.00	908,750.00
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	5,534,900.00	262,500.00	2,647,400.00	262,500.00	262,500.00	262,500.00	262,500.00	262,500.00	262,500.00	262,500.00	262,500.00	262,500.00	262,500.00
3171	Servicios postales y telegráficos	296,407.00	25,146.00	34,589.00	38,616.00	21,469.00	28,342.00	24,802.00	18,588.00	20,316.00	21,510.00	31,303.00	19,259.00	12,467.00
3221	Arrendamiento de edificios	13,701,641.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,803.00	1,141,808.00
	Arrendamiento de equipo de transporte destinado a servicios públicos y la operación de programas públicos	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	13,230,560.00	0.00	11,498,000.00	354,960.00	0.00	24,000.00	1,184,200.00	0.00	169,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Otros arrendamientos	2,469,565.00	0.00	2,469,565.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	404,460.00	192,233.00	146,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,573.00	6,570.00	6,500.00
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,699,000.00	0.00	2,214,000.00	0.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	110,000.00	0.00
3341	Servicios de capacitación	200,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00
3351	Servicios de investigación científica y desarrollo	290,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3361	Servicios de apoyo administrativo y fotocopiado	3,969,540.00	2,229,920.00	429,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	129,920.00	140,420.00
3362	Servicios de impresión	6,835,871.00	0.00	3,127,120.00	2,048,996.00	301,563.00	518,792.00	124,200.00	14,200.00	14,200.00	14,200.00	644,200.00	14,200.00	14,200.00
3381	Servicios de vigilancia	14,461,436.00	1,572,335.00	1,584,684.00	1,837,187.00	1,680,898.00	1,735,244.00	1,680,898.00	1,314,164.00	1,400,323.00	1,655,703.00	0.00	0.00	0.00
	Servicios profesionales, científicos, técnicos integrales y otros	3,774,626.00	96,059.00	87,150.00	1,265,012.00	152,934.00	219,862.00	424,813.00	135,813.00	676,205.00	94,158.00	368,250.00	195,895.00	58,475.00
3391	Servicios financieros y bancarios	499,992.00	16,666.00	66,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	16,666.00	216,666.00	16,666.00	16,666.00	66,666.00
3451	Seguro de bienes patrimoniales	2,081,616.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00	173,468.00
3471	Fletes y maniobras	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,750,000.00	4,166.00	204,166.00	1,684,166.00	204,166.00	4,166.00	204,166.00	4,166.00	24,166.00	4,166.00	204,166.00	4,170.00	204,170.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1,328,800.00	110,734.00	110,734.00	110,734.00	110,734.00	110,733.00	110,733.00	110,733.00	110,733.00	110,733.00	110,733.00	110,733.00	110,733.00
3521	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,603,284.00	331,031.00	3,461,951.00	481,031.00	481,031.00	481,031.00	481,031.00	481,031.00	481,031.00	481,031.00	481,031.00	481,031.00	481,023.00
	Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servidores públicos y servicios administrativos	1,373,000.00	169,000.00	110,000.00	109,000.00	110,000.00	109,000.00	110,000.00	109,000.00	110,000.00	109,000.00	110,000.00	109,000.00	109,000.00
3553	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,190,786.00	108,091.00	403,791.00	847,790.00	107,790.00	303,790.00	147,790.00	281,790.00	207,790.00	237,790.00	147,790.00	248,790.00	147,794.00
3571	Servicios de limpieza y manejo de desechos	8,348,202.00	814,774.00	836,366.00	1,091,366.00	1,199,666.00	856,266.00	848,266.00	835,066.00	834,066.00	834,066.00	138,100.00	38,100.00	23,100.00
3581	Servicios de jardinería y fumigación	661,500.00	54,166.00	54,166.00	65,666.00	54,166.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00	54,167.00
3591	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales													
3611	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	5,264,500.00	3,817,000.00	495,000.00	462,500.00	70,000.00	92,500.00	62,500.00	2,500.00	30,000.00	0.00	2,500.00	230,000.00	0.00
3661	Otros servicios de información	2,200,000.00	1,800,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3691	Pasajes terrestres al interior del Distrito Federal	765,600.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00	63,800.00
3722	Viáticos en el país	4,501,500.00	222,000.00	384,000.00	426,500.00	416,300.00	426,500.00	413,050.00	426,500.00	374,350.00	395,650.00	376,350.00	315,150.00	325,150.00
3751	Congresos y convenciones	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00
3831	Servicios funerarios y de cementerio a los familiares de los civiles y pensionistas directos	1,860,400.00	0.00	11,800.00	681,000.00	301,000.00	162,800.00	1,000.00	1,000.00	76,000.00	331,000.00	101,000.00	92,800.00	101,000.00
3911	Impuestos y derechos	1,038,800.00	843,200.00	17,150.00	17,150.00	22,650.00	17,150.00	17,150.00	19,050.00	17,150.00	17,150.00	17,150.00	17,150.00	16,700.00
3921	Impuesto sobre nóminas	18,204,896.00	1,155,118.00	1,829,931.00	1,273,193.00	1,758,714.00	1,273,193.00	1,264,679.00	1,363,184.00	1,248,368.00	1,248,122.00	1,174,177.00	1,146,148.00	3,470,069.00
3981	Otros servicios generales	37,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3999														
TOTAL DEL CAPÍTULO 3000		147,387,922.00	16,687,459.00	35,269,709.00	16,384,146.00	10,053,727.00	9,686,515.00	10,514,391.00	8,789,931.00	8,901,311.00	9,071,225.00	6,559,963.00	7,162,369.00	8,307,176.00
4411	Premios	1,070,000.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	140,000.00	320,000.00	170,000.00	280,000.00	0.00
4419	Otras ayudas sociales a personas	8,635,600.00	0.00	0.00	172,800.00	5,882,400.00	2,490,400.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	45,000.00	0.00	0.00
4471	Ayudas sociales a entidades de interés público	354,408,975.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL CAPÍTULO 4000		364,114,575.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,661,575.00	45,261,175.00	41,869,175.00	39,428,775.00	39,378,775.00	39,563,775.00	39,698,775.00	215,000.00	280,000.00	0.00

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Unidad Responsable
(Consolidado)

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

UR	DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE						GASTO DE CAPITAL			
			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	IMPORTE TOTAL	1,201,084,647.00	657,000,081.00	32,582,069.00	147,387,922.00	364,114,575.00	0.00	1,201,084,647.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01	Presidencia del Consejo General (PCG)	17,029,067.00	16,566,856.00		462,211.00			17,029,067.00				0.00
02	Consejeros Electorales (CE)	62,246,334.00	60,553,554.00		1,692,780.00			62,246,334.00				0.00
03	Secretaría Ejecutiva (SE)	35,257,999.00	33,751,569.00	256,861.00	1,249,569.00			35,257,999.00				0.00
04	Secretaría Administrativa (SA)	107,789,832.00	49,506,973.00	14,445,804.00	43,837,055.00			107,789,832.00				0.00
05	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)	32,754,309.00	26,298,797.00	416,671.00	5,198,841.00	840,000.00		32,754,309.00				0.00
06	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)	376,614,507.00	21,416,260.00	191,848.00	597,424.00	354,408,975.00		376,614,507.00				0.00
07	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)	46,267,889.00	36,905,168.00	1,992,160.00	7,370,561.00			46,267,889.00				0.00
08	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)	33,124,472.00	28,558,282.00	1,864,678.00	781,512.00	1,920,000.00		33,124,472.00				0.00
09	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)	26,219,033.00	16,406,048.00	608,881.00	9,204,104.00			26,219,033.00				0.00
10	Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)	64,766,060.00	24,326,638.00	299,751.00	40,139,671.00			64,766,060.00				0.00
11	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAO)	24,150,551.00	19,958,450.00	387,592.00	3,804,509.00			24,150,551.00				0.00
12	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)	26,170,483.00	25,012,772.00	251,150.00	906,561.00			26,170,483.00				0.00
13	Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)	19,172,621.00	18,370,668.00	213,744.00	588,209.00			19,172,621.00				0.00
14	Contraloría Interna (CI)	33,597,368.00	32,295,415.00	354,613.00	947,340.00			33,597,368.00				0.00
15	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)	14,716,713.00	12,754,487.00	109,264.00	1,852,962.00			14,716,713.00				0.00
16	Órganos Desconcentrados (OD)	254,577,204.00	209,377,956.00	10,830,051.00	27,423,597.00	6,945,600.00		254,577,204.00				0.00
17	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)	13,193,755.00	12,660,095.00	141,367.00	392,293.00			13,193,755.00				0.00
18	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)	13,436,450.00	12,280,093.00	217,634.00	938,723.00			13,436,450.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					SUMA	GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras		5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		IMPORTE TOTAL	1,201,084,647.00	657,000,081.00	32,582,069.00	147,387,922.00	364,114,575.00	0.00	1,201,084,647.00	0.00	0.00	0.00	0.00
01		Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	460,678,698.00	373,384,022.00	19,383,531.00	67,911,145.00			460,678,698.00				0.00
	01	La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	460,678,698.00	373,384,022.00	19,383,531.00	67,911,145.00			460,678,698.00				0.00
02		Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	41,183,338.00	38,994,275.00	270,294.00	1,918,769.00			41,183,338.00				0.00
	02	Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.	7,847,126.00	6,844,373.00	54,049.00	948,704.00			7,847,126.00				0.00
	03	La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.	33,336,212.00	32,149,902.00	216,245.00	970,065.00			33,336,212.00				0.00
03		Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	64,757,139.00	26,864,616.00		37,892,523.00			64,757,139.00				0.00
	04	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	25,073,894.00	9,682,211.00		15,391,683.00			25,073,894.00				0.00
	05	El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.	39,683,245.00	17,182,405.00		22,500,840.00			39,683,245.00				0.00
04		Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	33,373,295.00	28,512,335.00	715,349.00	4,145,611.00			33,373,295.00				0.00
	06	El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.	33,373,295.00	28,512,335.00	715,349.00	4,145,611.00			33,373,295.00				0.00
05		Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	2,796.00		2,796.00				2,796.00				0.00
	07	Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.	2,796.00		2,796.00				2,796.00				0.00
06		Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	9,599,850.00	9,192,478.00	131,532.00	275,840.00			9,599,850.00				0.00
	08	La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.	9,599,850.00	9,192,478.00	131,532.00	275,840.00			9,599,850.00				0.00
07		Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	298,607.00		87,947.00	210,660.00			298,607.00				0.00
	09	La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.	298,607.00		87,947.00	210,660.00			298,607.00				0.00
08		Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	54,685,553.00	47,453,335.00	862,961.00	5,529,257.00	840,000.00		54,685,553.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado y Sub-resultado

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE		DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					SUMA	GASTO DE CAPITAL			
R	Sr			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras		5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
	10	El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.	54,685,553.00	47,453,335.00	862,961.00	5,529,257.00	840,000.00		54,685,553.00				0.00
09		Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	19,172,621.00	18,370,668.00	213,744.00	588,209.00			19,172,621.00				0.00
	11	El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.	19,172,621.00	18,370,668.00	213,744.00	588,209.00			19,172,621.00				0.00
10		Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	374,158,964.00	18,950,745.00	263,658.00	535,586.00	354,408,975.00		374,158,964.00				0.00
	12	La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.	2,927,354.00	2,725,972.00	119,546.00	81,836.00			2,927,354.00				0.00
	13	Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	371,231,610.00	16,224,773.00	144,112.00	453,750.00	354,408,975.00		371,231,610.00				0.00
11		Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.	141,766,868.00	95,277,607.00	9,243,339.00	28,380,322.00	8,865,600.00		141,766,868.00				0.00
	15	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	821,499.00	764,872.00	30,664.00	25,963.00			821,499.00				0.00
	16	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	105,345,846.00	62,930,613.00	8,534,969.00	25,014,664.00	8,865,600.00		105,345,846.00				0.00
	17	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1,143,203.00	273,869.00	8,110.00	861,224.00			1,143,203.00				0.00
	18	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	33,150,914.00	30,969,243.00	618,100.00	1,563,571.00			33,150,914.00				0.00
	19	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales.	1,305,406.00	339,010.00	51,496.00	914,900.00			1,305,406.00				0.00
	21	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Revocación de mandato).	0.00						0.00				0.00
	22	Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Iniciativa Ciudadana).	0.00						0.00				0.00
12		Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	1,406,918.00		1,406,918.00				1,406,918.00				0.00
	20	Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	1,406,918.00		1,406,918.00				1,406,918.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
01	01		IMPORTE TOTAL	1,201,084,647.00	657,000,081.00	32,582,069.00	147,387,922.00	364,114,575.00	0.00	1,201,084,647.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	460,678,698.00	373,384,022.00	19,383,531.00	67,911,145.00		460,678,698.00			0.00			
		La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.	460,678,698.00	373,384,022.00	19,383,531.00	67,911,145.00		460,678,698.00			0.00			
		Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	17,029,067.00	16,566,856.00		462,211.00		17,029,067.00			0.00			
		Supervisión y Evaluación Institucional.	10,374,037.00	10,091,917.00		282,120.00		10,374,037.00			0.00			
		Supervisión y Evaluación Institucional.	10,376,149.00	10,093,969.00		282,180.00		10,376,149.00			0.00			
		Supervisión y Evaluación Institucional.	10,374,037.00	10,091,917.00		282,120.00		10,374,037.00			0.00			
		Supervisión y Evaluación Institucional.	10,374,037.00	10,091,917.00		282,120.00		10,374,037.00			0.00			
		Supervisión y Evaluación Institucional.	10,374,037.00	10,091,917.00		282,120.00		10,374,037.00			0.00			
		Supervisión y Evaluación Institucional.	10,374,037.00	10,091,917.00		282,120.00		10,374,037.00			0.00			
		Supervisión y Evaluación Institucional.	10,374,037.00	10,091,917.00		282,120.00		10,374,037.00			0.00			
		Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales.	20,911,916.00	19,952,442.00	112,288.00	847,186.00		20,911,916.00			0.00			
		Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	8,819,391.00	8,569,142.00	5,661.00	244,588.00		8,819,391.00			0.00			
		Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos.	519,547.00	491,126.00	13,678.00	14,743.00		519,547.00			0.00			
		Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	11,696,143.00	11,382,774.00	3,689.00	309,680.00		11,696,143.00			0.00			
		Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional.	216.00		216.00			216.00			0.00			
		Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. (PAAAS) aplicado.	20,749,066.00	19,922,082.00		826,984.00		20,749,066.00			0.00			
		Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.	39,906,945.00		13,689,419.00	26,217,526.00		39,906,945.00			0.00			
		Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.	16,023,871.00		424,521.00	15,599,350.00		16,023,871.00			0.00			
		Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.	158,519.00		103,519.00	55,000.00		158,519.00			0.00			
		Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	9,413,133.00	8,984,149.00	70,460.00	358,524.00		9,413,133.00			0.00			
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	5,382,897.00	5,191,487.00	47,736.00	143,674.00		5,382,897.00			0.00					
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	4,867,433.00	4,708,281.00	27,957.00	131,195.00		4,867,433.00			0.00					
Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2022.	5,059,530.00	4,716,402.00	226,104.00	117,024.00		5,059,530.00			0.00					
Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	11,498,815.00	11,189,375.00	70.00	309,370.00		11,498,815.00			0.00					

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		22	Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.	100.00		100.00				100.00				0.00
		23	Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	100.00		100.00				100.00				0.00
		24	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	4,078,531.00	3,676,451.00	299,751.00	102,329.00			4,078,531.00				0.00
		25	Comunicación y gestión institucional.	4,225,856.00	4,093,551.00	19,468.00	112,837.00			4,225,856.00				0.00
		26	Servicios de Apoyo Logístico.	11,564,613.00	10,292,125.00	144,038.00	1,128,450.00			11,564,613.00				0.00
		27	Centro de Documentación.	145,551.00		134,051.00	11,500.00			145,551.00				0.00
		28	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	4,864,453.00	4,679,724.00	57,600.00	127,129.00			4,864,453.00				0.00
		29	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.	8,608,171.00	8,074,074.00	269,739.00	264,358.00			8,608,171.00				0.00
		30	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.	5,790,676.00	5,633,189.00	3,756.00	153,731.00			5,790,676.00				0.00
		31	Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	4,745,991.00	4,606,649.00	12,799.00	126,543.00			4,745,991.00				0.00
		32	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,966,914.00	4,424,215.00	110,645.00	432,054.00			4,966,914.00				0.00
		33	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,396,810.00	5,132,466.00	110,703.00	153,641.00			5,396,810.00				0.00
		34	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,907,197.00	5,144,471.00	117,303.00	645,423.00			5,907,197.00				0.00
		35	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,186,923.00	4,383,280.00	114,663.00	688,980.00			5,186,923.00				0.00
		36	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,253,816.00	4,355,752.00	115,653.00	782,411.00			5,253,816.00				0.00
		37	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,943,986.00	4,356,184.00	121,303.00	466,499.00			4,943,986.00				0.00
		38	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,727,019.00	5,088,167.00	110,703.00	528,149.00			5,727,019.00				0.00
		39	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,410,236.00	5,145,507.00	110,703.00	154,026.00			5,410,236.00				0.00
		40	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,355,754.00	5,092,611.00	110,703.00	152,440.00			5,355,754.00				0.00
		41	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,942,087.00	5,092,767.00	110,703.00	738,617.00			5,942,087.00				0.00
		42	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,635,282.00	4,391,225.00	110,703.00	133,354.00			4,635,282.00				0.00
		43	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,265,574.00	4,396,795.00	110,703.00	758,076.00			5,265,574.00				0.00
		44	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,159,198.00	5,087,686.00	110,703.00	960,809.00			6,159,198.00				0.00
		45	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,121,874.00	4,396,795.00	110,703.00	614,376.00			5,121,874.00				0.00
		46	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,856,222.00	5,067,402.00	110,703.00	678,117.00			5,856,222.00				0.00
		47	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,821,680.00	5,122,237.00	113,703.00	585,740.00			5,821,680.00				0.00
		48	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	6,452,101.00	5,149,549.00	114,663.00	1,187,889.00			6,452,101.00				0.00
		49	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,887,987.00	5,095,794.00	110,703.00	681,490.00			5,887,987.00				0.00
		50	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,227,433.00	4,370,136.00	110,703.00	746,594.00			5,227,433.00				0.00
		51	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,634,529.00	5,102,132.00	110,703.00	421,694.00			5,634,529.00				0.00
		52	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	4,919,634.00	4,357,048.00	110,703.00	451,883.00			4,919,634.00				0.00
		53	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.	5,030,621.00	4,402,260.00	110,703.00	517,658.00			5,030,621.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras
02	02	54	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	5,014,915.00	4,383,820.00	110,703.00	520,392.00		5,014,915.00				0.00
		55	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	5,910,026.00	5,140,675.00	110,703.00	658,648.00		5,910,026.00				0.00
		56	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	5,776,982.00	5,132,358.00	110,703.00	533,921.00		5,776,982.00				0.00
		57	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	5,834,427.00	5,120,247.00	114,703.00	599,477.00		5,834,427.00				0.00
		58	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	4,998,134.00	4,391,657.00	122,303.00	484,174.00		4,998,134.00				0.00
		59	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	4,627,315.00	4,383,496.00	110,703.00	133,116.00		4,627,315.00				0.00
		60	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	5,175,918.00	4,356,616.00	110,703.00	708,599.00		5,175,918.00				0.00
		61	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	5,163,622.00	4,397,011.00	113,703.00	652,908.00		5,163,622.00				0.00
		62	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	5,128,771.00	4,383,820.00	110,703.00	634,248.00		5,128,771.00				0.00
		63	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	5,424,181.00	4,444,165.00	122,703.00	857,313.00		5,424,181.00				0.00
		64	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales	5,355,695.00	5,092,551.00	110,703.00	152,441.00		5,355,695.00				0.00
		65	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	3,858,970.00	3,719,694.00		139,276.00		3,858,970.00				0.00
			Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.	41,183,338.00	38,994,275.00	270,294.00	1,918,769.00		41,183,338.00				0.00
		01		Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.	7,847,126.00	6,844,373.00	54,049.00	948,704.00		7,847,126.00			
	01		Apoyo documental al Consejo General.	731,437.00		8,937.00	722,500.00		731,437.00				0.00
	03	02	Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales civiles, administrativos, familiares y amparos.	7,115,689.00	6,844,373.00	45,112.00	226,204.00		7,115,689.00				0.00
			La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.	33,336,212.00	32,149,902.00	216,245.00	970,065.00		33,336,212.00				0.00
		01	Defender, proteger y coordinar las actividades y funciones correspondientes, a efecto de apoyar en el logro de las metas y objetivos institucionales.	4,256,000.00	4,041,186.00	77,525.00	137,289.00		4,256,000.00				0.00
		02	Recepción, instrucción y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal del servicio profesional electoral, rama administrativa y eventual; recepción y trámite de los medios de impugnación presentado en contra de actos o resoluciones del Instituto; coadyuvar en la sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y atención a la solicitud de opiniones jurídicas.	6,828,999.00	6,586,870.00	57,296.00	184,833.00		6,828,999.00				0.00
		03	Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas la actividades sustantivas y administrativas.	7,837,310.00	7,540,343.00	51,732.00	245,235.00		7,837,310.00				0.00
	04	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades.	6,713,889.00	6,513,803.00	12,039.00	188,047.00		6,713,889.00				0.00	

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
03		05	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	7,700,014.00	7,467,700.00	17,653.00	214,661.00			7,700,014.00				0.00
			Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.	64,757,139.00	26,864,616.00		37,892,523.00			64,757,139.00				0.00
		04	Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	25,073,894.00	9,682,211.00		15,391,683.00			25,073,894.00				0.00
		01	Nuevas tecnologías incorporadas.	9,426,722.00	9,080,693.00		346,029.00			9,426,722.00				0.00
		02	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	15,647,172.00	601,518.00		15,045,654.00			15,647,172.00				0.00
04		05	<i>El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.</i>	39,683,245.00	17,182,405.00		22,500,840.00			39,683,245.00				0.00
		01	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	33,297,635.00	10,967,976.00		22,329,659.00			33,297,635.00				0.00
		02	Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM	6,086,265.00	5,923,809.00		162,456.00			6,086,265.00				0.00
		04	Sistema de superación de secreto bancario.	299,345.00	290,620.00		8,725.00			299,345.00				0.00
			Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.	33,373,295.00	28,512,335.00	715,349.00	4,145,611.00			33,373,295.00				0.00
		06	<i>El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.</i>	33,373,295.00	28,512,335.00	715,349.00	4,145,611.00			33,373,295.00				0.00
			Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.	0.00	0.00					0.00				0.00
		02	Comunicación institucional.	4,191,497.00	3,494,524.00	600,091.00	96,882.00			4,191,497.00				0.00
		03	Comunicación y difusión institucional.	15,417,881.00	12,263,324.00	8,790.00	3,145,767.00			15,417,881.00				0.00
		04	Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.	3,813,748.00	3,614,264.00	99,022.00	100,462.00			3,813,748.00				0.00
05		05	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional.	5,463,841.00	5,046,844.00	7,446.00	409,551.00			5,463,841.00				0.00
		06	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	4,206,328.00	4,093,379.00		112,949.00			4,206,328.00				0.00
		07	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.	280,000.00			280,000.00			280,000.00				0.00
			Promover la suscripción de acuerdos y convenios.	2,796.00	0.00	2,796.00				2,796.00				0.00
		07	<i>Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.</i>	2,796.00	0.00	2,796.00				2,796.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
06		01	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.	0.00	0.00					0.00				0.00
		02	Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través de foros, seminarios, conferencias o conservatorios que nos permitan analizar la relación que guarda la autoridad nacional electoral con los Institutos Locales.	2,796.00		2,796.00				2,796.00				0.00
			Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información	9,599,850.00	9,192,478.00	131,532.00	275,840.00			9,599,850.00				0.00
			<i>La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.</i>	9,599,850.00	9,192,478.00	131,532.00	275,840.00			9,599,850.00				0.00
		01	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	9,492,394.00	9,192,478.00	49,076.00	250,840.00			9,492,394.00				0.00
		02	Formación en materia archivística	786.00		786.00				786.00				0.00
		03	Tecnología en el campo de archivos.	1,260.00		1,260.00				1,260.00				0.00
		04	Difusión en materia archivística	132.00		132.00				132.00				0.00
		05	Aplicación de medidas de conservación y preservación documental.	28,164.00		28,164.00				28,164.00				0.00
		06	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	55,293.00		30,293.00	25,000.00			55,293.00				0.00
07		07	Reglamento unificado en materia de Fiscalización y Liquidación.	21,821.00		21,821.00				21,821.00				0.00
			Fomentar la cultura de rendición de cuentas.	298,607.00		87,947.00	210,660.00			298,607.00				0.00
			<i>La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.</i>	298,607.00		87,947.00	210,660.00			298,607.00				0.00
		01	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.	481.00		481.00				481.00				0.00
		02	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	283,475.00		72,815.00	210,660.00			283,475.00				0.00
		03	Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	7,154.00		7,154.00				7,154.00				0.00
		04	Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022.	7,497.00		7,497.00				7,497.00				0.00
			Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.	54,685,553.00	47,453,335.00	862,961.00	5,529,257.00	840,000.00		54,685,553.00				0.00
			<i>El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.</i>	54,685,553.00	47,453,335.00	862,961.00	5,529,257.00	840,000.00		54,685,553.00				0.00
		01	Educación para la vida en democracia.	17,668,264.00	14,230,566.00	182,941.00	2,614,757.00	640,000.00		17,668,264.00				0.00
08		02	Editar publicaciones institucionales (ordinario).	6,703,585.00	4,730,459.00	223,605.00	1,549,521.00	200,000.00		6,703,585.00				0.00
		03	Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las COPACO.	91.00		91.00				91.00				0.00
		04	Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las COPACO a través de la mejora en la sistematización de la información.	20.00		20.00				20.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
09	11	05	Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas	9,347,243.00	8,874,445.00	231,105.00	241,693.00			9,347,243.00				0.00
		06	Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.	70.00		70.00				70.00				0.00
		07	Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	3,398,294.00	3,139,654.00	172,417.00	86,223.00			3,398,294.00				0.00
		08	Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.	4,215,109.00	4,093,487.00	8,673.00	112,949.00			4,215,109.00				0.00
		09	Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.	13,457.00		13,457.00				13,457.00				0.00
		10	Capacitar a la mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	5,446,756.00	5,046,952.00	10,253.00	389,551.00			5,446,756.00				0.00
		11	Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra la mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.	360,204.00		10,204.00	350,000.00			360,204.00				0.00
		12	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.	7,532,460.00	7,337,772.00	10,125.00	184,563.00			7,532,460.00				0.00
			Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	19,172,621.00	18,370,668.00	213,744.00	588,209.00			19,172,621.00				0.00
			<i>El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.</i>	19,172,621.00	18,370,668.00	213,744.00	588,209.00			19,172,621.00				0.00
		01	Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.	6,005,348.00	5,817,401.00	28,843.00	159,104.00			6,005,348.00				0.00
		02	Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria.	21,992.00		21,992.00				21,992.00				0.00
		03	Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).	17,580.00		17,580.00				17,580.00				0.00
		04	Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto.	7,319,866.00	7,027,289.00	20,924.00	271,653.00			7,319,866.00				0.00
10	12	05	El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de RA.	6,119.00		6,119.00			6,119.00				0.00	
		06	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.	5,801,716.00	5,525,978.00	118,286.00	157,452.00			5,801,716.00				0.00
			Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.	374,158,964.00	18,950,745.00	263,658.00	535,586.00	354,408,975.00		374,158,964.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
11	13	01	Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.	320,715.00	290,620.00	21,370.00	8,725.00			320,715.00				0.00
		02	Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	300,365.00	290,620.00	1,020.00	8,725.00			300,365.00				0.00
		03	Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.	608,570.00	581,240.00	9,880.00	17,450.00			608,570.00				0.00
		04	Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE	589,555.00	491,126.00	83,686.00	14,743.00			589,555.00				0.00
		05	Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales (Vanguardia y un Árbol por México)	509,069.00	491,126.00	3,200.00	14,743.00			509,069.00				0.00
		06	Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización PASF	599,080.00	581,240.00	390.00	17,450.00			599,080.00				0.00
			Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.	371,231,610.00	16,224,773.00	144,112.00	453,750.00	354,408,975.00		371,231,610.00				0.00
		01	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	7,788,701.00	7,519,394.00	62,877.00	206,430.00			7,788,701.00				0.00
		02	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	8,988,717.00	8,705,379.00	36,018.00	247,320.00			8,988,717.00				0.00
		03	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	354,441,729.00		32,754.00		354,408,975.00		354,441,729.00				0.00
		04	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	12,463.00		12,463.00				12,463.00				0.00
		15		Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana. Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	141,766,868.00	95,277,607.00	9,243,339.00	28,380,322.00	8,865,600.00		141,766,868.00			
			Supervisión y evaluación de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	821,499.00	764,872.00	30,664.00	25,963.00			821,499.00				0.00
	01		Supervisión y Organización Institucional para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	0.00	0.00					0.00				0.00
	02		Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.	0.00	0.00					0.00				0.00
	03		Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024).	720.00		720.00				720.00				0.00
	04		Materiales y documentación electiva dispuestos para las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	361,525.00	340,726.00	10,572.00	10,227.00			361,525.00				0.00
	05		Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.	453,137.00	424,146.00	16,255.00	12,736.00			453,137.00				0.00
	06		Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	0.00	0.00					0.00				0.00
	07			6,117.00		3,117.00	3,000.00			6,117.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras
	16		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	105,345,846.00	62,930,613.00	8,534,969.00	25,014,664.00	8,865,600.00		105,345,846.00			0.00
		01	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	0.00	0.00					0.00			0.00
		02	Supervisión y Evaluación institucional de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.	0.00	0.00					0.00			0.00
		03	Supervisión y Evaluación de la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	0.00	0.00					0.00			0.00
		04	Supervisión y Evaluación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	0.00	0.00					0.00			0.00
		05	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022	0.00	0.00					0.00			0.00
		06	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022	0.00	0.00					0.00			0.00
		07	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	0.00	0.00					0.00			0.00
		08	Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	23,055.00		23,055.00				23,055.00			0.00
		09	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	0.00	0.00					0.00			0.00
		10	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022	5,221.00		5,221.00				5,221.00			0.00
		11	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	0.00	0.00					0.00			0.00
		12	Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	213,824.00	157,700.00	56,124.00				213,824.00			0.00
		13	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta)	1,368,875.00	721,643.00	625,571.00	21,661.00			1,368,875.00			0.00
		14	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta).	566,818.00	498,516.00	53,333.00	14,969.00			566,818.00			0.00
		15	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	3,463,815.00	1,254,499.00	68,355.00	2,140,961.00			3,463,815.00			0.00
		16	Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.	5,186,304.00	1,981,884.00	525,760.00	2,678,660.00			5,186,304.00			0.00
		17	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	3,117,380.00	1,162,480.00		34,900.00	1,920,000.00		3,117,380.00			0.00
		18	Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.	2,694,205.00	2,615,580.00	100.00	78,525.00			2,694,205.00			0.00
		19	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022).	6,609,655.00	648,200.00		5,961,455.00			6,609,655.00			0.00
		20	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.	2,316,000.00			2,316,000.00			2,316,000.00			0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras
		21	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	222,556.00	207,318.00	9,011.00	6,227.00		222,556.00				0.00
		22	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.	1,897,179.00	207,318.00	8,360.00	1,681,501.00		1,897,179.00				0.00
		23	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	498,906.00	478,414.00	6,127.00	14,365.00		498,906.00				0.00
		24	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	121,106.00		14,106.00	107,000.00		121,106.00				0.00
		25	Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	23,976.00		23,976.00			23,976.00				0.00
		26	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	950,000.00			950,000.00		950,000.00				0.00
		27	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,274,456.00	1,573,651.00	211,118.00	271,287.00	218,400.00	2,274,456.00				0.00
		28	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,274,456.00	1,573,651.00	211,118.00	271,287.00	218,400.00	2,274,456.00				0.00
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,275,333.00	1,573,651.00	213,795.00	269,487.00	218,400.00	2,275,333.00				0.00
		30	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,297,340.00	1,573,651.00	215,472.00	275,417.00	232,800.00	2,297,340.00				0.00
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,566,333.00	1,751,414.00	229,078.00	314,641.00	271,200.00	2,566,333.00				0.00
		32	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,557,768.00	1,751,414.00	229,078.00	313,276.00	264,000.00	2,557,768.00				0.00
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,131,636.00	1,573,651.00	211,118.00	234,067.00	112,800.00	2,131,636.00				0.00
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	1,946,684.00	1,395,888.00	193,158.00	213,638.00	144,000.00	1,946,684.00				0.00
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,004,041.00	1,395,888.00	195,835.00	229,918.00	182,400.00	2,004,041.00				0.00
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,279,021.00	1,573,651.00	211,118.00	268,652.00	225,600.00	2,279,021.00				0.00
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,040,769.00	1,395,888.00	193,158.00	242,923.00	208,800.00	2,040,769.00				0.00
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,009,496.00	1,395,888.00	195,835.00	232,973.00	184,800.00	2,009,496.00				0.00
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,484,558.00	1,751,414.00	229,078.00	292,866.00	211,200.00	2,484,558.00				0.00
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,263,891.00	1,573,651.00	211,118.00	267,922.00	211,200.00	2,263,891.00				0.00
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,254,731.00	1,573,651.00	211,118.00	263,562.00	206,400.00	2,254,731.00				0.00
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,788,877.00	1,929,177.00	249,715.00	338,785.00	271,200.00	2,788,877.00				0.00
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,243,161.00	1,573,651.00	211,118.00	261,592.00	196,800.00	2,243,161.00				0.00
		44	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	3,072,222.00	2,106,940.00	264,998.00	378,684.00	321,600.00	3,072,222.00				0.00
		45	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,171,296.00	1,573,651.00	211,118.00	244,927.00	141,600.00	2,171,296.00				0.00
		46	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,529,128.00	1,751,414.00	229,078.00	303,836.00	244,800.00	2,529,128.00				0.00
		47	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,248,161.00	1,573,651.00	211,118.00	266,592.00	196,800.00	2,248,161.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		48	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	1,981,739.00	1,395,888.00	193,158.00	222,293.00	170,400.00		1,981,739.00				0.00
		49	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	3,094,726.00	2,106,940.00	264,882.00	391,704.00	331,200.00		3,094,726.00				0.00
		50	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,270,456.00	1,573,651.00	211,118.00	267,287.00	218,400.00		2,270,456.00				0.00
		51	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,196,336.00	1,573,651.00	211,118.00	250,767.00	160,800.00		2,196,336.00				0.00
		52	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,257,080.00	1,573,651.00	215,472.00	263,957.00	204,000.00		2,257,080.00				0.00
		53	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	1,986,034.00	1,395,888.00	193,158.00	228,988.00	168,000.00		1,986,034.00				0.00
		54	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,256,671.00	1,573,651.00	211,118.00	270,302.00	201,600.00		2,256,671.00				0.00
		55	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	1,997,744.00	1,395,888.00	193,158.00	235,898.00	172,800.00		1,997,744.00				0.00
		56	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,526,785.00	1,751,414.00	231,755.00	308,416.00	235,200.00		2,526,785.00				0.00
		57	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,261,025.00	1,573,651.00	217,727.00	270,447.00	199,200.00		2,261,025.00				0.00
		58	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,300,286.00	1,573,651.00	211,118.00	282,717.00	232,800.00		2,300,286.00				0.00
		59	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	2,222,101.00	1,573,651.00	221,118.00	259,332.00	168,000.00		2,222,101.00				0.00
		60	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	2,630.00		2,630.00				2,630.00				0.00
	17		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	1,143,203.00	273,869.00	8,110.00	861,224.00			1,143,203.00				0.00
		01	Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	0.00	0.00					0.00				0.00
		02	Supervisión y Organización Institucional de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2023 y 2024.	0.00	0.00					0.00				0.00
		03	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	0.00	0.00					0.00				0.00
		04	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	0.00	0.00					0.00				0.00
		05	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	5,094.00		5,094.00				5,094.00				0.00
		06	Editar publicaciones institucionales (Consulta Ciudadana)	850,000.00			850,000.00			850,000.00				0.00
		07	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	282,847.00	273,869.00	754.00	8,224.00			282,847.00				0.00
		08	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	5,262.00		2,262.00	3,000.00			5,262.00				0.00
	18		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	33,150,914.00	30,969,243.00	618,100.00	1,563,571.00			33,150,914.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		19	01	Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y su recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019.	4,739,185.00	4,606,649.00	5,993.00	126,543.00		4,739,185.00				0.00
			02	Marco geográfico de participación ciudadana 2022, actualizado.	12,026,818.00	11,085,861.00	89,900.00	851,057.00		12,026,818.00				0.00
			03	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención Ciudadana.	23,110.00		23,110.00			23,110.00				0.00
			04	Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	483,501.00		483,501.00			483,501.00				0.00
			05	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las Direcciones Distritales.	15,703,295.00	15,276,733.00	15,591.00	410,971.00		15,703,295.00				0.00
			06	Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos de enfoque y capacitación.	175,005.00		5.00	175,000.00		175,005.00				0.00
				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales.	1,305,406.00	339,010.00	51,496.00	914,900.00		1,305,406.00				0.00
			01	Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024. (Circunscripciones 2023).	1,305,406.00	339,010.00	51,496.00	914,900.00		1,305,406.00				0.00
				Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Revocación de mandato).	0.00	0.00				0.00				0.00
			01	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.	0.00	0.00				0.00				0.00
		21	02	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.	0.00	0.00				0.00				0.00
			03	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.	0.00	0.00				0.00				0.00
			04	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo del proceso de Revocación de Mandato 2022. (Revocación)	0.00	0.00				0.00				0.00
			05	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de mandato).	0.00	0.00				0.00				0.00
			06	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato)	0.00	0.00				0.00				0.00
			07	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato).	0.00	0.00				0.00				0.00
			08	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana en la revocación de mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
			09	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados.	0.00	0.00				0.00				0.00
			10	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de la Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
		11	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Revocación de Mandato 2022.	0.00	0.00					0.00				0.00
		12	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de Revocación de mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		13	Selección, inducción y valoración laboral. Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno.	0.00	0.00					0.00				0.00
		14	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		15	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		16	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		17	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		18	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		19	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		20	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		21	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		22	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		23	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		24	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		25	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		26	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		27	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		28	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		30	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		32	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00					0.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
		44	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
		45	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
		46	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
		47	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
		48	Editar publicaciones institucionales (Revocación de Mandato)	0.00	0.00				0.00				0.00
		49	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato.	0.00	0.00				0.00				0.00
	22		Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Iniciativa Ciudadana).	0.00	0.00				0.00				0.00
		01	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente).	0.00	0.00				0.00				0.00
		02	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Consulta Ciudadana).	0.00	0.00				0.00				0.00
		03	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	0.00	0.00				0.00				0.00
		04	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Iniciativa Ciudadana).	0.00	0.00				0.00				0.00
		05	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.	0.00	0.00				0.00				0.00
		06	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados. (Iniciativa Ciudadana).	0.00	0.00				0.00				0.00
		07	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		08	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de iniciativas ciudadanas.	0.00	0.00				0.00				0.00
		09	Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana.	0.00	0.00				0.00				0.00
		10	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con lo organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la iniciativa ciudadana.	0.00	0.00				0.00				0.00
		11	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		12	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL			
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras
		13	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		14	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		15	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		16	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		17	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		18	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		19	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		20	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		21	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		22	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		23	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		24	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		25	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		26	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		27	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		28	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		29	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		30	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		31	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		32	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		33	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		34	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		35	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		36	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		37	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		38	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		39	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		40	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		41	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		42	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		43	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00	0.00				0.00				0.00
		44	Editar publicaciones institucionales (Iniciativa Ciudadana)	0.00	0.00				0.00				0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Requerimientos Presupuestales - Resultado, Sub-resultado y Actividad Institucional

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

CLAVE			DESCRIPCIÓN	GASTO TOTAL	GASTO CORRIENTE					GASTO DE CAPITAL				
R	Sr	AI			1000 Servicios Personales	2000 Materiales y Suministros	3000 Servicios Generales	4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7000 Inversiones Financieras	SUMA	5000 B. Muebles, Inm. e Intangibles	6000 Inversión Pública	7000 Inversiones Financieras	SUMA
12		45	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.	0.00	0.00					0.00				0.00
			Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.	1,406,918.00		1,406,918.00				1,406,918.00				0.00
			Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.	1,406,918.00		1,406,918.00				1,406,918.00				0.00
		01	Robustecer el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO.	25.00		25.00				25.00				0.00
		02	Optimizar la recolección y sistematización de información para medir el desempeño de las COPACO.	17.00		17.00				17.00				0.00
		03	Dar seguimiento al acompañamiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	1,406,876.00		1,406,876.00				1,406,876.00				0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Presupuesto 2022
Calendarización de Recursos Presupuestales 2022

Calendarización de los recursos asignados por el Congreso de la Ciudad de México en el artículo 10 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022

Concepto	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
Gastos de operación del Programa Ordinario 2022	49,371,775.00	87,551,842.00	68,980,301.00	66,272,625.00	49,310,282.00	50,060,839.00	51,991,836.00	49,388,851.00	49,117,044.00	44,762,889.00	45,747,914.00	126,808,926.00	739,365,124.00
Gastos para el Financiamiento Público Ordinario	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	39,378,775.00	0.00	0.00	0.00	354,408,975.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	10,204,012.00	15,916,336.00	9,964,515.00	13,259,319.00	9,904,584.00	6,690,970.00	6,237,584.00	6,391,598.00	5,385,279.00	4,878,555.00	3,820,077.00	12,693,017.00	105,345,846.00
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	0.00	290,754.00	567,356.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	162,585.00	82,297.00	1,000.00	39,211.00	1,143,203.00
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	0.00	26,827.00	3,683.00	0.00	154.00	0.00	86,459.00	86,459.00	338,252.00	170,136.00	1,000.00	108,529.00	821,499.00
Iniciativa Ciudadana Emergente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Consulta de Revocación de Mandato	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
General	98,954,562.00	143,164,534.00	118,894,630.00	118,910,719.00	98,593,795.00	96,130,584.00	97,694,654.00	95,245,683.00	94,381,935.00	49,893,877.00	49,569,991.00	139,649,683.00	1,201,084,647.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 1 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-010101-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	01 - Dirección , seguimiento y evaluación de la gestión institucional
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las leyes, códigos y reglamentos en materia electoral y de participación ciudadana, confiere a la Presidencia del Consejo una serie de atribuciones, como lo son velar por la unidad y cohesión de las actividades de los órganos del Instituto; coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y técnicas así como de los órganos desconcentrados. Por otro lado, tiene la facultad de convocar y presidir las sesiones del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 2 de 982

General así como de la Junta Administrativa, rendir informes ante el Consejo General que preside y remitirlos a diversas autoridades.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora a los procedimientos operativos, técnicos y administrativos, verificar el buen funcionamiento de la infraestructura de manera que optimice la gestión institucional y se garantice el cumplimiento integral de las actividades sustantivas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Convocar y presidir las sesiones del Consejo General	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Coordinar, supervisar y dar seguimiento con la colaboración del Secretario Ejecutivo y del Secretario Administrativo, los programas y trabajos de las direcciones ejecutivas y técnicas; así como coordinar y dirigir las actividades de los órganos desconcentrados del Instituto e informar al Consejo General.	Informe	8	01/01/2022	31/12/2022	2.00	3.00	1.00	2.00	8.00
3	Convocar y presidir las sesiones de la Junta Administrativa	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Remitir a la Jefatura de Gobierno el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, aprobado por el Consejo General	Proyecto	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Informar al Consejo General sobre el estado general del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6	Remitir a los Órganos Legislativo y Ejecutivo de la Ciudad de México, previo conocimiento del Consejo General un informe al término de cada procedimiento de Participación Ciudadana, en el que dé cuenta de las actividades realizadas	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{número de actas de sesiones ordinarias celebradas}}{12 \text{ actas de sesiones}} * 100$	Trimestral
2	Impacto de la coordinación de las actividades que realizan las Secretarías Ejecutiva y Administrativa.	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{número de Informes presentados ante el Consejo General}}{8 \text{ informes}} * 100$	Trimestral
3	Impacto producido por la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{número de actas de sesiones ordinarias celebradas}}{12 \text{ actas de sesiones}} * 100$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 3 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Impacto producido por la realización del proyecto de Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos}}{100}$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{presupuesto enviado a la Jefatura de Gobierno/presupuesto aprobado por el Consejo General}}{100}$	Trimestral
5	Impacto producido por el informe del estado general del Instituto Electoral de la Ciudad de México, presentado ante el Consejo General	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos}}{100}$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de Informes presentados ante el Consejo General relativos al estado general del Instituto/total de informes presentados}}{100}$	Trimestral
6	Impacto producido por la remisión a la Jefatura de Gobierno y al Congreso de la Ciudad de México, del informe sobre los Procesos de Participación Ciudadana	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos}}{100}$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de Informes remitidos relativos al término de cada proceso de participación ciudadana/total de informes de cada proceso de participación ciudadana}}{100}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con la celebración de doce sesiones ordinarias del Consejo General	Acta
2	Cumplir con la entrega de los informes de las actividades realizadas por las Secretarías Ejecutiva y Administrativa así como de los órganos desconcentrados	Informe
3	Cumplir con la celebración de doce sesiones ordinarias de la Junta Administrativa	Acta
4	Cumplir con la entrega del Presupuesto de Egresos aprobado por el Consejo General	Proyecto
5	Cumplir con la entrega del informe del estado que guarda el Instituto Electoral de la Ciudad de México	Informe
6	Cumplir con la entrega de informes de los procesos de participación ciudadana a su término	Informe

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	16,566,856.00	3,800,545.00	3,800,545.00	3,413,443.00	5,552,323.00
3000	462,211.00	107,224.00	107,224.00	95,617.00	152,146.00
Total	17,029,067.00	3,907,769.00	3,907,769.00	3,509,060.00	5,704,469.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 4 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 5 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-040601-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	01 - Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es atribución reglamentaria de la Presidencia del Consejo representar al Instituto Electoral en el ámbito local, federal e internacional, en los actos o eventos en los que participe o asista como invitada o invitado



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 6 de 982

Objetivo Específico

Fortalecer las estrategias de comunicación que permitan difundir entre la ciudadanía y diversos actores sociales las actividades sustantivas institucionales, de manera que se fortalezca la imagen y posicionamiento del Instituto

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en los distintos eventos y reuniones de carácter local, federal e internacional	Evento	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por las participaciones en los distintos eventos y reuniones de carácter local, nacional e internacional	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de eventos asistidos en el periodo}}{\text{total de eventos programados}} * 100}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir en representación del Instituto Electoral a eventos de carácter local, federal e internacional	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 7 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-050701-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	01 - Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	49	49. Consolidar mecanismos de participación de la ciudadanía, la sociedad civil y la academia para que sus resoluciones y propuestas relativas a la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y actos de gobierno sean vinculantes en la construcción de políticas públicas de la Ciudad de México

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	431	4.3.1. -Promover las acciones en las entidades públicas del Gobierno del Distrito Federal que garanticen el respeto de los derechos laborales de las mujeres, la jornada de 8 horas y la paridad en la remuneración entre mujeres y hombres.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 8 de 982

Descripción

Justificación

El Código de Instituciones y Procedimientos Electorales así como la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México establece como atribución de la Presidencia del Consejo, constituir los vínculos y suscribir, a nombre del Instituto Electoral, convenios de apoyo y colaboración en materia electoral o educación cívica, con los órganos del Gobierno de la Ciudad de México, autoridades federales y estatales, organismos autónomos, instituciones educativas, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Objetivo Específico

Fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y de la sociedad civil, mediante la suscripción de convenios de apoyo y colaboración tendientes a diversificar las acciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos y fines institucionales

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	6	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de convenios de apoyo y colaboración	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de convenios suscritos}}{\text{total de convenios programados}} * 100}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 9 de 982

Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 10 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-111501-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 11 de 982

La Constitución Política, el Código electoral así como la Ley de Participación Ciudadana, de la ciudad de México confieren a este Instituto Electoral la facultad de organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía. Por otro lado, la suscripción de convenios de apoyo y colaboración con autoridades, dependencias, organizaciones etc. permitirán su adecuado desarrollo

Objetivo Específico

Fortalecer los procesos relativos a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración	Convenio	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
2	Generar acuerdos en el Consejo General relativos a la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Acuerdo	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos}^*}{100}$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados}^*}{100}$	Trimestral
2	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos}^*}{100}$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados}^*}{100}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir convenios de apoyo y colaboración para el adecuado desarrollo de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Convenio
2	Generar acuerdos relacionados con la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 12 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 13 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-111601-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política, el Código electoral así como la Ley de Participación Ciudadana, de la ciudad de México confieren a este Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 14 de 982

Electoral la facultad de organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía

Objetivo Específico

Fortalecer los procesos relativos a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Acuerdo	3	01/01/2022	31/12/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la Consulta Ciudadana	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} \times 100$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General}}{\text{número de acuerdos programados}} \times 100$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Número de acuerdos generados por el Consejo General y que se relacionan con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 15 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-111701-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política, el Código electoral así como la Ley de Participación Ciudadana, de la ciudad de México confieren a este Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 16 de 982

Electoral la facultad de organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía

Objetivo Específico

Fortalecer la coordinación y organización de los mecanismos de democracia directa, en este caso sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General relativos a la Consulta Ciudadana	Acuerdo	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2023 y 2024	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Impacto esperado} = \text{total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General/número de acuerdos programados} * 100}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Acuerdos generados que se relacionan con la Consulta Ciudadana	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 17 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0101-136-112101-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	01 - Presidencia del Consejo General (PCG)
Responsable Operativo	0101 - Presidente del Consejo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	01 - Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 18 de 982

La Constitución Política, el Código electoral así como la Ley de Participación Ciudadana, de la ciudad de México confieren a este Instituto Electoral la facultad de organizar, desarrollar y vigilar los procesos de participación ciudadana en la Ciudad, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía

Objetivo Específico

Fortalecer los procesos de democracia directa a través de propuestas que se generen en el Consejo General

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en el Consejo General relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa	Acuerdo	2	01/01/2022	31/12/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la celebración de sesiones del Consejo General en las que se generaron acuerdos vinculados con los mecanismos emergentes de democracia directa	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{Resultados/Objetivos} * 100}{\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de acuerdos aprobados en las sesiones del Consejo General}}{\text{número de acuerdos programados}} * 100}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Acuerdos generados en el Consejo General que se relacionan con los mecanismos emergentes de democracia directa	Acuerdo

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANDOVAL ROSAS ADRIANA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	AVENDAÑO DURAN PATRICIA	Consejera/o Presidenta/e	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 19 de 982



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 20 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0201-136-010102-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos e igualdad de género, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 21 de 982

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Acta	7	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Acta	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida.	Informe	8	03/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{N \text{ Sesiones Realizadas} * 0.25 / N \text{ Sesiones Convocadas} * 0.25}$	Trimestral
2	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que presida	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{\text{Acuerdos cumplidos} * 0.25 / \text{Acuerdos Aprobados} * 0.25}$	Trimestral
3	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{\text{Acuerdos cumplidos} * 0.25 / \text{acuerdos aprobados} * 0.25}$	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{\text{Número de informes presentados} * 0.25 / \text{número de informes programados en el trimestre} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forma parte	Acta
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,091,917.00	2,315,833.00	2,315,833.00	2,079,114.00	3,381,137.00
3000	282,120.00	65,437.00	65,437.00	58,339.00	92,907.00
Total	10,374,037.00	2,381,270.00	2,381,270.00	2,137,453.00	3,474,044.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 22 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	ROMERO MILLAN ALEJANDRO	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR ERNESTO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 23 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0201-136-111602-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0201 - Consejero (a) Electoral 1
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Evaluación institucional de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 24 de 982

legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre el presupuesto participativo del año 2023, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a las Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022	Acta	4	01/11/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con las Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L * Tp / M * Tr$ Reuniones en las que se participó * 0.25 / reuniones programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	ROMERO MILLAN ALEJANDRO	Coordinador/a de Asesores(as) (CP)	Firma
Autorizó:	RAMOS MEGA CESAR ERNESTO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 25 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0202-136-010103-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realicen con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 26 de 982

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional a fin de que se realice el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen las funciones del IECM

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Acta	8	01/01/2022	31/12/2022	3.00	1.00	2.00	2.00	8.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones y/o Comités que preside	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Desarrollar las actividades y reuniones inherentes a los grupos de trabajo, que se creen para tratar asuntos relativos a las actividades institucionales	Reunión	60	01/01/2022	31/12/2022	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00
6	Eficacia sobre la información que se proporcione a los medios de comunicación en entrevistas, relacionadas con las actividades institucionales.	Entrevista	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Acta de sesiones en que se participó * 0.25 / sesiones de Consejo General ordinarias * 0.25	Trimestral
2	Cumplimiento de los Acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que presida	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Acuerdos cumplidos * 0.25 / Acuerdos Aprobados * 0.25	Trimestral
3	Cumplimiento de los acuerdos adoptados en las Comisiones y/o Comités que forma parte	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ acuerdos cumplidos * 0.25 / acuerdos aprobados * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ número de informes presentados * 0.25 / número de informes programados en el trimestre * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en la participación en las reuniones de trabajo sobre actividades institucionales	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ reuniones realizadas * 0.25 / reuniones programadas * 0.25	Trimestral
6	Eficacia en seguimiento y divulgación en entrevistas sobre las actividades Institucionales	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Número de entrevistas que realizó * 0.25 / número de entrevistas programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones del Consejo General, aportando	Acta



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 27 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	opiniones sobre los mismos	
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forma parte	Sesión
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones y/o Comités que presida	Informe
5	Aportar opiniones en las reuniones de los grupos de trabajo que se integren para tratar asuntos de interés institucional	Reunión
6	Lograr el nivel óptimo en las entrevistas hechas por el Consejero relacionadas con las actividades institucionales.	Entrevista

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,093,969.00	2,316,346.00	2,316,346.00	2,079,627.00	3,381,650.00
3000	282,180.00	65,452.00	65,452.00	58,354.00	92,922.00
Total	10,376,149.00	2,381,798.00	2,381,798.00	2,137,981.00	3,474,572.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 28 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0202-136-111603-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y Evaluación de la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 29 de 982

certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que se realicen con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto vinculadas a la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones del Consejo General que estén vinculadas a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	Acta	5	01/01/2022	31/12/2022	3.00	2.00	0.00	0.00	5.00
2	Generar Acuerdos en las reuniones de los grupos que se integren, vinculados a la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	Reunión	10	01/01/2022	31/12/2022	6.00	4.00	0.00	0.00	10.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Actas de las sesiones en las que se participó * 0.25 / sesiones del Consejo General sobre la consulta ciudadana * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Reuniones en las que se participó * 0.25 / reuniones programadas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de Acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	Acta
2	Lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos en las reuniones que se integren sobre la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 30 de 982

Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 31 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0202-136-112102-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0202 - Consejero (a) Electoral 2
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	02 - Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, objetividad, paridad e interculturalidad, que



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 32 de 982

se realicen con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto vinculadas con los mecanismos emergentes de democracia directa en el año 2022

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades relacionadas con el mecanismo emergente de democracia directa en el año 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	participar y contribuir en las sesiones del Consejo General que estén vinculadas a los mecanismos emergente de democracia directa cuando así sea requerido al IECM	Acta	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Generar Acuerdos en las reuniones de los grupos que se integren, vinculados con el mecanismos emergentes de democracia directa en el año 2022	Reunión	3	01/01/2022	31/12/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con los Mecanismos Emergentes de Democracia Directa	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{resultados}}{\text{objetivos}} * 100$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de actas de sesiones de Consejo General}}{\text{número de sesiones programadas}} * 100$	Anual
2	Impacto en los Acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos que se integran relacionados con los Mecanismos Emergentes de Democracia Directa	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto esperado} = \frac{\text{resultados}}{\text{reuniones}} * 100$ $\text{Impacto esperado} = \frac{\text{total de reuniones}}{\text{número de reuniones programadas}} * 100$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr el nivel óptimo en la generación de Acuerdos del Consejo General vinculados con los mecanismos emergente de democracia directa cuando así sea requerido al IECM	Acta
2	lograr el nivel óptimo en la generación de acuerdos en las reuniones que se integren relacionados con el mecanismos emergentes de democracia directa en el año 2022	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ BOCANEGRA SANDRA BERENICE	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 33 de 982

Revisó:	SALGADO LUNAR KARINA	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	VALLE MONROY BERNARDO	Consejera/o Electoral	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 34 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0203-136-010104-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales, tiene el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del IECM.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 35 de 982

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Convocar y presidir las sesiones de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Acta	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Impacto producido por la participación en sesiones de Comisiones y Comités que integra.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integren para desarrollar las actividades institucionales.	Reunión	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
5	Impacto de las actividades inherentes de la Comisión y/o Comités que preside.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto en la participación en las sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Impacto	$\text{Impacto} = R/O * 100$ $\text{Impacto} = \text{Actas de Sesiones en las que participó} / \text{Actas de las sesiones programadas} * 100$	Trimestral
2	Convocar y presidir las Sesiones de las Comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Cifra Absoluta	Impacto	$\text{Impacto} = R/O * 100$ $\text{Impacto} = \text{Actas de sesiones en las que participó} / \text{Actas de las sesiones programadas} * 100$	Trimestral
3	Impacto producido por la participación en sesiones de las Sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra.	Cifra Absoluta	Impacto	$\text{Impacto} = R/O * 100$ $\text{Impacto} = \text{Actas de sesiones en las que participó} / \text{Actas de las sesiones programadas} * 100$	Trimestral
4	Impacto producido por realizar las acciones inherentes a los grupos de trabajo que se integren para desarrollar las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Impacto	$\text{Impacto} = R/O * 100$ $\text{Impacto} = \text{Actas de sesiones en las que participó} / \text{Actas de las sesiones programadas} * 100$	Trimestral
5	Impacto de las actividades inherentes de las Comisiones y/o Comités que preside	Cifra Absoluta	Impacto	$\text{Impacto} = R/O * 100$ $\text{Impacto} = \text{Informes trimestrales elaborados} / \text{Informes programados} * 100$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el Consejo General, aportando opinión en los asuntos que ahí se traten.	Acta
2	Llevar al cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en las Comisiones y/o Comités que presida.	Acta
3	Dar cumplimiento en un 100%, a los compromisos que se deriven de las Comisiones o Comités de que sea integrante.	Acta
4	Atender en un 100% las actividades inherentes a los grupos de trabajo que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientadas a la labor institucional.	Reunión
5	Atender en un 100% las actividades derivadas de las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 36 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,091,917.00	2,315,833.00	2,315,833.00	2,079,114.00	3,381,137.00
3000	282,120.00	65,437.00	65,437.00	58,339.00	92,907.00
Total	10,374,037.00	2,381,270.00	2,381,270.00	2,137,453.00	3,474,044.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 37 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0203-136-111604-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0203 - Consejero (a) Electoral 3
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y Evaluación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales, tiene el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 38 de 982

eficiente y eficaz de las actividades del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del IECM, mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta	8	01/01/2022	31/08/2022	3.00	3.00	2.00	0.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Impacto producido por la generación de acuerdos del Consejo General vinculados a la Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Impacto	$\text{Impacto} = R/O * 100$ $\text{Impacto} = \text{Actas de sesiones vinculadas con la CCPP2022} / \text{Actas de sesiones vinculadas con la CCPP2022} * 100$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar al 100% los acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	EQUIHUA AVIÑA MIROSLAVA ELODIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ NAVA VÍCTOR	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	DEL ANGEL CRUZ CAROLINA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 39 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0204-136-010105-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz en las actividades del instituto.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 40 de 982

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar con eficacia la participación en las reuniones de trabajo para desarrollar actividades institucionales	Reunión	48	01/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
2	Contribuir en las sesiones de Consejo General.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Desarrollar las acciones inherentes a la comisión que preside.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Efectuar las actividades derivadas de la comisión que preside.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Colaborar en las sesiones de las comisiones y comités que integra.	Acta	120	01/01/2022	31/12/2022	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realizar con eficacia la participación en las reuniones de trabajo para desarrollar actividades institucionales	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual
2	Realizar con eficacia la participación en las sesiones de Consejo General	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual
3	Cumplir con los acuerdos adoptados en la comisión que preside	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual
4	Desarrollar el informe trimestral de la comisión que preside	Porcentaje	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual
5	Cumplir con los acuerdos adoptados en las comisiones y comités que integra	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones inherentes a los grupos de trabajo que en su caso se integren para desarrollar las actividades institucionales o aquellas orientas a la labor institucional.	Reunión
2	Aportar mejoras y opiniones en las sesiones que realice el Consejo General	Acta
3	Cumplir con las decisiones adoptadas en la comisión que preside.	Acta
4	Atender las actividades derivadas de la comisión que preside.	Informe
5	Cumplir con las decisiones adoptadas en las comisiones y comités que integra.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,091,917.00	2,315,833.00	2,315,833.00	2,079,114.00	3,381,137.00
3000	282,120.00	65,437.00	65,437.00	58,339.00	92,907.00
Total	10,374,037.00	2,381,270.00	2,381,270.00	2,137,453.00	3,474,044.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 41 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 42 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0204-136-111502-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Organización Institucional para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 43 de 982

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo de las actividades vinculadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del instituto mediante la supervisión y evaluación de las actividades vinculadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta	28	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	10.00	28.00
2	Contribuir en las sesiones de la comisión vinculada a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta	28	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	10.00	28.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo General vinculadas al Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Porcentaje	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual
2	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de la comisión vinculadas al Proceso de Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Porcentaje	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones generadas durante el Consejo General vinculadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta
2	Atender las acciones generadas durante las sesiones de la comisión vinculada a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 44 de 982

Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 45 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0204-136-111605-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	05 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad,



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 46 de 982

independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma eficaz el desarrollo de ejercicio de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Contribuir en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual
2	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones generadas durante el Consejo General vinculadas con la participación ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta
2	Atender las acciones generadas durante las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 47 de 982

Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 48 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0204-136-111702-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0204 - Consejero (a) Electoral 4
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	02 - Supervisión y Organización Institucional de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad,



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 49 de 982

independencia, imparcialidad y objetividad en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma eficaz el desarrollo de ejercicio de participación ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo del ejercicio de participación ciudadana mediante la supervisión y evaluación de las actividades que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Contribuir en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Contribuir en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones del Consejo General vinculadas con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Porcentaje	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual
2	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Porcentaje	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender las acciones generadas durante el Consejo General vinculadas con la participación ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta
2	Atender las acciones generadas durante las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ RAMIREZ ANDREA	Asesor/a C	Firma
Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 50 de 982

Revisó:	REGINO PACHECO GLADYS	Asesor/a B	Firma
Autorizó:	HUESCA RODRIGUEZ MAURICIO	Consejera/o Electoral	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 51 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0205-136-010106-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las personas Consejeras Electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 52 de 982

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante la supervisión y evaluación de las actividades sustantivas que desarrollan las áreas ejecutivas y técnicas conforme a los principios que rigen su función.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones del Consejo General.	Sesión	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
2	Convocar y presidir las sesiones de las comisiones y/o Comités designados por el Consejo General.	Acta	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar en las sesiones de las Comisiones y/o Comités de los que sea integrante.	Sesión	48	03/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
4	Atender las actividades inherentes a las Comisiones y/o comités que presida.	Informe	12	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{N \text{ Sesiones Realizadas} * 0.25 / N \text{ Sesiones Convocadas} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la realización de las sesiones de la Comisión y/o Comité que presida.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{\text{Acuerdos cumplidos} * 0.25 / \text{Acuerdos aprobados} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia en la revisión de documentos y la participación en sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{N \text{ Sesiones Realizadas} * 0.25 / N \text{ Sesiones Convocadas} * 0.25}$	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{\text{número de Informes presentados} * 0.25 / \text{número de informes programados en el trimestre} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Asistir al 100% de las sesiones que realice el Consejo General, contribuyendo a la mejora continua en los temas planteados, en los asuntos que ahí se traten.	Sesión
2	Contribuir en el cumplimiento al 100% de los acuerdos tomados en los Comités y/o Comisiones que presida.	Acta
3	Colaborar con opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que integre.	Sesión
4	Vigilar en un 100% el cumplimiento de las actividades y reportar su avance en las Comisiones y/o Comités que presida.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,091,917.00	2,315,833.00	2,315,833.00	2,079,114.00	3,381,137.00
3000	282,120.00	65,437.00	65,437.00	58,339.00	92,907.00
Total	10,374,037.00	2,381,270.00	2,381,270.00	2,137,453.00	3,474,044.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 53 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ ESTRADA KARLA ALEJANDRA	Analista	Firma
Revisó:	VILLALOBOS LOPEZ JUAN CARLOS	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 54 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0205-136-111606-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	06 - Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las personas Consejeras Electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 55 de 982

principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo del año 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Acta	2	03/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la revisión y análisis de la documentación que se presenta al Consejo General vinculados a la Participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{No. documentos analizados y revisados vinculados con la CCPP 2022} * 0.50 / No. documentos programados en el trimestre vinculados con la CCPP 2022 * 0.50$	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Revisar y analizar al 100% los acuerdos del Consejo General vinculados con la Participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 y de ser el caso emitir las observaciones correspondientes.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ ESTRADA KARLA ALEJANDRA	Analista	Firma
Revisó:	VILLALOBOS LOPEZ JUAN CARLOS	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 56 de 982



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 57 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0205-136-111703-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0205 - Consejero (a) Electoral 5
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	03 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las personas Consejeras Electorales, tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 58 de 982

principios legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades del Instituto.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas sobre la Consulta de Presupuesto Participativo del año 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en los grupos de trabajo que se integren relacionados con las actividades previas a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta	4	01/11/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos de trabajo que se integren relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{No. documentos analizados y revisados vinculados con la CCPP 2023} * 0.25 / No. documentos programados en el trimestre vinculados con la CCPP 2023 * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Generar al 100% los acuerdos de los grupos de trabajo vinculados con la Participación en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Acta

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERNANDEZ ESTRADA KARLA ALEJANDRA	Analista	Firma
Revisó:	VILLALOBOS LOPEZ JUAN CARLOS	Asesor/a A	Firma
Autorizó:	PEREZ PEREZ SONIA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 59 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0206-136-010107-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y Evaluación Institucional
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las y los consejeros electorales tienen el mandato legal de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad en el marco de transparencia y máxima publicidad, así como aplicar la norma vinculante a derechos humanos e igualdad de género, vigilando, de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz las actividades del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 60 de 982

Objetivo Específico

Garantizar el buen funcionamiento del Instituto Electoral de la Ciudad de México mediante la toma de decisiones para la mejora continua de la gestión institucional con el objeto de garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas conforme a los principios que rigen la función del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar y contribuir en las sesiones ordinarias del Consejo General	Sesión	7	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
2	Convocar y llevar a cabo las sesiones de las Comisiones y/o Comités que presida	Acta	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
3	Participar y contribuir en las Comisiones y/o Comités en los que sea integrante	Sesión	24	03/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00
4	Desarrollar las actividades inherentes a las Comisiones que presida	Informe	8	03/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
5	Participar en eventos institucionales internos y externos relacionados con las actividades del IECM	Evento	8	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	2.00	0.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L*Tp/M*Tr}{N \text{ Sesiones Realizadas}} * 0.25 / N \text{ Sesiones Convocadas} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la realización de las sesiones de la Comisión y/o Comité que presida.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L*Tp/M*Tr}{\text{Acuerdos cumplidos}} * 0.25 / \text{Acuerdos aprobados} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en la revisión de documentos y la participación en sesiones de las Comisiones y/o Comités que integra.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L*Tp/M*Tr}{N \text{ Sesiones Realizadas}} * 0.25 / N \text{ Sesiones Convocadas} * 0.25$	Trimestral
4	Eficacia en las actividades inherentes de la Comisión y/o Comité que preside.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L*Tp/M*Tr}{\text{número de Informes presentados}} * 0.25 / \text{número de informes programados en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
5	Eficacia en la participación de eventos institucionales internos y externos relacionados con las actividades del IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L*Tp/M*Tr}{\text{Asistencia a eventos}} * 0.25 / \text{Eventos programados}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Tomar decisiones en los asuntos planteados en las sesiones ordinarias del Consejo General, aportando opiniones sobre los mismos	Sesión
2	Lograr el nivel óptimo en las sesiones de Comisiones y/o Comités que presida	Acta
3	Aportar opiniones y toma de decisiones en las Comisiones y/o Comités que forme parte	Sesión
4	Atender las actividades y reportar su avance en las Comisiones que preside	Informe
5	Lograr el nivel óptimo en la participación en los eventos institucionales programados.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er	2do	3er	4to



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 61 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,091,917.00	2,315,833.00	2,315,833.00	2,079,114.00	3,381,137.00
3000	282,120.00	65,437.00	65,437.00	58,339.00	92,907.00
Total	10,374,037.00	2,381,270.00	2,381,270.00	2,137,453.00	3,474,044.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a C	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 62 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0206-136-111607-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	07 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 63 de 982

Descripción

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2022, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Sesión	4	03/01/2022	31/12/2022	3.00	1.00	0.00	0.00	4.00
2	Participar en sesiones del Consejo General relacionadas con la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Sesión	6	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
3	Dar seguimiento a la jornada electiva Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022	Sesión	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplir con los acuerdos adoptados en las sesiones de la comisión vinculada a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$	Mensual
2	Cumplimiento de acuerdos del Consejo General vinculados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Porcentaje	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} * \text{Tp} / \text{M} * \text{Tr}}{\text{Actas de las sesiones en las que se participó} * 0.25 / \text{sesiones del Consejo General sobre la consulta ciudadana} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{L} * \text{Tp} / \text{M} * \text{Tr}}{\text{Eficacia} = \frac{\text{Reuniones} * 0.25 / \text{reuniones programadas por trimestre} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Sesión
2	Eficacia en la participación de las sesiones del Consejo General	Sesión
3	Eficacia en el seguimiento a la jornada electiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Sesión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 64 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a C	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 65 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0206-136-111704-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	02 - Consejeros Electorales (CE)
Responsable Operativo	0206 - Consejero (a) Electoral 6
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	04 - Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 66 de 982

Justificación

Las y los Consejeros Electorales tienen el mandato de garantizar que su desempeño se apegue en todo momento a los principios de legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad, en un marco de transparencia y máxima publicidad, vigilando de forma permanente el desarrollo eficiente y eficaz de las actividades relacionadas con la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo del año 2022, en términos de normativa aplicable.

Objetivo Específico

Garantizar el buen desarrollo de las actividades previas a la consulta de presupuesto participativo del año 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar acuerdos en las Comisiones y/o grupos que se integren relacionados con los trabajos previos a la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Reunión	4	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones de los grupos de trabajo que se integren relacionados con la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{No. documentos analizados y revisados vinculados con la CCPP 2023 * 0.25 / No. documentos programados en el trimestre vinculados con la CCPP 2023 * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en los acuerdos adoptados en las reuniones que se realizan sobre la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	IBAÑEZ GOMEZ MAYRA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	GOMEZ TOVAR ROSA	Asesor/a C	Firma
Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 67 de 982

Autorizó:	ESTRADA RUIZ ERIKA	Consejera/o Electoral	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 68 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-010108-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	08 - Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 69 de 982

técnicas adscritas a ella, todo con el fin cumplir con la Política General de Administración de elecciones locales y mecanismos de participación ciudadana y en normatividad vigente en material electoral de la CDMX.

Además, debe informar al Consejo General el estatus del cumplimiento de acuerdos y resoluciones aprobados en las sesiones convocadas por el máximo órgano de este Instituto.

Por otra parte, dará seguimiento a las acciones implementadas por la Oficina de Gestión de Calidad, la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; y la Oficialía Electoral y de Partes, mismas que forman parte de su estructura.

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de los programas y actividades institucionales de cada área adscrita a la Secretaría Ejecutiva, a través de reuniones, seguimiento, informes y/o acuerdos

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar al Consejo General de las actividades que llevan a cabo las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar seguimiento y supervisar el cumplimiento de los programas y actividades de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y órganos desconcentrados, incluidas aquellas encaminadas a la promoción y protección de los derechos humanos.	Informe	60	03/01/2022	30/12/2022	15.00	15.00	15.00	15.00	60.00
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General	Sesión	34	03/01/2022	30/12/2022	9.00	9.00	9.00	7.00	34.00
4	Asistencia a las Comisiones y Comités	Sesión	213	03/01/2022	30/12/2022	57.00	40.00	47.00	69.00	213.00
5	Informar al Consejo General sobre las resoluciones y cumplimiento de acuerdos	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Seguimiento del servicio de mensajería	Informe	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
7	Elaboración del informe de Convenios de colaboración firmados por el IECM	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los informes de actividades de la Secretaría Ejecutiva	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=número de informes elaborados *0.25/ "N" informes programados *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la entrega de informes, cumplimiento de los programas y actividades institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= número de informes elaborados *0.25/ "N" informes de seguimiento a los programados *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el apoyo proporcionado en sesiones del Consejo General	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= Numero de sesiones sesiones de Consejo General realizadas *0.25/ "N" de sesiones programadas *0.25.	Trimestral
4	Eficacia en la asistencia a las sesiones convocadas por las Comisiones y Comités	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=asistencia a las Comisiones y Comités	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 70 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Convocados *0.25/ "N" de sesiones programadas *025.	
5	Eficacia en la elaboración de los informes sobre las resoluciones y cumplimientos de acuerdos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=informes presentados al trimestre 0.25/ "N" informes programados 0.25	Trimestral
6	Eficacia en la integración de los informes de la mensajería	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= Informes presentados por la Oficialía de Partes al trimestre 0.25/ "N" informes programados 0.25	Trimestral
7	Eficacia en el seguimiento de la firma de Convenios de colaboración celebrados por el instituto	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= Numero de informes firmados.25/ "N" informes programados 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente al Consejo General 4 informes de actividades de las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva, 1 por trimestre	Informe
2	Supervisar 60 informes de las áreas adscritas a la Secretaria Ejecutiva para el cumplimiento oportuno de los Programas y actividades institucionales de las mismas, lo anterior, a través de informes y reuniones que se realizan de manera semanal	Informe
3	Apoyar al Consejo General para realizar 34 sesiones en el ejercicio de sus atribuciones.	Sesión
4	Contribuir con las comisiones y comités para el ejercicio de sus funciones, brindando seguimiento y apoyo para el desarrollo de 213 sesiones	Sesión
5	Presentar oportunamente al Consejo General los informes sobre las resoluciones y el cumplimiento de acuerdos, seguimiento de 4 informes, 1 por trimestre	Informe
6	Apoyar a las áreas en el envío de mensajería, seguimiento de 12 informes, 3 por trimestre	Informe
7	Integrar informes trimestrales que señales el número de convenios de colaboración celebrados , seguimiento de 4 informes, 1 por trimestre	Informe

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	19,952,442.00	4,567,756.00	4,567,756.00	4,112,025.00	6,704,905.00
2000	112,288.00	112,288.00	0.00	0.00	0.00
3000	847,186.00	226,242.00	202,504.00	174,636.00	243,804.00
Total	20,911,916.00	4,906,286.00	4,770,260.00	4,286,661.00	6,948,709.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA	Analista	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 71 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA	Analista	Firma
	LINEY		
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 72 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-111503-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	03 - Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 73 de 982

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de la Consulta para la Elección de las Comisiones de participación comunitaria, apegado a la normatividad señalada en la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar y supervisar el inicio de las actividades necesarias para realizar la Consulta Ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento en la elaboración Convocatoria Consulta Comisiones de participación comunitaria	Supervisión	3	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
2	Reunión de seguimiento a los preparativos de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Reunión	3	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Seguimiento a trabajos para la elaboración de la Convocatoria Consulta Comisiones de participación comunitaria	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral
2	Reunión de seguimiento a los preparativos de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= Reuniones Convocadas *0.25/ "N" reuniones programadas *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Por medio del seguimiento de las actividades de las áreas involucradas se buscar tener el proyecto de Convocatoria Única para la Consulta Comisiones de Participación Comunitaria	Supervisión
2	La asistencia a la reuniones permitirá observar para la mejora continua las actividades previas a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	720.00	566.00	154.00	0.00	0.00
Total	720.00	566.00	154.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 74 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 75 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-111608-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	08 - Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 76 de 982

México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022, apegado a la normatividad señalada en la Ley de Participación Ciudadana

Objetivo Específico

Garantizar el cumplimiento de las etapas para la realización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Reunión de seguimiento a los preparativos para la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022	Reunión	3	03/01/2022	31/05/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
2	Eficacia en la elaboración de la Convocatoria de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convocatoria	1	03/01/2022	31/05/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Supervisión Integración de los Expediente de Resultados	Expediente	16	03/01/2022	31/05/2022	16.00	0.00	0.00	0.00	16.00
4	Oficios enviados a las autoridades de la CDMX para hacerles de su conocimiento resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	19	03/01/2022	31/05/2022	0.00	19.00	0.00	0.00	19.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Reuniones para los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia =Reuniones Convocadas*0.25/ "N" reuniones programadas *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la emisión de la Convocatoria	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia =Documento elaborado *0.25/1 Documento programado *0.25	Trimestral
3	Expedientes de Resultados	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ número de expedientes *0.25/ "N" expedientes integrados *0.25	Trimestral
4	Oficios enviados a las autoridades de la CDMX para hacerles de su conocimiento resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ número de oficios elaborados *0.25/ "N" de oficios programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	A través de la asistencias a las reuniones convocadas para la organización preparativos de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Reunión
2	Supervisar y colaborar con la elaboración de la Convocatoria de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Convocatoria
3	Resguardo en el archivo de la Secretaria Ejecutivas los Expedientes de los Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, para su consulta	Expediente
4	Hacer del conocimiento a la Jefa de Gobierno, a la Contraloría de la Ciudad de México, al Congreso de la Ciudad y a Alcaldías los Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 77 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,055.00	23,055.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,055.00	23,055.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 78 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-111705-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	05 - Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 79 de 982

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023, apegado a la normatividad señalada en la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Garantizar y supervisar el inicio de las actividades necesarias para realizar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023-2004.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento en la elaboración Convocatoria Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Supervisión	3	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
2	Reunión de seguimiento a los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Reunión	3	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Seguimiento a trabajos para la elaboración de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral
2	Reunión de seguimiento a los preparativos de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= Reuniones Convocadas *0.25/ "N" reuniones programadas *025	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Por medio del seguimiento de las actividades de las áreas involucradas se buscar tener el proyecto de Convocatoria Única para la Consulta Comisiones de Participación Comunitaria	Supervisión
2	La asistencia a la reuniones permitirá observar para la mejora continua las actividades previas a la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,094.00	5,094.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,094.00	5,094.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA	Analista	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 80 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA	Analista	Firma
	LINEY		
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 81 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0301-136-112103-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0301 - Secretaria Ejecutiva
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	03 - Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 82 de 982

En cumplimiento a la normatividad vigente en materia electoral y en apego a la Misión y Visión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, plasmadas en el Plan General de Desarrollo Institucional para el periodo para el periodo 2020-2023; la Secretaría Ejecutiva es la instancia encargada de coordinar, supervisar y dar seguimiento a los programas y actividades realizadas por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas con relación a la coordinación de los Mecanismos de Participación Ciudadana

Objetivo Específico

Supervisar y Coordinar las actividades derivadas de la Consulta Ciudadana de Revocación de Mandato

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Publicación de la Convocatoria de Revocación de Mandato	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Seguimiento de Actividades de la Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del IECM relacionados con mecanismo de participación ciudadana	Documento	4	03/01/2022	30/06/2022	0.00	4.00	0.00	0.00	4.00
3	Seguimiento a solicitudes ciudadanas sobre los mecanismos de participación	Informe	3	03/01/2022	30/06/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
4	Seguimiento y colaboración con el INE en las actividades derivadas del mecanismo de participación ciudadana	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Publicación de la Convocatoria del Mecanismo de Participación Ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia =Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral
2	Seguimiento de las actividades relacionadas con mecanismos de participación ciudadana de la Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia =Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral
3	Seguimiento solicitudes de ciudadanas relacionadas con mecanismos de participación ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia =Respuesta elaboradas *0.25/ "N" Solicitudes programadas *0.25	Trimestral
4	seguimiento de las actividades relacionadas con mecanismos de participación ciudadana en colaboración con el INE	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia =Documento elaborado *0.25/ Documento programado *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Publicación de la Convocatoria Consulta de Revocación de Mandato en los medios digitales del IECM o en su caso en la gaceta oficial	Documento
2	Cumplimiento de las actividades de la Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas relacionada con los mecanismos de participación ciudadana	Documento
3	Dar contestación a las solicitudes o dudas planteadas por ciudadanos u otras instancias en relación a los Mecanismo de Participación Ciudadana	Informe
4	Seguimiento del desarrollo de las actividades en colaboración con otras instancias o en su caso del Plan Integral del Instituto Electoral de la CDMX	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 83 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	QUIROA SANCHEZ LIVIA LINEY	Analista	Firma
Revisó:	CABAÑAS LEAL PABLO	Asistente Ejecutiva/o	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 84 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060801-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	01 - Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 85 de 982

Instrumentar las disposiciones normativas en materia de archivos para fortalecer el Sistema Institucional de Archivo, a partir de las decisiones del COTECIAD.

Objetivo Específico

Administrar los documentos de manera correcta, para que el Instituto cuente con archivos debidamente organizados de conformidad con las disposiciones constitucionales y normativas aplicables en materia de archivo y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Instrumentación archivística.	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Asesoría al personal encargado de los archivos de trámite en el seguimiento y aplicación de los procesos archivísticos.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Seguimiento al "Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IECM" (Manual de Archivos).	Informe	4	01/01/2022	01/01/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Seguimiento al "Manual de Organización y Procedimientos de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico del IECM" (Manual de Archivos).	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Aplicación de los instrumentos de control archivístico para la correcta administración documental	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L \cdot 1/M \cdot Tr$ Eficacia = Instrumentación archivística actualizada * 0.25 trimestre / desahogo de los procesos documentales * 0.25	Trimestral
2	Ejecución de los procesos documentales archivísticos, con el apoyo de asesorías conforme a la normativa archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L \cdot 1/M \cdot Tr$ Eficacia = Asesorías sobre los procesos archivísticos * 0.25 trimestre / reporte de asesorías solicitadas * 0.25	Trimestral
3	La aplicación del Manual para la correcta organización y ejecución de los procedimientos, conforme al ciclo vital de los documentos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L \cdot 1/M \cdot Tr$ Eficacia = Seguimiento del Manual * 0.25 trimestre / Revisión y transferencias documentales * 0.25	Trimestral
4	Cumplimiento de las disposiciones en materia de Transparencia relacionadas con los archivos del Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L \cdot 1/M \cdot Tr$ Eficacia = Acciones de transparencia * 0.25 trimestre / Cumplimiento de las disposiciones normativas * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Documento
2	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
3	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe
4	Aplicación de los instrumentos de control archivístico aprobados por el COTECIAD y cumplir la normativa en materia de archivo.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 86 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,192,478.00	2,101,979.00	2,101,979.00	1,896,306.00	3,092,214.00
2000	49,076.00	49,076.00	0.00	0.00	0.00
3000	250,840.00	58,287.00	58,287.00	52,116.00	82,150.00
Total	9,492,394.00	2,209,342.00	2,160,266.00	1,948,422.00	3,174,364.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 87 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060802-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	02 - Formación en materia archivística
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 88 de 982

Es importante contar con personal especializado que desarrolle las funciones de archivo de manera eficiente, brindando los conocimientos básicos y herramientas necesarias.

Objetivo Específico

Capacitar al personal encargado de los archivos, a través del curso o taller que se programe en coordinación con la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Propuesta de estructura temática del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Programación del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos Instituto, en coordinación con la UTCFyD.	Documento	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Informe al COTECIAD sobre la impartición del curso o taller en materia archivística para el personal encargado de los archivos del Instituto.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Atención a otras fuentes de formación archivística.	Informe	4	01/12/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Elaboración de la estructura temática del curso o taller en materia archivística, dirigido a los responsables de los archivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*1/M*Tr$ Eficacia = Elaboración de la estructura temática del curso o taller de archivo * 1 año / Propuesta para el programa de capacitación * 1.00	Anual
2	Formación en materia de archivos, conforme a la estructura temática propuesta.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*1/M*Tr$ Eficacia = Programación y coordinación para el curso o taller en materia archivística * 1 año / impartición del curso o taller programado * 1.00	Anual
3	Informe sobre la impartición del curso o taller en materia archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*1/M*Tr$ Eficacia = Impartición del curso o taller en materia archivística * 1 año / un informe presentado ante el COTECIAD * 1.00	Anual
4	Formación archivística, a través de otras fuentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*1/M*Tr$ Eficacia = Acudir a otras fuentes de formación archivística * 0.25 trimestre / Formación archivística * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
2	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Documento
3	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Informe
4	Implementar el curso o taller al personal encargado de los archivos.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 89 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	786.00	786.00	0.00	0.00	0.00
Total	786.00	786.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Revisó:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 90 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060803-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	03 - Tecnología en el campo de archivos
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 91 de 982

Es necesaria la mejora continua en la operación del Sistema de Control de Gestión Documental, como una herramienta útil y adecuada para dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas en materia de archivo y transparencia.

Objetivo Específico

Lograr la gestión electrónica y la automatización de los archivos del Instituto, a través del Sistema de Control de Gestión Documental.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acciones para la sistematización de la información contenida en la documentación institucional.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Seguimiento de la operación y mejoras del Sistema de Control de Gestión Documental (Sistema de Control).	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Supervisión de la operación del Sistema de Control, para detectar deficiencias y proponer mejoras en el control y sistematización de la información institucional.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Digitalización de la documentación institucional.	Reporte	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Sistematización de la información archivística	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L \cdot 1/M \cdot Tr$ Eficacia = Capacitación sobre la operación del SCGD * 1 año / capacitación integral y personalizada * 1.00	Anual
2	Seguimiento de la operación y de las solicitudes de mejora en la operación homogénea del Sistema de Control.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L \cdot 1/M \cdot Tr$ Eficacia = Supervisión de la operatividad de los instrumentos en el SCGD * 1 año / Diagnóstico sobre la operatividad del SCGD * 1.00	Trimestral
3	Supervisión de la operación del Sistema de Control, para detectar deficiencias y proponer mejoras en el control y sistematización de la información institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia=L \cdot 1/M \cdot Tr$ Eficacia = Seguimiento a la operatividad del SCGD * 0.25 trimestre / asesoría y demás acciones para la instalación y operación del SCGD * 0.25	Anual
4	Conservación y preservación de la documentación histórica, a través de la digitalización.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia=L \cdot 1/M \cdot Tr$ Eficacia = Conservación y preservación de la documentación institucional * 0.25 trimestre / la aplicación del Programa de Digitalización Documental * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Informe
2	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Documento
3	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 92 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Operar todos los módulos del Sistema de Control de Gestión Documental en todas las áreas del Instituto.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,260.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,260.00	1,260.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 93 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060804-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	04 - Difusión en materia archivística
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 94 de 982

Es oportuno dar a conocer la información técnica-normativa en materia de archivos para sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia que detentan los archivos del Instituto.

Objetivo Específico

Contribuir en la formación de una cultura archivística, mediante la difusión, entre el personal del Instituto y el público en general, de los temas actuales en la materia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño del material para difusión de la información archivística.	Material didáctico	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Presentación ante el COTECIAD, del material de difusión para su aprobación.	Material didáctico	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Difusión del material de la información archivística.	Material didáctico	3	01/12/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Diseño del material de difusión en el marco de la cultura archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = Cultura archivística * 1 año / material de difusión aprobado por el COTECIAD * 1.00	Anual
2	Presentación del material de difusión diseñado en el marco de la cultura archivística.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = Proyecto de difusión * 1 año / el proyecto de difusión presentado ante el COTECIAD * 1.00	Anual
3	Difusión del material aprobado por el COTECIAD.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = Difusión del material de archivo * 1 año / 1 Difusión en los medios aprobados por el COTECIAD * 1.00	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico
2	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico
3	Difundir la información técnica-normativa de archivos en los medios y durante el periodo que disponga el COTECIAD.	Material didáctico

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	132.00	132.00	0.00	0.00	0.00
Total	132.00	132.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 95 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 96 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060805-28-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	05 - Aplicación de medidas de conservación y preservación documental.
Programa Presupuestario	28 - Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 97 de 982

Es necesario observar las medidas de conservación y preservación de la documentación institucional en las condiciones que aseguren su integridad.

Objetivo Específico

Aplicar el Plan de Conservación y Preservación Documental (Plan) en los archivos del Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración y presentación ante el COTECIAD, del cuestionario de evaluación y calendario de la supervisión en los archivos de trámite para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan de Conservación y Preservación Documental (Plan).	Documento	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
2	Supervisión en los archivos de trámite del Instituto, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Supervisión	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y en la Guía para enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes en los archivos del IECM (Guía).	Informe	4	01/01/2022	01/01/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Calendarización e instrumentación que se empleará en la supervisión en los archivos de trámite del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = Calendarización e instrumentación para la supervisión de las medidas establecidas en el Plan * 1 año / Cuestionario de evaluación y calendario para la supervisión aprobados por el COTECIAD * 1.00	Anual
2	Supervisión para dar seguimiento a las medidas establecidas en el Plan.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = Supervisión a los archivos de trámite del IECM * 1 año / Diagnóstico para dar seguimientos a las medidas establecidas en el Plan. * 1.00	Anual
3	Seguimiento a las necesidades advertidas en la supervisión o situaciones que pongan en riesgo los archivos del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = Seguimiento a las medidas establecidas en el Plan y Guía * 1 año / Empleo de medidas para la conservación y preservación de la información archivística * 1.00	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Documento
2	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Supervisión
3	Conservar y preservar la documentación en óptimas condiciones.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 98 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	28,164.00	28,164.00	0.00	0.00	0.00
Total	28,164.00	28,164.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ ALMAZAN NORMA GUADALUPE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 99 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0302-136-060806-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0302 - Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	06 - Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley General), así como la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia Local); la Ley



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 100 de 982

General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; la Ley de Protección de Datos Personales Local; y de acuerdo a lo señalado en el Plan General de Desarrollo 2017-2020 del IEDF (IECM), concretamente en el Programa General de "Transparencia, Accesibilidad y Rendición de Cuentas", el cual garantiza a la ciudadanía que la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se realice de manera oportuna, eficaz, sea de fácil acceso y con leguaje ciudadano; todo ello en apego a los principios rectores del Instituto Electoral.

El cumplimiento se dará a través del desarrollo y operación de las Actividades Institucionales que se enuncian en la ficha, las cuales permitirán garantizar los mecanismos y procedimientos orientados a la atención de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (Derechos ARCO); hacer públicas las Obligaciones de Transparencia, tanto en el Portal Institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia, ello con la finalidad de garantizar el derecho humano de toda persona para acceder a la información generada y en poder del IECM; así como coadyuvar y atender las acciones encaminadas a la Protección de Datos Personales.

Objetivo Específico

Garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión del Instituto Electoral de la Ciudad de México; así como transparentar su ejercicio, mediante la publicación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, tanto en el sitio institucional de Internet como en la Plataforma Nacional de Transparencia llevar a cabo la implementación de mecanismos que permitan garantizar la debida protección de datos personales en poder de este órgano electoral

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recibir y gestionar las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, presentadas ante el IECM a través de la Unidad de Transparencia (UT).	Solicitud	1100	03/01/2022	31/12/2022	300.00	300.00	300.00	200.00	1100.00
2	Atender consultas y/o dar orientación a las y los ciudadanos a través de la UT.	Consulta	200	03/01/2022	31/12/2022	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00
3	Elaborar los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentadas ante el IECM a través de la UT.	Informe	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2021).	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar el Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México (LPDPPSO CM), correspondiente al ejercicio 2021.	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
6	Informar al Comité de Transparencia sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales.	Informe	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Coordinar a los Usuarios de los Sistemas, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.	Documento	48	03/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
8	Coordinar las acciones de capacitación en materia de Protección de Datos Personales.	Personal capacitado	90	03/01/2022	31/12/2022	0.00	45.00	45.00	0.00	90.00
9	Verificar y en su caso, actualizar la inscripción de los Sistemas de Datos Personales en el Registro Electrónico.	Documento	40	03/01/2022	31/12/2022	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
10	Elaborar Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Resolución	9	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	2.00	1.00	9.00
11	Elaborar los Informes Ejecutivos Semestrales solicitados por el INFO,	Informe	2	03/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	respecto de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia.									
12	Elaborar los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
13	Elaborar los Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a información.	Informe	9	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	2.00	1.00	9.00
14	Informar al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
15	Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.	Documento	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
16	Llevar a cabo de manera trimestral la revisión, validación y seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146, 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.	Documento	64	03/01/2022	31/12/2022	16.00	16.00	16.00	16.00	64.00
17	Llevar a cabo acciones de capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Personal capacitado	60	03/01/2022	31/12/2022	0.00	30.00	30.00	0.00	60.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Número de solicitudes atendidas al trimestre * 0.25/Número de solicitudes programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
2	Satisfacción de los ciudadanos en las consultas realizadas y/o en la orientación recibida a través de la UT.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Número de consultas atendidas al trimestre * 0.25/Número de consultas programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los Informes Estadísticos Trimestrales de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública presentados ante el IECM a través de la UT.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe programado al trimestre * 0.25/4 informes trimestrales programados * 0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del Informe Anual en materia de Acceso a la Información	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= 1 informe anual	Anual

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Pública correspondiente al ejercicio anterior (2021).			elaborado * 0.50/1 Informe anual programado * 0.50	
5	Eficacia en la elaboración del Informe Anual en materia de Protección de Datos Personales, de conformidad con la LPDPPSOCDMX, correspondiente al ejercicio 2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado * 0.50/1 informe anual programado * 0.25	Anual
6	Eficacia en la elaboración de los Informes Trimestrales ante el Comité de Transparencia sobre las obligaciones y actualización de los Sistemas de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 1 informe programado al trimestre * 0.25/4 informes trimestrales programados * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la coordinación de los Usuarios de los Sistemas de Datos Personales, para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de documentos por trimestre * 0.25/Número de documentos al trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación de las acciones de capacitación en materia de Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= personal capacitado a trimestre * 0.25/personal capacitado al trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en la verificación y actualización del Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de actualizaciones al Registro Electrónico por trimestre * 0.25/Número de actualizaciones al Registro Electrónico realizadas al trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en la elaboración de Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de resoluciones estimadas al trimestre * 0.25/Número de resoluciones programadas al trimestre * 0.25	Trimestral
11	Eficacia en la elaboración de los Informes Ejecutivos Semestrales solicitados por el INFO, respecto de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= 2 informes programados * 0.50/2 informes semestrales programados * 0.50	Semestral
12	Eficacia en la elaboración de los Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de informes estimados al trimestre * 0.25/Número de informes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
13	Eficacia en la elaboración los Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Número de recursos estimados al trimestre * 0.25/Número de recursos programados al trimestre * 0.25	Trimestral
14	Eficacia en la elaboración y presentación al Comité de Transparencia y a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de Transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes programados al trimestre respecto de la actualización del apartado de transparencia del Sitio Institucional de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia * 0.25/1 Informe trimestral programado * 0.25	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
15	Eficacia en la actualización de la información en el portal institucional que derive de las obligaciones de transparencia, de conformidad con los Lineamientos que para tal efecto establezca el Órgano Garante (INFO).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Documentos generados al trimestre * 0.25/1 documento generado al trimestre * 0.25	Trimestral
16	Eficacia en el seguimiento de la publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia de las Obligaciones de Transparencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Número de acuses generados por la PNT al trimestre * 0.25/Número de acuses programados por la PNT al trimestre * 0.25	Trimestral
17	Eficacia en la capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= Número de funcionarios capacitados al trimestre * 0.25/Número de funcionarios programados para capacitar al trimestre * 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Recibir y gestionar el estimado de 1100 solicitudes de acceso a la información.	Solicitud
2	Atender las 200 consultas u orientaciones a ciudadanos a través de la UT previstas para el 2022.	Consulta
3	Elaborar 4 Informes Estadísticos Trimestrales, referentes a las Solicitudes de Información presentadas en la Unidad de Transparencia.	Informe
4	Elaborar el Informe Anual en materia de Acceso a la Información Pública correspondiente al ejercicio anterior (2021).	Informe
5	Elaboración del informe anual en materia de datos personales de conformidad con la LPDPPSOXM relativo al ejercicio 2021.	Informe
6	Presentar informes trimestrales ante el Comité de Transparencia, sobre las obligaciones y actualización de los sistemas de datos personales.	Informe
7	Coordinar a los usuarios de los Sistemas de Datos Personales para el cumplimiento de las obligaciones en materia de Datos Personales.	Documento
8	Coordinar las acciones de capacitación en materia de Datos Personales.	Personal capacitado
9	Verificar y actualizar el registro electrónico.	Documento
10	Elaboración de 9 Proyectos de Resolución respecto de la clasificación de la información, declaratoria de inexistencia de la información o declaratoria de incompetencia.	Resolución
11	Elaboración de 2 Informes Ejecutivos Semestrales solicitados por el INFO, respecto de las acciones realizadas por el Comité de Transparencia.	Informe
12	Elaboración de 4 Informes Trimestrales de Actividades del Comité de Transparencia para opinión de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	Informe
13	Elaboración de 9 Informes de respuesta a los Recursos de Revisión interpuestos ante el INFO para la atención a las respuestas de las solicitudes de acceso a la información.	Informe
14	Elaborar y presentar los Informes trimestrales al Comité de Transparencia y a la Comisión de Normatividad y Transparencia, sobre la actualización del apartado de transparencia del sitio Institucional de Internet.	Informe
15	Revisar, validar y actualizar trimestralmente en la sección de transparencia del sitio institucional de Internet, las obligaciones en materia de transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.	Documento
16	Revisar, validar y dar seguimiento en la Plataforma Nacional de Transparencia, la publicación de las Obligaciones en materia de Transparencia, relacionadas con los Artículos 121, 128, 143, 146 147 y 172, establecidas en la LTAIPRCCDMX.	Documento
17	Capacitar a 60 servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.	Personal capacitado



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 104 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	30,293.00	14,444.00	1,840.00	12,169.00	1,840.00
3000	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00
Total	55,293.00	14,444.00	1,840.00	37,169.00	1,840.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MARTINEZ MORALES NADIA EDURNE	Analista	Firma
Revisó:	MORALES LEAL IVETH	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ REYES JUAN	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 105 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0303-136-111801-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	03 - Secretaría Ejecutiva (SE)
Responsable Operativo	0303 - Oficina de Gestión Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y su recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los ciclos de certificación de un Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) bajo la norma ISO/TS 54001:2019 son trianuales. En este sentido, los certificados del Instituto han comprendido los periodos: enero de 2017 a enero de 2020 y enero de 2020 a enero de 2023.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 106 de 982

Es por esta razón, que durante 2022 se deberá llevar a cabo una auditoría de recertificación para un nuevo periodo trianual de enero de 2023 a enero de 2026 con la finalidad de refrendar la certificación del Instituto en la ISO Electoral.

Objetivo Específico

Mantener la certificación del SGCE del IECM bajo el estándar internacional ISO/ TS 54001:2019 y con ello, refrendar el compromiso de esta institución con su política de calidad, misión y visión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Ejecutar la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE)	Documento	1	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Revisar y actualizar periódicamente la información documentada del SGCE	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Auditoría externa de recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Realizar foros o círculos de calidad para fortalecer el SGCE	Documento	2	01/04/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
5	Desarrollar recursos didácticos con relación al SGCE y a la norma de calidad de referencia.	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Capacitar al personal con respecto al SGCE.	Documento	2	01/04/2022	30/09/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
7	Coordinar activaciones para incentivar la apropiación del SGCE entre el personal	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Asesorar sobre gestión de calidad electoral a organismos electorales.	Documento	1	01/01/2022	31/01/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la ejecución de la auditoría interna al Sistema de Gestión de Calidad Electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Auditorías internas Realizadas} * 1}{\text{Auditorías internas planeadas} * 1}$	Anual
2	Eficacia en la revisión y actualización periódica de la información documentada del SGCE	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Revisión de la información documentada realizadas} * 0.25}{\text{Revisión de la información documentada planeada} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia en la realización de la Auditoría externa de recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Realización de la auditoría de recertificación Realizada} * 1}{\text{Realización de la auditoría de recertificación planeada} * 1}$	Anual
4	Eficacia en la realización de foros o círculos de calidad para fortalecer el SGCE	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Realización de foros o círculos de calidad Realizados} * 0.5}{\text{Realización de foros o círculos de calidad planeados} * 0.5}$	Semestral
5	Eficacia en el desarrollo de recursos didácticos con relación al SGCE y a la norma de calidad de referencia.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Desarrollo de recursos didácticos realizadas} * 0.25}{\text{Desarrollo de recursos didácticos planeados} * 0.25}$	Trimestral
6	Eficacia en la capacitación al personal con respecto al SGCE institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Capacitación al}}$	Semestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 107 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				personal con respecto al SGCE realizada*0.5/ Capacitación al personal con respecto al SGCE planeada*0.5	
7	Eficacia en la coordinación de activaciones para incentivar la apropiación del SGCE entre el personal.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Activaciones del SGCE realizadas} * 1}{\text{Activaciones del SGCE planeada} * 1}$	Anual
8	Eficacia en la asesoría sobre gestión de calidad electoral a organismos electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Asesoría a otros organismos electorales realizada} * 1}{\text{asesoría a otros organismos electorales} * 1}$	Anual

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar la auditoría interna programada	Documento
2	Realizar el 100% de las revisiones programadas a la información documentada del SGCE	Documento
3	Obtener la recertificación de la ISO Electoral	Documento
4	Realizar el 100% de los foros o círculos de calidad programadas	Documento
5	Desarrollar el 100 % los recursos didácticos informativos y pedagógicos con relación al SGCE y a la norma de calidad de referencia	Documento
6	Cumplir al 100% con la capacitación planteada respecto al SGCE institucional	Documento
7	Cumplir al 100 % con las activaciones sobre el SGCE	Documento
8	Atender las solicitudes de información y/o asesoría que organismos electorales interesados realicen.	Documento

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,606,649.00	1,054,328.00	1,054,328.00	949,903.00	1,548,090.00
2000	5,993.00	5,993.00	0.00	0.00	0.00
3000	126,543.00	29,390.00	29,390.00	26,257.00	41,506.00
Total	4,739,185.00	1,089,711.00	1,083,718.00	976,160.00	1,589,596.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MIRANDA CASTRO MARTHA ELENA	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 108 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MIRANDA CASTRO MARTHA ELENA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ANDRADE CAMACHO ALAN	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	URIBE ROBLES GUSTAVO	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 109 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-010109-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	09 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con esta actividad se busca llevar a cabo una eficiente administración de los recursos financieros, humanos y materiales del IECM, conforme a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México en sus artículos 87 y 88.

Objetivo Específico



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 110 de 982

Objetivo Específico

Realizar las acciones necesarias para la planeación, ejecución, gestión y seguimiento de las actividades institucionales sustantivas que garanticen el cumplimiento de los programas correspondientes a la Secretaría administrativa. Lograr al término del año economías en la administración de los recursos financieros, humanos y materiales sin detrimento en la calidad de la atención y servicios que el IECM brinda a la ciudadanía de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los informes programático presupuestal y del ejercicio del gasto del IECM.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar atención a las solicitudes de información pública del INFODF.	Solicitud	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Eficacia en la elaboración de los informes de Actividades de la Junta Administrativa.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Eficacia en la celebración de las sesiones de la Junta Administrativa.	Sesión	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Eficacia en la elaboración de los informes de de Operación de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar los informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Administrativa.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = I * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{informes elaborados} * 25 / 1$ Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
2	Eficacia en la atención a las solicitudes de de la Información pública del INFODF.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Solicitudes atendidas} * 25 / 1$ Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes Elaborados} * 25 / 1$ Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
4	Eficacia en la celebración de la Sesiones de la Junta Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes Elaborados} * 25 / 1$ Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes Elaborados} * 25 / 1$ Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral
6	Informes trimestrales de actividades de la Secretaría Administrativa.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes Elaborados} * 25 / 1$ Informe programado en el trimestre que corresponda *25	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 111 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar en tiempo y forma 4 informes programático presupuestales y del ejercicio del gasto del IECM.	Informe
2	Brindar atención y seguimiento a las solicitudes de información pública del IECM.	Solicitud
3	Elaborar informe de actividades de la Junta Administrativa.	Informe
4	Celebrar Sesiones correspondientes de la Junta Administrativa.	Sesión
5	Elaborar los informes de operación de la Secretaría Administrativa.	Informe
6	Elaborar en tiempo y forma los cuatro informes trimestrales de las actividades de la Secretaría Administrativa.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,569,142.00	2,092,099.00	2,092,099.00	1,962,268.00	2,422,676.00
2000	5,661.00	5,661.00	0.00	0.00	0.00
3000	244,588.00	60,316.00	60,316.00	56,420.00	67,536.00
Total	8,819,391.00	2,158,076.00	2,152,415.00	2,018,688.00	2,490,212.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 112 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-010110-13-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	10 - Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos
Programa Presupuestario	13 - Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional forma parte del Programa Institucional de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa 2019, cuyo objetivo es "Ejercer el gasto institucional bajo mecanismos de control eficientes y disposiciones que incrementen la calidad de la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 113 de 982

gestión administrativa, al tiempo que aseguren una rendición de cuentas oportuna y veraz".

La Secretaría Administrativa tiene la encomienda de administrar los recursos financieros, humanos y materiales, así como de llevar el control patrimonial del Instituto Electoral. Para ello, ejecuta sus actividades y acciones en apego a la normatividad vigente y con base en procedimientos diversos. Asimismo, su gestión está sujeta a normas emitidas por instancias locales y federales, por tanto, es indispensable valorar la efectividad del Sistema Informático Integral de Administración de manera exhaustiva, y realizar, de ser el caso, las mejoras procedentes que garanticen su funcionalidad.

Objetivo Específico

Implementar acciones de mejora en los Módulos y Sub-módulos en el Sistema Informático Integral de Administración; logrando procesos administrativos eficientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Solicitar a las áreas de la Secretaría Administrativa identificar el funcionamiento de los módulos y submódulos del SIIAD.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Identificar acciones de mejora en los módulos del SIIAD.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Solicitar a la UTSI acciones de mejora viables en los módulos que sea necesario.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Dar seguimiento a las propuestas de mejora solicitadas a la UTSI y validar de ser el caso, la funcionalidad de los cambios realizados.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Identificar el funcionamiento de los módulos del SIIAD.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados Objetivos}}{\text{Módulos identificados} / \text{Módulos existentes en el SIIAD}} \times 100$	Trimestral
2	Acciones de mejora identificadas al 80%	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados Objetivos}}{\text{módulos identificados} / \text{Módulos existentes en el SIIAD}} \times 100$	Trimestral
3	Propuestas de mejora solicitadas a la UTSI al 100%.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados Objetivos}}{\text{mejoras solicitadas a la UTSI} / \text{acciones de mejora identificadas en el SIIAD}} \times 100$	Trimestral
4	Seguimiento al 100% de las mejoras realizadas a los Módulos de SIIAD por la UTSI.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados Objetivos}}{\text{mejoras realizadas por la UTSI} / \text{propuestas de mejora solicitadas a la UTSI}} \times 100$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Identificar en el SIIAD la funcionalidad de los módulos del SIIAD.	Informe
2	Identificar en un 80% las acciones de mejora a realizar a los Módulos y Sub-módulos del SIIAD	Informe
3	Solicitar en un 100% las acciones de mejora identificadas a la UTSI.	Informe
4	Dar seguimiento a cada uno de los módulos del SIIAD mejorados por la UTSI.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 114 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	491,126.00	124,683.00	149,619.00	149,619.00	67,205.00
2000	13,678.00	13,678.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,743.00	3,743.00	4,491.00	4,491.00	2,018.00
Total	519,547.00	142,104.00	154,110.00	154,110.00	69,223.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 115 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-111609-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	09 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 116 de 982

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de las actividades institucionales vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas al procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe de Actividades Administrativas realizadas en apoyo a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * tr$ $Eficacia = N \text{ Informe realizado} * 1/1$ $\text{Informe Programado} * 1$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar oportunamente el informe de actividades administrativas realizadas en apoyo al proceso de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 117 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-112149-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	49 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 118 de 982

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de sus acciones sustantivas de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Revocación de Mandato.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas a la Revocación de Mandato.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * tr$ $Eficacia = N \text{ Informe realizado} * 1/1$ $\text{Informe Programado} * 1$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informe de seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas a la Revocación de Mandato.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 11 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CALDERON ARVIZU LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 119 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0401-136-112245-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0401 - Secretaría Administrativa
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	45 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de las Actividades Institucionales relacionadas con las acciones vinculadas



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 120 de 982

con la Iniciativa Ciudadana, por lo que la Secretaría Administrativa debe supervisar que las áreas se apeguen a las normas vigentes en el ejercicio del presupuesto para el cumplimiento de los trabajos sustantivos de manera eficiente y eficaz durante el referido proceso.

Objetivo Específico

Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas concernientes al inicio de las actividades institucionales administrativas vinculadas al o los procesos de Iniciativa Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisión, planeación, seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas al procedimiento de Iniciativa Ciudadana.	Informe	1	02/01/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la Coordinación y supervisión del cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas al o los procesos de Iniciativa Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * tr$ $Eficacia = N \text{ Informe realizado } * 1 / 1 \text{ Informe Programado } * 1$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informe de seguimiento y evaluación de las tareas administrativas vinculadas al procedimiento de Iniciativa Ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 19 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLOCIA MALVAEZ LUZ MARIA	Secretaria/o Ejecutiva/o	Firma
Revisó:	HANGIS CORDOVA MARIANA	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 121 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-010111-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	11 - Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, año con año instrumenta su Planeación Operativa a través del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación, siendo éste imprescindible ya que en él se establecen de manera precisa las directrices que tendrán que seguir las áreas para formular y presupuestar los programas institucionales y específicos, así como las actividades institucionales para el



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 122 de 982

ejercicio presupuestal 2022.

La importancia de esta actividad institucional radica en la integración del Programa Operativo Anual (POA) y el Anteproyecto de Presupuesto del IECM, que serán aprobados por el Consejo General y remitidos al Jefatura de Gobierno para su inclusión en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México. Asimismo, las Normas Generales de Programación Presupuesto y Contabilidad del IECM, establecen que la Secretaría Administrativa será la encargada de integrar el POA. Cabe hacer mención que en este proceso participan todas las unidades responsables del gasto del IECM quienes elaboran los programas y actividades institucionales con base en los criterios y lineamientos que se establecen en el Manual de Planeación del IECM, que la Secretaría Administrativa actualiza anualmente con estricto apego a la normatividad interna y a las disposiciones legales y normativas de la Ciudad de México entre las que destaca la elaboración de un Presupuesto basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género. Asimismo, cada tres años se lleva a cabo la Planeación Estratégica en el que se elabora el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Integrar el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio fiscal 2022, mediante la aplicación de criterios y lineamientos metodológicos técnicos que regulen la participación de todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral de la Ciudad de México, a fin de establecer las actividades institucionales que se ejecutarán en el ejercicio y asegurar la asignación de recursos correspondiente.

Asimismo, en el mes de enero ajustar el presupuesto conforme a lo otorgado por el Congreso de la Ciudad de México. Y de ser el caso coadyuvar en la elaboración del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar las adecuaciones correspondientes a los documentos que se presentan al Consejo General para probar el ajuste al Presupuesto de Egresos, conforme al recurso otorgado por el Congreso la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.	Documento	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Actualizar el Marco General del Proceso de Planeación Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2023, que contemple el enfoque de Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Actualización	1	01/06/2022	30/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Asesorar al personal encargado de el formular los Programas Institucionales y Específicos, a efecto de que los alineen a la Metodología del Marco Lógico.	Encuesta de opinión	10	01/08/2022	30/12/2022	0.00	0.00	10.00	0.00	10.00
4	Generar las estructuras programáticas de las Actividades Institucionales y el catálogo de éstas para estar en condiciones de integrar el POA 2023.	Base de datos	200	01/07/2022	30/12/2022	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00
5	Proporcionar a las unidades responsables del gasto del IECM asesoría para el llenado de la Ficha Descriptiva de la Actividad Institucional del POA 2023.	Encuesta de opinión	16	01/09/2022	30/12/2022	0.00	0.00	16.00	0.00	16.00
6	Revisar y proponer, en su caso, adecuaciones a las fichas de las Actividades Institucionales que integrarán el POA 2023.	Documento	200	30/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	200.00	0.00	200.00
7	Realizar las acciones conducentes para Integrar el Programa Operativo Anual 2023.	Documento	1	03/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Realizar la justificación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023, del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Documento	1	02/10/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 123 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del Ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Ajuste al Programa Operativo Anual Operativo y Presupuesto de Egresos realizado} * 1 / 1 \text{ Ajuste programado} * 1$	Anual
2	Eficacia en la actualización del Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{N actualizaciones realizadas la Manual de Planeación} * 1 / 1 \text{ actualización programada en el año} * 1$	Anual
3	Satisfacción del personal de las áreas que requieran asesoría para la elaboración de los Programas Institucionales y Específicos.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	$Satisfacción \text{ en el servicio} = T / St * Rc$ $Satisfacción \text{ en el servicio} = \text{Resultados obtenidos en las encuestas aplicadas} / \text{N número de encuestas aplicadas} * \text{N número de reactivos incluidos en la encuesta.}$	Anual
4	Eficacia en la integración de las estructuras programáticas y el catálogo de actividades institucionales que conformaran el anteproyecto de la apertura programática del ejercicio fiscal 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{N estructuras programáticas integradas} * 1 / 250 \text{ estructuras programáticas programadas} * 1.$	Anual
5	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías recibidas para el llenado de la ficha descriptiva de la actividad institucional.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	$Satisfacción \text{ en el servicio} = T / St * Rc$ $Satisfacción \text{ en el servicio} = \text{Resultados obtenidos en las encuestas} / \text{N número de encuestas aplicadas} * \text{N número de reactivos incluidos en la encuesta} * 1$	Anual
6	Eficacia en la revisión y propuestas de adecuaciones a las fichas de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{N Fichas revisadas} * 1 / \text{N fichas programadas} * 1$	Anual
7	Eficacia en la integración del POA 2023	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Integración realizada} * 1 / 1 \text{ integración programada del POA 2023} * 1$	Anual
8	Eficacia en la integración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{N Anteproyecto realizado} * 1 / 1 \text{ Anteproyecto programado} * 1$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar el ajuste al Programa Operativo Anual y Presupuesto de Egresos del instituto electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, a la Junta Administrativa para su remisión al Consejo General.	Documento
2	Actualizar en tiempo y forma el Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de	Actualización



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 124 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	México a fin de que las actividades se realicen con diligencia y en apego a la Normatividad vigente.	
3	Satisfacción de las áreas, respecto a las asesorías que se proporcionen para la formulación de Programas Institucionales y Específicos.	Encuesta de opinión
4	Integrar las estructuras programáticas y el anteproyecto de la apertura programática 2022, para ser sometido a la consideración de la Junta Administrativa.	Base de datos
5	Lograr el nivel óptimo de satisfacción en el servicio proporcionado mediante las asesorías para el llenado de las fichas descriptivas de la actividad institucional se encuentren alineadas con los elementos de la planeación estratégica y operativa.	Encuesta de opinión
6	Revisar en tiempo y forma, y en su caso, realizar propuestas de adecuaciones al contenido de las fichas descriptivas de la actividad institucional.	Documento
7	Integrar el Proyecto del Programa Operativo Anual 2023, para ser puesto a consideración de la Junta Administrativa.	Documento
8	Remitir a la Junta Administrativa el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, para su aprobación y remisión al Consejo General.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	11,382,774.00	2,607,399.00	2,622,155.00	2,377,023.00	3,776,197.00
2000	3,689.00	3,482.00	207.00	0.00	0.00
3000	309,680.00	72,182.00	72,625.00	65,270.00	99,603.00
Total	11,696,143.00	2,683,063.00	2,694,987.00	2,442,293.00	3,875,800.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 125 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-010112-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	12 - Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México, cuenta con un sistema integral de planeación que busca elevar la productividad e innovación de los Procedimientos de Participación Ciudadana y los Procesos Electorales, así como lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos y eficientar sus servicios. Esta actividad institucional permite a la Secretaría Administrativa realizar la supervisión, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y la operativa; cabe mencionar que de la información que arroje el seguimiento al Programa Operativo Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 126 de 982

2022, se generarán informes de cumplimiento y resultados, así como las de factores internos y externos que permitirán evaluar el cumplimiento del Plan General.

Objetivo Específico

Ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación en la gestión institucional 2022, mediante la integración de informes trimestrales y anuales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes mensuales de las actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación, seguimiento y evaluación de la bases de datos.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Elaborar los informes trimestrales de cumplimiento de resultados.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Elaborar los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Informe	2	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
6	Elaborar el informe anual de evaluación de factores internos y externos.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaborar el formato de Estado de Avance Programático Presupuestal trimestralmente informando el porcentaje de avance y sugiriendo a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Actualización	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2022 en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de informes mensuales de actividades del Departamento de Evaluación y Seguimiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{seguimiento mensual} * .083}{1}$ Seguimiento programado en el mes que corresponda * .083	Mensual
2	Controlar el sistema de seguimiento para la generación y evaluación con las bases de datos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{seguimiento mensual} * .083}{1}$ Seguimiento programado en el mes que corresponda * .083	Mensual
3	Eficacia en la elaboración los informes trimestrales de cumplimiento y resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Informes elaborados} * .25}{1}$ Informe programado en el trimestre que corresponda * .25	Trimestral
4	Eficacia en la preparación del informe anual de cumplimiento y resultados.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Informes anuales elaborados} * 1}{1}$	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 127 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Informe programado en el año * 1	
5	Eficacia en la elaboración de los informes semestrales de evaluación de factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes elaborados} * .50 / 1$ Informe programado en el semestre que corresponda *.50	Semestral
6	Eficacia en la elaboración del informe anual de los factores internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes elaborados} * 1 / 1$ Informe programado en el año que corresponda *1	Anual
7	Eficacia en la elaboración del formato de Estado de Avance Programático Presupuestal, trimestralmente informando el porcentaje de avance a las unidades participantes del gasto sugerencias para el cumplimiento de sus acciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes elaborados} * .25 / 1$ Informe programado en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
8	Actualizar la información pública de acuerdo con lo establecido por la Ley en la materia.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{actualizaciones} * .25 / 1$ Actualización realizada en el trimestre que corresponda *.25	Trimestral
9	Eficacia en la revisión mensual de las actividades institucionales del POA 2022, en del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{revisión mensual} * .083 / 1$ Seguimiento programado en el mes que corresponda *.083	Mensual

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar en tiempo y forma los informes de operación del Departamento de Evaluación y Seguimiento vía electrónica a la Secretaría Administrativa	Informe
2	Obtener la información necesaria para elaborar los informes de: Operación, cumplimiento de resultados, y evaluación de factores internos y externos.	Base de datos
3	Obtener la información necesaria para elaborar los informes trimestrales de cumplimiento y resultados.	Informe
4	Preparar el informe anual de cumplimiento y resultados.	Informe
5	Presentar en tiempo y forma los informes semestrales de evaluación de los factores internos y externos a Junta Administrativa y al Consejo General.	Informe
6	Remitir en tiempo y forma el informe anual de Evaluación de los factores internos y externos a Junta Administrativa y al Consejo General.	Informe
7	Presentar en tiempo y forma el formato trimestral de Estado de Avance Programático Presupuestal a las unidades participantes del gasto.	Informe
8	Actualizar página web del Instituto la información correspondiente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México.	Actualización
9	Revisar el avance mensual de las actividades institucionales del POA 2022 en el "Módulo de Administración de Proyectos", del Sistema Informático Integral de Administración (SIAD).	Base de datos

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	216.00	216.00	0.00	0.00	0.00
Total	216.00	216.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 128 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CORONA VALDEZ RAFAEL	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 129 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-070901-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	01 - Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Descripción

Justificación

La Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a incluir en sus presupuestos anuales, programas que promuevan la igualdad de género, que contengan indicadores de resultados con ese enfoque



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 130 de 982

Objetivo Específico

Cumplir con la normatividad de la materia integrando los informes de transparencia, Derechos Humanos e Igualdad de Género.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Integrar la información remitida por las unidades responsables del gasto relacionadas con igualdad de Género.	Informe	4	02/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Integrar la información remitida a la Secretaría Ejecutiva para su publicación en el portal de Transparencia.	Informe	28	03/01/2022	30/12/2022	7.00	7.00	7.00	7.00	28.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del informe del Programa de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes realizados} * .25 / 1 \text{ informe programado al trimestre} * .25$	Trimestral
2	Eficacia en la integración del Informe de Igualdad de Género.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes realizados} * .25 / 1 \text{ informe programado al trimestre} * .25$	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de los informes referente a las obligaciones de transparencia y acceso a la información del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes realizados} * .25 / 1 \text{ informe programado al trimestre} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir a las Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México debidamente integrados los formatos del seguimiento trimestral del Programa de Derechos Humanos.	Informe
2	Remitir a las Secretaria de Administración y Finanzas y al Instituto de la Mujeres de la Ciudad de México, debidamente integrados los formatos del informe de Igualdad de Género.	Informe
3	Elaborar los informes referente a las obligaciones de transparencia y acceso a la información de Instituto Electoral de la Ciudad de México.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	481.00	481.00	0.00	0.00	0.00
Total	481.00	481.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 131 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 132 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-070902-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	02 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables del gasto.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 133 de 982

Objetivo Específico

Los servicios de Gestión Financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo con sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Los procesos principales que se lleva a cabo son:

- 1) Manejo y control del presupuesto;
- 2) Registro contable y emisión de información financiera;
- 3) Pago de bienes y servicios, y
- 4) Elaboración de los informes mensuales, trimestrales y de cuenta pública

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los Informes trimestrales de los Estados Financieros del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avance trimestral para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe	8	03/01/2022	30/12/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
2	Elaborar el informe de Cuenta Pública 2021 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Llevar a cabo las acciones pertinentes, a efecto de integrar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023.	Documento	1	02/06/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto del instituto para que sean integrados al avance programático presupuestal, así como el de avances trimestrales para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes elaborados al trimestre} * 0.25 / \text{informes programados en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del Informe de Cuenta Pública 2021 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Informe anual elaborado} * 1 / 1 \text{ Informe anual programado} * 1$	Anual
3	Eficacia en la integración del Anteproyecto del Programa Operativo Anual y el de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Documento integrado} * 1 / 1 \text{ Documento programado} * 1$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los Informes trimestrales de los Estados Financieros y del Ejercicio	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 134 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	del Gasto del Instituto para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avances trimestral para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	
2	Presentar oportunamente el Informe de Cuenta Pública 2021 para su envío a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.	Informe
3	Integrar el Anteproyecto del Programa Operativo Anual y de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2023.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	72,815.00	72,815.00	0.00	0.00	0.00
3000	210,660.00	210,660.00	0.00	0.00	0.00
Total	283,475.00	283,475.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ CESAR BALDOMERO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 135 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0402-136-111610-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0402 - Dirección de Planeación y Recursos Financieros
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	10 - Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal requieren de una actividad institucional que permita proporcionar una



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 136 de 982

atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto del Instituto Electoral, de acuerdo a sus presupuestos y calendarios autorizados de sus requerimientos de gasto para el Procedimiento sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022 mediante el uso de sistemas informáticos existentes, así como, mantener los procesos de mejora continua de los procedimientos administrativos e informáticos.

Objetivo Específico

Realizar las actividades de registro y control mediante los procedimientos administrativos e informáticos, de los recursos financieros y presupuestales con que cuenta el Instituto Electoral, necesarios para el desarrollo de las actividades sustantivas y de apoyo de las unidades responsables correspondientes al Procedimiento sobre de Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Informe Trimestral de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral correspondientes al Procedimiento sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del o los informes trimestrales de los estados financieros y del ejercicio del gasto realizados en apoyo al Procedimiento de Consulta Sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes elaborados} * 0.25 / N \text{ Informes programados} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar oportunamente los Informes Trimestrales de los Estados Financieros y del Ejercicio del Gasto del Instituto Electoral para que sean integrados al Informe del avance Programático Presupuestal, así como el de avances trimestrales para su envío a la Secretaría de Finanzas; con respecto al Procedimiento sobre la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5,221.00	5,221.00	0.00	0.00	0.00
Total	5,221.00	5,221.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ESCOBAR AVALOS MARIA CRISTINA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 137 de 982

Revisó:	HERNANDEZ GONZALEZ	Subdirector/a	Firma
	CESAR BALDOMERO		
Autorizó:	GONZALEZ PIMENTEL JUAN CARLOS	Director/a de Área	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 138 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010113-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	13 - Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. (PAAAS) aplicado.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88, primer párrafo del Código, la Secretaría Administrativa es el órgano ejecutivo que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos y materiales del Instituto Electoral; responsable de su patrimonio, de la aplicación de las partidas presupuestales y eficiente uso de los bienes muebles e inmuebles.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 139 de 982

De conformidad con el numeral 23 de los Lineamientos, la DACPyS es la única encargada y responsable de llevar a cabo los procedimientos para abastecer y proporcionar los bienes y prestación de servicios que requieran las áreas del Instituto.

Objetivo Específico

Dar seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios (PAAAS), documento rector para administrar los recursos y cumplir con eficiencia, transparencia y legalidad, la función del abastecimiento de materiales, suministros y servicios, así como la adquisición de los bienes muebles, a partir del cual, se conocen los requerimientos necesarios para la consecución de los programas y actividades sustantivas de las unidades responsables del Instituto Electoral, permitiendo llevar a cabo una adecuada planeación, programación y control de las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como la aplicación de políticas que garanticen las mejores condiciones de adquisición y contratación en cuanto a precio, calidad y oportunidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	1. Actualizar los criterios y métodos para la formulación del PAAAS, que permitan a las unidades responsables programar eficientemente sus requerimientos al vincularlos con sus programas, resultados y sub-resultados con la calendarización conforme a sus Fichas Descriptivas de la Actividad Institucional.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	2. Supervisar que las unidades responsables emitan oportunamente sus requerimientos conforme a las actividades y calendario establecidos en el PAAAS.	Informe	2	01/06/2022	30/11/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
3	Emitir, en su caso, recomendaciones sobre los requerimientos que las unidades responsables soliciten fuera de lo establecido en el PAAAS.	Informe	1	01/09/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de los criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Criterios y métodos actualizados*1/Criterios y métodos programados*1	Anual
2	Eficacia en la supervisión de los requerimientos de las Unidades Responsables del gasto.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=876 Requerimientos supervisados*0.50/876 requerimientos programados *0.50	Semestral
3	Eficacia en la elaboración de recomendaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N recomendaciones emitidas*1/N recomendaciones programadas *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar los Criterios y métodos para la formulación del PAAAS.	Informe
2	Supervisar los requerimientos de las unidades responsables conforme a las actividades y calendarios establecidos en el PAAAS.	Informe
3	Formular recomendaciones a los requerimientos solicitados fuera de lo establecido en PAAAS, por las unidades responsables.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 140 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	19,922,082.00	4,537,035.00	4,557,395.00	4,150,958.00	6,676,694.00
3000	826,984.00	422,300.00	123,910.00	111,715.00	169,059.00
Total	20,749,066.00	4,959,335.00	4,681,305.00	4,262,673.00	6,845,753.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 141 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010114-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	14 - Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A efecto de que los bienes muebles e inmuebles del IECM se encuentren en óptimas condiciones para el ejercicio 2022, mediante el uso racional y eficiente del material y herramientas, se llevará a cabo una supervisión en las áreas del Instituto Electoral, para la detección de desperfectos. Mediante estas visitas de inspección que se realizarán con el apoyo de los auxiliares de servicios de mantenimiento quienes



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 142 de 982

observarán las condiciones de seguridad y protección civil, se clasificarán los servicios de mantenimiento por prioridad. Asimismo, se detectarán los requerimientos de material que serán integrados en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2022 y se integrará el Programa anual de mantenimiento de los bienes muebles propiedad del Instituto Electoral, así como a los bienes inmuebles propios y arrendados que ocupa el Instituto Electoral para el cumplimiento de sus funciones, para el ejercicio fiscal 2022.

Objetivo Específico

Contar con un instrumento de control y seguimiento de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo a fin de facilitar el servicio a las unidades responsables del Instituto Electoral y cumplir con la normatividad establecida en materia de seguridad y protección civil.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar las áreas del Instituto Electoral, para que, con base en ello se calendaricen los mantenimientos preventivos y se continúe con los mantenimientos correctivos.	Informe	1	01/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Clasificar los mantenimientos por tipo y prioridad de atención.	Informe	2	01/03/2022	31/07/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
3	3. Llevar a cabo los mantenimientos preventivos conforme al calendario establecido y atención de los mantenimientos correctivos.	Servicio	540	01/01/2022	31/12/2022	135.00	135.00	135.00	135.00	540.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la supervisión de las áreas de los bienes muebles e inmuebles de las diferentes áreas del IECM.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N supervisiones de necesidades de mantenimiento realizados*1/ N supervisiones de mantenimientos programados.	Anual
2	Eficacia en la clasificación de los servicios requeridos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N servicios clasificados*0.50/ N servicios estimados *0.50	Semestral
3	Eficacia en la atención de mantenimientos preventivos y correctivos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N mantenimientos realizados*0.08/ N mantenimientos programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar N supervisiones de necesidades de mantenimiento en las unidades responsables con la finalidad de programar los servicios que se incluirán en calendario.	Informe
2	Clasificar los servicios de mantenimiento por tipo y prioridad de atención.	Informe
3	Realizar N mantenimientos preventivos y correctivos de los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13,689,419.00	8,812,000.00	1,750,089.00	1,566,921.00	1,560,409.00
3000	26,217,526.00	10,085,278.00	6,335,635.00	6,106,968.00	3,689,645.00
Total	39,906,945.00	18,897,278.00	8,085,724.00	7,673,889.00	5,250,054.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 143 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 144 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010115-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	15 - Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral pretende que todo el personal tenga pleno conocimiento de los principios básicos en materia de protección civil.

Objetivo Específico



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 145 de 982

Objetivo Específico

Seguir fomentando la organización y capacitación adecuada del personal del IECM, para que adquieran los conocimientos básicos en materia de protección civil.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar y coordinar los cursos para los conocimientos básicos en materia de protección civil.	Informe	2	01/09/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de los cursos de protección civil.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = curso realizado * 1 / curso programados * 1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Evitar los desconocimientos de protección civil para estar preparados para cualquier contingencia en materia de protección civil.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	424,521.00	0.00	424,521.00	0.00	0.00
3000	15,599,350.00	5,065,372.00	5,369,206.00	4,771,356.00	393,416.00
Total	16,023,871.00	5,065,372.00	5,793,727.00	4,771,356.00	393,416.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 146 de 982

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 147 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-010116-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	16 - Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Facilitar el registro, control y actualización de los inventarios de los bienes muebles del IECM.

Objetivo Específico



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 148 de 982

Objetivo Específico

Seguir contando con el inventario actualizado que permita tener el control patrimonial del IECM en tiempo y forma.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar el inventario físico anualmente.	Informe	1	01/11/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Llevar a cabo un levantamiento físico de activo fijo.	Informe	1	01/09/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización del inventario.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= Inventario físico realizado*1/ Inventario físico programados *1	Anual
2	Eficacia en el levantamiento de activo fijo.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= levantamiento físico del activo fijo realizado*1/ levantamiento físico del activo fijo programados *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar anualmente el inventario de los bienes muebles del Instituto.	Informe
2	Actualizar el inventario de activo fijo.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	103,519.00	103,519.00	0.00	0.00	0.00
3000	55,000.00	0.00	55,000.00	0.00	0.00
Total	158,519.00	103,519.00	55,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 149 de 982

Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 150 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0403-136-111611-14-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0403 - Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	11 - Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	14 - Programa Institucional de Uso y Optimización de los Recursos Financieros, Humanos y Materiales 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral forma parte de la Organización de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, en este sentido, la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 151 de 982

DACPyS contribuye a la misma organización en cuanto a servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para el desarrollo adecuado del Proceso antes mencionado.

Objetivo Específico

Organizar la infraestructura para el desarrollo de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles del Instituto Electoral.	Servicio	45	01/01/2022	31/03/2022	0.00	45.00	0.00	0.00	45.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de los servicios.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 15 servicios realizados*0.08/15 servicios programados*0.08	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar los servicios de mantenimiento en tiempo y forma para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Servicio

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HERRERA GONZALEZ ROSAURA	Analista	Firma
Revisó:	CERVANTES JOSE MARIA ISABEL	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	ALMANZA ALBA VICENTE GERARDO	Director/a de Área	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 152 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0404-136-010117-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	17 - Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 153 de 982

Justificación

La Secretaría Administrativa a través de la Coordinación de Recursos Humanos, tiene la responsabilidad de planear, organizar, dirigir, controlar y supervisar el adecuado manejo de los recursos asignados al pago de nóminas de las personas servidoras públicas y prestadoras de servicios por honorarios eventuales, a través de esquemas eficientes en materia de registro e incorporación, aplicación de las incidencias en forma oportuna y el procesamiento y emisión de la nómina de pago.

Objetivo Específico

Cumplir con eficiencia en tiempo y forma con el pago de remuneraciones, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias para su inclusión en la nómina.	Glosa	25	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de remuneraciones y pagos a terceros	Nómina	25	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	7.00	25.00
3	Eficacia en el trámite de movimientos afiliatorios y de modificación salarial	Procedimiento	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ glosas elaboradas} * 0.04}{1 \text{ glosa a la quincena y 3 glosas en la 1}^\circ \text{ quincena de diciembre} * 0.04}$	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ nóminas procesadas} * 0.04}{1 \text{ nómina a la quincena y 3 nóminas en la 1}^\circ \text{ quincena de diciembre} * 0.04}$	Quincenal
3	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ nóminas procesadas} * 0.04}{1 \text{ nómina a la quincena y 3 nóminas en la 1}^\circ \text{ quincena de diciembre} * 0.04}$	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar las glosas quincenales en tiempo y forma, de acuerdo al calendario anual de nómina.	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario anual de nómina.	Nómina
3	Realizar los movimientos afiliatorios, de acuerdo a los calendarios establecidos por cada institución de seguridad social y aseguradora.	Procedimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,984,149.00	1,942,554.00	2,457,310.00	1,779,939.00	2,804,346.00
2000	70,460.00	70,460.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 154 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	358,524.00	73,419.00	73,862.00	68,641.00	142,602.00
Total	9,413,133.00	2,086,433.00	2,531,172.00	1,848,580.00	2,946,948.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	DELGADILLO GONZALEZ LETICIA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 155 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0404-136-111612-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	04 - Secretaría Administrativa (SA)
Responsable Operativo	0404 - Coordinación de Recursos Humanos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	12 - Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 156 de 982

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México de conformidad con lo establecido en el artículo 184 del Reglamento en Materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de Ciudad de México, contratará personal eventual que colabore en las actividades orientadas a Consulta Ciudadanas sobre presupuesto participativo.

Objetivo Específico

Cumplir con eficacia en tiempo y forma con el pago de contraprestaciones de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022, mediante la elaboración y procesamiento quincenal de las nóminas correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la glosa quincenal de movimientos e incidencias de los prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022	Glosa	24	15/01/2022	31/12/2022	5.00	6.00	6.00	7.00	24.00
2	Procesar quincenalmente las nóminas de pago de contraprestaciones a prestadores de servicios por honorarios eventuales que participarán en la organización de las actividades orientadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	Nómina	24	15/01/2022	31/12/2022	5.00	6.00	6.00	7.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= N glosas elaboradas*0.0588/1	Quincenal
2	Eficacia en el procesamiento de nóminas	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=nóminas elaboradas*0.0588/1	Quincenal

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la elaboración de glosa	Glosa
2	Procesar en tiempo y forma las nóminas quincenales, de acuerdo al calendario establecido para pagos.	Nómina

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	157,700.00	157,700.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 157 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	56,124.00	56,124.00	0.00	0.00	0.00
Total	213,824.00	213,824.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ CASTAÑEDA MARIA DEL ROSARIO	Analista	Firma
Revisó:	DELGADILLO GONZALEZ LETICIA	COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS	Firma
Autorizó:	GONZALEZ HERNANDEZ ALEJANDRO FIDENCIO	Secretaria/o Administrativa/o	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 158 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0501-136-081012-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0501 - Dirección Ejecutiva (DEECyCC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	12 - Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.
Programa Presupuestario	03 - Programa General de la educación para la vida en democracia.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y los diferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Descripción

Justificación

Mediante acuerdo identificado con clave alfanumérica IECM/ACU-CG-001/2017, en su primera sesión extraordinaria celebrada el 15 de junio de 2017, el Consejo General del IECM, aprobó la estrategia integral de educación cívica para la Ciudad De México 2017-2023 (E11723) a fin de atender la convocatoria del INE para conjuntar recursos y esfuerzos para lograr los objetivos planteados en la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 159 de 982

ENCCIVICA, la cual marca el camino en esta materia para los próximos años.

Objetivo Específico

Generar aportes e información para el desarrollo de prácticas, habilidades y competencias necesarias para la vida en democracia y la igualdad ciudadana entre las y los habitantes de la Ciudad de México basada en la formación de valores y derechos humanos político-electorales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el informe de actividades de la DEECyCC.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar el informe sobre el avance programático presupuestal de la DEECyCC.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Coordinar, supervisar y presentar a la CECyCC el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023.	Programa de trabajo	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Coordinar, supervisar y presentar el Programa Editorial Institucional 2023.	Programa de trabajo	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los informes de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= N informes de actividades realizados*.25/N informes programados en el periodo*.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes Programáticos Presupuestales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= N informes de actividades realizados*.25/N informes programados en el periodo*.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración del PECYCC 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= N informes de actividades realizados*1.0/N informes programados en el periodo*1.0	Anual
4	Eficacia en la elaboración del Programa Editorial 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= N informes de actividades realizados*1.0/N informes programados en el periodo*1.0	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentar a la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía un informe por trimestre sobre el avance de las Actividades Institucionales de la DEECyCC.	Informe
2	Presentar a la Secretaría Administrativa un informe por trimestre sobre el avance programático presupuestal a cargo de la DEECyCC.	Informe
3	Presentar a la CECyCC el Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2023.	Programa de trabajo
4	Presentar a la CECyCC el Programa Editorial Institucional 2023.	Programa de trabajo



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 160 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,337,772.00	1,541,735.00	1,655,918.00	2,410,711.00	1,729,408.00
2000	10,125.00	10,125.00	0.00	0.00	0.00
3000	184,563.00	44,313.00	47,742.00	44,826.00	47,682.00
Total	7,532,460.00	1,596,173.00	1,703,660.00	2,455,537.00	1,777,090.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTIZ PLATON GABRIELA	Secretaria/o de Unidad	Firma
Revisó:	FLORES CASTRO MA. DE LOURDES	Coordinador de Gestión	Firma
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 161 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0502-136-081001-19-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0502 - Coordinación de Educación Cívica
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	01 - Educación para la vida en democracia.
Programa Presupuestario	19 - Programa Institucional Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
PD	412	412. Realizar acciones de promoción sobre el derecho a la participación de niñas, niños y adolescentes.
PD	413	413. Establecer mecanismos para la expresión y participación de niñas, niños y adolescentes, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez que permita atender y tomar en cuenta sus intereses y preocupaciones, en cada una de las demarcaciones territoriales

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8145	10785	9890	1250	30070	8145	10645	9035	1250	29075	59145

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	124	1.2.4- Desarrollar iniciativas para promover los derechos de las niñas y los niños haciendo énfasis su participación.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 162 de 982

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	12540	17000	0	29540	0	10260	1200	0	11460	41000

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
13	13 Organizar el concurso juvenil de deliberación pública	Evento	1	01/06/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
14	14 Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Evento	2	01/01/2022	31/08/2022	1.00	0.00	1.00	0.00	2.00
15	15 Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe	Documento	120	01/01/2022	31/12/2022	30.00	30.00	30.00	30.00	120.00
16	16 Organizar el concurso literario infantil y juvenil	Evento	1	01/02/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
17	17 Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general	Evento	2	01/03/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
18	18 Formar promotoras y promotores ciudadanos	Servicio social	132	01/01/2022	31/05/2022	0.00	132.00	0.00	0.00	132.00
19	19 Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral	Taller	150	01/01/2022	31/12/2022	20.00	40.00	50.00	40.00	150.00
20	20 Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.	Evento	3	01/04/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
21	21 Organizar el Concurso de Ensayo	Evento	1	01/06/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
2	Mantener actualizada la página Web y las redes sociales de la Ludoteca Cívica	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Mensual
3	Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Trimestral
4	Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito"	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
5	Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en KidZania	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
6	Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
7	Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
8	Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la CdMx	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
9	Organizar un Parlamento Abierto con temas relacionados con Educación Cívica	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
10	Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (Transparentómetro)	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
11	Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
12	Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
13	Organizar el concurso juvenil de deliberación pública	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
14	Colaborar en la realización del modelo de Naciones Unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
15	Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva Ciudad KeVe	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
16	Organizar el concurso literario infantil y juvenil	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
17	Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
18	Formar promotoras y promotores ciudadanos	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Mensual
19	Realizar intervenciones educativas de la Ludoteca Cívica en entornos escolares, con enfoque integral	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Mensual
20	Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil.	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual
21	Organizar el Concurso de Ensayo	Cifra Absoluta	Eficacia	% logrado de la meta programada	Anual

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1 consulta	Consulta
2	12 publicaciones con contenido educativo en la página Web y en redes sociales	Publicación
3	1,485 acciones educativas	Taller
4	2 materiales multimedia	Material didáctico
5	1 módulo operando	Módulo
6	1 informe	Informe
7	4 acciones de promoción	Evento
8	1 evento	Evento
9	1 evento	Evento
10	1 medidor	Documento
11	33 participaciones distritales en un ejercicio electivo	Evento
12	16 programas anuales de trabajo	Programa de trabajo
13	1 concurso	Evento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 165 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
14	2 eventos	Evento
15	120 contenidos	Documento
16	1 concurso	Evento
17	2 acciones	Evento
18	132 personas prestadoras de servicio social reclutadas	Servicio social
19	150 intervenciones educativas	Taller
20	3 jornadas	Evento
21	1 concurso	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	14,230,566.00	3,248,210.00	3,248,210.00	2,936,780.00	4,797,366.00
2000	182,941.00	182,941.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,614,757.00	1,821,332.00	306,144.00	180,002.00	307,279.00
4000	640,000.00	60,000.00	0.00	135,000.00	445,000.00
Total	17,668,264.00	5,312,483.00	3,554,354.00	3,251,782.00	5,549,645.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MIRANDA TORRES JORGE ADRIAN	TECNICO EN EDUCACION CIVICA	Firma
Revisó:	ZENTENO GOMEZ ARES AKBHAL	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 166 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0503-136-081002-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	02 - Editar publicaciones institucionales (ordinario).
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y los diferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma manera, los procesos de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales didácticos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 167 de 982

cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2022 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de contribuir con la difusión de la cultura democrática y de la biblioteca electrónica en la Internet y en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar a las áreas en materia editorial sobre sus necesidades de servicios de edición y publicaciones durante el proceso anual de planeación programática-presupuestal.	Informe	1	01/09/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar y poner a consideración del Comité Editorial proyectos editoriales que contribuyan a la difusión de la cultura democrática.	Informe	4	01/10/2021	01/10/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Desarrollar estrategias para la edición y difusión en Internet de nuevos proyectos editoriales de publicaciones de divulgación de la cultura democrática	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia para asesorar a las áreas del instituto	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Donde: A= eficacia L= cuantificación física alcanzada de la acción Tp= tiempo planeado para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año M= cuantificación física de la acción Tr= tiempo real para alcanzar la cuantificación física de la acción, ponderando 1 como un año	Trimestral
2	Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$	Anual
3	Apoyar al Comité Editorial en el desarrollo de sus actividades	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral
4	Elaborar estrategias para la edición y difusión en internet de nuevos proyectos editoriales	Cifra Absoluta	Eficacia		Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 168 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Para esta actividad, la meta es elaborar en el marco de la planeación institucional el cronograma de publicaciones que incorpore sus características técnicas y la información necesaria del trabajo que hay que realizar para cada una de las publicaciones a editar durante 2022.	Informe
2	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe
3	La meta para esta acción es elaborar los documentos necesarios de los proyectos editoriales de divulgación de la cultura democrática y otros que se elaboran para el buen funcionamiento de las sesiones que realice el Comité Editorial.	Informe
4	La meta que se propone es utilizar nuevas tecnologías en la edición de publicaciones y materiales institucionales y establecer contactos con instancias afines para difundir la biblioteca electrónica.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,730,459.00	1,079,074.00	1,079,074.00	976,453.00	1,595,858.00
2000	223,605.00	216,895.00	6,710.00	0.00	0.00
3000	1,549,521.00	589,184.00	262,356.00	26,498.00	671,483.00
4000	200,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Total	6,703,585.00	1,935,153.00	1,398,140.00	1,052,951.00	2,317,341.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAÑAS VILLAMAR KYTHZIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 169 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0503-136-111706-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	06 - Editar publicaciones institucionales (Consulta Ciudadana)
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 170 de 982

manera, los procesos de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales didácticos cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas a satisfacer los objetivos planteados en el Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2022 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de contribuir con la difusión de la cultura democrática y de la biblioteca electrónica en la Internet y en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación programada.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	850,000.00	850,000.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAÑAS VILLAMAR KYTHZIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA	COORDINADOR EDITORIAL	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 171 de 982

Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
	JOSE LUIS		
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 172 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0503-136-112148-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	48 - Editar publicaciones institucionales (Revocación de Mandato)
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 173 de 982

manera, los procesos de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales didácticos cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas a satisfacer los objetivos planteados en el Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2022 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de contribuir con la difusión de la cultura democrática y de la biblioteca electrónica en la Internet y en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Editar las publicaciones institucionales mediante procedimientos que permitan dar puntual seguimiento al cronograma de trabajo de cada publicación programada.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAÑAS VILLAMAR KYTHZIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 174 de 982

Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO FRANCISCO	COORDINACION DE EDUCACION CIVICA	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 175 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0503-136-112244-26-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	05 - Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)
Responsable Operativo	0503 - Coordinación Editorial
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	44 - Editar publicaciones institucionales (Iniciativa Ciudadana)
Programa Presupuestario	26 - Programa Editorial Institucional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Las estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y la construcción de ciudadanía que tiene a su cargo el IECM, son tareas que se apoyan con publicaciones cuya edición es responsabilidad de la DEECyCC. De la misma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 176 de 982

manera, los procesos de participación ciudadana requieren para su organización y desarrollo manuales y diversos materiales didácticos cuyo proceso de elaboración requiere de la participación de la Coordinación Editorial de la DEECyCC.

Aunado a lo anterior, el Código establece la existencia del Programa Editorial Institucional al conferir a la CECyCC la atribución de aprobarlo y a la DEECyCC, la correspondiente atribución de elaborar, proponer y coordinar dicho Programa.

De manera más general, resulta importante recalcar que estas actividades están enfocadas a satisfacer los objetivos planteados en el Plan General de Desarrollo del Instituto 2020-2023 y en la Estrategia Integral de Educación Cívica para la Ciudad de México 2017-2023. Además, en los contenidos y el diseño de las publicaciones institucionales se incorpora un lenguaje que pone atención en la perspectiva de género, de derechos humanos y los valores fundamentales de la democracia, tal y como se establece en el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México y en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con el cronograma de las publicaciones institucionales 2022 para que las áreas atiendan sus actividades sustantivas, al tiempo de contribuir con la difusión de la cultura democrática y de la biblioteca electrónica en la Internet y en medios electrónicos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar y dar seguimiento al cronograma anual que incorpore las necesidades que tienen las distintas áreas del IECM de publicaciones y materiales para el cumplimiento de sus programas institucionales	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo del proceso de edición de las publicaciones institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Se entregarán informes trimestrales tanto a la CECyCC como a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAÑAS VILLAMAR KYTHZIA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	GARCIA TORRES PINEDA JOSE LUIS	COORDINADOR EDITORIAL	Firma
Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO	COORDINACION DE	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 177 de 982

Autorizó:	CABRERA LOPEZ GERARDO	COORDINACION DE	Firma
	FRANCISCO	EDUCACION CIVICA	
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 178 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0601-136-010118-03-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0601 - Dirección Ejecutiva (DEAP)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	18 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
Programa Presupuestario	03 - Programa General de la educación para la vida en democracia.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Descripción

Justificación

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua de los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la DEAP, para vigilar que las asociaciones



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 179 de 982

políticas ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad electoral.

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la DEAP, relacionadas con las asociaciones políticas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la DEAP.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Realizar reuniones para el seguimiento y supervisión de las actividades institucionales de la DEAP	Reunión	36	03/01/2022	30/12/2022	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la coordinación para elaboración de informes de las actividades institucionales de la DEAP	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 12 \text{ Informes sobre las actividades institucionales de la DEAP} * 0.25 / 12 \text{ informes de las actividades institucionales de la DEAP entregados} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones para el seguimiento y supervisión de las Actividades Institucionales de la DEAP.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 9 \text{ reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP} * 0.25 / 9 \text{ de reuniones sobre los resultados de las actividades institucionales de la DEAP programados} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 3 \text{ solicitudes de compra gestionadas} * 0.25 / 3 \text{ solicitudes de compra programadas} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la elaboración de 4 informes de las acciones sustantivas de la DEAP.	Informe
2	Realizar 36 reuniones de trabajo.	Reunión
3	Tramitar y dar seguimiento a 12 solicitudes de requerimientos de bienes y servicios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales de la DEAP.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,191,487.00	1,189,757.00	1,189,757.00	1,070,295.00	1,741,678.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 180 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	47,736.00	47,736.00	0.00	0.00	0.00
3000	143,674.00	33,349.00	33,349.00	29,765.00	47,211.00
Total	5,382,897.00	1,270,842.00	1,223,106.00	1,100,060.00	1,788,889.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 181 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0602-136-101301-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0602 - Dirección de Quejas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	01 - Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender lo señalado por los artículos 60, fracciones III y X, 86, fracciones V y XV, y 95, fracción XII del Código; y, 2, 3 y 4 de la Ley Procesal Electoral, así como por el Reglamento y demás normatividad aplicable, ya que prevé que se investiguen conductas realizadas por las asociaciones políticas y las personas físicas y jurídicas, que se presumen contrarias a la normatividad electoral, lo cual se hace a través de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 182 de 982

la sustanciación de un procedimiento administrativo sancionador, que constituye una herramienta importante encaminada al fortalecimiento de las asociaciones políticas y de la vida democrática de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Inhibir la realización de conductas infractoras del marco normativo electoral, a fin de que la participación y vinculación de las asociaciones políticas con la vida democrática de la Ciudad de México, se desarrolle con apego a los principios de equidad, certeza, legalidad y transparencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciar los procedimientos administrativos sancionadores iniciados por presuntos incumplimientos a la normativa electoral cometidos por las asociaciones políticas o las personas físicas o jurídicas.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los anteproyectos de resolución derivados de los procedimientos ordinarios sancionadores.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Presentar informes sobre el estado procesal de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores sustanciados y resueltos.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 1 informe sobre la sustanciación de procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar respecto a la sustanciación de los procedimientos administrativos ordinarios sancionadores por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
2	Eficacia en los anteproyectos de resolución de sanciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 1 informe de los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe por realizar en el trimestre sobre los anteproyectos de resolución de sanciones ordenados. Tr= 0.25	Trimestral
3	Eficacia en los informes del estado procesal de las quejas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 1 informe sobre el estado procesal de las quejas presentadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe a realizar en el trimestre sobre el estado procesal de las quejas presentadas.	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 183 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Tr= 0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Informar oportunamente acerca de los procedimientos administrativos sancionadores iniciados.	Informe
2	Elaborar el documento respecto a los proyectos de resolución derivados de los procedimientos ordinarios sancionadores.	Informe
3	Informar oportunamente a la autoridad correspondiente de la sustanciación de las quejas atendidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,519,394.00	1,720,453.00	1,720,453.00	1,550,367.00	2,528,121.00
2000	62,877.00	62,877.00	0.00	0.00	0.00
3000	206,430.00	47,951.00	47,951.00	42,845.00	67,683.00
Total	7,788,701.00	1,831,281.00	1,768,404.00	1,593,212.00	2,595,804.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	GOMEZ GARCIA MOCTEZUMA FERNANDA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 184 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0603-136-101302-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	02 - Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento a las premisas normativas previstas por la ley en materia electoral dirigidas a fortalecer a las asociaciones políticas y, por otra parte, contiene los elementos que dentro de las atribuciones de la autoridad administrativa electoral se allega para atender dicho propósito, y que en su conjunto y articulación, se alinean para producir un impacto positivo entre los partidos políticos, las agrupaciones políticas locales, así como en las organizaciones de ciudadanos y ciudadanas que los integran y que estén interesados en constituir



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 185 de 982

nuevas entidades de interés público; para que, con ello, se contribuya al fortalecimiento del régimen de las asociaciones políticas y, en consecuencia, al desarrollo de la vida democrática en la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Lograr el acercamiento con las asociaciones políticas, con el fin de fomentar la observación de sus derechos y obligaciones, la supervisión de éstas, el análisis de la normatividad interna de los citados involucrados, el registro de sus órganos de dirección como de sus representantes, además de aportar los elementos necesarios a dichas asociaciones políticas, a efecto de contribuir a su fortalecimiento, cuyo resultado va dirigido al desarrollo de la vida democrática de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender a las asociaciones políticas en materia de obligaciones y normatividad aplicable, a efecto de reducir el margen de error e incumplimiento.	Asesoría	80	03/01/2022	30/12/2022	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00
2	Informar del seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Análisis estatutario derivado de la integración de los órganos directivos de las asociaciones políticas, a efecto de inscribirlos en los libros respectivos.	Inscripción	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
4	Informar sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento del régimen democrático de las asociaciones políticas que han sido propuestos.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Informar sobre el seguimiento, en su caso, de las tareas respectivas a la organización de la elección de dirigentes de partidos políticos de la Ciudad de México.	Informe	1	03/01/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Informar sobre la atención de las solicitudes que sean presentadas para la constitución de nuevas agrupaciones políticas locales.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las asesorías a las asociaciones políticas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 20 asesorías brindadas por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 20 asesorías solicitadas por cada trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
2	Eficacia en el informe de las obligaciones de las asociaciones políticas (AP) y de la unidad responsable (UR).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 1 informe del seguimiento de obligaciones de AP y de la UR por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento de obligaciones de AP y de la UR programado por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral
3	Eficacia en la Inscripción en libros de los órganos directivos de las asociaciones políticas (AP).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 3 inscripciones en libros por cada trimestre. Tp= 0.25 M= 3 análisis estatutarios de AP	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				que integraron órganos directivos por cada trimestre. Tr= 0.25	
4	Eficacia en el informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento democráticos propuestos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento implementados por trimestre. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a los proyectos de fortalecimiento que sean propuestos por trimestre. Tr= 1	Trimestral
5	Eficacia en el informe de seguimiento a las tareas de elección de directivas de partidos políticos (PP).	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP. Tp= 1 M= 1 informe de seguimiento a las tareas de órganos directivos de PP programado. Tr= 1	Anual
6	Eficacia en el informe de seguimiento del registro de agrupaciones políticas locales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 1 de seguimiento del proceso de registro de APL's programado por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 informe de seguimiento del proceso de registro d APL's programado por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Otorgar asesorías sobre la aplicación directa de la normatividad para reducir el margen de incumplimiento.	Asesoría
2	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de las obligaciones de las asociaciones políticas y de la unidad responsable.	Informe
3	Conformar los libros de registro de las asociaciones políticas a través del análisis de las normas aplicables en la integración de sus órganos directivos y de constitución.	Inscripción
4	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento a los proyectos orientados al fortalecimiento de las asociaciones políticas.	Informe
5	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento de la elección de órganos directivos de pp.	Informe
6	Mantener informadas a las autoridades sobre el seguimiento del registro de agrupaciones políticas locales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,705,379.00	2,019,984.00	2,040,344.00	1,773,635.00	2,871,416.00
2000	36,018.00	36,018.00	0.00	0.00	0.00
3000	247,320.00	55,976.00	56,586.00	48,584.00	86,174.00
Total	8,988,717.00	2,111,978.00	2,096,930.00	1,822,219.00	2,957,590.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 187 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN ALFONSO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 188 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0603-136-101303-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	03 - Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Dar seguimiento puntual a la normativa en materia electoral, que se encuentran formuladas directamente para fortalecer el régimen de los partidos políticos en la Ciudad, y diseñada para producir un compromiso entre los involucrados beneficiados para contribuir al desarrollo de la vida democrática de la Ciudadanía.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 189 de 982

Objetivo Específico

Determinar los montos de financiamiento público para sus actividades ordinarias y específicas que le corresponden a cada partido político reconocido en la Ciudad de México, además de la propuesta de los anteproyectos de acuerdo respecto a dicho financiamiento y el seguimiento a las sanciones impuestas a los partidos políticos por los máximos órganos de dirección del IECM, del INE, así como del TEPJF y TECM, las cuales afectan el financiamiento ordinario de los infractores. Todo esto, construido específicamente para la entrega de las ministraciones que tienden a facilitar los elementos necesarios para que estas entidades de interés público puedan desarrollar sus funciones y cumplir con los compromisos adquiridos con la Ciudadanía, contribuyendo así al fortalecimiento del régimen de los partidos políticos de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Determinar el financiamiento público de los partidos políticos de la Ciudad de México.	Documento	1	03/01/2022	30/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Proponer los anteproyectos de acuerdo del CGIECM, respecto al financiamiento público directo para 2022.	Informe	1	03/01/2022	30/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes.	Ministración	72	03/01/2022	30/12/2022	18.00	18.00	18.00	18.00	72.00
4	Ministrar a los partidos políticos el financiamiento para las actividades específicas, como entidades de interés público.	Ministración	72	03/01/2022	30/12/2022	18.00	18.00	18.00	18.00	72.00
5	Seguimiento a las sanciones impuestas por los Consejos Generales del IECM y del INE a los partidos políticos de la Ciudad de México que afecten sus ministraciones.	Seguimiento a sanciones	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el cálculo del financiamiento público 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 1 documento sobre la determinación de los montos de financiamiento de los PP para 2022 en la primera quincena de enero. Tp= 1 M= 1 documento programado sobre la determinación de los montos de financiamiento a otorgar a los PP en 2022 en la primera quincena de enero Tr= 1	Anual
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 1 informe sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público de PP en la primera quincena de enero. Tp= 1 M= 1 informe programado sobre la propuesta de anteproyectos de acuerdo respecto al financiamiento público de los PP en la primera quincena de enero. Tr= 1	Anual

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
3	Eficacia en la entrega de la ministración del financiamiento ordinario.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 6 ministraciones entregadas para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tp= 0.08 M= 6 ministraciones que se deben entregar para el sostenimiento de actividades ordinarias por mes. Tr= 0.08	Mensual
4	Eficacia en la entrega de la ministración de financiamiento de actividades específicas.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 6 ministraciones entregadas para las actividades específicas por mes. Tp= 0.08 M= 6 ministraciones que se deben entregar para las actividades específicas por mes. Tr= 0.08	Mensual
5	Eficacia en el seguimiento a sanciones impuestas a partidos políticos.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ L= 3 seguimientos de sanciones efectivas por trimestre. Tp= 0.25 M= 3 verificaciones de sanciones impuestas por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Documentar la determinación correcta de los montos de financiamiento a otorgar a los partidos políticos en el año 2022.	Documento
2	Elaborar los documentos sobre los anteproyectos de acuerdo del financiamiento público directo de los partidos políticos del año 2022.	Informe
3	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias del año 2022.	Ministración
4	Realizar las acciones conducentes para entregar las ministraciones a los partidos políticos para sus actividades específicas del año 2022.	Ministración
5	Dar seguimiento a las sanciones efectivas impuestas a los partidos políticos.	Seguimiento a sanciones

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	32,754.00	32,754.00	0.00	0.00	0.00
4000	354,408,975.00	118,136,325.00	118,136,325.00	118,136,325.00	0.00
Total	354,441,729.00	118,169,079.00	118,136,325.00	118,136,325.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 191 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN ALFONSO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 192 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0603-136-101304-22-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	06 - Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)
Responsable Operativo	0603 - Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	13 - Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.
Actividad Institucional	04 - Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
Programa Presupuestario	22 - Programa institucional de Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En términos de lo dispuesto por el apartado A de la base tercera del artículo 41 Constitucional, solamente el INE administrará los tiempos que corresponden al Estado en radio y televisión, en las estaciones y canales de las entidades federativas para la difusión institucional. Por lo que el IECM deberá establecer los vínculos de cooperación necesarios con dicho órgano federal a efecto de ejercer ese derecho y, con



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 193 de 982

ello, contar con un elemento sustancial para fortalecer el régimen de las asociaciones políticas y del IECM.

Objetivo Específico

Garantizar que el IECM goce de los tiempos de radio y televisión para contribuir al fortalecimiento del vínculo institucional con la Ciudadanía y con las propias asociaciones políticas de esta Ciudad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Informar sobre la solicitud de los tiempos de radio y televisión otorgados por el INE y su correspondiente seguimiento.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia: $L * Tp / M * Tr$ L= 1 documento realizado sobre los tiempos de R y TV. Institucional por trimestre. Tp= 0.25 M= 1 documento por realizar sobre las pautas de tiempo institucional por trimestre. Tr= 0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar documento relacionado con el seguimiento de la propuesta de tiempos de radio y televisión.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	12,463.00	12,463.00	0.00	0.00	0.00
Total	12,463.00	12,463.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	DE LA BARREDA BAUTISTA LUIS	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:	MARTINEZ ALMANZA IVAN ALFONSO	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 194 de 982

Autorizó:	RAMIREZ HERNANDEZ LAURA ANGELICA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 195 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0701-136-010119-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0701 - Dirección Ejecutiva (DEOEyG)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	19 - Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 196 de 982

México es el encargado de organizar y ejecutar los mecanismos de participación ciudadana en la capital del país, entre ellos la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Corresponde a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística desarrollar acciones que permitan coordinar y supervisar que las actividades institucionales relativas al Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022, que se implementen y cumplan con los objetivos y metas programadas; instrumentar mejoras continuas de coordinación y colaboración entre las áreas que integran la Dirección Ejecutiva; coordinar, supervisar e integrar los diversos documentos técnicos-normativos, acuerdos e informes de avances y de resultados, para su remisión y, en su caso, aprobación por las instancias superiores de dirección del Instituto; efficientar las tareas de gestión de los bienes y servicios presupuestados; que los recursos humanos se utilice mediante la promoción de la equidad de género; además de optimizar los recursos financieros, materiales y humanos, asignados para el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento de las actividades institucionales para garantizar el cumplimiento del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022, coadyuvando en el ejercicio de la transparencia y rendición de cuentas que demandan los ciudadanos de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Registrar y dar seguimiento en el Sistema Informático Integral de Administración (SIAD 2022) los avances de las actividades institucionales para acordar las acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de las metas del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Coordinar la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de Acuerdos, resultado del desarrollo de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022, para su presentación al Secretario Ejecutivo, a la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística y, en su caso, a la Junta Administrativa.	Documento	14	01/01/2022	31/12/2022	0.00	5.00	0.00	9.00	14.00
3	Coordinar la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022, para su presentación Secretario Ejecutivo y demás instancias de dirección del Instituto.	Informe	32	01/01/2022	31/12/2022	7.00	9.00	7.00	9.00	32.00
4	Optimizar los recursos humanos, materiales y financieros, así como dar trámite y seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo para la ejecución, desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización y Geoestadística Electoral 2022.	Solicitud	40	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	40.00	40.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el registro y seguimiento en el SIIAD 2021 de los avances de las actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = $12(.25) / 12(.25)$ Eficacia= 1 reporte a realizar en cada mes del año *.08/1 reporte a realizar en cada mes del año *.08	Mensual
2	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los anteproyectos de documentos técnico-normativos y de acuerdos	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = $14(.50) / 14(.50)$ Eficacia= 5 documentos coordinados en el primer semestre y 9 en el segundo *.50/ 5 documentos coordinados en el primer semestre y 9 en el segundo *.50	Semestral
3	Eficacia en la coordinación relativa a la elaboración de los diversos informes de avances y resultados, de las actividades institucionales del Programa.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = $32(.25) / 32(.25)$ Eficacia= 7 informes coordinados en el primer trimestre, 9 en el segundo, 7 en el tercero y 9 en el cuarto trimestre*.25/7 informes coordinados en el primer trimestre, 9 en el segundo, 7 en el tercero y 9 en el cuarto trimestre*.25	Trimestral
4	Eficacia en la optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios de apoyo.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia = $40 (1) / --(1)$ Eficacia= 40 solicitudes de compra gestionadas al año *1/ 40 solicitudes de compra gestionadas al año *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar el registro y seguimiento en el SIIAD 2021 de 12 reportes de avances de las actividades institucionales.	Reporte
2	Coordinar la elaboración de anteproyectos de documentos técnico-normativos y de acuerdos.	Documento
3	Coordinar la elaboración de informes de avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe
4	Gestionar requisiciones de compra de materiales, bienes y servicios para la ejecución de las actividades institucionales.	Solicitud

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,708,281.00	1,066,573.00	1,114,517.00	1,017,310.00	1,509,881.00
2000	27,957.00	27,897.00	60.00	0.00	0.00
3000	131,195.00	30,045.00	31,485.00	28,569.00	41,096.00
Total	4,867,433.00	1,124,515.00	1,146,062.00	1,045,879.00	1,550,977.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 198 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ZVALETA PARADA EUSTOQUIA TERESA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 199 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111504-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	04 - Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el artículo 96, fracciones I, II, IV, XIII, XXIV, del Código, esta actividad prevé que para la Elección de las Comisiones de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 200 de 982

Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se tengan listos, la normatividad para el cumplimiento de dicho ejercicio, así como la preparación de los sistemas informáticos que faciliten las actividades en materia de organización; entre los que destacan, el Manual de Geografía, Organización y Capacitación y la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional; así como el apoyo al Comité Técnico que se integre al respecto.

Objetivo Específico

Contar con los documentos técnicos normativos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar el Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Documento	1	01/07/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Integrar los documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Documento	3	01/07/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
3	Proporcionar apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTSEI)	Documento	3	03/10/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
4	Proponer el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Documento	1	03/10/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ $Eficacia = 1(1) / 1(1)$ $Eficacia = 1$ Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 realizado *1/ Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 previsto*1.	Anual
2	Eficacia en la integración de documentos normativos y técnicos, en materia de	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 201 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024			$Eficacia = 3(1) / 3(1)$ $Eficacia = 3$ documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 realizados*1/3 documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 previstos*1.	
3	Eficacia en el apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTesei)	Cifra Absoluta	Eficacia	$= L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 3(1) / 3(1)$ $Eficacia = 3$ documentos sobre el apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTesei) realizados*1/3 documentos sobre el apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTesei) previstos*1.	Anual
4	Eficiencia en la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1(1) / 1(1)$ $Eficacia = 1$ documento con la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 realizado* 1/ 1 documento con la la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 202 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 previsto*.1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concluir la redacción del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
2	Concluir con la integración de los tres documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital respecto a la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
3	Cumplir con el apoyo al Comité Técnico para el Sistema Electrónico por Internet (COTSEI)	Documento
4	Obtener un documento con la propuesta del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos y las opiniones de la ciudadanía en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	340,726.00	0.00	0.00	251,820.00	88,906.00
2000	10,572.00	10,572.00	0.00	0.00	0.00
3000	10,227.00	0.00	0.00	7,557.00	2,670.00
Total	361,525.00	10,572.00	0.00	259,377.00	91,576.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 203 de 982

Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 204 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111613-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	13 - Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de Instituciones y



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 205 de 982

Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México constituyen el marco legal fundamental que norman los Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); en particular, la Consulta de Presupuesto Participativo que se organiza de forma anual, excepto en el año en el que dicho instrumento de participación coincide con el Proceso Electoral Local para la elección de personas representantes populares.

En ese sentido, se requiere que la Dirección Ejecutiva cuente, además, con documentos técnicos que permitan capacitar al personal de las Direcciones Distritales sobre las actividades del referido Manual, dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento del Manual por parte de la Dirección Ejecutiva y en el ámbito desconcentrado, informar de ello a la Comisión del Consejo General del Instituto que corresponda.

Asimismo, en el contexto de una creciente democracia digital en la que destaca el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y el Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica, la Dirección Ejecutiva precisa el diseño, desarrollo, operación y/o actualización de herramientas y plataformas que faciliten las actividades en materia de geografía y organización como el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional al voto presencial, la ubicación de mesas receptoras de opinión, así como la disposición del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral

Objetivo Específico

Contar con los documentos normativos y técnicos, así como con los instrumentos tecnológicos de apoyo para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integrar documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	3	03/01/2022	15/05/2022	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
2	Implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta	Documento	4	03/01/2022	03/05/2022	3.00	1.00	0.00	0.00	4.00
3	Integrar el Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO), así como integrar el Encarte	Documento	4	03/01/2022	15/05/2022	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00
4	Dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	7	03/01/2022	30/06/2022	4.00	3.00	0.00	0.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia para Integrar documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = $3(0.50) / 3(0.50)$ Eficacia = 3 documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 generados $*(0.50) / 3$ documentos normativos y técnicos, en materia de geografía y organización, respecto a la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programados $*.50$	Semestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 4(0.50) / 4(0.50)$ Eficacia= 4 documentos relacionado con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 implementado $*(0.50) / 4$ documentos relacionados con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programado $*.50$	Semestral
3	Eficacia para Integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y el Encarte	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 4 (0.50) / 4(0.50)$ Eficacia= 4 documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y el Encarte generados $*(0.50) / 4$ documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) y el Encarte programados $*.50$	Semestral
4	Eficacia para dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$= L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 7 (0.50) / 7(0.50)$ Eficacia= 7 documentos relacionados con dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 generados $*(0.50) / 7$ documentos relacionados con dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programados $*.50$	Semestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 207 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concluir la integración de los tres documentos técnicos y normativos previstos, en materia de geografía y organización, para su aplicación en el ámbito central y/o distrital durante la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
2	Crear cuatro documentos para la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
3	Proponer cuatro documentos para integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Opinión (MRO), así como el Encarte.	Documento
4	Cumplir con las actividades y elaborar siete documentos de seguimiento al cumplimiento de actividades del Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	721,643.00	249,546.00	374,319.00	0.00	97,778.00
2000	625,571.00	625,571.00	0.00	0.00	0.00
3000	21,661.00	7,490.00	11,235.00	0.00	2,936.00
Total	1,368,875.00	882,607.00	385,554.00	0.00	100,714.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 208 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111614-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	14 - Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta).
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad está orientada a la generación, impresión y reproducción de los materiales cartográficos correspondientes al Marco Geográfico de Participación Ciudadana, para la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. Lo anterior, debido a que



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 209 de 982

se requiere de información cartográfica para la planeación de sus actividades como la georreferenciación de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, distribución de materiales y, en su caso, difusión.

Asimismo, una vez que se concluya el ejercicio de opinión se requiere la representación cartográfica de cualquier tipo de resultados que sea posible graficar.

Lo anterior, con fundamento en el art. 96, fracción XI, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, así como el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Proporcionar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana, aprobado, como material de apoyo para la realización para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022, así como para su difusión.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseñar los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Base de datos	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Producir los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Plano	7858	03/01/2022	15/03/2022	7858.00	0.00	0.00	0.00	7858.00
3	Estimar el número de Mesas Receptoras de Opinión y proponer su ámbito territorial de atención.	Base de datos	1	03/01/2022	30/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Producir los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Base de datos	2	03/01/2022	30/04/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
5	Contar con los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Plano	50	16/05/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el diseño de los productos cartográficos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia= \frac{1(0.25)}{1(0.25)}$ $Eficacia= 1$ Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 diseñada * (0.25) / 1 Base de datos de los productos cartográficos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programada * (0.25).	Trimestral
2	Eficacia en la producción de los materiales cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia= \frac{7,858(0.25)}{7,858(0.25)}$ $Eficacia= 7,858$ planos cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 producidos *(0.25)/7,858 planos	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				cartográficos y de apoyo, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, previstos*(0.25).	
3	Eficacia en la estimación del número de Mesas Receptoras de Opinión y proponer su ámbito territorial.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia= \frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 base de datos con el número de Mesas Receptoras de Opinión y proponer su ámbito territorial, generada*(0.5) /1 base de datos con el número de Mesas Receptoras de Opinión y proponer su ámbito territorial, programada*(0.5).	Semestral
4	Eficacia en la producción de los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia= \frac{2(0.5)}{2(0.5)}$ Eficacia= 2 bases de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente producida*(0.5)/2 bases de archivos digitales de las Mesas Receptoras de Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente prevista*(0.5).	Semestral
5	Eficacia en la elaboración de los mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia= \frac{50(1)}{50(1)}$ Eficacia= 50 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 elaborados * (1)/50 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, previstos *(1).	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base datos con el diseño de los productos cartográficos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Base de datos
2	Imprimir y reproducir 7,858 planos cartográficos y material de apoyo, para la difusión de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Plano
3	Obtener el total del número de Mesas Receptoras de Votación y Opinión y obtener el ámbito territorial de atención.	Base de datos
4	Crear dos bases de datos con los archivos digitales de las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, para su inserción en el Sistema de Consulta correspondiente.	Base de datos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 211 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
5	Realizar 50 mapas temáticos digitales de los resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Plano

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	498,516.00	172,388.00	258,582.00	0.00	67,546.00
2000	53,333.00	53,333.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,969.00	5,176.00	7,764.00	0.00	2,029.00
Total	566,818.00	230,897.00	266,346.00	0.00	69,575.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 212 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111802-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	02 - Marco geográfico de participación ciudadana 2022, actualizado.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El marco geográfico de participación ciudadana debe actualizarse cada tres años, previo a la elección de los Órganos de Representación Ciudadana; contemplando los ámbitos de colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios para la delimitación de las



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 213 de 982

unidades territoriales de cada demarcación territorial. Lo anterior, con base en la cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Para ello, desde 2017 el Instituto Electoral ha generado diversos documentos normativos y técnicos que le permitan la tutela del Derecho de Consulta, en específico, en materia de geografía electoral en dos vertientes: la actualización de las Unidades Territoriales del Marco Geográfico de Participación Ciudadana y la delimitación de las Circunscripciones por demarcación territorial en los procesos electorales locales. En ambos casos, los instrumentos internacionales sobre el Derecho de Consulta, la legislación y la normativa aplicable a la Ciudad de México, un creciente conocimiento y ejercicio de los derechos político-electorales de las representaciones y la población indígena y afromexicana, así como un conjunto de resoluciones de órganos jurisdiccionales, establecen un contexto de exigencia para que el Instituto Electoral y, específicamente, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, establezcan actividades institucionales con acciones para organizar procesos de Consulta Indígena.

En este contexto, se atienden los Convenios de Colaboración existentes o se gestionan los que se requieran, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, que incluya instancias expertas en el tema de barrios y pueblos, en la búsqueda de consolidar una cartografía participativa sólida en la Ciudad de México. Asimismo, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana.

Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 96, fracción X, XI, XII y XIV del Código; así como el art. 2, fracción XXVI, 79, 83, 98, fracción I; así como Octavo Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Y, en cuanto al Derecho de Consulta de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México se encuentra reconocido en la Constitución Política, el Código y la Ley de Derechos de la materia, correspondientes a la capital de la República. La consulta indígena sobre planes relacionados con las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y el apartado C que se contemplan en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye, además, en lo conducente, un referente legal para el ejercicio de los derechos político-electorales de la población indígena y afromexicana.

Objetivo Específico

Actualizar el Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022 cartografía de participación ciudadana, para Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023; así como Organizar el proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México que corresponda.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar la base cartográfica digital para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos	2	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Generar los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Plano	16648	03/01/2022	16/12/2022	0.00	8324.00	0.00	8324.00	16648.00
3	Ejecutar el Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Elaborar los documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Documento	6	03/01/2022	16/12/2022	0.00	2.00	2.00	2.00	6.00
5	Proporcionar apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT).	Documento	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Elaborar el Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Documento	1	01/06/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Elaborar el Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado.	Documento	1	01/08/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{2(1)}{2(1)}$	Anual

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia= 2 bases cartográficas digitales para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana procesada*(1)/2 bases cartográficas digitales para actualizar el ámbito territorial de participación ciudadana prevista* (1).	
2	Eficacia en la generación de los productos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{16,648(1)}{16,648(1)}$ Eficacia= 16,648 planos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana para el trabajo en campo producidos*(1)/ 16,648planos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana para el trabajo en campo previstos*(1).	Anual
3	Eficacia en la ejecución Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento sobre la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 logrado*(1)/ 1 documento sobre la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 previsto*(1).	Anual
4	Eficacia en la elaboración de los documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{6(1)}{6(1)}$ Eficacia= 6 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 realizados*1/6 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 previstos*1.	Anual
5	Eficacia en la elaboración de un documento sobre el apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT).	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$	Anual

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia= 1 documento sobre el apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT) realizado*1/1 documento sobre el apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT) previsto*1.	
6	Eficacia en la elaboración del Dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 documento con el dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana realizado*1/1 documento con el dictamen del Marco Geográfico de Participación Ciudadana previsto*1.	Anual
7	Eficacia en la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = 1(1) 1(1) Eficacia= 1 cumplimiento a la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado realizado*1/1 cumplimiento a la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado previsto*1.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener dos bases cartográficas digitales federales para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos
2	Realizar los planos cartográficos del Marco Geográfico de Participación Ciudadana para el trabajo en campo.	Plano
3	Generar un documento sobre la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022.	Documento
4	Lograr la elaboración de seis documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022	Documento
5	Obtener un documento sobre el apoyo al Grupo de Trabajo Unidades Territoriales 2022 (GTUT).	Documento
6	Elaborar un Dictamen sobre el Marco Geográfico de Participación Ciudadana.	Documento
7	Cumplir con la elaboración del Catálogo de Unidades Territoriales, actualizado.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	11,085,861.00	2,448,489.00	2,448,489.00	2,479,791.00	3,709,092.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 216 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	89,900.00	89,900.00	0.00	0.00	0.00
3000	851,057.00	342,483.00	342,483.00	68,428.00	97,663.00
Total	12,026,818.00	2,880,872.00	2,790,972.00	2,548,219.00	3,806,755.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 217 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111803-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	03 - Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención Ciudadana.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 218 de 982

Justificación

De conformidad con la legislación electoral aplicable en la Ciudad de México, Instituto Electoral, tiene atribuciones para participar en la organización de otros Mecanismos de Participación Ciudadana que, en su caso, no se encuentren previstos en la ley en un período determinado o que, inclusive, por modificaciones a la legislación correspondiente, se mandate al Instituto para realizarlas, todas ellas enmarcadas en la democracia participativa.

Desde 2017, en diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, del Código y de la Ley de Derechos en la materia se ha reconocido el Derecho de Consulta de sus Pueblos y Barrios Originarios y sus Comunidades Indígenas Residentes. En particular, en el Capítulo II, "Artículo 25 Democracia directa" de la Constitución y el artículo 362, párrafo cuarto del Capítulo IV "De los procedimientos y mecanismos de Participación Ciudadana comprendido en el Libro Cuarto del Código, se coloca a esta Consulta en la misma jerarquía que otros Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral.

Por otra parte, en 2019, se realizó una adición en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante la cual se reconoció como parte de la composición pluricultural de la Nación Mexicana a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, por lo que también les fueron reconocidos, en lo conducente, los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Para garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y de los referidos pueblos, barrios y comunidades, así como el Derecho de Consulta, en materia de geografía y organización, es necesario prever un conjunto de actividades institucionales, entre las cuales se encuentran la actualización, difusión y aplicación de diversos documentos normativos y técnicos que contengan las disposiciones, métodos y procedimientos que permitan la instrumentación para preparar y desarrollar dichos mecanismos, consultas dirigidas a la ciudadanía y a la población indígena y otros ejercicios democráticos, según corresponda, los cuales deben estar armonizados con los cambios que se generen a nivel legislativo.

En particular, se considera fundamental hacer especial énfasis en la difusión, actualización y aplicación del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, ya que ello permitirá que el Instituto Electoral cuente con mayores elementos para instrumentar este tipo de procesos de consulta.

Objetivo Específico

Contar con documentos normativos, técnicos y de análisis en materia geografía y organización para la preparación y desarrollo de Mecanismos de Participación Ciudadana cuya organización en su caso, se mandate al Instituto Electoral; como consultas a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México y otros ejercicios democráticos contemplados como parte de la democracia directa y participativa; así como la disposición de información para la atención ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Generar documentos normativos y técnicos en materia de geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucre a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Documento	5	03/01/2022	16/12/2022	3.00	0.00	1.00	1.00	5.00
2	Capacitar y dar seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado.	Documento	3	03/01/2022	16/12/2022	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
3	Analizar los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral.	Documento	2	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 219 de 982

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
4	Instrumentar el Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM)	Documento	2	03/01/2022	16/12/2022	1.00	0.00	0.00	1.00	2.00
5	Preparar un análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la generación de documentos normativos y técnicos en materia de geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucren a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 5(1) / 5(1)$ Eficacia= 5 documentos normativos y técnicos materia geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucre a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. realizados $*(1) / 5$ documentos normativos y técnicos en materia de geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucre a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas previstos $*(1)$.	Anual
2	Eficacia en la capacitación y seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 3(1) / 3(1)$ Eficacia= 3 documentos relacionados con la capacitación y seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado realizados $*(1) / 3$ documentos relacionados con la capacitación y seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado previstos $*(1)$.	Anual
3	Eficacia para analizar los temas legislativos	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$	Anual

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral.			$\text{Eficacia} = 2(1) / 2(1)$ Eficacia= 2 documentos sobre los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral realizados $\frac{2(1)}{2}$ documentos sobre los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral previstos $\frac{2(1)}{2}$.	
5	Eficacia en la instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM)	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = 2(1) / 2(1)$ Eficacia= 2 documentos sobre la instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) realizados $\frac{2(1)}{2}$ documentos sobre la instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM) previstos $\frac{2(1)}{2}$.	Anual
6	Eficacia en la preparación de un análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento sobre el análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021 realizados $\frac{1(1)}{1(1)}$ documento con el análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 221 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				2017-2018 y 2020-2021 previstos *(1).	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener cinco documentos normativos y técnicos en materia de geografía y organización relacionados con consultas y ejercicios democráticos que involucre a los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Documento
2	Elaborar tres documentos con base en la capacitación y seguimiento a la difusión del Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes de la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana, actualizado	Documento
3	Elaborar dos documentos sobre el análisis a los temas legislativos relacionados con los mecanismos de participación ciudadana, eventos y actividades institucionales y/o académicas, relacionadas con el ejercicio del Derecho de Consulta indígena y afromexicana de la Ciudad de México para armonizar la normativa en materia de geografía y organización electoral.	Documento
5	Producir dos documentos sobre la instrumentación del Centro de Información Telefónica del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CITIECM)	Documento
6	Producir un documento sobre el análisis comparativo muestral de los votos nulos emitidos en los procesos electorales ordinarios 2017-2018 y 2020-2021.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,110.00	23,110.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,110.00	23,110.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 222 de 982



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 223 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111804-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	04 - Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional se determina con base en la necesidad de dar continuidad a la permanente actualización de los productos cartográficos electorales locales, así como la revisión de los ámbitos de colonias y pueblos originarios para el marco geográfico de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 224 de 982

participación ciudadana, a partir de la base cartográfica digital proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, a través del convenio de coordinación correspondiente.

Asimismo, atender los compromisos adquiridos con diversas instituciones, en los posibles Convenios de Colaboración, plantear su atención y seguimiento, en pro de generar una cartografía de participación ciudadana, acorde con las instancias expertas en el tema de barrios y pueblos; así como con otras instancias, que en el mismo rubro requieran de la colaboración del instituto, para la consolidación de una cartografía participativa sólida, en la Ciudad de México.

Además, deberá darse seguimiento en materia de límites y número de demarcaciones territoriales, conforme a la legislación aplicable.

Finalmente, es importante llevar a cabo acciones que permitan socializar experiencias innovadoras sobre la delimitación del marco geográfico de participación ciudadana.

Lo anterior, con base lo dispuesto en el artículo 96, fracción X, XI, XII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Mantener actualizada la cartografía electoral local y de participación ciudadana, impresa y digital; así como dar seguimiento a los compromisos derivados de convenios institucionales o lineamientos del Instituto Nacional Electoral. Además, desarrollar proyectos especiales de investigación en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, para socializarlos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Procesar la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Atender los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, signados con diversas instituciones.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Dar seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Generar la información digital de carácter abierto para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Atender las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el procesamiento de la base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ $Eficacia = \frac{1 \text{ base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana procesada} * (1)}{1 \text{ base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana}}$	Anual

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Eficacia en la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{prevista}^*(1).$ $A=L * Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, elaborado $\frac{1(1)}{1}$ documento sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación ciudadana, previsto*(1).	Anual
7	Eficacia en el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L * Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento sobre el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales. realizado*(1)/1 documento sobre el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales. previsto *(1).	Anual
8	Eficacia en la obtención de una base de datos, de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L * Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 base de datos con la información digital de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México obtenida*(1) /1 base de datos con la información digital de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México prevista*(1).	Anual
9	Eficacia en la atención de las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L * Tp/M*Tr$ $\text{Eficacia} = \frac{1(1)}{1(1)}$	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 226 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia= 1 documento sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas elaborado*(1)/1 documento sobre la atención las solicitudes de material cartográfico, externas e internas, previsto *(1).	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener una base cartográfica digital federal para transformarla a nivel local y al ámbito territorial de participación ciudadana.	Base de datos
2	Obtener un informe sobre la atención de los compromisos derivados de los Convenios de Colaboración en materia de geografía electoral y de participación Ciudadana.	Documento
7	Obtener un informe con el seguimiento a los casos de afectación de límites geoelectorales en las demarcaciones territoriales, así como el seguimiento al proceso de revisión de la configuración para la división territorial de las Demarcaciones que conforman la Ciudad de México.	Documento
8	Obtener una base de datos con la información digital de carácter abierto, con la información digital para la actualización del Micrositio de Geografía Electoral y de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.	Base de datos
9	Obtener un informe sobre la atención a las solicitudes de material cartográfico, externas e internas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	483,501.00	483,501.00	0.00	0.00	0.00
Total	483,501.00	483,501.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 227 de 982

Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 228 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-111901-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	19 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	01 - Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024. (Circunscripciones 2023)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 229 de 982

La presente actividad se prevé en atención al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba utilizar las Circunscripciones aprobadas en 2017 mediante los Acuerdos IECM/ACU-CG-011/2017 e IECM/ACU-CG-077/2017 para la elección de concejales en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, atendiendo a lo ordenado en la Sentencia con el número de expediente SCM-JDC-126/2020 y acumulados, emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y con los ajustes derivados del Acuerdo INE/CG232/2020 respecto al Marco Geográfico Electoral que se utilizará en los Procesos Electorales Federales y Locales 2020-2021 (IECM/ACU-CG-057/2020).

Al respecto, el punto de acuerdo SEXTO instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística para que, al término del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, inicie los trabajos de planeación, programación y presupuestación para dar inicio a una nueva Consulta para la determinación de las Circunscripciones Territoriales de la Ciudad de México, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Para atender lo anterior, en el último trimestre de 2021 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística contempló un Documento Rector para continuar con la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023; sin embargo, ésta tendrá que instrumentarse durante 2022, en lo conducente, con organización y formalidades similares a otros Mecanismos de Participación Ciudadana, procesos electivos y ejercicios democráticos.

Es importante destacar que se prevé que ésta Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 se lleve a cabo de forma paralela y continuada a la Consulta Indígena y Afromexicana Unidades Territoriales 2022 que, en su caso, deba realizarse, con la finalidad de aprovechar para ambos procesos, en la medida de lo posible, los acercamientos, acuerdos, compromisos y experiencias vertidas por las representaciones y población de esos pueblos y comunidades, y previendo que la eventual interposición de medios de impugnación a una consulta no afecte a la otra.

Asimismo, a partir de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se deberá considerarse la información vigente para la configuración de las Circunscripciones con equilibrio poblacional.

En tal sentido, se requiere poner en marcha las actividades como la celebración de Convenio con el INE para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023, la previsión de un Comité Técnico, elaboración de documentos normativos, seguimiento a las Asambleas Comunitarias, generación y análisis de los escenarios, así como la elaboración de materiales cartográficos preliminares y definitivos.

Lo anterior, con base a lo dispuesto el artículo 53, apartado A, numerales 3 y 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México y en el artículo 96, fracción X, XI y XII del Código; así como a diversos instrumentos internacionales aplicables al Derecho de Consulta, en las disposiciones conducentes previstas en el artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política, el Código y la Ley de Derechos de la materia de la Ciudad de México, así como en el Protocolo de Consulta a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto Electoral.

Objetivo Específico

Iniciar los trabajos para la delimitación cartográfica electoral de los territorios denominados Circunscripciones, que servirán de base para la asignación de los concejales por demarcación territorial, en el Proceso Electoral Local 2023-2024, considerando un nuevo proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes en la Ciudad de México, correspondiente.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar y gestionar con el INE la celebración de un convenio específico para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023.	Base de datos	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Ejecutar el Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Documento	2	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
4	Elaborar los documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Documento	8	03/01/2022	16/12/2022	0.00	3.00	2.00	3.00	8.00
5	Proporcionar apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación	Documento	1	01/06/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.									
6	Operar el Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023.	Base de datos	2	16/06/2022	30/11/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
7	Elaborar la propuesta de Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Documento	1	01/10/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración y gestión con el INE para la celebración de un convenio específico para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 Convenio específico con el INE para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023 realizado*(0.5)/1 Convenio específico con el INE para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023 previsto*(0.5).	Semestral
2	Eficacia en la elaboración de los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 Base de datos con los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023 realizada*(1)/1 Base de datos con los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023 prevista*(1).	Anual
3	Eficacia en la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \frac{2(1)}{2(1)}$ Eficacia= 2 documentos que den cuenta de la ejecución del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 realizado*(1)/2 documentos que den cuenta de la ejecución del	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 231 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 previsto* (1).	
4	Eficacia en la elaboración de los documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{8(1)}{8(1)}$ Eficacia= 8 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 realizados*(1)/8 documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023 previstos*(1).	Anual
5	Eficacia en el apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento sobre el apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. realizado*(1)/1 documento sobre el apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. previsto*(1).	Anual
6	Eficacia en la operación del Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = \frac{2(1)}{2(1)}$ Eficacia= 2 Bases de datos derivadas de la operación del Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023 realizadas*1/2 Bases de datos derivadas de la operación del Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 232 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Circunscripciones 2022-2023 previstas*1.	
8	Eficacia en la elaboración de la propuesta de Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $\frac{1(1)}{1(1)}$ Eficacia= 1 documento con el Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas realizado*(1)/ 1 documento con el Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas previsto*(1).	Anual

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Concretar la elaboración y suscripción de un Convenio específico con el INE para la actualización y disposición del Sistema Circunscripciones 2022-2023.	Documento
2	Obtener la base de datos con los materiales cartográficos de apoyo, difusión y resultantes, para los trabajos de Circunscripciones 2022-2023.	Base de datos
3	Lograr la elaboración de dos documentos que den cuenta del Plan de Trabajo para la Instrumentación de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Documento
4	Obtener ocho documentos normativos y técnicos para la preparación y desarrollo de la Consulta Indígena y Afromexicana Circunscripciones 2023.	Documento
5	Elaborar un documento sobre el apoyo al Comité Técnico Asesor para la Determinación de las Circunscripciones en las que se asignarán Concejales por Demarcación Territorial para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.	Documento
6	Conseguir dos bases de datos derivadas de la operación del Sistema Circunscripciones 2023 para la generación de Escenarios de Circunscripciones 2022-2023.	Base de datos
8	Concretar la redacción del Plan de Trabajo para la Capacitación sobre el Marco Geográfico a Utilizar en el Proceso Electoral Local 2023-2024 Dirigido a la Población y Ciudadanía de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.	Documento

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	339,010.00	0.00	0.00	200,924.00	138,086.00
2000	51,496.00	51,496.00	0.00	0.00	0.00
3000	914,900.00	604,720.00	300,000.00	6,033.00	4,147.00
Total	1,305,406.00	656,216.00	300,000.00	206,957.00	142,233.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 233 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GONZALEZ JIMENEZ IGNACIO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 234 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-112104-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	04 - Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo del proceso de Revocación de Mandato 2022. (Revocación)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de Instituciones y



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 235 de 982

Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México constituyen el marco legal fundamental que norman los Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); entre los que se encuentra la Revocación del Mandato como mecanismos de democracia directa, para esta entidad.

Por lo anterior, se requiere que la Dirección Ejecutiva elabore un plan de trabajo, determine la ubicación de las casillas, apruebe los listados y prepare su publicación para la máxima difusión, y contemple la distribución de paquetes electorales.

Asimismo, en el contexto de una creciente democracia digital en la que destaca el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y el Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica, la Dirección Ejecutiva precisa el diseño, desarrollo, operación y/o actualización de herramientas y plataformas que faciliten las actividades en materia de geografía y organización como el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional al voto a distancia.

Objetivo Específico

Contar con los documentos normativos y técnicos, así como con instrumentos tecnológicos y materiales cartográficos para la preparación desarrollo de la Revocación de Mandato, como mecanismos de democracia directa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato.	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
3	Ubicación y georreferenciación de Casillas Electorales	Base de datos	2	03/01/2022	30/06/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
4	Implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos de la ciudadanía en el proceso de Revocación de Mandato.	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
5	Integrar el Listado de Mesas Directivas de Casilla (Casilla), así como el Encarte.	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	2.00	1.00	0.00	0.00	3.00
6	Dar seguimiento a las actividades de entrega de los paquetes a las personas funcionarias de Casilla y de recepción de estos en las sedes de las Direcciones Distritales.	Documento	2	03/01/2022	30/06/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia para elaborar un Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia= 1(0.50) /1(0.50)$ $Eficacia= 1 \text{ documento con el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato implementado } * (0.50) / 1 \text{ documento con el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato programado } *.50$	Semestral
2	Eficacia para elaborar documentos	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$	Semestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato			$\text{Eficacia} = 3(0.50) / 3(0.50)$ $\text{Eficacia} = 3 \text{ documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato implementados } * (0.50) / 3 \text{ documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato implementados programados} * .50$	
3	Eficacia para la ubicación y georreferenciación de casillas electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 2(0.50) / 2(0.50)$ $\text{Eficacia} = 2 \text{ bases de datos con la ubicación y georreferenciación de las casillas implementados } * (0.50) / 2 \text{ bases de datos con la ubicación y georreferenciación de las casillas implementados programados} * .50$	Semestral
4	Eficacia para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos en el proceso de Revocación de Mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 3(0.50) / 3(0.50)$ $\text{Eficacia} = 3 \text{ documentos relacionado con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos en el proceso de Revocación de Mandato implementado } * (0.50) / 3 \text{ documentos relacionados con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar los votos en el proceso de Revocación de Mandato programado} * .50$	Semestral
5	Eficacia para Integrar y actualizar el Listado de Mesas Directivas de Casilla (Casilla) y el Encarte	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 3 (0.50) / 3(0.50)$ $\text{Eficacia} = 3 \text{ documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de Mesas Directivas de Casilla (Casilla) y el Encarte generados } * (0.50) / 3 \text{ documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de Mesas Directivas de Casilla}$	Semestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 237 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
6	Eficacia para entregar los paquetes a las personas funcionarias de Casilla y recibir los paquetes en las sedes de las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	(Casilla) y el Encarte programados *.50 $A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia= 2(0.50) /2(0.50)$ Eficacia= 2 documentos relacionados con la actualización del SEDIMDECC y el seguimiento a la entrega recepción de paquetes generados *(0.50) /2 documentos relacionados con la actualización del SEDIMDECC y el seguimiento a la entrega recepción de paquetes programados *.50	Semestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta de Revocación de Mandato, así como dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de sus actividades.	Documento
2	Lograr el diseño y elaboración de tres documentos normativos y técnicos a aplicarse en el Proceso de Consulta de Revocación de Mandato.	Documento
3	Obtener dos bases de datos con la ubicación y georreferenciación de las casillas para la Revocación de Mandato. Una base de datos inicial y otra que se integrará al sistema de consulta.	Base de datos
4	Elaborar tres documentos para la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para los votos en el proceso de Revocación de Mandato. Los documentos corresponden al proyecto de Acuerdo para proponer el uso del SEI como modalidad adicional, la Guía para el uso del SEI y el Informe final sobre la instrumentación de dicho sistema.	Documento
5	Proponer 3 documentos para integrar y actualizar el Listado de Mesas Directivas de Casilla (Casilla), así como el Encarte. Los documentos corresponden al Listado de ubicación de Casillas, a la actualización del Listado y al Encarte.	Documento
6	Integrar 2 documentos relacionados para el seguimiento a la entrega recepción de paquetes del proceso de Revocación de Mandato. Los documentos corresponden al requerimiento de actualización del SEDIMDECC y el informe sobre las actividades de entrega – recepción de paquetes del proceso de Revocación de Mandato.	Documento

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 238 de 982

Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 239 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0702-136-112201-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0702 - Dirección de Geografía y Proyectos Especiales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	01 - Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Código de Instituciones y



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 240 de 982

Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México constituyen el marco legal fundamental que norman los Mecanismos de Participación Ciudadana a cargo del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral); entre los que se encuentra la Consulta Ciudadana como mecanismos de democracia directa, para esta entidad.

Por lo anterior, se requiere que la Dirección Ejecutiva elabore un plan de trabajo, determine la ubicación de las Mesas Receptoras de Opinión, apruebe los listados y prepare su publicación para la máxima difusión, y contemple la distribución de paquetes consultivos.

Asimismo, en el contexto de una creciente democracia digital en la que destaca el uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y el Derecho a la ciencia y a la innovación tecnológica, la Dirección Ejecutiva precisa el diseño, desarrollo, operación y/o actualización de herramientas y plataformas que faciliten las actividades en materia de geografía y organización como el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional de opinión a distancia.

Objetivo Específico

Contar con los documentos normativos y técnicos, así como con instrumentos tecnológicos y materiales cartográficos para la preparación desarrollo de la Consulta Ciudadana, como mecanismos de democracia directa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento	3	03/01/2022	30/06/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
3	Ubicación y georreferenciación de Mesas Receptoras de Opinión (MRO).	Base de datos	2	01/04/2022	30/06/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
4	Implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar las opiniones de la ciudadanía en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento	3	01/04/2022	30/06/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
5	Integrar el Listado de MRO y el Encarte.	Documento	3	01/04/2022	30/06/2022	0.00	3.00	0.00	0.00	3.00
6	Dar seguimiento a las actividades de entrega de los paquetes a las personas funcionarias de MRO y de recepción de estos en las sedes de las Direcciones Distritales.	Documento	2	01/03/2022	30/06/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia para elaborar un Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia= 1(0.50) /1(0.50)$ $Eficacia= 1$ documento con el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana implementado $*(0.50) /1$ documento con el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana programado $*.50$	Semestral
2	Eficacia para elaborar documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia= 3(0.50) /3(0.50)$	Semestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 241 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Consulta Ciudadana Emergente.			Eficacia= 3 documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente implementados * (0.50) /3 documentos normativos y técnicos relacionados con la instrumentación y evaluación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente implementados programados*.50	
3	Eficacia para la ubicación y georreferenciación de Mesas Receptoras de Opinión (MRO).	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 2(0.50) /2(0.50) Eficacia= 2 bases de datos con la ubicación y georreferenciación de la de Mesas Receptoras de Opinión implementados *(0.50) /2 bases de datos con la ubicación y georreferenciación de la de Mesas Receptoras de Opinión implementados programados*.50	Trimestral
4	Eficacia para implementar el Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar la opinión en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 3(0.50) /3(0.50) Eficacia= 3 documentos relacionado con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar la opinión en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente implementado *(0.50) /3 documentos relacionados con la implementación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para recabar la opinión en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente programado*.50	Trimestral
5	Eficacia para Integrar y actualizar el Listado de MRO y el Encarte	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= 3 (0.50) /3(0.50) Eficacia= 3 documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de MRO y el Encarte generados *(0.50) /3 documentos relacionados con la integración y actualización del Listado de MRO y el Encarte programados	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 242 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				*.50	
6	Eficacia para entregar los paquetes a las personas funcionarias de MRO y recibir los paquetes en las sedes de las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 2(0.50) / 2(0.50)$ $Eficacia = 2 \text{ documentos relacionados con la actualización del SEDIMDEC y el seguimiento a la entrega recepción de paquetes generados } * (0.50) / 2 \text{ documentos relacionados con la actualización del SEDIMDECC y el seguimiento a la entrega recepción de paquetes programados } *.50$	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Obtener el Plan General de Geografía, Organización y Capacitación del Proceso de Consulta Ciudadana Emergente, así como dar seguimiento a la ejecución y cumplimiento de sus actividades.	Documento
2	Lograr el diseño y elaboración de tres documentos normativos y técnicos a aplicarse en el Proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento
3	Obtener dos bases de datos con la ubicación y georreferenciación de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) para la Consulta Ciudadana Emergente. Una base de datos inicial y otra que se integrará al sistema de consulta.	Base de datos
4	Elaborar tres documentos para la instrumentación del Sistema Electrónico por Internet como una modalidad adicional para las opiniones en el proceso de Consulta Ciudadana Emergente. Los documentos corresponden al proyecto de Acuerdo para proponer el uso del SEI como modalidad adicional, la Guía para el uso del SEI y el Informe final sobre la instrumentación de dicho sistema.	Documento
5	Proponer 3 documentos para integrar y actualizar el Listado de Mesas Receptoras de Opinión, así como el Encarte. Los documentos corresponden al Listado de Mesas Receptoras de Opinión, a la actualización del Listado y al Encarte.	Documento
6	Integrar 2 documentos relacionados para el seguimiento a la entrega recepción de paquetes del proceso de Consulta Ciudadana Emergente. Los documentos corresponden al requerimiento de actualización del SEDIMDECC y el informe sobre las actividades de entrega – recepción de paquetes del proceso de Consulta Ciudadana Emergente.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ALTAMIRANO JUAREZ MARCO AURELIO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 243 de 982

Revisó:	HERNANDEZ POLO SUSANA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 244 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111505-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	05 - Materiales y documentación electiva dispuestos para las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8459	11762	85535	132561	238317	11309	14410	75304	87395	188418	426735

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 245 de 982

Justificación

En el 2022, el Instituto Electoral deberá iniciar los trabajos para dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación electivos para ser utilizados en las Mesas Receptoras de Votación el día de la Jornada Electiva en el 2023.

Objetivo Específico

Iniciar los trabajos para contar con los materiales y la documentación electivos para ser utilizados en Mesas Receptoras de Votación el día de la Jornada Electiva, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores, en el 2023.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los diseños de la documentación electiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documentación electiva	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Iniciar la producción de los materiales electivos, así como la rehabilitación y/o acondicionamiento de los mismos, para su posterior utilización durante la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Material electoral	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Desarrollar e integrar los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento	1	01/01/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de los diseños de la documentación electiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= $\frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 disposición de los diseños de documentación electiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria Impresa $*(0.5)/1$ disposición de los diseños de documentación electiva a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria programada $*(0.5)$	Semestral
2	Eficacia en la disposición de los materiales electivos que en su caso serán producidos, rehabilitados y/o acondicionados para utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, y en la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, considerando los aditamentos en	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= $\frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 disposición de los materiales electivos a utilizarse	Semestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 246 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	materia de Derechos Humanos.			en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria que en su caso serán producidos, rehabilitados y/o acondicionados *(0.5)/1 disposición de los materiales electivos a utilizarse en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria que en su caso serán producidos, rehabilitados y/o acondicionados *(0.5).	
3	Eficacia en el desarrollo e integración de los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * T_p / M * T_r$ Eficacia= $\frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 desarrollo e integración de los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*(0.5)/1 desarrollo e integración de los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*(0.5).	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Integrar una carpeta con los diseños de documentos electivos a utilizarse en la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2022 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Documentación electiva
2	Iniciar los trabajos relativos a la producción, rehabilitación y acondicionamiento de los materiales electivos, utilizados en la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Material electoral
3	Desarrollar e integrar los contenidos en materia de documentación y materiales electivos, para el Documento Técnico Normativo que regulará la propuesta y desarrollo de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	424,146.00	0.00	0.00	244,457.00	179,689.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 247 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	16,255.00	16,255.00	0.00	0.00	0.00
3000	12,736.00	0.00	0.00	7,336.00	5,400.00
Total	453,137.00	16,255.00	0.00	251,793.00	185,089.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 248 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111615-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	15 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 249 de 982

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total

Descripción

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de organizar y ejecutar los mecanismos de participación ciudadana en la capital del país, entre ellos la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Objetivo Específico

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como gestionar la Lista Nominal de Electores ante el Instituto Nacional Electoral, a efecto de garantizar la adecuada realización de dicho mecanismo de democracia participativa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar ante el INE la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Anexo técnico	1	03/01/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Gestionar con el INE y obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.	Base de datos	1	03/01/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	2	03/01/2022	31/01/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
4	Elaborar los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	Sistema	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
5	Registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Contar con el Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Sistema	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
7	Dar seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Elaborar el proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y presentarlo ante la instancia respectiva.	Documento	2	01/02/2022	30/09/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
9	Revisar y recibir los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas.	Cumplimiento	1	01/05/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
10	Actualizar el sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo).	Sistema	1	01/06/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
11	Actualizar el sistema de la estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo.	Sistema	1	01/08/2022	30/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
12	Elaborar el proyecto de contenido y el documento de la Estadística de participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y presentarlo ante la instancia correspondiente.	Documento	2	01/03/2022	31/10/2022	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión con el INE del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = 1(1)/1(1)$ $Eficacia = 1$ gestión con el INE del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 realizada*1 / 1 gestión con el INE del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programada*1.	Anual
2	Eficacia en la gestión con el INE para obtener la Lista Nominal de Electores a fin de entregarla a las Direcciones Distritales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = 1(1)/1(1)$ $Eficacia = 1$ Lista Nominal de Electores impresa para su entrega a las Direcciones Distritales recibida*1 / 1 Lista Nominal de Electores impresa para su entrega a las Direcciones Distritales programada*1.	Anual
3	Eficacia en la Elaboración del anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = 2(0.25)/2(0.25)$ $Eficacia = 2$ documentos con el anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elaborados*0.25 / 2 documentos con el anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programados*0.25.	
4	Eficacia en la elaboración de los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(0.25)/1(0.25)$ Eficacia = 1 documento con los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC) elaborado *0.25/1 documento con los requerimientos para el desarrollo del Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC) programado *0.25.	Trimestral
5	Eficacia en el registro, capacitación y acreditación a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(0.25)/1(0.25)$ Eficacia = 1 documento con el registro, capacitación y acreditación a la ciudadanía interesada en realizar las tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 elaborado *0.25/1 documento con el registro, capacitación y acreditación a la ciudadanía interesada en realizar las tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Trimestral
6	Eficacia en el seguimiento al desarrollo del Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(0.25)/1(0.25)$ Eficacia = 1 documento con los requerimientos para actualizar el Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 elaborado *0.25/1 documento con los requerimientos para actualizar el Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programado *0.25.	Trimestral
7	Eficacia en el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(0.25)/1(0.25)$ Eficacia = 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elaborado*0.25 / 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 programado*0.25.	
8	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y su presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia=2(0.25)/2(0.25)$ Eficacia= 1 proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, y su presentación ante la instancia respectiva elaborado *0.25/ 1 proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, y su presentación ante la instancia respectiva programado*0.25.	Trimestral
9	Eficacia en la revisión y recepción de los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = 1(1)/1(1)$ Eficacia= cumplimiento de la revisión y recepción de los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas realizado *1/ cumplimiento de la revisión y recepción de los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas programado *1	Anual
10	Eficacia en la actualización del sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo).	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = 1(0.25)/1(0.25)$ Eficacia= 1 sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo) actualizado*0.25/ 1 sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo) programado *0.25	Trimestral
11	Eficacia en la actualización del sistema de la estadística de participación de las Consultas de Presupuesto Participativo.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia=1(0.25)/1(0.25)$ Eficacia= 1 sistema de la estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo actualizado *0.25/ 1 sistema de la estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
12	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido y el documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022 y su presentación ante la instancia correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{programado} \times 0.25.$ $A = L \times T_p / M \times T_r$ $\text{Eficacia} = 2(0.25) / 2(0.25)$ $\text{Eficacia} = 1 \text{ proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, y su presentación ante la instancia correspondiente elaborados} \times 0.25 / 1 \text{ proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, y su presentación ante la instancia correspondiente programados} \times 0.25.$	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Suscribir con el INE el Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales necesarios para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Anexo técnico
2	Contar con la lista nominal de electores impresa para su entrega a las Direcciones Distritales.	Base de datos
3	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
4	Contar con el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC)	Sistema
5	Registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en conocer las tareas de observación para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
6	Contar con el Sistema de Validación de Resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Sistema
7	Dar seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento
8	Elaborar un proyecto de contenido, así como el documento de la Estadística de resultados de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, los cuales serán presentados ante la instancia respectiva.	Documento
9	Revisar y recibir los expedientes originales de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como sus respectivas copias certificadas.	Cumplimiento
10	Actualizar el sistema de la estadística de los resultados de las Consultas del Presupuesto Participativo (Comparativo) con la incorporación de los resultados de las opiniones de la CPP 2022.	Sistema
11	Actualizar el sistema de la estadística de participación de las Consultas del Presupuesto Participativo.	Sistema
12	Elaborar un proyecto de contenido, así como el documento de la Estadística de participación de la Consulta del Presupuesto Participativo 2022, los cuales serán presentados ante la instancia correspondiente.	Documento

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,254,499.00	309,474.00	464,211.00	309,474.00	171,340.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	68,355.00	68,355.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,140,961.00	2,109,290.00	17,235.00	9,290.00	5,146.00
Total	3,463,815.00	2,487,119.00	481,446.00	318,764.00	176,486.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MENDEZ FERRER LUIS	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 255 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111616-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	16 - Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8459	11762	85535	132561	238317	11309	14410	75304	87395	188418	426735

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 256 de 982

Justificación

En el 2022, el Instituto Electoral deberá dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, en este sentido la DEOEyG deberá proporcionar a los órganos desconcentrados los materiales y la documentación consultivos para ser utilizados en las Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada Consultiva.

Objetivo Específico

Contar con los materiales y la documentación consultiva para ser utilizados en Mesas Receptoras de Opinión el día de la Jornada, incluyendo los aditamentos que faciliten la opinión a las y los ciudadanos con discapacidad y adultos mayores.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los diseños de documentación consultiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Documentación electiva	1	01/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Contar con los materiales consultivos, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Material electoral	1	01/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Verificar las condiciones de las bodegas Distritales y espacios de Almacenamiento de materiales.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la disposición de la documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= $\frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022 Impresa $\cdot (0.5) / 1$ documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022 programada $\cdot (0.5)$	Semestral
2	Eficacia en la disposición de los materiales consultivos, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= $\frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 disposición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados $\cdot (0.5) / 1$ disposición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022, en su caso, producidos, rehabilitados y/o	Semestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 257 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				acondicionados programados * (0.5).	
3	Eficacia en el aseguramiento de las condiciones de las bodegas Distritales y espacios de Almacenamiento de materiales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = (1) / (1) Eficacia = 1 informe de las Bodegas Distritales y espacios de almacenamiento a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022 elaborado *(0.5)/1 Informe de las Bodegas Distritales y espacios de almacenamiento a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022 Programado*(0.5).	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022. Considerando aditamentos de apoyo en materia de derechos humanos.	Documentación electiva
2	En su caso, producir, rehabilitar y/o acondicionar los materiales consultivos a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2022. Considerando aditamentos de apoyo en materia de derechos humanos.	Material electoral
3	Verificar las condiciones de las bodegas distritales y espacios de almacenamiento de documentación y materiales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,981,884.00	488,914.00	733,371.00	488,914.00	270,685.00
2000	525,760.00	525,760.00	0.00	0.00	0.00
3000	2,678,660.00	2,289,672.00	366,183.00	14,672.00	8,133.00
Total	5,186,304.00	3,304,346.00	1,099,554.00	503,586.00	278,818.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR	Coordinador/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 258 de 982

Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR	Coordinador/a	Firma
	ALFREDO		
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 259 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111707-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	07 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 260 de 982

Descripción

Justificación

Conforme a lo que establece la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, es atribución del Instituto Electoral de la Ciudad de México organizar la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, por lo que en el 2022 deberá iniciar con los trabajos preparatorios para llevar a cabo dichos mecanismos de participación ciudadana

Objetivo Específico

Iniciar con la elaboración de los documentos en materia de observación para que la ciudadanía participe como observadora durante la jornada electiva de las CPC 2023 y CPP 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento	2	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Elaborar los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Desarrollar e integrar contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = 2(0.25)/2(0.25)$ Eficacia = 2 documentos con el anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 elaborados*0.25/2 documentos con el anteproyecto de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 programados*0.25.	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = 1(0.25)/1(0.25)$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 261 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	Participación Ciudadana (SIOPC).			Eficacia = 1 documento con los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC) elaborado*0.25/1 documento con los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC) programado*0.25.	
3	Eficacia en el desarrollo e integración de los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ $Eficacia = 1(0.25)/1(0.25)$ Eficacia = 1 documento con los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 elaborado*0.25/1 documento con los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 programado*0.25.	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
2	Elaborar los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC).	Documento
3	Contar con un documento con los contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	273,869.00	0.00	0.00	157,847.00	116,022.00
2000	754.00	754.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,224.00	0.00	0.00	4,738.00	3,486.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 262 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	282,847.00	754.00	0.00	162,585.00	119,508.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MENDEZ FERRER LUIS	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 263 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111805-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	05 - Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las Direcciones Distritales.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 264 de 982

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En cumplimiento de la legislación electoral vigente se elaborará y presentará la estadística de participación de las elecciones locales 2021, así como el sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021. Además, se elaborarán los documentos relacionados con la planeación institucional de la DEOEyG para el 2022 y se gestionarán ante el Instituto Nacional Electoral, diversos insumos en materia registral, mismos que dotan a las Direcciones Distritales de las directrices y productos registrales necesarios para el desarrollo adecuado de sus actividades ordinarias.

Objetivo Específico

Poner a disposición de la ciudadanía, actores políticos, investigadores, académicos y personas interesadas, la información sobre los resultados y participación de las elecciones locales 2021, así como el desarrollo y actualización de los sistemas informáticos responsabilidad de la DEOEyG

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, y procesar los insumos registrales.	Base de datos	12	03/01/2022	21/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Gestionar ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como obtener las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México.	Base de datos	4	03/01/2022	31/10/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Actualizar el Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales.	Reporte	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Generar la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y presentarla ante la instancia correspondiente.	Documento	1	04/01/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Desarrollar el sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y presentarlo ante la instancia correspondiente.	Sistema	1	04/01/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Preparar los documentos relativos a la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2023.	Documento	3	01/06/2022	31/10/2022	0.00	0.00	1.00	2.00	3.00
7	Elaborar el proyecto de contenido del Comparativo de participación electoral de los procesos electorales y presentarlo ante la instancia respectiva.	Documento	2	07/07/2022	16/12/2022	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00
8	Analizar los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral.	Informe	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como en el procesamiento de los insumos registrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 12(.25) / 12(.25)$ $Eficacia = 12$ bases de datos de los insumos registrales gestionadas* .25 / 12 bases de datos de los insumos registrales programadas * .25	Trimestral
2	Eficacia en la gestión ante el Instituto Nacional Electoral, a través de la UTVOE, así como en la obtención de las bases de datos trimestrales con la información cartográfica de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 4(.25) / 4(.25)$ $Eficacia = 4$ bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México gestionadas* .25 / 4 bases de datos con la información cartográfica de la Ciudad de México programadas* .25	Trimestral
3	Eficacia en la actualización del Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1(1) / 1(1)$ $Eficacia = 1$ reporte de la actualización Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales generado*1 / 1 reporte de la actualización Sistema informático respecto a la evolución de los instrumentos electorales programado*1.	Anual
4	Eficacia en la generación de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1(0.25) / 1(0.25)$ $Eficacia = 1$ documento de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente elaborado *0.25 / 1 documento de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente programado*0.25.	Trimestral
5	Eficacia en el desarrollo del sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1(0.25) / 1(0.25)$ $Eficacia = 1$ Sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente desarrollado *0.25 / 1 Sistema informático de la estadística de participación	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de las elecciones locales 2021 y su presentación ante la instancia correspondiente programado*0.25.	
6	Eficacia en la preparación de los documentos relativos a la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 3(.25) / 3(.25)$ Eficacia = 3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2023 preparados* .25/ 3 documentos para la programación y presupuestación, en materia de organización, para el ejercicio 2023 programados* .25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido y Comparativo de participación ciudadana electoral de los procesos electorales, y su presentación ante la instancia respectiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 2(0.25) / 2(0.25)$ Eficacia= 1 proyecto de contenido y 1 Comparativo de participación ciudadana electoral de los procesos electorales, y su presentación ante la instancia respectiva elaborados *0.25/ 1 proyecto de contenido y 1 Comparativo de participación ciudadana electoral de los procesos electorales, y su presentación ante la instancia respectiva programadas* .25.	Trimestral
8	Eficiencia en el análisis de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1(1) / (1)$ Eficacia= 1 informe con el análisis de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral elaborado*1/ 1 informe con el análisis de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral elaborado programado*1.	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 267 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con las bases de datos que contienen la información nominal y estadística del padrón electoral y la lista nominal de la Ciudad de México.	Base de datos
2	Contar con las bases de datos que contienen la actualización de la información cartográfica de la Ciudad de México.	Base de datos
3	Incorporar al Sistema informático de la evolución de los instrumentos registrales la información estadística del padrón electoral y lista nominal recibida por el INE.	Reporte
4	Generar el documento de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y presentarlo ante la instancia correspondiente.	Documento
5	Desarrollar el sistema informático de la estadística de participación de las elecciones locales 2021 y presentarlo ante la instancia correspondiente.	Sistema
6	Elaborar el Programa Institucional 2023 de la DEOEyG; integrar las fichas descriptivas de las actividades institucionales en materia de organización para el Programa Operativo Anual 2023 e integrar el proyecto de presupuesto 2023 en materia de organización.	Documento
7	Elaborar un proyecto de contenido del Comparativo de participación electoral de los procesos electorales, y presentarlo ante la instancia respectiva.	Documento
8	Elaborar un informe con el análisis de los sistemas informáticos utilizados en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 para identificar áreas de oportunidad que redunden en mejoras en su eficiencia, con miras a instrumentarse en el próximo proceso electoral.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	15,276,733.00	3,484,120.00	3,484,120.00	3,152,627.00	5,155,866.00
2000	15,591.00	15,591.00	0.00	0.00	0.00
3000	410,971.00	95,613.00	95,613.00	85,668.00	134,077.00
Total	15,703,295.00	3,595,324.00	3,579,733.00	3,238,295.00	5,289,943.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENDEZ FERRER LUIS	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 268 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-111806-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	18 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.
Actividad Institucional	06 - Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos de enfoque y capacitación.
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
8459	11762	85535	132561	238317	11309	14410	75304	87395	188418	426735

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 269 de 982

Descripción

Justificación

En el 2022, con la destrucción de la documentación y materiales utilizados y sobrantes, el Instituto Electoral dará cumplimiento a lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Asimismo, se deberá elaborar e imprimir la documentación a utilizarse en los procesos democráticos de la Ciudad de México; por esta razón, se deberá contar con el apoyo de una empresa que cuente con la capacidad e infraestructura técnica y humana para, en su caso, llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva en tiempo y forma.

Objetivo Específico

Llevar a cabo la destrucción de la documentación y materiales utilizados y sobrantes con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Elecciones, y contar con los espacios óptimos en las bodegas de los órganos desconcentrados para el resguardo de la documentación y materiales electorales a utilizarse en el 2023. Asimismo, se capacitará al personal para la elaboración de la documentación a utilizarse en los procesos democráticos de la Ciudad de México y se realizará una investigación sobre diversas empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para, en su caso, llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana.	Informe	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Llevar a cabo la destrucción de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Capacitar al personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.	Curso	1	01/01/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
4	Llevar a cabo una investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.	Informe	1	01/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Realizar grupos de enfoque con la finalidad de recopilar información que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales.	Informe	1	01/06/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$ $Eficacia = \frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ $Eficacia = 1$ informe derivado de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana $\cdot (0.5) / 1$ informe derivado de la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana $\cdot (0.5)$.	Semestral
2	Llevar a cabo la destrucción de los materiales no susceptibles de reutilizarse en	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L \cdot T_p / M \cdot T_r$	Semestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	otros procesos electorales y de participación ciudadana.			$\text{Eficacia} = \frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 informe derivado de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana *(0.5) / 1 informe derivado de la destrucción de los materiales no susceptibles de reutilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana *(0.5).	
3	Eficacia en la capacitación del personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ $\text{Eficacia} = \frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 capacitación del personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.*(0.5) / 1 capacitación del personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.*(0.5).	Anual
4	Eficacia en la investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ $\text{Eficacia} = \frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 Investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.* (0.5) / 1 Investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.* (0.5).	Semestral
5	Eficacia en la realización de grupos de enfoque con la finalidad de recopilar información que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = \frac{L \cdot T_p}{M \cdot T_r}$ $\text{Eficacia} = \frac{1(0.5)}{1(0.5)}$ Eficacia= 1 realización de grupos de enfoque con la finalidad de recopilar información que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales *(0.5) / 1 realización de grupos de enfoque con la finalidad de recopilar	Semestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 271 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				información que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales *(0.5).	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe relativo a la destrucción de la documentación utilizada y sobrante en procesos de participación ciudadana	Informe
2	Elaborar un informe relativo a la destrucción de los materiales no susceptibles de utilizarse en otros procesos electorales y de participación ciudadana.	Informe
3	Llevar a cabo la capacitación del personal con cursos que apoyen en la elaboración y diseño de documentación electoral, electiva y consultiva.	Curso
4	Llevar a cabo la investigación relativa a las empresas con capacidad e infraestructura técnica y humana para llevar a cabo la impresión de la documentación consultiva.	Informe
5	Elaborar un informe derivado de los resultados del grupo de enfoque que contribuya a la identificación de áreas de oportunidad en materia de documentación y materiales electorales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00
3000	175,000.00	0.00	0.00	0.00	175,000.00
Total	175,005.00	5.00	0.00	0.00	175,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 272 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-112105-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	05 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de mandato).
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 273 de 982

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

En el 2022, en la Ciudad de México, se llevará a cabo un ejercicio de Revocación de Mandato. En ese sentido, el Instituto Electoral de la Ciudad de México deberá dar cumplimiento a la legislación electoral y de participación ciudadana local vigente.

Objetivo Específico

Dar cumplimiento a lo establecido en la legislación electoral y de participación ciudadana vigente, relativa a la Revocación de mandato, en materia de observación electoral; ubicación de casillas; seguimiento a la jornada electoral, cómputos de resultados de las elecciones locales y, en su caso, integración y funcionamiento de los consejos distritales, así como ejecutar los trabajos relacionados con la recolección y entrega de la documentación y expedientes de casillas a los Consejos Distritales, elaborar la estadística de las elecciones y con Secretaría Técnica del Comité técnico asesor de los conteos rápidos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2021-2022 (COTEREM 2022), y al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato.	Informe	2	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
2	Realizar un conteo rápido para la revocación de mandato.	Informe	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Elaborar los proyectos de contenido, así como los documentos de la Estadística de Resultados y Participación de la revocación de mandato y presentarlos ante la instancia respectiva.	Documento	4	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	4.00	4.00
4	Gestionar con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Documento	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Revisar y recibir los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas.	Expediente	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Digitalizar las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas. para la instrumentación del Sistema de Consulta de Actas Electorales de la Revocación de mandato.	Base de datos	1	01/03/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Brindar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022).	Informe	1	03/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
8	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y, registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de Revocación de mandato.	Documento	2	03/01/2022	30/06/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
9	Dar seguimiento a las actividades de asistencia electoral que realicen las personas Auxiliares Electorales y Supervisores durante el ejercicio de Revocación de mandato.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
10	Dar seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos Distritales del ejercicio de Revocación de mandato.	Documento	1	01/03/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo al Proporcionar apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2022 (COTEREM 2022), y al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= 2 informes sobre el apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2022 (COTEREM 2022), y al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato programado *1/2 informe sobre el apoyo al Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2022 (COTEREM 2022), y al Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato realizado*1	Anual
2	Eficacia en la realización del conteo rápido para la revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= Un conteo rápido para la revocación de mandato, realizado *1 / 1 conteo rápido para la revocación de mandato programado*1.	Anual
3	Eficacia, en la elaboración de los proyectos de contenido, así como los documentos de la Estadística de Resultados y participación de la revocación de mandato y presentarlos ante la instancia respectiva	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=1(1)/1(1) Eficacia= 2 proyectos de contenido, así como 2 documentos de la Estadística de Resultados y participación	Anual

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				de la revocación de mandato y elaborados *1/ 2 proyectos de contenido, así como 2 documentos de la Estadística de Resultados y Participación de la revocación de mandato programados*1.	
4	Eficacia en la gestión con el Instituto Nacional Electoral y obtener la Lista Nominal de Electores para su utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(1)/1(1)$ Eficacia = 1 Lista Nominal de Electores impresa para su utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido recibida*1 / 1 Lista Nominal de Electores impresa para su utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido programada*1.	Anual
5	Eficacia en la revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(1)/1(1)$ Eficacia= 1 informe sobre la revisión y recepción de los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, elaborado *1/ 1 informe sobre la revisión y recepción de los expedientes originales de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, previsto *1	Anual
6	Eficacia en la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo contenidas los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(1)/1(1)$ Eficacia= Una base de datos con las actas de escrutinio y cómputo contenidas los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, elaborado *1/ 1 Una base de datos con las actas de escrutinio y cómputo contenidas los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, previsto *1	Anual
7	Eficacia en brindar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia= $1(1)/1(1)$ Eficacia= 1 informes sobre el	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 276 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022).			apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022) programado *1/1 informe sobre el apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022 realizado *1.	
8	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de convocatoria y acuerdo, así como en el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de Revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $3(0.25) / 3(0.25)$ Eficacia = 3 documentos con los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y un informe sobre el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de Revocación de mandato elaborados*0.25 / 3 documentos con los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y un informe sobre el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de Revocación de mandato programados*0.25.	Trimestral
9	Eficacia en el seguimiento a las actividades de asistencia electoral que realicen las personas Auxiliares Electorales y Supervisores Electorales en el ejercicio de la Revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(0.25)/1(0.25)$ Eficacia = 1 documento con el seguimiento a las actividades de asistencia electoral que realicen las personas Auxiliares Electorales y Supervisores Electorales en el ejercicio de la Revocación de mandato elaborado*0.25 / 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice programado*0.25.	Trimestral
10	Eficacia en el seguimiento a la logística y operatividad de los Cómputos Distritales del ejercicio de la Revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia = $1(0.25)/1(0.25)$ Eficacia = 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del ejercicio de la Revocación de mandato elaborado*0.25 / 1 documento	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 277 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del ejercicio de la Revocación de mandato programado*0.25.	

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el apoyo a las actividades del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias para la revocación de mandato 2022 (COTEREM 2022), y del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA) para la revocación de mandato.	Informe
2	Contar, la misma noche de la jornada electiva, con las estimaciones de los resultados de la revocación de mandato.	Informe
3	Contar con los proyectos de contenido, así como con los documentos, tanto de la Estadística de Resultados, como la Estadística de Participación de la revocación de mandato, a efecto de presentarlos ante la instancia respectiva.	Documento
4	Contar con la Lista Nominal de Electores impresa para su utilización en las casillas, así como, en su caso, para su entrega a los candidatos de partidos políticos locales y/o sin partido	Documento
5	Recibir los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas, a efecto de entregarlos a la Secretaría Ejecutiva.	Expediente
6	Integrar una base de datos con las actas de escrutinio y cómputo contenidas los expedientes originales del cómputo distrital de la Revocación de mandato, así como sus respectivas copias certificadas.	Base de datos
7	Cumplir con brindar apoyo al Comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de las personas ciudadanas de la Ciudad de México residentes en el extranjero, para la revocación de mandato 2022 (COVEREM 2022).	Informe
8	Contar con los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo, así como registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía que solicite realizar tareas de observación ciudadana durante el ejercicio de la Revocación de mandato.	Documento
9	Dar seguimiento a las actividades de asistencia electoral que realicen las personas Auxiliares Electorales y Supervisores Electorales durante el ejercicio de la Revocación de mandato.	Documento
10	Dar seguimiento a logística y operatividad de los Cómputos Distritales del ejercicio de la Revocación de mandato.	Documento

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MENDEZ FERRER LUIS	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 278 de 982

Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 279 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0703-136-112202-21-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	07 - Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)
Responsable Operativo	0703 - Coordinación de Organización Electoral
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	02 - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Consulta Ciudadana)
Programa Presupuestario	21 - Programa Institucional de Organización y Geoestadística Electoral 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 280 de 982

Justificación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México, el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral de la Ciudad de México es el encargado de organizar y ejecutar los mecanismos de participación ciudadana en la capital del país.

Objetivo Específico

Generar los documentos e insumos necesarios en materia de observación, cómputo de votos; validación de resultados, entrega de constancias y declaratoria de validez del ejercicio, así como gestionar la Lista Nominal de Electores ante el Instituto Nacional Electoral, a efecto de garantizar la adecuada realización de un mecanismo de democracia participativa.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar ante el INE la suscripción de un Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.	Anexo técnico	1	02/01/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Elaborar los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y, registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Documento	2	03/01/2022	31/01/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
3	Dar seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Documento	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Elaborar el proyecto de contenido y el documento de la Estadística de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice y presentarlo ante la instancia respectiva.	Documento	2	01/02/2022	30/09/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Revisar y recibir los expedientes, originales y copias certificadas, del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cumplimiento	1	01/04/2022	16/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Elaborar los diseños e imprimir la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana.	Documentación electiva	1	01/01/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
7	Contar con los materiales consultivos, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Material electoral	1	01/01/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener la Lista Nominal	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1(1) / 1(1)$ $Eficacia = 1$ gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 281 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.			de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales realizada*1 / 1 gestión ante el INE de la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales programada*1.	
2	Eficacia en la elaboración de los anteproyectos de convocatoria y acuerdo, así como en el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 3(0.25) / 3(0.25)$ Eficacia = 3 documentos con los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y un informe sobre el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice elaborados*0.25 / 3 documentos con los anteproyectos de convocatoria y acuerdo y un informe sobre el registro, capacitación y acreditación de la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice programados*0.25.	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 1(0.25) / 1(0.25)$ Eficacia = 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice elaborado*0.25 / 1 documento con el seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice programado*0.25.	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración del proyecto de contenido y el documento de la Estadística	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice y su presentación ante la instancia respectiva.			$\text{Eficacia} = 2(0.25) / 2(0.25)$ $\text{Eficacia} = 1 \text{ proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice y su presentación ante la instancia respectiva elaborado } *0.25 / 1 \text{ proyecto de contenido y 1 documento de la Estadística de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice y su presentación ante la instancia respectiva programado } *0.25.$	
5	Eficacia en la revisión y recepción de los expedientes originales y copias certificadas del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 1(1) / 1(1)$ $\text{Eficacia} = \text{cumplimiento de la revisión y recepción de los expedientes originales y copias certificadas del mecanismo de participación ciudadana que se organice, realizado } *1 / \text{cumplimiento de la revisión y recepción de los expedientes originales y copias certificadas del mecanismo de participación ciudadana que se organice, programado } *1$	Anual
6	Eficacia en la disposición de la documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 1(0.5) / 1(0.5)$ $\text{Eficacia} = 1 \text{ documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana impresa } * (0.5) / 1 \text{ documentación consultiva impresa a utilizarse en la Consulta Ciudadana programada } * (0.5)$	Anual
7	Eficacia en la disposición de los materiales consultivos, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados a utilizarse en la Consulta Ciudadana, considerando los aditamentos en materia de Derechos Humanos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $\text{Eficacia} = 1(0.5) / 1(0.5)$ $\text{Eficacia} = 1 \text{ disposición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados } * (0.5) / 1 \text{ disposición de los materiales consultivos a utilizarse en la Consulta Ciudadana sobre Revocación de mandato, en su caso, producidos, rehabilitados y/o acondicionados}$	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 283 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programados *(0.5).	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la Lista Nominal de Electores para su entrega a las Direcciones Distritales.	Anexo técnico
2	Contar con los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo, así como registrar, capacitar y acreditar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación ciudadana en el mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Documento
3	Dar seguimiento a la logística y operatividad de la Validación de Resultados del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Documento
4	Contar con los documentos de la Estadística de resultados y de participación del mecanismo de participación ciudadana que se organice, a efecto de presentarlos ante la instancia respectiva.	Documento
5	Revisar y recibir los expedientes originales y copias certificadas del mecanismo de participación ciudadana que se organice.	Cumplimiento
6	Contar con la documentación consultiva a utilizarse en la Consulta Ciudadana, considerando aditamentos de apoyo en materia de derechos humanos.	Documentación electiva
7	En su caso, producir, rehabilitar y/o acondicionar los materiales consultivos a utilizar en la Consulta Ciudadana, considerando aditamentos de apoyo en materia de derechos humanos.	Material electoral

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	OSORNIO GUERRERO MARIA CRISTINA	JEFE DE UNIDAD	Firma
Revisó:	ROBLES GARCIA HECTOR ALFREDO	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	SOTO PARRAO XAVIER	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 284 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0801-136-010120-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0801 - Dirección Ejecutiva (DEPCyC)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	20 - Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2022.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta actividad responde globalmente a las vertientes de la operación de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, como instancia responsable del desarrollo y cumplimiento de los programas institucionales establecidos en el Código de Instituciones y Procedimientos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 285 de 982

Electoral de la Ciudad de México, atendiendo a la eficacia y racionalidad de los bienes y servicios presupuestados, con el máximo aprovechamiento de los recursos materiales y de los servicios requeridos con apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas que rigen el ejercicio de los recursos públicos.

Objetivo Específico

Instrumentar acciones para la planeación, gestión, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Llevar a cabo reuniones de trabajo con los titulares de las direcciones de área, para el seguimiento valoración y cumplimiento de las Actividades establecidas en los Programas Institucionales de Participación Ciudadana.	Reunión	16	03/01/2022	30/12/2022	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Coordinar e integrar los informes trimestrales de actividades de la Dirección Ejecutiva, con los avances y resultados de las actividades institucionales.	Informe	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Dar seguimiento a la gestión de los requerimientos de bienes y servicios necesarios para la ejecución y desarrollo de las actividades institucionales.	Solicitud	80	03/01/2022	30/12/2022	20.00	20.00	20.00	20.00	80.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las reuniones de trabajo celebradas	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{reuniones realizadas} * 0.25}{\text{reuniones programadas} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la integración de los informes trimestrales de Actividades Institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{informes elaborados} * 0.25}{\text{informes programados} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia en la atención de las solicitudes administrativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{solicitudes elaboradas} * 0.25}{\text{solicitudes programadas} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Reuniones de trabajo celebradas	Reunión
2	Informes trimestrales de actividades institucionales, elaborados	Informe
3	Solicitudes administrativas, atendidas	Solicitud

Presupuesto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 286 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,716,402.00	970,685.00	970,685.00	873,478.00	1,901,554.00
2000	226,104.00	226,104.00	0.00	0.00	0.00
3000	117,024.00	27,165.00	27,165.00	24,249.00	38,445.00
Total	5,059,530.00	1,223,954.00	997,850.00	897,727.00	1,939,999.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	SIFUENTES BADILLO GABRIELA	Coordinador de Gestión	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 287 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-010121-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	21 - Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 288 de 982

El Instituto Electoral interviene y contribuye en los procesos electivos y consultivos de la Ciudad, de forma específica en la ejecución de mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control, por tanto, es preciso atender las necesidades ciudadanas o de las autoridades del gobierno de la Ciudad de México que demanden la realización de alguno de éstos. En este sentido, se deberán desarrollar medidas para la promoción, atención, asesoría e instrumentación, en su caso, de alguno de ellos, asimismo, es importante contar con un diagnóstico que abone en la mejora de la planeación y desarrollo de las atribuciones conferidas al Instituto Electoral.

Objetivo Específico

Definir y generar espacios públicos digitales que sirvan como puente de comunicación entre el Instituto Electoral y la ciudadanía, así como con las autoridades e instituciones vinculadas al ejercicio de la participación ciudadana, facilitando la interacción, el diálogo y la cooperación, contribuyendo con ello al incremento de la participación ciudadana; la formación de ciudadanía y el establecimiento de redes de colaboración que incrementen la calidad de la participación ciudadana en la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Solicitud	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Coordinar la ejecución de mecanismos de democracia directa, o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control en los que el Instituto Electoral tiene competencia.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Potenciar la Plataforma Digital de Participación del Instituto como un espacio público para un ejercicio efectivo de los mecanismos de democracia directa o instrumentos de democracia participativa o instrumentos de gestión, evaluación y control.	Documento	3	04/04/2022	30/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
4	Elaborar un diagnóstico sobre el estado que guarda la Participación Ciudadana en la Ciudad de México.	Documento	1	02/05/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención y asesoría de las solicitudes	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{solicitudes de mecanismos e instrumentos de participación atendidas} * 1 / \text{solicitudes de mecanismos e instrumentos de participación recibidas} * 1$	Trimestral
2	Eficacia en la coordinación de los instrumentos o mecanismos de participación ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{mecanismos e instrumentos de participación realizados} * 1 / \text{mecanismos e instrumentos de participación programados} * 1$	Trimestral
3	Eficacia en el rediseño de la Plataforma Digital de Participación	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Avance en el rediseño de la Plataforma Digital} * 1 / \text{Rediseño de la Plataforma Digital programado} * 1$	Anual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 289 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
4	Eficacia en la elaboración del Diagnóstico.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Diagnóstico elaborado} * 1 / 1 \text{ Diagnóstico programado} * 1$	Anual

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr atender y asesorar a las personas habitantes de la Ciudad de México sobre las solicitudes que presenten ante el Instituto Electoral relacionadas con la implementación de alguno de los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	Solicitud
2	Lograr ejecutar los procesos de participación ciudadana que se programen, de acuerdo con la competencia del Instituto.	Documento
3	Contar con una Plataforma Digital rediseñada y en funcionamiento, que permita un ejercicio efectivo de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana.	Documento
4	Ofrecer un diagnóstico sobre el estado que guarda la participación ciudadana en la Ciudad de México.	Documento

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	11,189,375.00	2,603,239.00	2,696,501.00	2,488,981.00	3,400,654.00
2000	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00
3000	309,370.00	73,093.00	75,892.00	69,666.00	90,719.00
Total	11,498,815.00	2,676,402.00	2,772,393.00	2,558,647.00	3,491,373.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 290 de 982



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 291 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-010122-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	22 - Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico para el fomento de la participación de las organizaciones ciudadanas y los observatorios ciudadanos 2022

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La promoción de los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana brindará a la ciudadanía elementos para



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 292 de 982

conformar estos instrumentos de participación colectiva; asimismo, incrementará el acercamiento de los interesados con el Instituto Electoral, lo cual coadyuvará para el adecuado conocimiento de sus derechos y obligaciones; además, se potenciará el uso de herramientas tecnológicas en la creación de nuevos espacios digitales.

Objetivo Específico

Activar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos, y dotar a las personas que los integren de los elementos y conocimientos que les permitan ejercer de forma plena sus derechos y obligaciones.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes de registro de los Observatorios Ciudadanos	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar seguimiento y acompañamiento a los Observatorios Ciudadanos en el cumplimiento de sus obligaciones	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Generar un canal de comunicación público digital	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Diseñar contenidos para dar a conocer a los Observatorios Ciudadanos como mecanismos de participación ciudadana	Documento	4	01/03/2022	30/11/2022	0.00	2.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de solicitudes relacionadas con el registro de Observatorios atendidas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de solicitudes relacionadas con el registro de Observatorios Ciudadanos recibidas/Número de solicitudes relacionadas con el registro de Observatorios Ciudadanos atendidas*100	Anual
2	Porcentaje de avance en el cumplimiento de las obligaciones de los Observatorios Ciudadanos	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= Número de obligaciones de los Observatorios Ciudadanos cumplidas/Número de obligaciones de los Observatorios Ciudadanos establecidas*100	Trimestral
3	Porcentaje de avance en la creación de un espacio digital	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=Avance en la creación de un espacio digital*1/Un espacio digital programado*1	Anual
4	Porcentaje de avance en la elaboración de contenidos	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de contenidos para la promoción de los Observatorios Ciudadanos realizados/4 contenidos para la promoción de los Observatorios Ciudadanos programados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que los grupos de personas que lo soliciten obtengan su registro como Observatorio Ciudadano	Informe
2	Lograr que los Observatorios Ciudadanos con registro cumplan con sus obligaciones establecidas en la normativa	Informe
3	Contar con un espacio digital en funcionamiento que permita eficientar la comunicación entre el instituto y las personas integrantes de los Observatorios Ciudadanos, así como promoverlos como mecanismo de participación ciudadana	Informe
4	Lograr promover los contenidos digitales sobre los Observatorios Ciudadanos como	Documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 293 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	mecanismo de participación ciudadana, así como sus derechos y obligaciones	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Total	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 294 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-010123-29-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	23 - Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.
Programa Presupuestario	29 - Programa Específico para el fomento de la participación de las organizaciones ciudadanas y los observatorios ciudadanos 2022

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El constante acompañamiento brindado por el Instituto Electoral a las Organizaciones Ciudadanas y una mejor comunicación permitirá que



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 295 de 982

se realice de manera eficiente la promoción, capacitación y cumplimiento de sus derechos y obligaciones, lo que incrementará la posibilidad de que las personas integrantes participen en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública que contempla la Ley de Participación

Objetivo Específico

Facilitar a las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas de los elementos y conocimientos suficientes que les permitan ejercer de manera plena sus derechos y obligaciones en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes de registro de Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Fomentar el refrendo de registro de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Dar seguimiento a las solicitudes de cancelación de registro, actualización y modificación de datos de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Emitir credenciales a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas	Informe	2	01/04/2022	30/09/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
5	Generar un canal de comunicación público digital entre el Instituto y las Organizaciones Ciudadanas	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Diseñar contenidos para la promoción de los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas	Documento	8	01/02/2022	30/11/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de solicitudes relacionadas con el registro de Organizaciones Ciudadanas atendidas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de solicitudes relacionadas con el registro de Organizaciones Ciudadanas recibidas/Número de solicitudes relacionadas con el registro de Organizaciones Ciudadanas atendidas*100	Anual
2	Porcentaje de solicitudes de refrendo de registro de Organizaciones Ciudadanas atendidas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de solicitudes de refrendo de registro de Organizaciones Ciudadanas recibidas/Número de solicitudes de refrendo de registro de Organizaciones Ciudadanas atendidas*100	Trimestral
3	Porcentaje de solicitudes de trámites atendidas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de solicitudes de trámites recibidas/Número de solicitudes de trámites atendidas*100	Trimestral
4	Porcentaje de credenciales entregadas a las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de credenciales solicitadas para las personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas/Número de credenciales emitidas para las personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas*100	Trimestral
5	Porcentaje de avance en la creación de un espacio digital	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=Avance en la creación de un espacio digital*1/Un espacio digital programado*1	Anual
6	Porcentaje de avance en la elaboración de contenidos	Cifra Absoluta	Eficacia	Número de contenidos para la promoción de derechos y obligaciones de las	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 296 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Organizaciones Ciudadanas realizados/8 contenidos para la promoción de derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas programados*100	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que las Asociaciones Civiles que lo soliciten obtengan su registro como Organización Ciudadana ante el Instituto.	Informe
2	Lograr que las Organizaciones Ciudadanas se interesen por realizar el refrendo de su registro de manera bianual	Informe
3	Lograr que las Organizaciones Ciudadanas notifiquen al Instituto la modificación de sus datos para contar con un directorio actualizado	Informe
4	Lograr que las personas representantes legales de las Organizaciones Ciudadanas que tienen su registro vigente cuenten con su credencial	Informe
5	Contar con un espacio digital en funcionamiento que permita eficientar la comunicación entre el Instituto y las personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas para que cumplan con sus obligaciones	Informe
6	Lograr promover los contenidos digitales sobre los derechos y obligaciones de las Organizaciones Ciudadanas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
Total	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 297 de 982

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 298 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-081003-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	03 - Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las COPACO.
Programa Presupuestario	24 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y los diferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 299 de 982

Se requiere consolidar la capacitación que ofrece el Instituto Electoral en sus diversas modalidades, para lo cual es necesario fortalecer el marco metodológico, pedagógico, didáctico y operativo planteado para la primera generación de Comisiones de Participación Comunitaria a partir de los hallazgos identificados durante su implementación, así como identificar otras fuentes de capacitación que complementen la formación de las personas que integran dichos órganos de representación ciudadana y focalizar las temáticas que se abordan en los cursos para desarrollar habilidades específicas que les permitan cumplir con sus atribuciones.

Objetivo Específico

Definir la estrategia de capacitación a partir de los datos obtenidos en la encuesta de evaluación aplicada a las personas que realizan la capacitación en las direcciones distritales y las que son capacitadas, para desarrollar habilidades en las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria relacionadas con el cumplimiento de sus funciones como representantes ciudadanas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar la Metodología de capacitación para las Copaco	Documento	9	01/04/2022	31/12/2022	0.00	3.00	3.00	3.00	9.00
2	Capacitar a las personas representantes y auxiliares de las Copaco sobre el uso de las herramientas informáticas que el IECM les proporcionará para documentar sus trabajos	Curso	4	03/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Acercar a las Copaco la capacitación que otras instituciones gubernamentales brindan en relación con las funciones y atribuciones que tienen estos órganos de representación ciudadana	Curso	1	01/04/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Iniciar con la elaboración de contenidos para la oferta de cursos de capacitación dirigida a las personas integrantes de las Copaco que se elegirán en 2023	Curso	3	01/04/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de acciones realizadas de acuerdo con lo establecido en la Metodología	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100$ Número de acciones realizadas/número de acciones programadas*100	Mensual
2	Porcentaje de personas representantes y auxiliares de Copaco capacitadas sobre el uso de herramientas informáticas que el IECM les proporcionará	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100$ Número de personas representantes y auxiliares de Copaco que realizaron el curso sobre el uso de herramientas informáticas que el IECM les proporcionará/número de personas representantes y auxiliares de Copaco*100	Trimestral
3	Porcentaje de cursos que otras instituciones gubernamentales ofrezcan a las personas integrantes de las Copaco a partir del acercamiento que el IECM genere.	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100$ Número de cursos disponibles para las Copaco/número de cursos que ofrecen las instituciones gubernamentales con las que se tenga acercamiento*100	Trimestral
4	Porcentaje de cursos elaborados durante el segundo semestre del año	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100$ Número de cursos	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 300 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				elaborados/número de cursos programados*100	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que las personas integrantes de las Copaco complementen su formación en temas de participación ciudadana	Documento
2	Facilitar a las Copaco el cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la documentación de sus actividades mediante el uso de herramientas informáticas.	Curso
3	Especializar la formación de las personas integrantes de las Copaco para que realicen sus funciones como representantes ciudadanas.	Curso
4	Contar con cursos disponibles para la segunda generación de Copaco que les permita conocer sus funciones y obligaciones.	Curso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	91.00	0.00	91.00	0.00	0.00
Total	91.00	0.00	91.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 301 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-081004-24-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	04 - Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las COPACO a través de la mejora en la sistematización de la información.
Programa Presupuestario	24 - Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y los diferentes medios para ser reproducidos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es fundamental hacer mas eficiente la recuperación de la información que se genera durante el proceso de evaluación de la capacitación.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 302 de 982

Objetivo Específico

Facilitar la sistematización y procesamiento de la información para identificar oportunidades de mejora en la capacitación que se brinda a las personas integrantes de las Copaco.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mejorar el seguimiento que se realiza a la capacitación a través del Módulo de Capacitación del SEDICOP	Documento	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Agilizar el proceso de evaluación de la capacitación mediante el uso de una herramienta informática que permita recuperar y sistematizar la información obtenida a través de los instrumentos que se aplican	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de mejoras implementadas en el SEDICOP	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100$ Número de mejoras implementadas	Trimestral
2	Porcentaje de instrumentos incluidos en la herramienta informática	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100$ Número de instrumentos incluidos en la herramienta/número de instrumentos utilizados*100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con información veraz y oportuna sobre la capacitación que se les brinda a las COPACO a partir de lo que reportan las Direcciones Distritales en el SEDICOP.	Documento
2	Contar con información que permita identificar fortalezas y debilidades en la capacitación para la mejora continua del proceso	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	20.00	0.00	20.00	0.00	0.00
Total	20.00	0.00	20.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 303 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 304 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-111617-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	17 - Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con la Ley de Participación, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para emitir la Convocatoria, organizar, desarrollar y vigilar el proceso de celebración, de la Consulta sobre Presupuesto Participativo. En tal sentido, derivado de la Consulta de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 305 de 982

Presupuesto Participativo 2022, se implementarán cada una de las etapas establecidas en el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Lograr la elaboración, organización y realización de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, así como elaborar el proyecto de Convocatoria Única para la Elección de las COPACO 2023 y la Consulta de Presupuesto 2023 y 2024.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a cada una de las etapas de la Convocatoria para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Establecer canales de comunicación con las autoridades en materia de presupuesto participativo para la eficiente ejecución del Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Lograr que se reconozca la participación de las personas que registraron proyectos de Presupuesto Participativo considerados como novedosos y hayan resultado ganadores en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	Evento	1	01/09/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Implementar tecnologías de información para la sistematización del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Dar seguimiento y fortalecer los trabajos del Observatorio Ciudadano en materia de presupuesto participativo.	Evento	1	01/11/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Acciones de seguimiento realizadas} * 0.25 / \text{Acciones de seguimiento programadas} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la implementación de canales de comunicación con las autoridades	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Número de reuniones celebradas con autoridades} * 0.25 / \text{Número de reuniones programadas} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en la entrega de reconocimientos de proyectos ganadores novedosos 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Entrega de reconocimientos realizada} * 1 / \text{Entrega de reconocimientos programada} * 1$	Anual
5	Eficacia en la solicitud de desarrollo de sistemas informáticos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Número de solicitudes realizadas} * 0.25 / \text{Número de solicitudes programadas} * 0.25$	Trimestral
6	Eficacia en la realización del evento del Observatorio Ciudadano en materia de	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 306 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	presupuesto participativo			Eficacia= 1 evento realizado*0.25/1 evento programado*0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 se realicen en tiempo y forma.	Documento
2	Lograr una comunicación eficiente con las autoridades involucradas en materia de participación ciudadana, para coordinar esfuerzos que permitan ejecutar el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2022.	Documento
3	Realizar la entrega de Reconocimientos de la Convocatoria de Proyectos Ganadores Novedosos 2022.	Evento
5	Contar con información sistematizada y actualizada sobre las etapas del proceso consultivo 2022, así como el electivo y consultivo 2023 y 2024, a través de sistemas informáticos.	Documento
6	Socializar la información respecto del seguimiento a la ejecución del Presupuesto Participativo en el ámbito de aplicación de cada una de las autoridades de la Ciudad de México que participan en el Observatorio Ciudadano.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,162,480.00	295,120.00	354,144.00	354,144.00	159,072.00
3000	34,900.00	8,860.00	10,632.00	10,632.00	4,776.00
4000	1,920,000.00	0.00	1,600,000.00	320,000.00	0.00
Total	3,117,380.00	303,980.00	1,964,776.00	684,776.00	163,848.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 307 de 982



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 308 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-112106-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	06 - Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato)
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con el artículo 61 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral es la autoridad con facultades para realizar el desarrollo de la revocación de mandato.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 309 de 982

Objetivo Específico

Lograr la elaboración, organización y realización de los mecanismos de democracia directa (revocación de mandato).

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Atender y asesorar las solicitudes que se reciban, para realizar mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato).	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención y asesoría de las solicitudes.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= solicitudes de mecanismos de democracia directa atendidas *0.25 / solicitudes de mecanismos e instrumentos de participación recibidas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que las etapas de la revocación de mandato se realicen en tiempo y forma.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 310 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-112203-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	03 - Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 311 de 982

De conformidad con el artículo 31 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral verificará el porcentaje de apoyo ciudadano requerido.

Objetivo Específico

Lograr la elaboración, organización y realización de los mecanismos de democracia directa (Iniciativa ciudadana).

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Iniciativa ciudadana)	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la atención y asesoría de las solicitudes.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= solicitudes de mecanismos de democracia directa atendidas *0.25 / solicitudes de mecanismos e instrumentos de participación recibidas*0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que la validación de firmas de apoyo ciudadano se realice en tiempo y forma.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 312 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-122001-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	20 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	01 - Robustecer el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea de acción con la que se vincula

LA 8.3. Promover la cultura democrática digital mediante campañas de difusión estratégicas, focalizadas en plataformas digitales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Se requiere fortalecer y afianzar el seguimiento institucional de las actividades de las Comisiones de Participación Comunitaria de acuerdo con las atribuciones que les otorga la Ley de Participación.

Objetivo Específico

Objetivo Específico

Implementar las acciones de seguimiento previstas en la Metodología de seguimiento y recuperar información del personal distrital y de las COPACO para identificar oportunidades de mejora en el proceso.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Monitorear las actividades de las COPACO a través de la información proporcionada por las Direcciones Distritales en el SEDICOP	Documento	9	01/04/2022	31/12/2022	0.00	3.00	3.00	3.00	9.00
2	Realizar un ejercicio de retroalimentación con personal de las Direcciones Distritales para identificar oportunidades de mejora en el seguimiento institucional a las actividades de las COPACO.	Cuestionari0	1	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Realizar un ejercicio de retroalimentación con las personas integrantes de las COPACO, de acuerdo con el nivel de desempeño obtenido.	Cuestionari0	1	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de inconsistencias solventadas con las personas usuarias de las Direcciones Distritales	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$ [Número de inconsistencias solventadas con las personas usuarias de las Direcciones Distritales / Número de inconsistencias detectadas por la DEPCyC] *100	Mensual
2	Porcentaje de personas de las direcciones distritales que realizaron el ejercicio de retroalimentación	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$ [Número de personas de las direcciones distritales que realizaron el ejercicio de retroalimentación / Número de personas de las direcciones distritales invitadas al ejercicio] *100	Trimestral
3	Porcentaje de personas integrantes de las COPACO que realizaron el ejercicio de retroalimentación.	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} * 100$ [Número de personas integrantes de las COPACO que realizaron el ejercicio de retroalimentación por cada nivel de desempeño / Número de personas integrantes de las COPACO esperadas por cada nivel de desempeño] *100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conocer permanentemente las actividades que realizan las COPACO con la comunidad que representan y al interior del órgano a partir de lo que reportan las Direcciones Distritales en el SEDICOP.	Documento
2	Contar con información que permita identificar fortalezas y debilidades en el seguimiento institucional que se les brinda a las COPACO, a partir de lo manifestado por el personal	Cuestionari0



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 314 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	distrital.	
3	Contar con información que permita identificar fortalezas y debilidades en el seguimiento institucional que se les brinda a las COPACO, a partir de lo manifestado por las personas integrantes de dichos órganos que participen en el ejercicio retroalimentación.	Cuestionari0

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	25.00	0.00	25.00	0.00	0.00
Total	25.00	0.00	25.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 315 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-122002-25-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	20 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	02 - Optimizar la recolección y sistematización de información para medir el desempeño de las COPACO.
Programa Presupuestario	25 - Programa Institucional de Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 6. Promover y facilitar el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electivos y desarrollar contenidos que permitan al IECM forjar confianza hacia la democracia digital.

Línea de acción con la que se vincula

LA 8.3. Promover la cultura democrática digital mediante campañas de difusión estratégicas, focalizadas en plataformas digitales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Es fundamental incorporar nuevas fuentes de información sobre el trabajo que realizan las COPACO y mejorar las existentes.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 316 de 982

Objetivo Específico

Implementar nuevas herramientas para el monitoreo y seguimiento de las actividades que realizan las COPACO que permitan medir su desempeño.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a la operación y funcionamiento de la Aplicación web para mejorar y potencializar la interacción de la ciudadanía en materia de participación ciudadana (Aplicación web).	Documento	9	01/04/2022	31/12/2022	0.00	3.00	3.00	3.00	9.00
2	Incorporar información de la Aplicación web a los indicadores de desempeño de las COPACO.	Documento	1	01/04/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Mejorar la sistematización de datos que se realiza a través del SEDICOP y la Aplicación web	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de inconsistencias solventadas con las personas usuarias de las Direcciones Distritales	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100$ [Número de inconsistencias solventadas con las personas usuarias de las Direcciones Distritales / Número de inconsistencias detectadas por la DEPCyC] *100	Mensual
2	Porcentaje de indicadores de la matriz de desempeño atendidos con información de la Aplicación web.	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100$ [Número de indicadores de la matriz de desempeño atendidos con información de la Aplicación web / Número de indicadores de la matriz de desempeño que esperan información de la Aplicación web] *100	Trimestral
3	Porcentaje de mejoras implementadas en el SEDICOP	Porcentaje	Eficacia	$X \text{ por ciento} = \left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100$ [Número de mejoras implementadas/Número de mejoras identificadas] *100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Conocer permanentemente las actividades que realizan las COPACO con la comunidad que representan a partir de los datos contenidos en la Aplicación web.	Documento
2	Lograr que la metodología para medir el desempeño de las COPACO se implemente en tiempo y forma, para consolidar el seguimiento institucional que se les brinda.	Documento
3	Contar con herramientas informáticas sólidas que atiendan las necesidades de sistematización de datos contenidos en el SEDICOP y la Aplicación web para conocer el trabajo y desempeño de las COPACO.	Documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 317 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17.00	0.00	17.00	0.00	0.00
Total	17.00	0.00	17.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MEDINA URIBE SINDY SELENE	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 318 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0802-136-122003-20-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0802 - Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	12 - Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.
Subresultado	20 - Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.
Actividad Institucional	03 - Dar seguimiento al acompañamiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.
Programa Presupuestario	20 - Programa Institucional Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 319 de 982

Efectuar las acciones necesarias para seguir y acompañar a los Órganos de Representación Ciudadana en las actividades que con motivo de su encargo realicen, asimismo proporcionarles los apoyos materiales que les corresponden, y en caso de que así lo soliciten realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de dichos órganos de conformidad con lo establecido en el Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación.

Objetivo Específico

Asistir en el seguimiento y acompañamiento en el cumplimiento de las atribuciones de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dotar de los apoyos materiales que la Ley de Participación les otorga a las Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento	1	01/08/2022	31/10/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Realizar la reposición de la credencial a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria que así lo soliciten.	Documento	4	03/01/2022	30/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento y acompañamiento a las atribuciones y actividades que desarrollen los Órganos de Representación Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Número de solicitudes atendidas} * 0.25 / \text{Número de solicitudes realizadas} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la entrega de apoyos materiales a las personas integrantes de las COPACO.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Entrega realizada} * 1 / \text{Entrega programada} * 1$	Anual
3	Eficacia en la reposición de las credenciales de las personas integrantes de las COPACO.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Número de credenciales repuestas} * 0.25 / \text{Número de credenciales con solicitud de reposición} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr atender de manera eficiente las consultas realizadas por las personas integrantes de las COPACO y, en su caso, por los órganos desconcentrados.	Documento
2	Lograr que las personas integrantes de las COPACO reciban los apoyos materiales y de papelería para el desempeño de sus funciones.	Documento
3	Lograr que las personas integrantes de las COPACO cuenten con la credencial que el Instituto les otorga para su identificación, previa comprobación de requisitos y formalidades establecidas en el Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	1,406,876.00	1,406,876.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 320 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	1,406,876.00	1,406,876.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	VEGA REYES CARLOS AGUSTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONROY ANAYA YOALI	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 321 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-081005-23-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	05 - Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.
Programa Presupuestario	23 - Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 4. Articular acciones que permitan aprovechar las herramientas y mecanismos disponibles para fomentar la deliberación y la construcción de ciudadanía

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.5. Promover contenidos y materiales didácticos que consideren las particularidades de cada grupo de atención y los diferentes medios para ser reproducidos.

LA 3.6. Incorporar a los partidos políticos, agrupaciones políticas locales y al funcionariado público como agentes activos en el fomento de una cultura democrática deliberativa y participativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	53	53. Desarrollar programas y/o acciones permanentes para promover la educación cívica, los derechos políticos, la responsabilidad social y la cultura política mediante acciones conjuntas entre sociedad civil, academia y gobierno.
PD	531	53.1. Programas de capacitación para las personas servidoras públicas y ciudadanía en materia de participación ciudadana desarrollados.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 322 de 982

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

A partir de la AI trazada, así como de las acciones planteadas se pretende coadyuvar en el impulso de una mejor interacción entre las personas habitantes, vecinas y ciudadanas de la Ciudad de México, con el propósito de que se generen procesos de organización que, como consecuencia, animen a la población a intervenir en los asuntos públicos de sus comunidades.

Para ello, se toma en consideración la puesta en marcha de acciones que promuevan el principio de corresponsabilidad como el compromiso mutuo entre autoridades y personas habitantes para mejorar el entorno y la convivencia ciudadana.

Por otra parte, se realizarán acciones de divulgación en las que se pretende elaborar materiales físicos o digitales que sean claros, sencillos, de fácil acceso que nos permitan transmitir información acerca de los temas de participación ciudadana y, en particular, de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa que implementará el Instituto Electoral durante el ejercicio fiscal 2022, con el propósito de contribuir a favorecer que las personas habitantes y vecinas de la Ciudad se acerquen de mejor manera al conocimiento de sus derechos político-electorales y de participación.

En el mismo orden de ideas, se pretende que la implementación de acciones formativas tales como cursos, talleres, foros, laboratorios, conferencias y cualquier otro formato similar, permita el acercamiento de información útil que como consecuencia facilite la participación de las personas en los distintos momentos de cada ejercicio.

En su propuesta y desarrollo es necesario tomar en cuenta las condiciones actuales y futuras del desarrollo de la emergencia sanitaria, pues sus consecuencias políticas, sociales, culturales y económicas obligan a las instituciones y a la sociedad en su conjunto a repensar sus formas de coexistencia.

Por todo lo anterior, las actividades se abordarán partiendo de la propuesta de acciones en tres modalidades, a saber:

- Presencial, atendiendo los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades en la materia y que han sido adoptados por el Instituto Electoral. Se considerará, de conformidad con la suficiencia presupuestal, equipo de protección para la realización de actividades en campo y en espacios institucionales.
- Digital, a fin de generar espacios que hagan asequibles las acciones establecidas en el Programa 2022, y
- Mixta, tomando en consideración las condiciones de accesibilidad a la tecnología las personas habitantes y ciudadanas podrán tener la opción de combinar la modalidad en las actividades que se realicen.

Objetivo Específico

Incentivar el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa que se implementarán durante 2022, incluyendo sus características y plazos, a fin de coadyuvar con las personas habitantes y ciudadanas para que cuenten con la información necesaria que les permita el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones en materia de participación ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración, al trimestre, de 300 materiales en formato digital o físico, en función de la suficiencia presupuestal, para divulgar e informar a la población acerca de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse, tales como infografías, videos, publicaciones, folletos, cuadernillos, agenda ciudadana, libretas, entre otros.	Publicación	1200	01/01/2022	31/12/2022	300.00	300.00	300.00	300.00	1200.00
2	Dar respuesta, anualmente, a 40 inquietudes ciudadanas, en materia de participación ciudadana, que sean formuladas a través de redes sociales y de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana.	Asesoría	40	01/01/2022	31/12/2022	12.00	10.00	9.00	9.00	40.00
3	Implementar, anualmente, 4 acciones formativas orientadas al fomento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de	Evento	4	01/02/2022	30/11/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 323 de 982

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.									
4	Atender, anualmente, 4 solicitudes de capacitación orientadas al conocimiento e identificación de la corresponsabilidad como principio rector de la participación ciudadana, así como el conocimiento de los mecanismos de democracia directa e instrumentos de democracia participativa a implementarse durante el año.	Evento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Organizar e implementar en puntos de afluencia ciudadana, 4 acciones de divulgación de los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022.	Evento	4	01/03/2022	30/11/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido de personas usuarias a través de redes sociales y por correo electrónico, a nivel central y distrital, con los materiales elaborados.	Cifra Absoluta	Eficacia	$(A) \text{ Eficacia} = (L) \text{ Cuantificación física alcanzada por la acción} * (Tp) \text{ Tiempo Planeado} / (M) \text{ Cuantificación física de la acción} * (Tr) \text{ Tiempo real para alcanzar la acción}$	Trimestral
2	Porcentaje de respuestas de inquietudes ciudadanas realizadas.	Porcentaje	Eficacia	$\text{Tiempo Planeado} / (M) \text{ Cuantificación física de la acción} * (Tr) \text{ Tiempo real para alcanzar la acción}$	Anual
3	Evaluación obtenida en cada acción formativa implementada.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	$(Sr) \text{ Satisfacción en el servicio} = T / St * RC$	Anual
4	Porcentaje de atención de solicitudes de acciones formativas que resulten procedentes.	Porcentaje	Eficacia	$(A) \text{ Eficacia} = (L) \text{ Cuantificación física alcanzada por la acción} * (Tp) \text{ Tiempo Planeado} / (M) \text{ Cuantificación física de la acción} * (Tr) \text{ Tiempo real para alcanzar la acción}$	Anual
5	Evaluación de cada acción de divulgación implementada	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	$(Sr) \text{ Satisfacción en el servicio} = T / St * RC$	Anual

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Alcance de al menos 40,000 personas usuarias a través de redes sociales y por correo electrónico, a nivel central y distrital, con los materiales elaborados.	Publicación
2	Porcentaje de respuestas a inquietudes formuladas por la ciudadanía que conforme al antecedente podría llegar a 40. Se considera que la respuesta al año deberá ser, de al menos, 90%.	Asesoría
3	Evaluación obtenida en cada acción formativa implementada, donde se buscará alcanzar al menos un índice de 3 a 4.5%.	Evento
4	Se atenderá el 100% de solicitudes de acciones formativas que resulten procedentes	Evento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 324 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
5	Evaluación de cada acción de divulgación implementada, donde se buscará obtener un índice de entre 3 y 4.5.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,874,445.00	2,028,235.00	2,028,235.00	1,830,609.00	2,987,366.00
2000	231,105.00	231,105.00	0.00	0.00	0.00
3000	241,693.00	56,173.00	56,173.00	50,244.00	79,103.00
Total	9,347,243.00	2,315,513.00	2,084,408.00	1,880,853.00	3,066,469.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ DOMINGUEZ YAMILE	UNIDADES (NIVEL SUBDIRECCION)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 325 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-081006-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	06 - Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.1. Innovar en el diseño y ejecución de mecanismos de participación ciudadana, para hacerlos más sencillos y motivar a la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De acuerdo con lo que mandata la Constitución Local en sus artículos 24, 25 y 26, así como la Ley de Participación Ciudadana en sus



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 326 de 982

artículos 14, 15, 76, 185 y 187, esta actividad está encaminada a fomentar en las personas habitantes de la Ciudad de México el ejercicio de su derecho a la participación activa desde el ámbito social, y de forma organizada en la toma de decisiones públicas de interés general. Para el ejercicio 2022, el IECM desarrollará cuatro acciones para contribuir al fomento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana en la Ciudad de México, privilegiando la interactividad digital.

Lo anterior tendrá como propósito fomentar la participación entre la población infantil, las personas e instituciones, a partir de una responsabilidad compartida y colaborativa para un mayor involucramiento en los procesos de participación ciudadana y electorales.

Objetivo Específico

Implementar las acciones para fomentar el conocimiento y/o refuerzo de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, dirigidas a las personas habitantes de la ciudad de México, considerando a los distintos grupos generacionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar acciones formativas para personas prestadoras del servicio social «Fortalecimiento a la participación ciudadana» en apoyo a las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados.	Documento	1	01/02/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Diseñar materiales y herramientas didácticos para divulgar y profundizar el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana orientado a la población infantil y juvenil.	Documento	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido en la realización de acciones formativas orientadas a personas prestadoras del servicio social para el fortalecimiento de la participación ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de acciones formativas orientadas a personas prestadoras del servicio social para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las direcciones distritales realizadas* 1 / 33 acciones formativas orientadas a personas prestadoras del servicio social para el fortalecimiento de la participación ciudadana en las direcciones distritales requeridas * tiempo real requerido para realizar las acciones formativas	Anual
2	Evaluación obtenida en la aplicación de la encuesta de satisfacción de los materiales y herramientas didácticos.	Cifra Absoluta	Satisfacción de Servicio	Satisfacción en el servicio= Suma de resultados obtenidos en los reactivos de la encuesta / Número total de personas que responde la encuesta * Número de reactivos incluidos.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Resolver consultas de la población capitalina respecto de los mecanismos de participación ciudadana, que se presenten en las sedes distritales.	Documento
2	Fortalecer el conocimiento de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana entre la población infantil y juvenil de la Ciudad de México.	Documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 327 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00
Total	70.00	70.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 328 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-111618-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	18 - Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral es la autoridad encargada de la organización, desarrollo y vigilancia de, entre otros mecanismos de participación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 329 de 982

ciudadana, la consulta sobre el presupuesto participativo, por lo cual, emitirá la convocatoria durante la primera quincena de enero y la jornada consultiva se realizará el primer domingo de mayo. En este contexto, para el año 2022, la ciudadanía que acuda a emitir su opinión, decidirá respecto al 3.75% del presupuesto participativo asignado a cada demarcación territorial de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Generar las estrategias didácticas y operativas que permitan integrar las mesas receptoras con personas que estén capacitadas con los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar las funciones de su cargo el día de la jornada consultiva.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar e implementar una Estrategia operativa y de capacitación para la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaborar e implementar los requerimientos del sistema informático SIPCECC 2022.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar e implementar los materiales didácticos y de apoyo para la capacitación de las personas que integrarán las mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Realizar acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Documento	1	01/07/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido en la integración de mesas receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{número de mesas receptoras de opinión integradas con ciudadanía capacitada} \times 0.5}{\text{número de mesas receptoras de opinión requeridas} \times \text{tiempo real requerido para obtener las mesas integradas}}$	Semestral
2	Alcance obtenido en el registro de personas responsables de mesas receptoras de opinión designados a través del sistema informático.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{número de registros de personas responsables de mesas receptoras de opinión designados a través del sistema informático} \times 0.5}{\text{número de registros de personas responsables de mesas receptoras de opinión designados a través del sistema informático requeridos} \times \text{tiempo real requerido para realizar los registros}}$	Semestral
3	Alcance obtenido en la capacitación de personas responsables de mesas receptoras de opinión.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{número de personas responsables de mesas receptoras de opinión capacitadas} \times 0.5}{\text{número de personas responsables de mesas receptoras de opinión}}$	Semestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 330 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				requeridas * tiempo real requerido para capacitar personas responsables de mesas receptoras de opinión	
4	Alcance obtenido en la realización de acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= número de acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 realizadas * 0.5 / Tres acciones preparatorias para la integración de mesas receptoras de votación y opinión de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo y Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023 requeridas * tiempo real requerido para realizar las acciones preparatorias.	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que la ciudadanía de la capital cuente con mesas receptoras de opinión debidamente integradas para la consulta 2022.	Documento
2	Ofrecer a la población información pronta y confiable respecto del proceso de integración mesas receptoras de opinión para la consulta 2022.	Documento
3	Garantizar a la ciudadanía que las personas que funjan como responsables de mesas se encuentren debidamente capacitadas para la consulta 2022.	Documento
4	Ofrecer a la población la información relevante sobre las acciones preparatorias de la integración de mesas para la consulta y elección previstas para el 2023.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,615,580.00	664,020.00	796,824.00	796,824.00	357,912.00
2000	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00
3000	78,525.00	19,935.00	23,922.00	23,922.00	10,746.00
Total	2,694,205.00	684,055.00	820,746.00	820,746.00	368,658.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 331 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 332 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-112107-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	07 - Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato)
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con el Art. 7, inciso A), numeral VI, dentro de los mecanismos de democracia directa se encuentra la Revocación de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 333 de 982

Mandato, por lo que el IECM, deberá de garantizar que la ciudadanía de la capital cuente con mesas directivas de casilla debidamente integradas y con ciudadanía capacitada para la recepción de la votación.

Objetivo Específico

Garantizar que se lleven a cabo las acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato)

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar e implementar la Estrategia operativa y de capacitación para la Revocación de Mandato.	Documento	1	03/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido en la capacitación de personas funcionarias de mesas directivas de casilla en un ejercicio de Revocación de Mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{número de personas funcionarias de mesas directivas de casilla capacitadas} \times 0.25}{\text{número de personas funcionarias de mesas directivas de casilla requeridas} \times \text{tiempo real requerido para capacitar a personas funcionarias de mesas directivas de casilla}}$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que la ciudadanía de la Capital cuente con mesas directivas de casilla debidamente integradas para la revocación de mandato.	Documento

Presupuesto

Capitulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 334 de 982

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 335 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0803-136-112204-18-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	08 - Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Responsable Operativo	0803 - Coordinación de Participación Ciudadana
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	04 - Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Iniciativa Ciudadana)
Programa Presupuestario	18 - Programa Institucional de las Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

De conformidad con el Art. 7, inciso A), numeral I, dentro de los mecanismos de democracia directa se encuentra la Iniciativa Ciudadana,



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 336 de 982

por lo que el IECM, deberá de garantizar que la ciudadanía de la capital cuente con mesas receptoras de opinión, debidamente integradas y con ciudadanía capacitada para la recepción de las opiniones.

Objetivo Específico

Garantizar que se lleven a cabo las acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Iniciativa Ciudadana).

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar e implementar la Estrategia operativa y de capacitación para la Iniciativa Ciudadana.	Documento	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Alcance obtenido en la capacitación de personas responsables de mesas receptoras de opinión para la Iniciativa Ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{número de personas responsables de mesas receptoras de opinión capacitadas} \times 0.25}{\text{número de personas responsables de mesas receptoras de opinión requeridas}} \times \text{tiempo real requerido para capacitar a personas responsables de mesas receptoras de opinión.}$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Lograr que la ciudadanía de la capital cuente con mesas receptoras de opinión debidamente integradas para la iniciativa ciudadana.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RIOS MORALES VERONICA	JEFE DE UNIDAD (N-3 SPE)	Firma
Revisó:	VERGARA SANCHEZ JORGE DRAGAN	Coordinador/a	Firma
Autorizó:	VAZQUEZ MATA MARISONIA	Director/a Ejecutivo/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 337 de 982

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 338 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0901-136-040602-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0901 - Dirección de Unidad (UTCSyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	02 - Comunicación institucional
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Fortalecer la imagen del Instituto Electoral de la Ciudad de México como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y procesos de participación ciudadana en la capital de la República Mexicana.

Objetivo Específico

Incidir en el incremento de nivel de conocimiento y la percepción positiva por parte de la ciudadanía y actores políticos hacia el Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 339 de 982

Objetivo Específico

Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar la Estrategia de Difusión Institucional anual.	Documento	1	01/10/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Supervisar la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Sostener reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Eficacia en la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Realizar informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Actualizar el archivo de la UTCSyD.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Operar las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la Estrategia de Difusión Institucional anual.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Estrategia de Difusión Institucional, elaborada *100/1 Estrategia de Difusión Institucional programada *1.00	Anual
2	Eficacia en la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD, programado al trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación, programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 340 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				institucional del organismo, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo, programado al trimestre *0.25	
5	Eficacia en la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la realización de informes trimestrales de los avances programático-presupuestales, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe trimestral de los avances programático-presupuestales, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la actualización del archivo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N de informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización del archivo de la UTCSyD, programado al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación, programado al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar una Estrategia de Difusión Institucional anual.	Documento
2	Elaborar cuatro informes sobre la supervisión de la ejecución de los proyectos y/o actividades institucionales de la UTCSyD.	Informe
3	Elaborar cuatro informes sobre el sostenimiento de reuniones con representantes de medios de comunicación.	Informe
4	Elaborar cuatro informes sobre la organización de conferencias de prensa y entrevistas con medios de comunicación para difundir el quehacer institucional del organismo.	Informe
5	Elaborar cuatro informes sobre los avances programático-presupuestales.	Informe
6	Elaborar cuatro informes sobre la actualización del archivo de la UTCSyD.	Informe
7	Elaborar cuatro informes sobre la operación de las relaciones públicas institucionales en materia de comunicación.	Informe

Presupuesto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 341 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,494,524.00	718,983.00	718,983.00	953,143.00	1,103,415.00
2000	600,091.00	600,091.00	0.00	0.00	0.00
3000	96,882.00	20,029.00	20,029.00	27,057.00	29,767.00
Total	4,191,497.00	1,339,103.00	739,012.00	980,200.00	1,133,182.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 342 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0902-136-040603-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	03 - Comunicación y difusión institucional
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Cumplir con los objetivos y metas planteadas en la Estrategia de Difusión Anual para incidir en el conocimiento y la percepción positiva del



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 343 de 982

Objetivo Específico

Instituto por parte de la ciudadanía.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Elaborar los informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Elaborar informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Elaborar informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Elaborar los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Elaborar los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Elaborar los informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
9	Elaborar los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe	4	02/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
10	Realizar ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Informe	12	02/01/2022	31/12/2022	2.00	3.00	3.00	4.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre * 0.25/1 Informe sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al trimestre *0.25	
3	Eficacia en la elaboración de informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre las coberturas de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTCSyD programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales programado al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de los informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional programado al trimestre *0.25	
8	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en la elaboración de los informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía, programado al trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la realización de ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Ediciones del periódico mural Verbo Elegir, realizadas al trimestre *0.25/ N Ediciones del periódico mural Verbo Elegir, programadas al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes sobre la elaboración de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe
2	Elaborar cuatro informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar cuatro informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar cuatro informes de la producción y distribución de documentos informativos, seguimientos temáticos y síntesis informativas matutinas y vespertinas.	Informe
5	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio web institucional, a cargo de la UTC Syd	Informe
6	Elaborar cuatro informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe
7	Elaborar cuatro informes de la actualización de contenidos específicos del sitio de intranet institucional.	Informe
8	Elaborar cuatro informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de los eventos de carácter e interés institucional.	Informe
9	Elaborar cuatro informes de la integración de la memoria histórica del Instituto: registro de video y fotografía.	Informe
10	Realizar doce ediciones del periódico mural Verbo Elegir.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 346 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	12,263,324.00	2,798,688.00	2,798,688.00	2,530,569.00	4,135,379.00
2000	8,790.00	8,790.00	0.00	0.00	0.00
3000	3,145,767.00	1,380,675.00	580,675.00	572,632.00	611,785.00
Total	15,417,881.00	4,188,153.00	3,379,363.00	3,103,201.00	4,747,164.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		30 de Septiembre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	RAMIREZ GONZALEZ MARTIN	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 347 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0902-136-111619-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	19 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022).
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 348 de 982

establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, mayores acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático, respecto a años pasados

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
2	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Elaborar informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
4	Elaborar informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
5	Elaborar informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
6	Elaborar informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
7	Elaborar informes sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía.	Informe	2	02/01/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al Trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes de la cobertura de los eventos institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	internos y externos.			cobertura de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	
4	Eficacia en la elaboración de informe de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de informe de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, programados al trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de informes sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N informes sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía, realizados al trimestre *0.25/ 1 informe sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía, programados al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar dos informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 350 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
2	Elaborar dos informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar dos informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar dos informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe
5	Elaborar dos informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe
6	Elaborar dos informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe
7	Elaborar dos informes sobre la organización de eventos para difundir y promover la participación de la ciudadanía.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	648,200.00	254,515.00	305,415.00	0.00	88,270.00
3000	5,961,455.00	5,949,640.00	9,165.00	0.00	2,650.00
Total	6,609,655.00	6,204,155.00	314,580.00	0.00	90,920.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 351 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0902-136-112108-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	08 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana en la revocación de mandato.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 352 de 982

establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización del Mecanismo emergente de democracia directa en la revocación de mandato acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
2	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Elaborar informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
4	Elaborar informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
5	Elaborar informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
6	Elaborar informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe	2	16/01/2022	15/04/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al Trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				*0.25/ 1 Informe sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	
4	Eficacia en la elaboración de informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, programados al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar dos informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas	Informe
2	Elaborar dos informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar dos informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar dos informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe
5	Elaborar dos informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe
6	Elaborar dos informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe

Presupuesto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 354 de 982

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 355 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-0902-136-112205-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	09 - Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
Responsable Operativo	0902 - Dirección de Comunicación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	05 - Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Atender las obligaciones conferidas a la UTCSyD en el Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, considerando lo



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 356 de 982

establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Impulsar, durante el periodo de organización de los Mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana acciones de coordinación interinstitucional entre autoridades responsables en materia de Participación Ciudadana y aliados estratégicos para la difusión de este ejercicio democrático.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaborar informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
2	Elaborar informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
3	Elaborar informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
4	Elaborar informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
5	Elaborar informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
6	Elaborar informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe	3	01/06/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas elaborados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas programado al trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales programado al Trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de informes de la cobertura de los eventos institucionales internos y externos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos realizados al trimestre	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				*0.25/ 1 Informe sobre la cobertura de los eventos institucionales internos y externos programado al trimestre *0.25	
4	Eficacia en la elaboración de informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes sobre la actualización de contenidos en el sitio web institucional, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe sobre la actualización de contenidos, en el sitio web institucional programado al trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración de informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informe de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales, programado al trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Cifra Absoluta	Eficacia	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=N Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, realizados al trimestre *0.25/ 1 Informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos, programados al trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar tres informes sobre la emisión de boletines, comunicados de prensa y notas informativas.	Informe
2	Elaborar tres informes sobre la gestión de inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, virtuales, en internet y redes sociales.	Informe
3	Elaborar tres informes de las coberturas de los eventos institucionales internos y externos.	Informe
4	Elaborar tres informes de la actualización de contenidos en el sitio web institucional.	Informe
5	Elaborar tres informes de los contenidos de mensajes a difundir en las cuentas institucionales de redes sociales.	Informe
6	Elaborar tres informes de las transmisiones por Circuito Cerrado de Televisión, Internet e Intranet de sesiones de comisiones, comités y eventos.	Informe

Presupuesto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 358 de 982

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	GOMEZ SUAREZ FERNANDO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	JUAREZ CERVANTES OLIVER	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	MACIAS PAYEN SALVADOR GABRIEL	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 359 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1001-136-010124-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1001 - Dirección de Unidad (UTSI)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	24 - Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos se ejecute de manera planeada, programada, organizada y controlada, cumpliendo con los objetivos y acciones en apego a las normas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria; en el sentido de implementar mejoras continuas de coordinación y colaboración,



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 360 de 982

haciendo más eficientes las acciones de operación, supervisión y evaluación en el marco de la comunicación e información institucional, tendientes a garantizar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades institucionales de la Unidad, mediante la gestión de recursos humanos, materiales y tecnológicos, para la eficiente administración y control de la infraestructura de cómputo y de comunicaciones, así como de los sistemas en operación dentro del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Informática realizadas.	Sesión	16	01/01/2022	31/12/2022	4.00	4.00	4.00	4.00	16.00
2	Reuniones de seguimiento para la planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión	24	01/01/2022	31/12/2022	6.00	6.00	6.00	6.00	24.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de sesiones de Comité de Informática.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 4 \text{ sesiones realizadas al trimestre} * 0.25 / 4 \text{ sesiones programadas al trimestre} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la realización de reuniones de trabajo de seguimiento.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 6 \text{ reuniones realizadas al trimestre} * 0.25 / 6 \text{ reuniones programadas al trimestre} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 16 sesiones del Comité de Informática, las ordinarias de acuerdo con el calendario aprobado y las extraordinarias que se requieran.	Sesión
2	Llevar a cabo 24 reuniones ejecutivas de planeación, seguimiento y evaluación.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,676,451.00	855,122.00	882,333.00	811,078.00	1,127,918.00
2000	299,751.00	299,751.00	0.00	0.00	0.00
3000	102,329.00	24,112.00	24,928.00	22,791.00	30,498.00
Total	4,078,531.00	1,178,985.00	907,261.00	833,869.00	1,158,416.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 361 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 362 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1002-136-030501-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	01 - Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Debido a los años de uso y al desarrollo tecnológico, la infraestructura de cómputo y comunicaciones se ve rebasada en el corto plazo, de esta forma, aunque los bienes y servicios informáticos operen correctamente, su capacidad de funcionamiento se ve disminuida por el avance en conjunto de las herramientas informáticas. Con el mantenimiento y la actualización se mantendrá en óptimas condiciones de operación la infraestructura y los servicios informáticos, incrementando el tiempo de vida, garantizando su disponibilidad, retrasando su

obsolescencia, asegurando la confiabilidad, su operación y desempeño.

Asimismo, las necesidades en materia informática siguen creciendo, con requerimientos como el incremento de la velocidad en Internet, espacio para alojar información, velocidad en el procesamiento, paquetería de software y equipamiento, entre otros, así como en el acceso a la información generada a través de la página de Internet.

Derivado de lo anterior se realizará el mantenimiento de: planta de emergencia eléctrica para la red eléctrica del centro de cómputo, sistema de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo, sistema de fuerza ininterrumpible UPS del centro de cómputo, sistema de control de acceso del centro de cómputo, equipos de comunicaciones, red inalámbrica, servidores, equipos de seguridad informática, equipos de cómputo y periféricos (equipos pc, equipos mac, impresoras, no breaks, laptop's, lectores ópticos y equipo de cartografía), dispositivos biométricos de control de asistencia, cableado estructurado, acondicionamiento del centro de cómputo y el circuito cerrado de televisión. La actualización de licencias de uso de programas de cómputo, licencias en servidores, licencias de los sistemas de seguridad, licencias de monitoreo y soporte de mesa de ayuda certificados de sitio web seguro, renovación de dominios y bienes informáticos. Asimismo, se realizarán los servicios de: soporte técnico a PC's y periféricos, redes, correo electrónico, almacenamiento masivo NAS/SAN, seguridad, antivirus, Internet, telefonía digital, sustitución de equipo e instalación de software.

Objetivo Específico

Optimizar la plataforma tecnológica del Instituto para brindar los servicios informáticos requeridos por las diversas áreas de este, a través del mantenimiento, actualización y adecuación de las tecnologías de información, haciendo más eficiente el uso de los recursos informáticos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	Mantenimiento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Gestionar la infraestructura de cómputo y comunicaciones actualizada.	Actualización	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Brindar atención a usuarios optimizada.	Servicio	2400	01/01/2022	31/12/2022	600.00	600.00	600.00	600.00	2400.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ mantenimiento a la infraestructura realizado} * 0.25 / 1 \text{ mantenimiento a la infraestructura planeado} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la infraestructura informática.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $1 \text{ actualización a la infraestructura realizada al trimestre} * 0.25 / 1 \text{ actualización a la infraestructura planeada al trimestre} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en los servicios de soporte técnico informático proporcionados a diversas áreas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 600 \text{ servicios de soporte técnico informático realizados al trimestre} * 0.25 / 600 \text{ servicios de soporte técnico informático planeados al trimestre} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 mantenimientos preventivos y correctivos de cómputo y comunicaciones.	Mantenimiento
2	Realizar 4 actualizaciones a la infraestructura de cómputo y comunicaciones.	Actualización
3	Atender 2,400 servicios con soporte técnico y asesorías en materia informática.	Servicio



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 364 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,967,976.00	2,539,765.00	2,609,461.00	2,398,339.00	3,420,411.00
3000	22,329,659.00	7,990,621.00	4,775,930.00	4,769,597.00	4,793,511.00
Total	33,297,635.00	10,530,386.00	7,385,391.00	7,167,936.00	8,213,922.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 365 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1002-136-111506-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	06 - Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización del proceso electoral, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de participación ciudadana y la jornada electiva.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 366 de 982

La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: Infraestructura informática de usuarios del Instituto, infraestructura informática central del Instituto, implementar un plan de recuperación de desastre, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas del procedimiento de Elección las Comisiones de Participación Comunitaria: Sistema de seguimiento de personal Eventual para mecanismos de participación ciudadana (SISPEM), Sistema Electrónico de Votación y Opinión por Internet, (SEI), Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comisiones de Participación Comunitaria, Sistema de Registro y Seguimiento de Candidaturas a las Comisiones de Participación Comunitaria (SIRESCA), Sistema de difusión de las fórmulas de la elección de comisiones de participación comunitaria, Micrositio de consulta de constancias de Integración de las Comisiones de participación comunitaria.

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el procedimiento de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos para el procedimiento de elección de las comisiones de participación ciudadana realizados.	Actualización	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos realizados} * 0.33 / 1 \text{ actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos planeada} * 0.33$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 3 actualizaciones de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el procedimiento de participación ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 367 de 982

Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA	Subdirector/a	Firma
	ANGELICA		
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 368 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1002-136-111620-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1002 - Dirección de Infraestructura e Informática
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	20 - Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Por el volumen de la operación en la organización de los mecanismos de participación ciudadana, las áreas incrementan sus necesidades en lo referente a equipos, sistemas, capacidad de almacenamiento, capacidad de transferencia de información y seguridad informática, para la planeación, desarrollo y operación del procedimiento de participación ciudadana y la jornada electiva.

La operación de los sistemas durante la jornada electiva es crítica, por lo que las áreas solicitan que los instrumentos informáticos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 369 de 982

existentes se actualicen, con base en mejoras detectadas derivadas de la experiencia y los resultados obtenidos, de cambios tecnológicos y cambios en el marco legal; por lo que se alinean a una estrategia de continuidad de un 99.998% de disponibilidad de los mismos; para lo que se requiere la preparación y adecuación de la infraestructura de cómputo y comunicaciones.

Al incorporar tecnologías de la información de vanguardia en los mecanismos de participación ciudadana se realiza la acción necesaria, en el ámbito de las atribuciones de la UTSI, para coadyuvar de forma transversal con el Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Derivado de lo anterior se realizará la actualización de: Infraestructura informática de usuarios del Instituto, infraestructura informática central del Instituto; así como la implementación de un plan de recuperación de desastre, seguridad informática, licencias de uso de programa de cómputo, plataforma de voto electrónico, servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, certificados de sitio web seguro y la renovación de dominios. La actualización de los sistemas que se utilizarán para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022: Sistema de Proyectos Específicos (SIPROE), Sistema de Asignación de número aleatorio a proyectos, Sistema de difusión de los proyectos, Sistema de Validación de la Consulta Ciudadana (SIVACC), Sistema de Proyectos Ganadores de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo, Sistema de seguimiento de personal Eventual para mecanismos de participación ciudadana (SISPEM), Sistema para el Seguimiento de la Integración de Mesas Receptoras de opinión para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo (SIPCECC), Sistema de Ubicación de Mesas para Mecanismos de Participación Ciudadana (SUMPAC), Sistema Electrónico de Votación y Opinión por Internet (SEI), Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva para Consulta Ciudadana (SIJECC), Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC), Sistema de Seguimiento Integral a la Jornada Consultiva, además del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), Sistema para el Desarrollo de Asambleas Ciudadanas, Aplicación Móvil para la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes y el Sistema de Cómputo y Sistematización de Boletas para la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes.

Objetivo Específico

Proporcionar sistemas de información, así como los instrumentos tecnológicos necesarios para llevar a cabo el mecanismo de participación ciudadana de manera exitosa, mediante la explotación de la plataforma tecnológica y la disponibilidad de los servicios informáticos y las actualizaciones de las tecnologías de información.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar infraestructura y diseñar sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana actualizada.	Actualización	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = 1 \text{ actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos realizados} * 1 / 1 \text{ actualización a la infraestructura y a los sistemas informáticos planeada} * 1$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 1 actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para el mecanismo de participación ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	2,316,000.00	2,316,000.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,316,000.00	2,316,000.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 370 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 371 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1003-136-030401-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	01 - Nuevas tecnologías incorporadas.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Esta alternativa nos impulsa a la vanguardia en modernización e innovación tecnológica a través de la automatización de procesos, ya que con el análisis, evaluación e implementación de nuevas tecnologías de información se contribuye a optimizar recursos, para el PUI 2022 se realizará la implementación de instrumentos para la automatización del proceso electoral y de mecanismos de interacción con la ciudadanía. En este mismo sentido, se desarrollarán tableros de seguimiento a la operación de los procedimientos de participación ciudadana y



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 372 de 982

comisiones de participación comunitaria, para consumo de las áreas del Instituto, así como para el análisis de la información obtenida, la cual se vuelve estratégica, ya que proporciona al personal herramientas para tomar mejores decisiones.

Con los procedimientos de modernización a través de la centralización de los sistemas informáticos desde internet y el rediseño del Sistema Electrónico de Votación y Opinión por Internet (SEI) se obtendrá y procesará más información que con los medios actuales, lo cual hará más eficiente la administración de los servicios garantizando la continuidad operativa y proporcionando herramientas que permitan que la información sea veraz y oportuna, contribuyendo a generar certeza y credibilidad en el manejo de la información.

Contar con un sistema de energía regulada en el Instituto con el objetivo de proteger a los diferentes equipos informáticos y de comunicaciones, por medio de reguladores que estabilizan la tensión, garantizan un rango alto de precisión y equilibran las fluctuaciones de energía. Este sistema ayudará a que los equipos informáticos se protejan de los cambios bruscos en la energía eléctrica y operen correctamente dando el servicio para el que están destinados. Asimismo, se renovará el cableado estructurado del Instituto, con lo cual se contará con una red más estable, con mayor capacidad y velocidad en el manejo de la información.

Objetivo Específico

Coadyuvar en el análisis técnico y en la implementación de nuevas tecnologías, para mejorar la eficiencia de los proyectos institucionales, a través del análisis y la aplicación de instrumentos informáticos actuales en proyectos de vanguardia tecnológica.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Gestionar infraestructura y sistemas informáticos actualizados con nuevas tecnologías.	Actualización	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos con nuevas tecnologías.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = 1 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos realizada * 1 / 1 actualización de la infraestructura y sistemas informáticos programada * 1	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar una actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos con la implementación de nuevas tecnologías.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	9,080,693.00	2,074,123.00	2,074,123.00	1,873,808.00	3,058,639.00
3000	346,029.00	157,199.00	57,199.00	51,190.00	80,441.00
Total	9,426,722.00	2,231,322.00	2,131,322.00	1,924,998.00	3,139,080.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 373 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 374 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1003-136-030402-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	04 - Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.
Actividad Institucional	02 - Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Los sistemas informáticos aportan eficacia y eficiencia en apoyo de los procesos administrativos, operativos, electorales y de participación ciudadana, manteniéndose en constante evolución derivado de que las áreas tienen nuevas necesidades ya sea el mantenimiento, la actualización, cambios en la plataforma tecnológica o en la normatividad vigente.

El mantenimiento y actualización de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, permite optimizar el desempeño de las



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 375 de 982

aplicaciones informáticas y ampliar las funcionalidades de estos, incorporando los requerimientos solicitados por las áreas y utilizando plataformas tecnológicas de vanguardia, contribuyendo al desarrollo de actividades y al cumplimiento de objetivos. Los sistemas informáticos son diseñados, desarrollados, implementados y mejorados por personal de la UTSI apegados a la normatividad gubernamental, generando ahorros a la Institución al desarrollar aplicaciones de calidad, considerando que los procesos informáticos de la UTSI están certificados y alineados a la Metodología para el desarrollo denominado Waterfall (Cascada) y apegado a los procedimientos establecidos en el Proceso de Tecnologías de la Información del Sistema de Gestión de Calidad Electoral. Derivado de lo anterior se realizará la actualización y el mantenimiento de los siguientes sistemas: Sistema Informático Integral de Administración (SIAD), Sistema de Contabilidad y Tesorería (SCO), Sistema de Declaración de Situación Patrimonial, Sistema de Control de Gestión Documental (SCGD), Sistema de Control Documental de Comités y Comisiones (SICODOCC), Sistema de Mesa de Ayuda, Ventanilla Única de Servicios Generales, Sistema de Seguimiento de Educación Cívica y Divulgación de la Cultura Democrática (SISEC), Sistema de Seguimiento al Calendario de Actividades a los Órganos Desconcentrados (SISECAOD), Sistema de Seguimiento de Quejas, Sistema de Notificaciones Electrónicas para los Procedimientos Administrativos Sancionadores (SINE), Sistema Integral de la Función de Oficialía Electoral (SIFOE), Sistemas para Concursos de Divulgación de la Cultura Democrática (Concurso de Cuento Infantil y Juvenil, Concurso de Debate Juvenil y Concurso de Ensayo), Sistema de Seguimiento de Personal Eventual (SISPE), Sistema de Seguimiento de Personal de Rama Administrativa (SISPR), Sistema de Seguimiento de Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SISPE-SPEN), Tablero de seguimiento a indicadores de procesos (TSI), Sistema de registro a Foros y Eventos del IECM y otros (Plataforma Moodle, Biblioteca Electrónica, Micrositio de Educación Cívica, etc.).

Objetivo Específico

Realizar la actualización y mantenimiento de los sistemas informáticos, mediante el análisis, diseño, desarrollo, pruebas e implantación de las mejoras de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación, para lograr el uso eficiente de los recursos humanos y técnicos de la institución.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar mejoras en los sistemas administrativos y de apoyo a la operación actualizados.	Actualización	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Realizar los mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizado.	Mantenimiento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la realización de actualizaciones a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ actualización de los sistemas realizada al trimestre} * 0.25 / 1 \text{ actualización de los sistemas programada al trimestre} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la realización de mantenimientos a los sistemas.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 1 \text{ mantenimiento a los sistemas realizado al trimestre} * 0.25 / 1 \text{ mantenimiento a los sistemas programado al trimestre} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 4 actualizaciones de los sistemas administrativos y de apoyo a la operación a plataformas tecnológicas de vanguardia	Actualización
2	Realizar 4 mantenimientos a los sistemas administrativos y de apoyo.	Mantenimiento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	601,518.00	152,709.00	183,249.00	183,249.00	82,311.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 376 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	15,045,654.00	13,654,584.00	1,213,699.00	174,899.00	2,472.00
Total	15,647,172.00	13,807,293.00	1,396,948.00	358,148.00	84,783.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 377 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1003-136-112109-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	09 - Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados.
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos para la revocación del mandato de manera planeada, programada, organizada y controlada.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 378 de 982

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades Institucionales correspondiente a la Unidad, mediante la gestión de sistemas e infraestructura informática necesarios para atender lo relacionado con la revocación de mandato que marque la ley electoral, normatividad y procedimientos en las tareas Institucionales correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para la revocación de mandato actualizada.	Actualización	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para la revocación de mandato.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 1 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos para los mecanismos emergentes relacionados con la revocación de mandato.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 379 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1003-136-112206-15-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	10 - Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)
Responsable Operativo	1003 - Dirección de Desarrollo de Sistemas
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	06 - Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados. (Iniciativa Ciudadana)
Programa Presupuestario	15 - Programa Institucional de Uso de Instrumentos Informáticos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La dirección de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos debe realizar lo conducente conforme a la normatividad y procedimientos establecidos a efecto de que la operación de las actividades institucionales relacionadas con el uso de instrumentos informáticos para la iniciativa ciudadana de manera planeada, programada, organizada y controlada.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 380 de 982

Objetivo Específico

Planear, organizar y dirigir las actividades Institucionales correspondiente a la Unidad, mediante la gestión de sistemas e infraestructura informática necesarios para atender lo relacionado con la iniciativa ciudadana que marque la ley electoral, normatividad y procedimientos en las tareas Institucionales correspondientes.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Infraestructura y sistemas informáticos para la iniciativa ciudadana actualizada.	Actualización	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la infraestructura y de los sistemas informáticos para la iniciativa ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Realizar 1 actualización de la infraestructura y a los sistemas informáticos para el mecanismo emergentes relacionados con la iniciativa ciudadana.	Actualización

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ROJAS CABRERA ANGELICA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	GONZALEZ OLIVA ANA ANGELICA	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	MENA IBARRA ESTEFANIA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 381 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1101-136-010125-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOB)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	25 - Comunicación y gestión institucional
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, brinda apoyo y da seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral en la ejecución de las actividades tendientes al



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 382 de 982

desarrollo de los procesos electorales locales y de participación ciudadana en la Ciudad de México; de igual forma, otorga el apoyo logístico a las diversas áreas del Instituto Electoral para el desarrollo de sus actividades, así como realiza las actividades documentales relacionadas con las sesiones y acuerdos del Consejo General y demás órganos institucionales, a través del Centro de Documentación, al interior del Instituto y al público en general.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios, gestionando los servicios de apoyo logístico, documental y de archivo de trámite al Consejo General, así como fortalecer los canales de comunicación con los órganos desconcentrados del Instituto, con el propósito de optimizar y eficientar las diversas acciones orientadas al cumplimiento de los fines institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyar en la integración de la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Presentar informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Llevar a cabo reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Reunión	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo para la integración del informe trimestral sobre el cumplimiento de Acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes realizados} * 0.25}{N \text{ informes programados} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes realizados} * 0.25}{N \text{ informes programados} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia en la realización de las reuniones de coordinación mensual con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ reuniones realizadas} * 0.0833}{N \text{ reuniones programadas} * 0.0833}$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe que contiene el estatus de cumplimiento de Acuerdos del Consejo General, con la información proporcionada por las áreas responsables.	Informe
2	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto.	Informe
3	Realizar reuniones de coordinación con las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas para dar seguimiento a la programación y cumplimiento de actividades por parte de los Órganos Desconcentrados.	Reunión



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 383 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,093,551.00	937,623.00	937,623.00	844,113.00	1,374,192.00
2000	19,468.00	19,468.00	0.00	0.00	0.00
3000	112,837.00	26,198.00	26,198.00	23,393.00	37,048.00
Total	4,225,856.00	983,289.00	963,821.00	867,506.00	1,411,240.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	ASESOR TECNICO B HP	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 384 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1101-136-111621-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1101 - Dirección de Unidad (UTALAOD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	21 - Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 385 de 982

México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados del Instituto Electoral; asimismo, otorga los servicios necesarios para el desarrollo de actividades del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, instrumentando de medidas necesarias para brindar el apoyo logístico de actos y eventos institucionales relativos al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2022, en atención a lo establecido en el artículo 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de apoyo logístico de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos institucionales para el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2022, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Apoyar en la integración de la información que proporcionan las áreas respecto al avance en el cumplimiento de acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Presentar informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Gestionar los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con los apoyos necesarios para la ejecución de los trabajos correspondientes relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Gestionar la contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales para contribuir al cumplimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el apoyo para la integración del informe trimestral sobre el cumplimiento de Acuerdos del Consejo General que presenta el Secretario Ejecutivo, relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes realizados} * 0.25}{N \text{ informes programados} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto, relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes realizados} * 0.25}{N \text{ informes programados} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia en la gestión de los recursos para que las Direcciones Distritales cuenten con	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes realizados} * 0.25}{N}$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 386 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	los apoyos necesarios para la ejecución de los trabajos correspondientes relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.			informes programados *0.25	
4	Eficacia en la elaboración del informe sobre los apoyos administrativos contratados por honorarios eventuales que se han incorporado para contribuir al cumplimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes realizados} * 0.25}{N \text{ informes programados} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe que contiene el estatus de cumplimiento de Acuerdos del Consejo General, con la información proporcionada por las áreas relativo a la celebración de sesiones que tratarán asuntos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe
2	Remitir trimestralmente al Secretario Ejecutivo un informe respecto de los apoyos y servicios proporcionados a las áreas que integran el Instituto, relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe
3	Gestionar los recursos a las Direcciones Distritales que servirán de apoyo para la ejecución de los trabajos correspondientes relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe
4	Dar seguimiento a las gestiones de contratación apoyos administrativos por honorarios eventuales para el Órgano Desconcentrado para contribuir al cumplimiento de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	207,318.00	45,138.00	67,707.00	67,707.00	26,766.00
2000	9,011.00	9,011.00	0.00	0.00	0.00
3000	6,227.00	1,356.00	2,034.00	2,034.00	803.00
Total	222,556.00	55,505.00	69,741.00	69,741.00	27,569.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	FLORES BRIONES ADRIANA PAOLA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	ASESOR TECNICO B HP	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 387 de 982

Revisó:	HERNANDEZ GARCIA SUGEY	ASESOR TECNICO B HP	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 388 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-010126-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	26 - Servicios de Apoyo Logístico
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Logística y Documentación, da apoyo logístico necesario para el desarrollo de actividades del



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 389 de 982

Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, mediante la supervisión del proceso de elaboración de versiones estenográficas, interpretación y traducción del lenguaje de señas mexicano y de lenguas indígenas, la instrumentación de medidas necesarias para brindar el apoyo logístico de actos institucionales, así como la actualización permanente al programa de actos y eventos institucionales.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo logístico para el desarrollo de los actos y eventos institucionales dentro y fuera de las instalaciones del IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar versiones estenográficas, traducción del lenguaje de señas mexicano y lenguas indígenas, de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Registrar y mantener actualizada la programación de actos y eventos institucionales.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual sobre la prestación de servicios de estenografía, traducción del lenguaje de señas mexicano y lenguas indígenas, de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ reportes realizados} * 0.0833}{N \text{ reportes programados} * 0.0833}$	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del corte mensual de la agenda institucional de eventos programados.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ reportes realizados} * 0.0833}{N \text{ reportes programados} * 0.0833}$	Mensual
3	Eficacia en la presentación del reporte mensual sobre la prestación de servicios de apoyo logístico de calidad requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ reportes realizados} * 0.0833}{N \text{ reportes programados} * 0.0833}$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Proporcionar información veraz y oportuna respecto a los servicios de versiones estenográficas, traducción del lenguaje de señas mexicano y lenguas indígenas, de las sesiones o eventos que se organizan, cuando así es requerido.	Reporte
2	Construir un instrumento que permita establecer una programación de los actos y eventos que se llevan directamente en la Institución, a efecto de optimizar los recursos necesarios para su ejecución.	Reporte
3	Atender con oportunidad y eficacia los requerimientos de servicios de apoyo logístico para el correcto desarrollo de eventos Institucionales.	Reporte

Presupuesto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 390 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	10,292,125.00	2,341,789.00	2,341,789.00	2,123,779.00	3,484,768.00
2000	144,038.00	112,808.00	19,092.00	6,046.00	6,092.00
3000	1,128,450.00	319,661.00	291,024.00	246,362.00	271,403.00
Total	11,564,613.00	2,774,258.00	2,651,905.00	2,376,187.00	3,762,263.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		4 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 391 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-010127-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	27 - Centro de Documentación
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Respecto de los archivos y servicios de documentación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con fundamento en el artículo 30, fracción III, incisos a), d), e) y f) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través del Centro de Documentación, integra y administra el archivo del Consejo General; organizar el Centro de Documentación del Instituto Electoral, custodia, opera y mantiene actualizado su acervo; propone y ejecuta



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 392 de 982

las acciones tendientes a la celebración de enlaces y préstamos con bibliotecas, centros de documentación y otros similares, con el objeto de intercambiar información y acrecentar el acervo del Centro de Documentación del Instituto Electoral para consulta pública, utilizando sistemas informáticos que faciliten su búsqueda; asimismo, promueve las acciones necesarias para la adquisición de material hemerobibliográfico, digital y audiovisual, en materia electoral, política, social, jurídica, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadística del Centro de Documentación.

Objetivo Específico

Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta, proporcionando a la ciudadanía y al personal del Instituto Electoral los materiales hemero-bibliotecario, digital y audiovisual en materias político-electoral, social, cultural, jurídica, administrativa, participación ciudadana, educación cívica, derechos humanos, igualdad de género y estadística electoral; de manera confiable y oportuna, con la finalidad de apoyar en las tareas de investigación y construcción de conocimientos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Brindar los servicios que proporciona el Centro de Documentación del Instituto a los usuarios requirentes.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Medir el nivel de satisfacción sobre los servicios que brinda el Centro de Documentación del Instituto a los usuarios requirentes.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe sobre los servicios que proporciona el Centro de Documentación a los usuarios requirentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * 0.0833}{N \text{ informes programados} * 0.0833}$	Mensual
2	Satisfacción en los servicios que proporciona el Centro de Documentación a los usuarios requirentes.	Medida Estadística	Calidad	$Calidad = \frac{Sr}{T / St * Rc}$ $Calidad = \frac{\text{Satisfacción en el servicio} = \text{suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos}}{\text{Número total de sujetos a los que se les aplicó la encuesta que deberá ser igual al número de servicios atendidos / número de reactivos incluidos en la encuesta}}$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender a los usuarios requirentes de los servicios que brinda el Centro de Documentación del Instituto.	Informe
2	Medir el nivel de satisfacción de los usuarios que solicitan los servicios que brinda el Centro de Documentación del Instituto.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	134,051.00	28,521.00	63,318.00	42,212.00	0.00
3000	11,500.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00
Total	145,551.00	40,021.00	63,318.00	42,212.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 393 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ TREJO JULIA	Analista	Firma
Revisó:	RAMIREZ LOPEZ ENRIQUE	Jefa/e de Departamento	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 394 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-020201-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	02 - Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	01 - Apoyo documental al Consejo General.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, incisos a) al f), del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Logística y Documentación, proporcionará a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva los apoyos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 395 de 982

necesarios para la convocatoria y desarrollo de las sesiones, así como para los actos posteriores, tales como la elaboración de los anteproyectos de actas de las sesiones, formateo y asignación de claves alfanuméricas de identificación de actas, acuerdos y resoluciones así como la fijación en estrados de los documentos y la gestión de publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de los documentos ordenados por la Secretaría Ejecutiva.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, atendiendo de manera oportuna y eficiente las solicitudes de servicios de apoyo documental a la Presidencia y Secretaría Ejecutiva para la celebración de las sesiones del Consejo General.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar los servicios de apoyo documental al Consejo General para el desarrollo de las sesiones del Consejo General.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe sobre los servicios de apoyo documental brindado para la realización de sesiones del Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes realizados} * 0.25 / N \text{ informes programados} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaboración de informe trimestral de servicios brindados sobre apoyos documentales brindados para la realización de sesiones del Consejo General.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	8,937.00	8,937.00	0.00	0.00	0.00
3000	722,500.00	232,500.00	225,000.00	32,500.00	232,500.00
Total	731,437.00	241,437.00	225,000.00	32,500.00	232,500.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 396 de 982

Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 397 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-111622-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	22 - Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 398 de 982

México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Logística y Documentación, otorga los servicios necesarios para el desarrollo de actividades del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, instrumentando de medidas necesarias para brindar el apoyo logístico de actos y eventos institucionales relativos al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2022, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de apoyo logístico de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos Institucionales para el procedimiento de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo y demás mecanismos e instrumentos durante el 2022, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de apoyos logísticos proporcionados para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ reportes realizados} * .0833}{N \text{ reportes programados} * .0833}$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos de servicios de apoyo logístico necesarios en los eventos Institucionales para el correcto desarrollo de las actividades relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	207,318.00	45,138.00	67,707.00	67,707.00	26,766.00
2000	8,360.00	5,060.00	3,300.00	0.00	0.00
3000	1,681,501.00	158,751.00	454,454.00	737,142.00	331,154.00
Total	1,897,179.00	208,949.00	525,461.00	804,849.00	357,920.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 399 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 400 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1102-136-112110-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo	1102 - Dirección de Logística y Documentación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	10 - Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de la Revocación de Mandato.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, inciso g) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 401 de 982

México, así como el Manual de Organización y Funcionamiento vigente, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Logística y Documentación, otorga los servicios necesarios para el desarrollo de actividades del Consejo General, la Junta Administrativa, las Comisiones, los Comités, las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos, instrumentando de medidas necesarias para brindar el apoyo logístico de actos y eventos institucionales relativos al desarrollo de los trabajos previos y durante el procedimiento de revocación de mandato durante el 2022 durante el 2022, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios de apoyo logístico de las diversas áreas, para el desarrollo de los actos y eventos Institucionales para el procedimiento de revocación de mandato durante el 2022, dentro y fuera de las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en atención a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar servicios de apoyo logístico requeridos por las áreas para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con el procedimiento de revocación de mandato durante el 2022.	Reporte	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del reporte mensual de apoyos logísticos proporcionados para el desarrollo de actos y eventos institucionales relacionados con el procedimiento de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{N \text{ reportes realizados} * .0833 / N \text{ reportes programados} * .0833}$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Atender con oportunidad y eficiencia los requerimientos de servicios de apoyo logístico necesarios en los eventos Institucionales para el correcto desarrollo del procedimiento de revocación de mandato durante el 2022.	Reporte

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	LOPEZ Y LOPEZ GABRIEL HUMBERTO	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	ARENAS TABARES JAVIER	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 402 de 982

Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 403 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1103-136-010128-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	28 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados, siendo el enlace entre las Direcciones Ejecutivas y los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 404 de 982

Técnicos con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral y dando seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, para garantizar la ejecución en el ámbito distrital de los planes y programas alcancen los objetivos institucionales, con apego a la normatividad aplicable.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, supervisado la ejecución de las actividades ordinarias que los Órganos Desconcentrados realizan, con el propósito de proporcionar a la Secretaría Ejecutiva información oportuna y sistematizada sobre el cumplimiento de sus acciones programadas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el mes siguiente, así como elaborar el informe correspondiente.	Reunión	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Remitir trimestralmente a la Secretaría Ejecutiva el directorio de la adscripción del personal de Órganos Desconcentrados.	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Concentrar las cédulas de publicación y razones de fijación que elaboren y remitan los Órganos Desconcentrados, de los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones.	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Presentar informe respecto al seguimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022, en coordinación con las áreas centrales.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a las reuniones de coordinación mensual de los Órganos Desconcentrados, así como en la elaboración del informe respectivo.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ reuniones realizadas} * 0.083}{N \text{ reuniones programadas} * 0.0833}$	Mensual
2	Eficacia en el seguimiento de la adscripción del personal de los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ documentos elaborados} * 0.25}{N \text{ documentos programados} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia en el seguimiento a la elaboración de las cédulas de publicación y razones de fijación que remitan los Órganos Desconcentrados.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ documentos elaborados} * 0.25}{N \text{ documentos programados} * 0.25}$	Trimestral
4	Eficacia en la presentación del informe respecto al seguimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022, en coordinación con las áreas centrales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes realizados} * 0.0833}{N \text{ informes programados} * 0.0833}$	Mensual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 405 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar la celebración de las reuniones de coordinación mensual que realizan los Órganos Desconcentrados y remitir a la Secretaría Ejecutiva el informe respectivo, respecto de las actividades realizadas en el mes anterior y las programadas para el mes siguiente.	Reunión
2	Remitir a la Secretaría Ejecutiva el directorio actualizado del personal adscrito a los Órganos Desconcentrados.	Documento
3	Supervisar que los Órganos Desconcentrados publiquen en estrados los Acuerdos y documentos aprobados por el Consejo General y sus Comisiones, así como recibir y remitir a la Secretaría Ejecutiva las cédulas de publicación y razones de fijación.	Documento
4	Elaborar el informe mensual sobre el avance en el cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2022, por parte de las Direcciones Distritales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,679,724.00	1,069,307.00	1,069,307.00	965,523.00	1,575,587.00
2000	57,600.00	57,600.00	0.00	0.00	0.00
3000	127,129.00	29,550.00	29,550.00	26,437.00	41,592.00
Total	4,864,453.00	1,156,457.00	1,098,857.00	991,960.00	1,617,179.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 406 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1103-136-111623-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	23 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 407 de 982

Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados, siendo el enlace entre las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral y dando seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, para garantizar la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ reportes elaborados} * 0.25}{N \text{ reportes programados} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre los apoyos administrativos contratados por honorarios eventuales que se han incorporado a los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes elaborados} * 0.25}{N \text{ informes programados} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar el proceso de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que se utilizarán en los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Reporte
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 408 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	478,414.00	104,162.00	156,243.00	156,243.00	61,766.00
2000	6,127.00	6,127.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,365.00	3,128.00	4,692.00	4,692.00	1,853.00
Total	498,906.00	113,417.00	160,935.00	160,935.00	63,619.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 409 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1103-136-112111-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	11 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Revocación de Mandato 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 410 de 982

Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados, siendo el enlace entre las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral y dando seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, para garantizar la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.	Reporte	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ reportes elaborados} * 0.25}{N \text{ reportes programados} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre los apoyos administrativos contratados por honorarios eventuales que se han incorporado a los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes elaborados} * 0.25}{N \text{ informes programados} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar el proceso de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que se utilizarán en los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.	Reporte
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 411 de 982

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 412 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1103-136-112207-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	11 - Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)
Responsable Operativo	1103 - Dirección de Enlace Operativo
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	07 - Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en el Art. 30, fracción I, incisos a) al q) del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Unidad



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 413 de 982

Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, a través de la Dirección de Enlace Operativo tiene como función apoyar y dar seguimiento a los trabajos de los órganos desconcentrados, siendo el enlace entre las Direcciones Ejecutivas y los Órganos Técnicos con los órganos desconcentrados del Instituto Electoral y dando seguimiento a la ejecución de las actividades de dichos órganos ordenadas por el Consejo General, Presidencia del Consejo General y Secretaría Ejecutiva, para garantizar la operación en el ámbito distrital de los planes y programas; así como de la normatividad aplicable, alcance los objetivos institucionales, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna las solicitudes de servicios, supervisando que los Órganos Desconcentrados cuenten con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Reporte	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento a los procesos de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que utilizarán los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ reportes elaborados} * 0.25}{N \text{ reportes programados} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre los apoyos administrativos contratados por honorarios eventuales que se han incorporado a los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes elaborados} * 0.25}{N \text{ informes programados} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Supervisar el proceso de adquisición, contratación, distribución de insumos y prestación de servicios que se utilizarán en los Órganos Desconcentrados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Reporte
2	Dar seguimiento a las gestiones de contratación de apoyos administrativos por honorarios eventuales que utilizarán los Órganos Desconcentrados para contribuir al cumplimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 414 de 982

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 415 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-020301-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	01 - Defender, proteger y coordinar las actividades y funciones correspondientes, a efecto de apoyar en el logro de las metas y objetivos institucionales.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos es el área de apoyo encargada de la protección y defensa de los intereses institucionales, a través de la consultoría jurídica, la actividad contenciosa administrativa y judicial. Apoya a las áreas del Instituto, para que procedan dentro del



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 416 de 982

marco normativo aplicable, garantizando la correcta observancia de las disposiciones constitucionales y legales derivadas principalmente de la Constitución de la Ciudad de México y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Objetivo Específico

Dirigir las actividades inherentes a la Unidad Técnica, así como validar y autorizar los trabajos respectivos de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad las atribuciones de la Unidad y coadyuvar así en el logro de las metas, objetivos y misión institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Organizar el funcionamiento de las áreas y del personal que integra la estructura de la Unidad Técnica, para asegurar su adecuado funcionamiento	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Asistir, cuando se convoque, a las sesiones del Consejo General, a las comisiones y a los comités del Instituto en los que la Unidad Técnica sea integrante o asesor.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
3	Desarrollar las funciones y actividades como Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CPNyT).	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
4	Coordinar la tramitación de los medios de impugnación, así como la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Revisar las opiniones jurídicas sobre la aplicación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), que los órganos del Instituto le formulen al Secretario Ejecutivo, con el objeto de conformar criterios de interpretación legal.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Validar en sus aspectos jurídicos, los contratos y convenios en los que el Instituto Electoral sea parte.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
7	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto Electoral ante las autoridades administrativas o judiciales, locales y federales.	Informe	4	02/10/2021	02/10/2021	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Coordinar la integración de los informes de actividades previstos en los artículos 50, fracción XIII, 77 fracción XII y 86, fracción IV del Código, así como en materia de transparencia, en lo que respecta a la Unidad Técnica.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización del funcionamiento de la Unidad Técnica.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes} * 0.25 / 1$ informes programados en el trimestre * 0.25	Trimestral
2	Eficacia en la asistencia a diversas sesiones de comités y comisiones.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes} * 0.25 / 1$ informes programados en el trimestre * 0.25	Trimestral
3	Eficacia en el desarrollo de las funciones y	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 417 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	actividades de la CPNyT.			Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	
4	Eficacia en la tramitación de los medios de impugnación y en la sustanciación de los procedimientos o recursos competencia de la Unidad Técnica.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la atención a las consultas sobre la aplicación del Código.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la validación de los contratos y convenios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en la coordinación y supervisión de los informes de actividades institucionales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/1 informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar cuatro informes del funcionamiento de las áreas de la Unidad Técnica para la Secretaría Ejecutiva.	Informe
2	Elaborar cuatro informes relativos a la asistencia a diversas reuniones institucionales.	Informe
3	Elaborar cuatro informes de actividades de la CPNyT.	Informe
4	Entregar cuatro informes relativos a la tramitación de los medios de impugnación y otros procedimientos o recursos de la competencia del Instituto Electoral.	Informe
5	Realizar cuatro informes de la atención a las consultas sobre la aplicación del Código	Informe
6	Elaborar cuatro informes relativos a la elaboración de contratos y convenios.	Informe
7	Realizar cuatro informes de la representación legal del Instituto Electoral ante las autoridades locales y federales.	Informe
8	Entregar cuatro informes de actividades de la Unidad a la Secretaría Ejecutiva.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,041,186.00	947,719.00	993,453.00	922,198.00	1,177,816.00
2000	77,525.00	77,525.00	0.00	0.00	0.00
3000	137,289.00	32,895.00	34,267.00	32,130.00	37,997.00
Total	4,256,000.00	1,058,139.00	1,027,720.00	954,328.00	1,215,813.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 418 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 419 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-111507-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	15 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Actividad Institucional	07 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 420 de 982

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria se encuentren apegados a derecho.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Asesoría	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Contrato	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Convenio	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Trámite de medios de impugnación relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Expediente	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
7	Atención de requerimientos formulados relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Certificación y/o validación de documentos relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Certificación	6	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
9	Notificaciones relacionadas con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento	1	01/01/2022	02/10/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
10	Respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	relacionadas con Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.									
11	Asistencia a las sesiones o reuniones relacionadas con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Reunión	3	01/01/2020	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
12	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante la organización de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Servicio contencioso	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, inherentes con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe realizado en el trimestre *0.25/informe programado en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de consultas jurídicas relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= consultas realizadas en el trimestre *0.25/consultas programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en asesorar las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= asesorías realizadas en el trimestre *0.25/asesorías programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre *0.25/proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales, relacionados con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= proyectos de convenios y adendas interinstitucionales realizados al trimestre *0.25/convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
7	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				por trimestre * 0.25	
8	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Certificaciones} * 0.25 / \text{Certificaciones programadas por trimestre} * 0.25$	Trimestral
9	Eficacia en las notificaciones relacionadas con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Documentos} * 0.25 / \text{documentos programados por trimestre} * 0.25$	Trimestral
10	Eficacia en la respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Consultas} * 0.25 / \text{consultas programadas por trimestre} * 0.25$	Trimestral
11	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Reuniones} * 0.25 / \text{reuniones programadas por trimestre} * 0.25$	Trimestral
12	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Servicio Contencioso} * 0.25 / \text{Servicio Contencioso programados en el trimestre} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativas con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Informe
2	Analizar una consulta jurídica que sea requerida por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el Proceso de Participación Ciudadana.	Consulta
3	Supervisar dos asesorías en materia jurídica de las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el Proceso de Participación Ciudadana	Asesoría
4	Revisar y/o validar un proyecto de contrato y/o convenio modificatorio, relacionado con Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Contrato
5	Revisar o validar un proyecto de convenio y/o adenda, relacionados con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Convenio
6	Coordinar la tramitación de dos medios de impugnación, relacionados con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Expediente
7	Supervisar el desahogo de un requerimiento o cumplimiento de sentencia, relacionado con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria	Documento
8	Verificar la correcta certificación y/o validación de seis documentos, relacionados con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Certificación
9	Coordinar la ejecución de una notificación, relacionada con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Documento
10	Supervisar la atención de una consulta formulada por diversas áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Consulta
11	Asistir a tres sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Unidad Técnica, relacionados con el Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Reunión
12	Atender dos carpetas de investigación relacionadas con la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	Servicio contencioso



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 423 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	3,117.00	3,117.00	0.00	0.00	0.00
3000	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
Total	6,117.00	3,117.00	0.00	0.00	3,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 424 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-111624-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	24 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 425 de 982

Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, se encuentran apegados a derecho.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; la formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Asesoría	5	01/01/2022	31/12/2022	5.00	0.00	0.00	0.00	5.00
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Contrato	2	01/01/2022	31/12/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convenio	2	01/01/2022	31/12/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
6	Atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Servicio	2	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
7	Trámite de medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Expediente	35	01/01/2022	31/12/2022	18.00	15.00	2.00	0.00	35.00
8	Atención de requerimientos formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	20	01/01/2022	31/12/2022	6.00	10.00	4.00	0.00	20.00
9	Certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Certificación	32	01/01/2022	31/12/2022	9.00	20.00	3.00	0.00	32.00

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
10	Notificaciones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Documento	5	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	1.00	0.00	5.00
11	Respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Consulta	5	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	1.00	0.00	5.00
12	Asistencia a las sesiones o reuniones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Reunión	9	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	0.00	9.00
13	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Servicio contencioso	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= informe realizado en el trimestre *0.25/informe programado en el trimestre *0.25	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de consultas jurídicas relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= consultas realizadas en el trimestre *0.25/consultas programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en asesorar las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= asesorías realizadas en el trimestre *0.25/asesorías programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre *0.25/proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados * 0.25	Trimestral
5	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= proyectos de convenios y adendas interinstitucionales realizados al trimestre *0.25/convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= servicios solicitados	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	del Instituto Electoral, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.			en el trimestre *0.25/servicios programados en el trimestre *0.25	
7	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes integrados *0.25/expedientes programados al trimestre * 0.25	Trimestral
8	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre * 0.25	Trimestral
9	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
10	Eficacia en las notificaciones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en la respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas *0.25/consultas programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
12	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones *0.25/reuniones programadas por trimestre * 0.25	Trimestral
13	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe
2	Analizar una consulta jurídica que sea requerida por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Consulta
3	Supervisar cinco asesorías en materia jurídica de las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Asesoría
4	Revisar y/o validar dos proyectos de contratos y/o convenios modificatorios, relacionados con procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Contrato
5	Revisar o validar dos proyectos de convenios y/o adendas, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Convenio
6	Solicitar, en caso de ser requerido dos trámites para la contratación de servicios notariales, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Servicio
7	Coordinar la tramitación de treinta y cinco medios de impugnación, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Expediente
8	Supervisar el desahogo de veinte requerimientos o cumplimientos de sentencias, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Documento
9	Verificar la correcta certificación y/o validación de treinta y dos documentos, relacionados con	Certificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 428 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	
10	Coordinar la ejecución de cinco notificaciones, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Documento
11	Supervisar la atención de cinco consultas formuladas por diversas áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Consulta
12	Asistir a nueve sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Unidad Técnica, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Reunión
13	Atender dos carpetas de investigación relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	14,106.00	14,106.00	0.00	0.00	0.00
3000	107,000.00	103,000.00	3,000.00	1,000.00	0.00
Total	121,106.00	117,106.00	3,000.00	1,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 429 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-111708-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Actividad Institucional	08 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 430 de 982

Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, se encuentran apegadas a derecho.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y hechos atinentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante el desahogo de diversas consultas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
3	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Asesoría	5	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Contrato	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
5	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Convenio	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
6	Tramitar los medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto 2023 y 2024.	Expediente	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00
7	Atender los requerimientos formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Elaborar la certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Certificación	6	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00
9	Atender notificaciones relacionadas con	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 431 de 982

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.									
10	Dar respuesta a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Consulta	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
11	Asistir a las sesiones o reuniones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Reunión	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00
12	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Servicio contencioso	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{informe realizado en el trimestre} * 0.25 / \text{informe programado en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de consultas jurídicas relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{consultas realizadas en el trimestre} * 0.25 / \text{consultas programadas en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en asesorar las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{asesorías realizadas en el trimestre} * 0.25 / \text{asesorías programadas en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
4	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre} * 0.25 / \text{proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados} * 0.25$	Trimestral
5	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{proyectos de convenios y adendas interinstitucionales realizados al trimestre} * 0.25 / \text{convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre} * 0.25$	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
6	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto 2023 y 2024	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Expedientes integrados} * 0.25}{\text{expedientes programados al trimestre} * 0.25}$	Trimestral
7	Eficacia en la atención de requerimientos formulados relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Documentos} * 0.25}{\text{documentos programados por trimestre} * 0.25}$	Trimestral
8	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Certificaciones} * 0.25}{\text{Certificaciones programadas por trimestre} * 0.25}$	Trimestral
9	Eficacia en las notificaciones relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Notificaciones} * 0.25}{\text{Notificaciones programadas por trimestre} * 0.25}$	Trimestral
10	Eficacia en las respuestas a las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{reuniones} * 0.25}{\text{reuniones programados por trimestre} * 0.25}$	Trimestral
11	Eficacia en la asistencia a las sesiones relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Consultas} * 0.25}{\text{consultas programadas por trimestre} * 0.25}$	Trimestral
12	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Servicio Contencioso} * 0.25}{\text{Servicio Contencioso programados en el trimestre} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativo al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Informe
2	Analizar una consulta jurídica que sea requerida por las diferentes áreas del Instituto Electoral, relacionada con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Consulta
3	Supervisar cinco asesorías en materia jurídica de las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Asesoría
4	Revisar y/o validar tres proyectos de contratos y/o convenios modificatorios, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Contrato
5	Revisar y/o validar dos proyectos de convenios y adendas, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Convenio
6	Coordinar la tramitación de dos medios de impugnación, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Expediente
7	Supervisar el desahogo de un requerimiento o cumplimiento de sentencia, relacionado con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
8	Verificar la correcta certificación y/o validación de seis documentos, relacionados con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Certificación
9	Coordinar la ejecución de una notificación, relacionada con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Documento
10	Supervisar la atención de una consulta formulada por diversas áreas del Instituto Electoral, relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Consulta
11	Asistir a tres sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Unidad Técnica,	Reunión



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 433 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	
12	Atender dos carpetas de investigación relacionadas con el procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,262.00	2,262.00	0.00	0.00	0.00
3000	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
Total	5,262.00	2,262.00	0.00	0.00	3,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	CORONA ORTEGA RODOLFO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 434 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-112112-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	12 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de Revocación de mandato.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 435 de 982

Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al mecanismo emergente de Revocación de Mandato.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y al mecanismo emergente de Revocación de Mandato, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica orientadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Contrato	2	01/01/2022	31/12/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
3	Tramitar los medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Expediente	4	01/01/2022	31/12/2022	0.00	2.00	2.00	0.00	4.00
4	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Servicio contencioso	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{informe realizado en el trimestre} * 0.25 / \text{informe programado en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre} * 0.25 / \text{proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Expedientes integrados} * 0.25 / \text{expedientes programados al trimestre} * 0.25$	Trimestral
4	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Servicio Contencioso} * 0.25 / \text{Servicio Contencioso}$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 436 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	(Revocación de mandato).			programados en el trimestre *0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Informe
2	Revisar y/o validar dos proyectos de contratos y/o convenios modificatorios, relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Contrato
3	Coordinar la tramitación de cuatro medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Expediente
4	Atender una carpeta de investigación relacionada con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato).	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 437 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1201-136-112208-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1201 - Dirección de Unidad (UTAJ)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	08 - Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de iniciativas ciudadanas.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos contribuye en la construcción de la democracia y participación ciudadana, coadyuvando con el



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 438 de 982

Instituto Electoral a fin de que las instancias que lo integran cuenten con los elementos jurídicos necesarios para que todos los actos y hechos atinentes al mecanismo emergente de Iniciativa Ciudadana.

Objetivo Específico

La Unidad Técnica brindará seguridad y certeza jurídica a todos los actos y al mecanismo emergente de Iniciativa ciudadana, mediante la asesoría jurídica que brinde a todos los órganos del Instituto Electoral, la interpretación de disposiciones legales; la revisión, elaboración y validación de contratos y convenios; formulación de denuncias por delitos electorales, la tramitación y seguimiento de los medios de impugnación, la sustanciación de los procedimientos administrativos y sancionatorios, así como, en dar cumplimiento a las obligaciones en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales en términos de la normativa aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dirigir, organizar y coordinar las actividades de la Unidad Técnica orientadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Informe	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Contrato	2	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Tramitar los medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Expediente	4	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	0.00	0.00	4.00
4	Coordinar la tramitación y seguimiento de las carpetas de investigación por delitos electorales ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y/o Coordinaciones Territoriales del Ministerio Público que correspondan durante los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Servicio contencioso	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de las actividades de la Unidad Técnica, relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{informe realizado en el trimestre} * 0.25 / \text{informe programado en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre} * 0.25 / \text{proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en el trámite de medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Expedientes integrados} * 0.25 / \text{expedientes programados al trimestre} * 0.25$	Trimestral
4	Eficacia en las carpetas de investigación relacionadas con los mecanismos emergentes de democracia directa.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Servicio Contencioso} * 0.25 / \text{Servicio Contencioso}$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 439 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	(Iniciativa ciudadana).			programados en el trimestre *0.25	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe de actividades relativas con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Informe
2	Revisar y/o validar dos proyectos de contratos y/o convenios modificatorios, relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Contrato
3	Coordinar la tramitación de cuatro medios de impugnación relacionados con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Expediente
4	Atender una carpeta de investigación relacionada con los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 440 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1202-136-020302-12-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1202 - Dirección de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	02 - Recepción, instrucción y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal del servicio profesional electoral, rama administrativa y eventual; recepción y trámite de los medios de impugnación presentado en contra de actos o resoluciones del Instituto; coadyuvar en la sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y atención a la solicitud de opiniones jurídicas.
Programa Presupuestario	12 - Programa general de inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	535	5.3.5.- Impulsar mecanismos para la prevención y atención de acoso sexual.

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 441 de 982

Justificación

Actividad institucional sustantiva consistente en el desarrollo integral del Instituto Electoral en el ámbito legal, a través de la sustanciación y resolución de procedimientos administrativos sancionadores ordinarios; en la sustanciación y dictaminación de los procedimientos administrativos sancionadores especiales; instrucción de los procedimientos laborales disciplinarios; y trámite y seguimiento de los medios de impugnación promovidos en contra de los órganos centrales. Es importante destacar que la cuantificación de las acciones de la actividad institucional atiende a circunstancias futuras e inciertas, en el entendido que dependen de la ciudadanía; los actores políticos y/o servidores públicos le den el impulso a dichas actividades.

Objetivo Específico

Brindar acciones eficaces que permitan la mejora continua tanto a la estructura, como a los procesos administrativos en la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en contra de quienes se encuentren bajo el imperio de la normativa electoral; sustanciar y resolver los procedimientos laborales disciplinarios previstos en la normativa laboral, observando los criterios jurisdiccionales en los medios de impugnación; así como la atención de las solicitudes que formulen las Comisiones, Direcciones Ejecutivas y demás áreas de este Instituto.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Tramitar los medios de impugnación.	Expediente	17	01/01/2022	31/12/2022	3.00	5.00	5.00	4.00	17.00
2	Atender los requerimientos formulados por los órganos jurisdicciones electorales, así como informar sobre el cumplimiento dado a sus resoluciones.	Documento	12	01/01/2022	31/12/2022	2.00	5.00	3.00	2.00	12.00
3	Elaborar la certificación y/o validación de documentos.	Certificación	135	01/01/2022	31/12/2022	40.00	45.00	30.00	20.00	135.00
4	Efectuar las notificaciones derivadas de los procedimientos que son competencia de la Unidad Técnica o en apoyo de otras áreas.	Documento	12	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	3.00	5.00	12.00
5	Asistir a las sesiones de las Comisiones o reuniones de trabajo en las que se convoque al área.	Reunión	36	01/01/2022	31/12/2022	9.00	9.00	9.00	9.00	36.00
6	Atender las consultas formuladas por las diversas áreas del Instituto.	Consulta	6	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	1.00	1.00	6.00
7	Elaborar los informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General, previsto en el artículo 86, fracción III del Código.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Dar seguimiento mensual a las multas o sanciones pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas.	Informe	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
9	Apoyar a la Comisión de Asociaciones Políticas y a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Resolución	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	0.00	2.00
10	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios.	Expediente	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en trámite de medios de impugnación.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{Expedientes integrados} * 0.25}{\text{expedientes programados al trimestre} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la atención de requerimientos	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	Trimestral

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	formulados a esta autoridad.			Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre * 0.25	
3	Eficacia en la certificación y/o validación de documentos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas por trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Documentos *0.25/documentos programados por trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la asistencia a las sesiones.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Reuniones *0.25/reuniones programadas por trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la respuesta a las consultas.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Consultas *0.25/consultas programadas por trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la elaboración de los informes trimestrales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes *0.25/ informes programados por trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en el seguimiento mensual a las multas o sanciones de las Asociaciones Políticas.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Informes *0.25/ informes programados por trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos sancionadores ordinarios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Resoluciones *0.25/ resoluciones programadas por trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la instrucción y resolución de los procedimientos disciplinarios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Expedientes *0.25/expedientes programados por trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Coordinar la tramitación de diecisiete medios de impugnación.	Expediente
2	Supervisar el desahogo de doce requerimientos o cumplimientos de sentencias.	Documento
3	Verificar la correcta certificación y/o validación de ciento treinta y cinco documentos.	Certificación
4	Coordinar la ejecución de doce notificaciones.	Documento
5	Asistir a treinta y seis sesiones o reuniones de trabajo en las que se convocada la Unidad Técnica.	Reunión
6	Supervisar la atención de seis consultas formuladas por diversas áreas del Instituto Electoral.	Consulta
7	Integrar cuatro informes trimestrales sobre el cumplimiento de resoluciones emitidas por el Consejo General.	Informe
8	Verificar la rendición de doce informes mensuales de seguimiento a multas o sanciones pecuniarias que el Consejo General de este Instituto impone a las Asociaciones Políticas.	Informe
9	Sustanciar los proyectos de resolución de dos procedimientos administrativos ordinarios.	Resolución



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 443 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
10	Supervisar la sustanciación y resolución de cuatro procedimientos disciplinarios.	Expediente

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,586,870.00	1,506,695.00	1,506,695.00	1,358,401.00	2,215,079.00
2000	57,296.00	57,296.00	0.00	0.00	0.00
3000	184,833.00	42,794.00	43,244.00	38,795.00	60,000.00
Total	6,828,999.00	1,606,785.00	1,549,939.00	1,397,196.00	2,275,079.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	TELLEZ RANGEL PABLO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 444 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1203-136-020202-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1203 - Dirección de lo Contencioso
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	02 - Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.
Actividad Institucional	02 - Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales civiles, administrativos, familiares y amparos.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	631	63.1. Se cuenta con un marco normativo que permite el funcionamiento de la Defensoría de la Participación Ciudadana.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos apoya al Secretario Ejecutivo en la representación legal del IECM por conducto de la Dirección de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 445 de 982

lo Contencioso, para defender los intereses del Instituto ante todo tipo de autoridades locales o federales.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el Ministerio Público en la integración de las carpetas de investigación y litigar ante las autoridades judiciales los asuntos contenciosos y los procedimientos paraprocesales, en los que el Instituto sea parte o tenga interés jurídico.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coadyuvar con el Secretario Ejecutivo en la representación legal del Instituto ante toda clase de autoridades locales o federales.	Servicio contencioso	25	01/01/2022	31/12/2022	5.00	7.00	8.00	5.00	25.00
2	Litigar los juicios o procedimientos laborales, penales, civiles, familiares administrativos y amparos, en los que el Instituto tenga injerencia.	Servicio contencioso	20	01/01/2022	31/12/2022	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
3	Celebrar pláticas conciliatorias con trabajadores del Instituto o con quien haya demandado al mismo, para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Servicio contencioso	30	01/01/2022	31/12/2022	5.00	10.00	5.00	10.00	30.00
4	Elaborar dictámenes para contener o solucionar algún conflicto de carácter laboral.	Material didáctico	20	01/01/2022	31/12/2022	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
5	Elaborar los convenios de terminación de las relaciones laborales.	Convenio	30	01/01/2022	31/12/2022	8.00	7.00	7.00	8.00	30.00
6	Promover ante el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, los procedimientos paraprocesales para contener o solucionar algún conflicto.	Servicio contencioso	40	01/01/2022	31/12/2022	10.00	10.00	10.00	10.00	40.00
7	Atender las notificaciones, competencia de la Dirección de lo Contencioso, instruidas por el Secretario Ejecutivo del Instituto.	Notificación	15	01/01/2022	31/12/2022	4.00	3.00	4.00	4.00	15.00
8	Presentar denuncias y/o querellas ante las Agencias del Ministerio Público y coadyuvar en su integración cuando exista un interés jurídico por parte del Instituto o se requiera su intervención.	Servicio contencioso	15	01/01/2022	31/12/2022	4.00	3.00	4.00	4.00	15.00
9	Atender las solicitudes de expedición y validación de copias certificadas de todos aquellos documentos que obren en los archivos del Instituto, relacionados con los asuntos competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Certificación	100	01/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
10	Asistir a las Comisiones y Comités competencia de la Dirección de lo Contencioso.	Informe	18	01/01/2022	31/12/2022	3.00	5.00	5.00	5.00	18.00
11	Asesorar en materia jurídico-contenciosa a las áreas del Instituto.	Informe	9	01/01/2022	31/12/2022	1.00	2.00	3.00	3.00	9.00
12	Presentar ante el INDAUTOR e IMPI las solicitudes que correspondan, por registro de obra, números ISBN, patentes y marcas.	Servicio contencioso	20	01/01/2022	31/12/2022	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la representación legal.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	
2	Eficacia en los litigios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral
3	Eficacia en las pláticas conciliatorias.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Servicio Contencioso *0.25/ Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral
4	Eficacia en los dictámenes.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Dictámenes *0.25/ dictámenes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
5	Eficacia en los convenios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Convenios*0.25/ convenios programados en el trimestre *0.25	Trimestral
6	Eficacia en los procedimientos paraprocesales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral
7	Eficacia en las notificaciones.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Notificaciones *0.25/ Notificaciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
8	Eficacia en las carpetas de investigación.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=Servicio Contencioso *0.25/Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral
9	Eficacia en las certificaciones y/o cotejos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Certificaciones *0.25/ Certificaciones programadas en el trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en las Comisiones y Comités.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados en trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en las asesorías.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Informes *0.25/ Informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
12	Eficacia en los trámites ante el INDAUTOR.	Cifra Absoluta	Eficiencia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= Servicio Contencioso *0.25/ Servicio Contencioso programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 447 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Representar legalmente al IECM en veinticinco asuntos ante las autoridades locales o federales	Servicio contencioso
2	Atender veinte litigios de manera oportuna en juicios y/o procedimientos en que el IECM tenga injerencia.	Servicio contencioso
3	Atender treinta pláticas conciliatorias para contener algún conflicto.	Servicio contencioso
4	Elaborar veinte dictámenes de terminación laboral.	Material didáctico
5	Elaborar treinta convenios de terminación laboral.	Convenio
6	Promover y dar seguimiento a cuarenta procedimientos paraprocesales.	Servicio contencioso
7	Realizar quince notificaciones.	Notificación
8	Atender quince carpetas de investigación.	Servicio contencioso
9	Elaborar cien certificaciones y/o cotejos.	Certificación
10	Asistir a dieciocho comités y/o comisiones.	Informe
11	Dar nueve asesorías.	Informe
12	Tramitar veinte solicitudes ante el INDAUTOR y/o IMPI según corresponda.	Servicio contencioso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,844,373.00	1,564,401.00	1,564,401.00	1,412,031.00	2,303,540.00
2000	45,112.00	45,112.00	0.00	0.00	0.00
3000	226,204.00	75,799.00	48,799.00	40,628.00	60,978.00
Total	7,115,689.00	1,685,312.00	1,613,200.00	1,452,659.00	2,364,518.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	CORONA ORTEGA RODOLFO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 448 de 982



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 449 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1204-136-020303-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	12 - Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Responsable Operativo	1204 - Dirección de Servicios Legales
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	03 - Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5121	5.1.21. - Incluir la perspectiva de género en la realización de convenios para el desarrollo.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La actividad institucional de la Dirección de Servicios Legales se encuentra orientada al estudio, la armonización, la aplicación de la normatividad vigente y la asesoría legal para el adecuado funcionamiento de las diversas áreas de este Instituto Electoral para lograr, con



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 450 de 982

ello, garantizar la legalidad y la certeza jurídica en las actividades sustantivas y administrativas de este Órgano Electoral.

Objetivo Específico

Analizar, actualizar y aplicar de forma eficiente la normativa vigente en las diversas actividades institucionales; apoyar con la elaboración de consultas jurídicas; asistir y asesorar en comités, comisiones y reuniones de trabajo; elaborar, revisar o, en su caso, validar los convenios y contratos; coadyuvar con la elaboración y/o revisión de proyectos normativos internos y con la actualización y sistematización de las obligaciones en materia de transparencia; todo lo anterior, con la finalidad de resguardar y proteger los intereses Institucionales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Asesorar, en materia jurídica, mediante el desahogo de diversas consultas jurídicas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral.	Consulta	3	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	0.00	1.00	3.00
2	Asesorar en materia jurídica mediante la asistencia a las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo que convoquen las áreas del Instituto Electoral, en apoyo de la persona titular.	Asesoría	100	01/01/2022	31/12/2022	25.00	20.00	20.00	35.00	100.00
3	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios en los que el Instituto Electoral sea parte.	Contrato	95	01/01/2022	31/12/2022	60.00	10.00	10.00	15.00	95.00
4	Formular, revisar y, en su caso, validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales en los que el Instituto Electoral sea parte	Convenio	12	01/01/2022	31/12/2022	4.00	4.00	2.00	2.00	12.00
5	Apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos necesarios para el funcionamiento del Instituto Electoral, cuando lo soliciten el Consejo General, Comisiones, Comités o la Junta Administrativa.	Proyecto	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
6	Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la expedición de copias certificadas de documentos que obren en los archivos del Instituto Electoral, competencia de la Dirección.	Certificación	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
7	Actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral, de conformidad con lo señalado en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, y compilar y sistematizar el marco normativo del Instituto Electoral.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
8	Atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, formuladas por la Unidad de Transparencia al área jurídica, así como los asuntos relacionados con las leyes en materia de transparencia y protección de datos personales.	Solicitud	20	01/01/2022	31/12/2022	5.00	5.00	5.00	5.00	20.00
9	Atender las solicitudes de servicios	Servicio	2	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Acciones										
Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
	notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral.									
10	Elaborar los informes trimestrales de actividades previstos en el artículo 86, fracción IV del Código de Instituciones Procedimientos Electorales de la Ciudad de México.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
11	Integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos, respecto a los inmuebles que ocupan las sedes de las Direcciones Distritales del Instituto Electoral.	Expediente	27	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	27.00	27.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de consultas jurídicas.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{consultas realizadas en el trimestre} * 0.25 / \text{consultas programadas en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en asesorar las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{asesorías realizadas en el trimestre} * 0.25 / \text{asesorías programadas en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de contratos y convenios modificatorios.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{proyectos de contratos y convenios modificatorios realizados al trimestre} * 0.25 / \text{proyectos de contratos y convenios modificatorios en el trimestre programados} * 0.25$	Trimestral
4	Eficacia en formular, revisar y en su caso validar en sus aspectos jurídicos los proyectos de convenios y adendas interinstitucionales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{proyectos de convenios y adendas interinstitucionales realizados al trimestre} * 0.25 / \text{convenios y adendas interinstitucionales programados en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
5	Eficacia en apoyar, elaborar y revisar los proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{proyectos realizados en el trimestre} * 0.25 / \text{proyectos programados en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
6	Eficacia en apoyar a la Secretaría Ejecutiva en la expedición de copias certificadas.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{copias certificadas realizadas en el trimestre} * 0.25 / \text{copias certificadas programadas en el trimestre} * 0.25$	Trimestral
7	Eficacia en actualizar trimestralmente las obligaciones de transparencia del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = \text{Informes elaborados en el trimestre} * 0.25 / \text{informes}$	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programados en el trimestre *0.25	
8	Eficacia en atender las solicitudes de información en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= solicitudes elaboradas en el trimestre *0.25/solicitudes programadas en el trimestre* 0.25	Trimestral
9	Eficacia en atender las solicitudes de servicios notariales que requieran las áreas del Instituto Electoral.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= servicios solicitados en el trimestre *0.25/servicios programados en el trimestre *0.25	Trimestral
10	Eficacia en elaborar los informes trimestrales de actividades.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= Informes elaborados en el trimestre *0.25/informes programados en el trimestre *0.25	Trimestral
11	Eficacia en integrar los expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos.	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= expedientes elaborados en el trimestre *0.25/expedientes programados en el trimestre *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Analizar tres consultas jurídicas que sean requeridas por las diferentes áreas del Instituto Electoral.	Consulta
2	Supervisar cien asesorías en materia jurídica de las sesiones de las Comisiones, Comités y reuniones de trabajo.	Asesoría
3	Revisar y/o validar noventa y cinco proyectos de contratos y convenios modificatorios.	Contrato
4	Revisar o validar doce proyectos de convenios y adendas.	Convenio
5	Coordinar y elaborar cuatro proyectos de normas internas, redacción de acuerdos, informes, resoluciones y demás ordenamientos.	Proyecto
6	Supervisar y realizar tres certificaciones de los archivos del Instituto.	Certificación
7	Elaborar cuatro informes trimestralmente respecto a las obligaciones del Instituto Electoral señaladas en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como de la Plataforma Nacional de Transparencia.	Informe
8	Atender veinte solicitudes en materia de transparencia y protección de datos personales, así como los asuntos relacionados con la Ley de Datos Personales y Transparencia.	Solicitud
9	Solicitar, en caso de ser requerido dos trámites para la contratación de servicios notariales.	Servicio
10	Supervisar y elaborar cuatro informes trimestrales de actividades del área jurídica.	Informe
11	Integrar veintisiete expedientes para la elaboración de contratos de arrendamiento, y en su caso, los finiquitos de los mismos.	Expediente

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,540,343.00	1,723,519.00	1,723,519.00	1,555,625.00	2,537,680.00
2000	51,732.00	51,732.00	0.00	0.00	0.00
3000	245,235.00	87,698.00	47,698.00	42,661.00	67,178.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 453 de 982

Total	7,837,310.00	1,862,949.00	1,771,217.00	1,598,286.00	2,604,858.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BARRERA AGUILAR BEATRIZ CATALINA	Analista Administrativa/o	Firma
Revisó:	MENDEZ FERNANDEZ ALDO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	ZAVALA PEREZ MARIA GUADALUPE	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 454 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1301-136-091106-10-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1301 - Dirección de Unidad (UTCyD)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	06 - Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.
Programa Presupuestario	10 - Programa General de desarrollo del capital humano.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio de competencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 455 de 982

En la medida en que se cuente con instrumentos de trabajo actualizados que contribuyan con la articulación de los mecanismos de gestión de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral Nacional, será posible operar en forma eficaz los procesos de trabajo.

Objetivo Específico

Asegurar que la operación de los programas del Servicio Profesional Electoral Nacional y de la Rama Administrativa se apeguen a los principios rectores y a la normatividad aplicable, a fin de proveer al Instituto Electoral del personal calificado para la consecución de los objetivos institucionales

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales y específicos de la Unidad Técnica.	Documento	12	03/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Supervisar la ejecución y operación de los programas Institucionales y específicos de la Unidad Técnica	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ L=Programas Institucionales y específicos programados To=1 M=Programas Institucionales y específicos aplicados Tr=1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Verificar el cumplimiento de las tareas relacionadas a los programas institucionales tanto de la Rama Administrativa como del Servicio Profesional Electoral.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,525,978.00	3,092,848.00	718,956.00	659,701.00	1,054,473.00
2000	118,286.00	39,740.00	24,763.00	29,020.00	24,763.00
3000	157,452.00	91,243.00	20,026.00	17,889.00	28,294.00
Total	5,801,716.00	3,223,831.00	763,745.00	706,610.00	1,107,530.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 456 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 457 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-091101-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	01 - Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio de competencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 458 de 982

El 20 de julio, mediante Acuerdo INE/JGE143/2021, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el Plan para el Fortalecimiento y Expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales, el cual establece diversas acciones que deberán implementar los OPLE.

Objetivo Específico

Implementar las acciones necesarias para cumplir con el Plan para el Fortalecimiento y Expansión del Servicio Profesional Electoral Nacional en los Organismos Públicos Locales Electorales.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementación de las acciones para el fortalecimiento del SPEN en el IECM	Informe	1	03/01/2022	31/12/2021	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Implementación de las acciones para la expansión del SPEN en el IECM	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Acciones de fortalecimiento implementadas.	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} \times 100$ Acciones de fortalecimiento implementadas/sobre acciones planificadas*100	Anual
2	Acciones de expansión implementadas.	Cifra Absoluta	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} \times 100$ Acciones de expansión implementadas/Acciones planificadas*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con el 100% de las acciones de fortalecimiento planificadas.	Informe
2	Cumplir con el 100% de las acciones de expansión planificadas.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,817,401.00	1,330,647.00	1,330,647.00	1,199,891.00	1,956,216.00
2000	28,843.00	19,469.00	4,687.00	4,687.00	0.00
3000	159,104.00	36,964.00	36,964.00	33,041.00	52,135.00
Total	6,005,348.00	1,387,080.00	1,372,298.00	1,237,619.00	2,008,351.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA	Auxiliar de Servicios	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 459 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA	Auxiliar de Servicios	Firma
	JESUS FRANCISCO		
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 460 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-091102-17-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	02 - Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria.
Programa Presupuestario	17 - Programa Institucional de Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio de competencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 461 de 982

La Pandemia por Covid-19 ha tenido un impacto mucho más allá de cualquier previsión institucional; a la fecha de formulación del Programa, la Ciudad de México enfrenta su tercer semáforo rojo en lo que va del desarrollo de la emergencia sanitaria, lo que habla de ciclo pandémico muy prologado; a partir de ello, las instituciones requieren de estrategias para que su funcionamiento no se vea coartado por esta nueva normalidad.

Objetivo Específico

Elaborar una estrategia para mejorar la implementación de los mecanismos del SPEN, asegurando su óptimo funcionamiento dentro de la nueva normalidad.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Diseño de un documento integrador sobre el nuevo esquema del SPEN del IECM	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Estrategia de socialización del nuevo esquema de gestión del SPEN del IECM	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Documento integrador del esquema del SPEN	Cifra Absoluta	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} \times 100$ Personas del SPEN que se muestran satisfechas con la estrategia de socialización/ número de personas encuestadas*100	Anual
2	Porcentaje de personas a quienes socializo la información	Cifra Absoluta	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} \times 100$ Personas del SPEN recibieron la socialización/número de personas que componen el SPEN*100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cumplir con la elaboración del instrumento integrador de la normativa del SPEN.	Informe
2	Socializar el instrumento integrador entre el 100% de las personas del SPEN.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21,992.00	12,618.00	4,687.00	4,687.00	0.00
Total	21,992.00	12,618.00	4,687.00	4,687.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 462 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 463 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-091103-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	03 - Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.2. Diseñar mecanismos de participación en los asuntos públicos para niñas, niños y adolescentes, como parte de su formación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario seleccionar, dar inducción y valorar el desempeño del personal eventual contratado, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 464 de 982

Objetivo Específico

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Selección del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Inducción del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Valoración laboral del personal eventual	Informe	1	01/09/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Cifra Absoluta	Impacto	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Número de plazas ocupadas eventuales * 1 / Número de plazas eventuales ofertadas * 100	Anual
2	Grado de satisfacción de la capacitación	Cifra Absoluta	Impacto	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Número de personas eventuales capacitadas satisfechas * 1 / Número de personas eventuales capacitadas * 100	Anual
3	Grado de cumplimiento de las actividades	Cifra Absoluta	Impacto	$A = L * Tp / M * Tr$ Eficacia = Promedio de la calificación final obtenida por el personal en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cubrir el 100% de las plazas eventuales ofertadas	Informe
2	El 80% del personal eventual se percibe satisfecho con la inducción	Informe
3	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 0 a 10 puntos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	17,580.00	17,580.00	0.00	0.00	0.00
Total	17,580.00	17,580.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 465 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 466 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-112113-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	13 - Selección, inducción y valoración laboral (Revocación de Mandato)
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.2. Diseñar mecanismos de participación en los asuntos públicos para niñas, niños y adolescentes, como parte de su formación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario seleccionar, dar inducción y valorar el desempeño del personal eventual contratado, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022

Objetivo Específico



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 467 de 982

Objetivo Específico

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Selección del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Inducción del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Valoración laboral del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Cifra Absoluta	Impacto	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Número de plazas ocupadas eventuales*1/Número de plazas eventuales ofertadas*100	Anual
2	Grado de satisfacción de la capacitación	Cifra Absoluta	Impacto	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Número de personas eventuales capacitadas satisfechas*1/Número de personas eventuales capacitadas*100	Anual
3	Grado de cumplimiento de las actividades	Cifra Absoluta	Impacto	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Promedio de la calificación final obtenida por el personal en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cubrir el 100% de las plazas eventuales ofertadas	Informe
2	El 80% del personal eventual se percibe satisfecho con la inducción	Informe
3	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 0 a 10 puntos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 468 de 982

Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 469 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1302-136-112209-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1302 - Dirección de Reclutamiento y Selección
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	09 - Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 3. Incrementar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México y residentes en el extranjero en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana y en los procesos electorales locales.

Línea de acción con la que se vincula

LA 3.2. Diseñar mecanismos de participación en los asuntos públicos para niñas, niños y adolescentes, como parte de su formación ciudadana.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Conforme a las necesidades institucionales, es necesario seleccionar, dar inducción y valorar el desempeño del personal eventual contratado, en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 470 de 982

Objetivo Específico

Proveer a los Órganos Desconcentrados del personal eventual competente para el desarrollo de las actividades en materia de participación ciudadana durante 2022

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Selección del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	31/05/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Inducción del personal eventual	Informe	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
3	Valoración laboral del personal eventual	Informe	1	01/09/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Ocupación de plazas eventuales ofertadas	Cifra Absoluta	Impacto	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Número de plazas ocupadas eventuales*1/Número de plazas eventuales ofertadas*100	Anual
2	Grado de satisfacción de la capacitación	Cifra Absoluta	Impacto	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Número de personas eventuales capacitadas satisfechas*1/Número de personas eventuales capacitadas*100	Anual
3	Grado de cumplimiento de las actividades	Cifra Absoluta	Impacto	$A=L*Tp/M*Tr$ Eficacia=Promedio de la calificación final obtenida por el personal en la valoración laboral	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Cubrir el 100% de las plazas eventuales ofertadas	Informe
2	El 80% del personal eventual se percibe satisfecho con la inducción	Informe
3	El promedio de calificación de la valoración laboral se ubica en 7.0 en una escala de 0 a 10 puntos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 471 de 982

Revisó:	GARCIA TORRE ANGEL	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 472 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1303-136-091104-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	04 - Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto.
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio de competencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 473 de 982

En la medida en que los procedimientos de gestión sean pertinentes, flexibles y se programen según las cargas de trabajo del personal de la RA, es posible que internalice dichos procedimientos y actúe en consecuencia. Ello redundará en una percepción integral, con lo cual identificará el beneficio para su desarrollo profesional.

Objetivo Específico

Lograr que el personal de la RA internalice los procedimientos de gestión

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Reestructurar el curso de inducción	Encuesta de opinión	1	03/01/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Establecer cronogramas de aplicación de los procedimientos considerando las cargas de trabajo de las áreas administrativas.	Encuesta de opinión	1	03/01/2022	28/02/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Aplicar en el diseño de la capacitación los resultados de la evaluación del desempeño del año inmediato anterior con mayor énfasis al desarrollo de competencias.	Informe	1	01/07/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Grado de satisfacción sobre el curso.	Cifra Absoluta	Calidad	$Sr = T / St * Rc$ Sr= Satisfacción de las personas servidoras públicas que tomaron el curso de inducción T= Suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos aplicables St= Número total de personas servidoras públicas a las que se aplicó la encuesta Rc= Número de reactivos sobre la satisfacción de la inducción.	Semestral
2	Grado de Satisfacción	Cifra Absoluta	Calidad	$Sr = T / St * Rc$ Sr= Satisfacción de las personas servidoras públicas sobre tiempos de aplicación de los procedimientos T= Suma de todos los resultados obtenidos en los reactivos aplicables St= Número total de personas servidoras públicas a las que se aplicó la encuesta Rc= Número de reactivos sobre la satisfacción en este rubro sobre la capacitación y la evaluación.	Anual
3	Módulos actualizados	Cifra Absoluta	Calidad	Eficacia= Total de módulos actualizados/ Total de módulos que requieren actualización* 100	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Reestructurar el curso de inducción 80%	Encuesta de opinión
2	Establecer cronogramas de aplicación de los procedimientos considerando las cargas de trabajo de las áreas administrativas 80%	Encuesta de opinión



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 474 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
3	Aplicar en el diseño de la capacitación los resultados de la evaluación del desempeño del año inmediato anterior con mayor énfasis al desarrollo de competencias 100%	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,027,289.00	1,606,750.00	1,606,750.00	1,449,663.00	2,364,126.00
2000	20,924.00	20,924.00	0.00	0.00	0.00
3000	271,653.00	124,535.00	44,535.00	39,822.00	62,761.00
Total	7,319,866.00	1,752,209.00	1,651,285.00	1,489,485.00	2,426,887.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 475 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1303-136-091105-16-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	13 - Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)
Responsable Operativo	1303 - Dirección de Capacitación y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	09 - Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	11 - El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.
Actividad Institucional	05 - El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de RA
Programa Presupuestario	16 - Programa Institucional de Gestión de la Rama Administrativa 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 10.1. Contribuir a mejorar la calidad de vida del personal a partir de hacer más eficientes los procesos del IECM y tomar acciones para equilibrar el ámbito personal y laboral.

LA 10.2. Asegurar el conocimiento del IECM mediante la transición generacional del personal de mayor antigüedad.

LA 10.3. Mejorar el desempeño de las personas funcionarias del IECM mediante la capacitación basada en el directorio de competencias laborales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 476 de 982

El personal ejecutivo representa un apoyo importante en el desarrollo profesional de sus equipos de trabajo, toda vez que dicho personal este informado de sus beneficios suscribirá cada uno de los procedimientos a través del impulso y seguimiento.

Objetivo Específico

Lograr que el personal ejecutivo del IECM se sensibilice con los procedimientos de gestión de la RA.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Brindar sesiones explicativas y de sensibilización al personal ejecutivo para que se involucre en los procedimientos de gestión de la RA con miras a que apoye a su equipo de trabajo.	Informe	1	01/02/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
2	Realizar un levantamiento de situaciones con miras a presentarlas en las sesiones de capacitación.	Curso	1	01/03/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Sesiones programadas	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{sesiones realizadas}}{\text{sesiones programadas}} * 100$	Anual
2	No. de situaciones incorporadas al programa de capacitación	Cifra Absoluta	Eficacia	$\text{Eficacia} = \frac{\text{situaciones implementadas al Programa de Capacitación}}{\text{situaciones programadas (3)}} * 100$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Brindar sesiones explicativas y de sensibilización al personal ejecutivo para que se involucre en los procedimientos de gestión de la RA con miras a que apoye a su equipo de trabajo 100%.	Informe
2	Realizar un levantamiento de situaciones con miras a presentarlas en las sesiones de virtuales de capacitación 100%	Curso

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	6,119.00	6,119.00	0.00	0.00	0.00
Total	6,119.00	6,119.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 477 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ SANTAMARIA JESUS FRANCISCO	Auxiliar de Servicios	Firma
Revisó:	VAQUERO BETANCOURT ALMA ANGELICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	SCOTT MEJIA MONICA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 478 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1401-136-010129-05-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	29 - Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
Programa Presupuestario	05 - Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 5.1. Fortalecer la credibilidad e imagen institucional de la ciudadanía, respecto a los servicios que presta el IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Ser garante en la correcta fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos públicos del IECM, coadyuvando a que la gestión administrativa sea eficiente y eficaz, a través de asesoría y la formulación permanente de propuestas de mejora continua que eviten la comisión de actos irregulares por parte de los servidores públicos y, en su caso, determinar las sanciones establecidas en la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 479 de 982

Objetivo Específico

Garantizar la administración pública eficaz y transparente de los recursos del IECM, mediante el ejercicio de las facultades y atribuciones de la Contraloría Interna, para contribuir a fortalecer la cultura de la rendición de cuentas y aprovechamiento óptimo de los recursos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Observar y Coordinar la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023.	Documento	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
2	Supervisar la Implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Revisar la participación en los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable .	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Supervisar la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Atender la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Atender la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
7	Supervisar la recepción, el registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
8	Actualización de la Normatividad	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
9	Verificar la emisión de Acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidades Administrativas.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
10	Fiscalizar la participación en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación ciudadana.	Informe	1	03/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
11	Vigilar la participación de Comités y Subcomités.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
12	Vigilar la participación de Comisiones.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
13	Eficacia en Elaboración de Informes Actividades Trimestrales, Anual.	Informe	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA)	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N}{Programa\ Interno}$	Anual

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	2023			de Auditoría elaborado*1/1 Programa Interno de Auditoría programado*1	
2	Eficacia en el inicio y análisis y seguimiento de las Observaciones emitidas a las áreas relativas al (PIA)2022	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N Documentos realizados respecto al inicio, análisis y seguimiento del PIA 2022 *0.25 /N Documentos recibidos respecto al inicio, análisis y seguimiento del PIA 2022 programadas realizadas del PIA 2022 *0.25	Trimestral
3	Eficacia en la participación de los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N Documentos realizados respecto a la participación de los actos de entrega-recepción y aclaración *0.25 /N Documentos recibidos respecto a la participación de los actos de entrega-recepción y aclaración a *0.25	Trimestral
4	Eficacia en Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N Documentos realizados respecto a la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas *0.25 /N Documentos recibidos respecto a la supervisión de la Instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas a *0.25	Trimestral
5	Eficacia en la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N Documentos realizados respecto a la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación *0.25 / N Documentos recibidos respecto a la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación *0.25	Trimestral
6	Eficacia en la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N Documentos realizados respecto a la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades presentadas *0.25 / N Documentos recibidos respecto a la recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades *0.25	Trimestral
7	Eficacia en la recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N Documentos realizados respecto a la recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial	Trimestral

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	como el aviso de cambio de adscripción.			presentadas *0.25 / N Documentos recibidos respecto a la recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial *0.25	
8	Eficacia en la Actualización de la Normatividad	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N actualizaciones de la normatividad realizadas*0.25) / N actualización de la normatividad a realizarse *0.25)	Trimestral
9	Eficacia en la emisión de acuerdos de Expedientes de Presunta Responsabilidad (EPRA)	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N Documentos realizados respecto a la emisión de acuerdos de los Expedientes de Presunta Responsabilidad (EPRA) realizados*0.25 / N Documentos recibidos respecto a la emisión de acuerdos de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA) *0.25	Trimestral
10	Eficacia en la participación de los procesos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N Informes de participación en los procesos de participación ciudadana realizados *1 / 1Informe de participación ciudadana programado*1	Anual
11	Eficacia en la participación de los Comités y Subcomités	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N Documentos realizados respecto a la Participación a Comités y Subcomités *0.25 / N Documentos de recibidos respecto a la participación a Comités y Subcomités *0.25	Trimestral
12	Eficacia en la participación de Comisiones	Porcentaje	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= Documentos realizados respecto a la atención de Comisiones *0.25/ N Documentos recibidos respecto a Atención a Comisiones *0.25	Trimestral
13	Eficacia en la realización de informes de actividades trimestrales y anuales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= $L \cdot Tp / M \cdot Tr$ Eficacia= N informes de actividades realizados *0.25 / 5 informes programados *0.25	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaboración e implementación del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023.	Documento
2	Implementación de las acciones contempladas en el (PIA) 2022.	Documento
3	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de los servidores públicos del IECM en términos de la normatividad aplicable.	Documento
4	Realizar la oportuna instrumentación de los procedimientos relacionados con las	Documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 482 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	responsabilidades administrativas en que incurran los servidores públicos.	
5	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Documento
6	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Documento
7	Realizar la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento
8	Coadyuvar en la mejora continua y actualización de la normatividad.	Documento
9	Realizar de manera oportuna la emisión de acuerdos de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa (EPRA).	Documento
10	Observar que se cumpla con la Normatividad aplicable en la realización de los procesos de participación ciudadana.	Informe
11	Participación de manera oportuna en los Comités y Subcomités conforme a la normatividad aplicable.	Documento
12	Participación de manera oportuna en las Comisiones conforme a la normatividad aplicable.	Documento
13	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestrales y anuales.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	8,074,074.00	1,850,726.00	1,850,726.00	1,663,689.00	2,708,933.00
2000	269,739.00	269,739.00	0.00	0.00	0.00
3000	264,358.00	92,066.00	52,066.00	46,456.00	73,770.00
Total	8,608,171.00	2,212,531.00	1,902,792.00	1,710,145.00	2,782,703.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 483 de 982

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 484 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1401-136-070903-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1401 - Contraloría Interna
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	03 - Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Implementar el Sistema Local Anticorrupción



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 485 de 982

Objetivo Específico

Dar a conocer al Personal de la Contraloría Interna la ejecución del Sistema Local Anticorrupción.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	implementar el Sistema Local Anticorrupción	Informe	2	03/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00
2	Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética	Informe	2	03/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	1.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la implementación del Sistema Local Anticorrupción	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Informes presentados} * 0.50 / 1 \text{ informe programado en el semestre} * .050$	Semestral
2	Eficacia en la vigilancia de la adecuada práctica del Código de Ética del IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Informes presentados} * 0.50 / 1 \text{ informe programado en el semestre} * .050$	Semestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar el Sistema Local Anticorrupción en el IECM	Informe
2	Vigilar la adecuada práctica del Código de Ética del IECM	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,154.00	7,154.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,154.00	7,154.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:			Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 486 de 982

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
			Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 487 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1402-136-010130-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	30 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.
Programa Presupuestario	27 - Programa Interno de Auditoría 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de transparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteando acciones de mejora continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 488 de 982

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022 de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Iniciar revisiones programadas	Acta	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00
2	Elaborar Informes de actividades trimestrales y anuales	Informe	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00
3	Realizar el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas	Documento	7	03/01/2022	31/12/2022	3.00	2.00	1.00	1.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en las revisiones programadas	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Actas elaboradas de las revisiones realizadas} * 0.25 / N \text{ Actas de las revisiones programadas} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de Informes de actividades trimestrales y anuales	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Informes de actividades elaborados} * 0.25 / N \text{ informes de actividades programados} * 0.25$	Trimestral
3	Eficacia en la solventación de las Observaciones emitidas a las áreas	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Documentos elaborados de seguimiento a las Observaciones emitidas a las áreas} * 0.25 / N \text{ Documentos de seguimiento a las Observaciones emitidas a las áreas programados} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Entregar en tiempo y forma las actas de las revisiones programadas	Acta
2	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestrales y anuales	Informe
3	Realizar de manera oportuna el análisis y seguimiento a la atención de las Observaciones emitidas a las áreas.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,633,189.00	1,287,974.00	1,287,974.00	1,161,935.00	1,895,306.00
2000	3,756.00	3,756.00	0.00	0.00	0.00
3000	153,731.00	35,722.00	35,722.00	31,941.00	50,346.00
Total	5,790,676.00	1,327,452.00	1,323,696.00	1,193,876.00	1,945,652.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 489 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BERISTAIN GARZA LYDIA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 490 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1402-136-070904-27-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1402 - Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	07 - Fomentar la cultura de rendición de cuentas.
Subresultado	09 - La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.
Actividad Institucional	04 - Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022.
Programa Presupuestario	27 - Programa Interno de Auditoría 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Contribuir al logro de una operación eficaz y eficiente de transparencia y rendición de cuentas en el IECM, planteando acciones de mejora



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 491 de 982

continua, derivadas de la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización.

Objetivo Específico

Coadyuvar con el titular de la Contraloría Interna, en la asesoría, revisión, diagnóstico y fiscalización del manejo, custodia y empleo de los recursos del IECM; por medio del cumplimiento, desarrollo y ejecución del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022 y de las actividades esenciales de la Subcontraloría, además del seguimiento oportuno a las observaciones determinadas en las auditorías realizadas, con el propósito de garantizar el correcto cumplimiento, aplicación y aprovechamiento de los recursos asignados al IECM.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Desarrollar el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023	Documento	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el desarrollo del Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Programa Interno de Auditoría elaborado} * 1}{1 \text{ Programa de Auditoría programado} * 1}$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar y entregar en tiempo y forma el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2023	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	7,497.00	7,497.00	0.00	0.00	0.00
Total	7,497.00	7,497.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	BERISTAIN GARZA LYDIA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	RODRIGUEZ MARTINEZ JUAN MANUEL	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 492 de 982

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 493 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1403-136-020304-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1403 - Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	04 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades .
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Salvaguardar los principios de transparencia, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad,



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 494 de 982

rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y deben observar los servidores públicos del IECM en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, y cuyo incumplimiento dará lugar a la instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable.

Objetivo Específico

Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos del IECM se apegue a la legislación vigente, para prevenir y erradicar la práctica de conductas que afecten el servicio público.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Instrumentar los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Recibir, sustanciar y resolver los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Recibir, sustanciar y resolver las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Recibir, llevar el registro y resguardar la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la intervención de los actos de entrega-recepción y aclaración de la misma de los servidores públicos del IECM, en términos de la normativa aplicable.	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ intervenciones realizadas} * 0.25}{N \text{ intervenciones a realizarse} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ intervenciones realizadas} * 0.25}{N \text{ intervenciones a realizarse} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia en la recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ intervenciones realizadas} * 0.25}{N \text{ intervenciones a realizarse} * 0.25}$	Trimestral
4	Eficacia en la recepción, sustanciación y	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 495 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.			$Eficacia = \frac{N \text{ intervenciones realizadas} * 0.25}{N \text{ intervenciones a realizarse} * 0.25}$	
5	Eficacia en la recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{Eficacia = \frac{N \text{ intervenciones realizada} * 0.25}{N \text{ intervenciones a realizarse} * 0.25}}$	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades trimestral y anual.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp / M * Tr}{Eficacia = \frac{N \text{ informes de actividades elaborados} * 0.25}{N \text{ informes de actividades programados} * 0.25}}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar en los actos de entrega-recepción y aclaración de las mismas de los servidores públicos del IECM, en términos de la normatividad aplicable	Procedimiento
2	Realizar la oportuna instrumentación de los procedimientos relacionados con las responsabilidades administrativas en que incurran los servidores del IECM.	Procedimiento
3	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de los recursos de revocación que presenten los servidores públicos del IECM, en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.	Procedimiento
4	Realizar la oportuna recepción, sustanciación y resolución de las inconformidades que presenten los proveedores respecto a actos o fallos en los procedimientos de adquisiciones y contratación de arrendamientos, servicios y obra pública.	Procedimiento
5	Realizar la oportuna recepción, registro y resguardo de la declaración patrimonial inicial, de modificación o de conclusión y de Intereses de los servidores públicos del IECM que estén obligados a presentarla, así como el aviso de cambio de adscripción.	Documento
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	6,513,803.00	1,489,873.00	1,489,873.00	1,343,593.00	2,190,464.00
2000	12,039.00	12,039.00	0.00	0.00	0.00
3000	188,047.00	42,366.00	44,366.00	39,977.00	61,338.00
Total	6,713,889.00	1,544,278.00	1,534,239.00	1,383,570.00	2,251,802.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PAVON JUAREZ ERICKA	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 496 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	PAVON JUAREZ ERICKA	Subdirector/a	Firma
Revisó:	GUTIERREZ RAMIREZ JOSE JENARO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 497 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1404-136-020305-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1404 - Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	02 - Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.
Subresultado	03 - La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos se encuentran actualizados.
Actividad Institucional	05 - Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Coadyuvar en la labor de la fiscalización de la Contraloría Interna, en relación a como se manejan, custodian y aplican los recursos humanos, materiales y financieros del Instituto, así como normar y coordinar el procedimiento de recepción, registro, atención, desahogo



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 498 de 982

de información de los asuntos en Atención Ciudadana y por el incumplimiento de las obligaciones de las (los) servidores públicos del IECM, en materia de denuncias en apego al marco jurídico aplicable, a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico

Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos humanos, financieros y materiales del IECM, en apego a la normativa aplicable, así como, participar en la formulación de requerimientos de información y demás actos necesarios para la atención de los expedientes de presunta responsabilidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas, coadyuvando a cumplir el objetivo de la institución

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en los procedimientos adjudicatarios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Participar en forma activa en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Subcomités designados.	Sesión	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
3	Colaborar en los proyectos de actualización de normatividad como: reglamentos, procedimientos, lineamientos y manuales de funcionamiento de Comités asignados.	Asesoría	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
4	Atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Documento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
5	Atender y sustanciar los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
6	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	5	03/01/2022	31/12/2021	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación de los procedimientos adjudicatarios.	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Asesorías realizadas a procesos adjudicatarios} * 0.25}{N \text{ convocatorias recibidas a procesos adjudicatarios} * 0.25}$	Trimestral
2	Eficacia en la participación de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités asignados	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Asistencias realizadas a Comités} * 0.25}{N \text{ Convocatorias recibidas a Comités} * 0.25}$	Trimestral
3	Eficacia al colaborar en los proyectos de actualización de normativa: reglamentos, procedimientos, manuales y lineamientos de funcionamiento de Comités asignados.	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ proyectos realizados referente a la actualización de normatividad} * 0.25}{N \text{ oficios recibidos referente a la participación a proyectos de actualización de normatividad} * 0.25}$	Trimestral
4	Eficacia en la atención de denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidad.	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Documentos realizados referente a las denuncias, atenciones directas,}}{N \text{ documentos recibidos referente a las denuncias, atenciones directas,}}$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 499 de 982

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				solicitudes y seguimiento de irregularidades atendidas *0.25/ N Documentos recibidos referentes a las denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimientos de irregularidades en trámite *0.25)	
5	Eficacia en la atención y substanciación de los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ expedientes de presunta responsabilidad administrativa atendidos} * 0.25}{N \text{ expedientes de presunta responsabilidad administrativa sustanciados} * 0.25}$	Trimestral
6	Eficacia en la elaboración de informes de actividades trimestral y anual.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes de actividades elaborados} * 0.25}{N \text{ informes de actividades programados} * 0.25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.		
Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contribuir en forma acertada en los procedimientos adjudicatorios para realizar observaciones previniendo situaciones que pongan en riesgo el patrimonio del Instituto.	Asesoría
2	Brindar asesoría atinada y permanente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités asignados.	Sesión
3	Coadyuvar en la mejora continua de normatividad y reglamentación.	Asesoría
4	Atender de manera oportuna las denuncias, atenciones directas, solicitudes y seguimiento de irregularidad.	Documento
5	Realizar de manera oportuna la sustanciación de los expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Procedimiento
6	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestral y anual.	Informe

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	7,467,700.00	1,708,648.00	1,708,648.00	1,540,113.00	2,510,291.00
2000	17,653.00	17,653.00	0.00	0.00	0.00
3000	214,661.00	48,541.00	50,541.00	45,484.00	70,095.00
Total	7,700,014.00	1,774,842.00	1,759,189.00	1,585,597.00	2,580,386.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021
Nombre, cargo y firma :	
Elaboró:	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 500 de 982

Revisó:	ALEJO RODRIGUEZ GERARDO	Subdirector/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
			Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 501 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1405-136-010131-06-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	31 - Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
Programa Presupuestario	06 - Programa General de transparencia y rendición de cuentas

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 6.1. Fomentar y fortalecer entre personal del IECM y con las personas habitantes de la Ciudad de México, así como con la ciudadanía originaria residente en el extranjero, la transversalización de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en los procesos institucionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Contraloría Interna, a través de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos, ejerce la atribución de prevenir, corregir, e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 502 de 982

Objetivo Específico

Coadyuvar en la labor de fiscalización de la Contraloría Interna a efecto de salvaguardar la transparencia, legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y rendición de cuentas.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.	Sesión	100	03/01/2022	31/12/2022	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00
2	Elaborar los informes de actividades trimestral y anual.	Informe	5	03/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	1.00	1.00	5.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones.	Porcentaje	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Participaciones en las sesiones de comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes}}{N \text{ Convocatorias recibidas de participación de las sesiones de los comités y comisiones ordinarias, extraordinarias y urgentes}} * 0.25$	Trimestral
2	Eficacia en la elaboración de los informes de actividades trimestrales y anual	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Informes de actividades elaborados}}{N \text{ informes programados}} * 0.25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Participar de forma oportuna y permanente en las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de los Comités y Comisiones asignadas.	Sesión
2	Entregar en tiempo y forma los informes de actividades trimestrales y anual.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,606,649.00	1,054,328.00	1,054,328.00	949,903.00	1,548,090.00
2000	12,799.00	12,799.00	0.00	0.00	0.00
3000	126,543.00	29,390.00	29,390.00	26,257.00	41,506.00
Total	4,745,991.00	1,096,517.00	1,083,718.00	976,160.00	1,589,596.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 503 de 982

Elaboró:			Firma
Revisó:	VELASCO LORA VICTOR ROGELIO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 504 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1405-136-111625-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	14 - Contraloría Interna (CI)
Responsable Operativo	1405 - Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	25 - Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La Contraloría Interna, a través de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos, ejerce la atribución de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 505 de 982

prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en este caso, con aquellas actividades relacionadas con la organización de procesos de Participación Ciudadana.

Objetivo Específico

Seguimiento a las diversas etapas, actos y acciones orientadas a la organización de procesos de participación ciudadana, con la finalidad de que se observe la normatividad aplicable.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Participar en las etapas, actos y acciones relativas a procesos de participación Ciudadana.	Informe	1	03/01/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la participación en los procesos de participación ciudadana.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Informes de participación en los procesos de participación ciudadana} * 1 / 1$ Informe de participación en los procesos de participación ciudadana programado *1.	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Observar que se cumpla con la normatividad aplicable en la realización de los procesos de participación ciudadana.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	23,976.00	23,976.00	0.00	0.00	0.00
Total	23,976.00	23,976.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	VELASCO LORA VICTOR ROGELIO	Subcontralor/a	Firma
Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 506 de 982

Autorizó:	CALVARIO GUZMAN FRANCISCO	Contralor/a General	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 507 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1501-136-040604-04-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1501 - Dirección de Unidad (UTVOE)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	04 - Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
Programa Presupuestario	04 - Programa General de vinculación institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

LA 4.3. Impulsar la vinculación de forma permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como difundir e informar sobre sus derechos político-electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 508 de 982

Coordinar y supervisar las acciones que las direcciones que integran la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos realicen con organismos públicos y privados tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de visibilizar el quehacer institucional y promover los servicios que presta este Instituto

Objetivo Específico

Fortalecer al Instituto Electoral de la Ciudad de México a través de la vinculación de éste con el INE, organismos públicos, privados, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, OSC, ciudadanía en general y con la ciudadanía originaria de la CDMX residente en el extranjero con su vinculación permanente, para mejorar el quehacer institucional

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y supervisar las diversas actividades de vinculación tanto nacionales como internacionales, en cumplimiento con las atribuciones de la Unidad Técnica	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en la elaboración del Informe trimestral de actividades que realiza la UTVOE	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $A = 1 * 0.25 / 1 * 0.25$ (N documentos elaborados * 0.25 / N documentos programados * 0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances en las actividades que se programaron para dar cumplimiento a las atribuciones que tiene la UTVOE	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,614,264.00	821,310.00	872,541.00	801,286.00	1,119,127.00
2000	99,022.00	99,022.00	0.00	0.00	0.00
3000	100,462.00	23,097.00	24,634.00	22,497.00	30,234.00
Total	3,813,748.00	943,429.00	897,175.00	823,783.00	1,149,361.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	HUERTA SANCHEZ HAYDE DEL CARMEN	Secretaria/o de Unidad	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES	Director/a de Área	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 509 de 982

Revisó:	MONTELONGO REYES	Director/a de Área	Firma
	GABRIELA		
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 510 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-040605-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	05 - Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional.
Programa Presupuestario	31 - Programa Específico de Vinculación con Organismos Externos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es la de promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con organismos externos a nivel local y nacional mediante la realización de actividades, seminarios, talleres, programas, estudios de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 511 de 982

investigación y eventos que fortalezcan los lazos con estos para la promoción de la cultura democrática, la participación ciudadana y la educación cívica.

Por otro lado, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene como uno de sus objetivos ampliar los lazos con la Sociedad Civil, a nivel subnacional y nacional a través de la implementación de iniciativas institucionales sólidas y constantes.

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel subnacional y nacional

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional	Evento	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Difundir temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral	Documento	48	01/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00
3	Gestionar la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	Convenio	7	01/01/2022	31/12/2022	1.00	2.00	2.00	2.00	7.00
4	Acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Convenio	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
5	Opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento	7	01/01/2022	31/12/2022	1.00	2.00	2.00	2.00	7.00
6	Llevar a cabo reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM	Informe	6	01/01/2022	31/12/2022	1.00	2.00	1.00	2.00	6.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de actividades conjuntas con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ (No. de eventos organizados al trimestre * 0.25 / No. de eventos programados al trimestre * 0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la difusión de temas electorales, de participación ciudadana y observación electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ (No. temas difundidos al trimestre * 0.25 / No. temas programados para difundir al trimestre * 0.25)	Trimestral
3	Eficacia en la gestión para la suscripción de Convenios de Colaboración y/o Programas de Trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ (No. de convenios suscritos al trimestre * 0.25 / No. convenios programados para suscribir al trimestre * 0.25)	Trimestral
4	Eficacia en el acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ (No. de acompañamientos realizados al trimestre * 0.25 / No. acompañamientos programados al trimestre * 0.25)	Trimestral
5	Cumplimiento en la emisión de opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ (No. opiniones emitidas al trimestre * 0.25 / No. opiniones programadas al trimestre * 0.25)	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 512 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				programadas para emitir al trimestre *0.25)	
6	Eficacia en la organización de reuniones, actividades o eventos institucionales para la profesionalización de la Red de Observación IECM	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ (No. eventos organizados al trimestre *0.25 / No. eventos programados al trimestre *0.25)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar seminarios, foros, conversatorios, entre otros, para fortalecer la vinculación con instituciones públicas, iniciativa privada, entidades académicas y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil, a nivel subnacional y nacional	Evento
2	Elaborar y difundir información útil y estratégica en materia electoral	Documento
3	Generar vínculos estratégicos con organismos nacionales para la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana y de los derechos político-electorales	Convenio
4	Brindar acompañamiento a las áreas del IECM en la negociación y suscripción de convenios	Convenio
5	Elaborar opiniones de pertinencia emitidas respecto de convenios institucionales	Documento
6	Promocionar e incentivar la observación electoral y de procesos de participación, con la finalidad de que las y los ciudadanos conozcan la importancia de esta actividad	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,046,844.00	1,156,172.00	1,156,172.00	1,040,299.00	1,694,201.00
2000	7,446.00	7,446.00	0.00	0.00	0.00
3000	409,551.00	113,396.00	35,396.00	111,919.00	148,840.00
Total	5,463,841.00	1,277,014.00	1,191,568.00	1,152,218.00	1,843,041.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 513 de 982

Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 514 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-050702-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	05 - Promover la suscripción de acuerdos y convenios.
Subresultado	07 - Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.
Actividad Institucional	02 - Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través de foros, seminarios, conferencias o conservatorios que nos permitan analizar la relación que guarda la autoridad nacional electoral con los Institutos Locales.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Producto de la reforma constitucional y legal de 2014 la organización de las elecciones en México se realiza a través de la vinculación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 515 de 982

interinstitucional, en la que la autoridad nacional electoral administrativa, así como la local, por mandato constitucional realizan actividades diferenciadas y complementarias en la organización de los procesos electorales concurrentes (federal y local). Lo anterior se precisó a través de la suscripción del Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos y por ello la importancia de realizar un Análisis y Evaluación de lo comprometido

Objetivo Específico

Atender la vinculación del Instituto Electoral de la Ciudad de México con el Instituto Nacional Electoral y los Institutos Electorales Locales

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento a las sesiones del Consejo General y Comisiones del INE	Documento	40	01/01/2022	31/12/2022	11.00	11.00	11.00	7.00	40.00
2	Dar seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucional en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos	Documento	6	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	0.00	0.00	6.00
3	Actualizar el Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, así como el Sistema de Información con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creados por el INE	Documento	48	01/01/2022	31/12/2022	12.00	12.00	12.00	12.00	48.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en el seguimiento a las sesiones del Consejo General del INE	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $A = n * .25 / n * .25$ (N documentos elaborados * 1 / N documentos programados * 1)	Trimestral
2	Cumplimiento en el seguimiento de las reuniones de coordinación interinstitucional en el cumplimiento de los compromisos suscritos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración y sus anexos	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $A = n * .25 / n * .25$ (N documentos elaborados * 1 / N documentos programados * 1)	Trimestral
3	Cumplimiento en la actualización del Sistema de Seguimiento de las sesiones del Consejo General del IECM, así como el Sistema de Información con los Organismos Públicos Locales Electorales, ambos creados por el INE	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $A = 12 * .25 / 12 * .25$ (N documentos elaborados * 1 / N documentos programados * 1)	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener permanentemente informadas e informados a las y los integrantes del Consejo General de las actividades que el INE realice	Documento
2	Realizar el Análisis y Evaluación de los compromisos asumidos en el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el INE y el IECM, en la realización del Proceso Electoral 2017-2018 de la Ciudad de México	Documento
3	Mantener informado al INE, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre las Sesiones del Consejo General del IECM y solicitudes de información de la autoridad nacional electoral	Documento

Presupuesto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 516 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,796.00	2,796.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,796.00	2,796.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	SANCHEZ MORENO MAXIMO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 517 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-111626-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	26 - Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 518 de 982

labores de observación electoral en la Ciudad de México, lo cual se fortalece a partir de la creación de vínculos permanentes con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) así como con organismos subnacionales e internacionales. En ese sentido, con el propósito de consolidar, fortalecer y profesionalizar los ejercicios de observación electoral y consultiva en la Ciudad de México, el IECM ha realizado acciones de vinculación con OSC y organismos subnacionales e internacionales, para fomentar la cultura democrática, la construcción de ciudadanía, así como los procesos electorales y de participación ciudadana

Objetivo Específico

Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos participativos en la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, así como a los organismos subnacionales e internacionales interesados en hacer observación electoral y conocer la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento al acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales, así como a los organismos subnacionales e internacionales interesados en hacer observación electoral y conocer la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ No. programas elaborados durante el año *1 / No. de programas considerados para emitirse durante el año *1	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	950,000.00	500,000.00	450,000.00	0.00	0.00
Total	950,000.00	500,000.00	450,000.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 519 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 520 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-112114-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	14 - Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar labores de observación electoral en la Ciudad de México, lo cual se fortalece a partir de la creación de vínculos permanentes con



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 521 de 982

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En ese sentido, con el propósito de consolidar, fortalecer y profesionalizar los ejercicios de observación electoral y consultiva en la Ciudad de México, el IECM ha realizado acciones de vinculación con OSC para fomentar la cultura democrática, la construcción de ciudadanía, así como los procesos electorales y de participación ciudadana

Objetivo Específico

Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos participativos en la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación de la Consulta de Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en el acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación de la Consulta de Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $A = 1 * 1 / 1 * 1$ (N documentos elaborados * 1 / N documentos programados * 1)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la Consulta de Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 522 de 982

Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 523 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1502-136-112210-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1502 - Dirección de Vinculación Nacional
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	10 - Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con los organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la iniciativa ciudadana.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.2. Incrementar la confianza de las organizaciones de la sociedad civil, tanto nacionales como internacionales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tiene como una de sus atribuciones garantizar el derecho de la ciudadanía a realizar labores de observación electoral en la Ciudad de México, lo cual se fortalece a partir de la creación de vínculos permanentes con



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 524 de 982

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). En ese sentido, con el propósito de consolidar, fortalecer y profesionalizar los ejercicios de observación electoral y consultiva en la Ciudad de México, el IECM ha realizado acciones de vinculación con OSC para fomentar la cultura democrática, la construcción de ciudadanía, así como los procesos electorales y de participación ciudadana

Objetivo Específico

Ejecutar acciones institucionales con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organismos externos para promover la observación de procesos participativos en la Ciudad de México

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación de la iniciativa ciudadana	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Cumplimiento en el acompañamiento a las instituciones y organizaciones de la sociedad civil nacionales interesadas en hacer observación de la iniciativa ciudadana	Cifra Absoluta	Eficacia	$A = L * Tp / M * Tr$ $A = 1 * 1 / 1 * 1$ (N documentos elaborados * 1 / N documentos programados * 1)	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el programa de acompañamiento de observación, así como realizar la sistematización de los informes de observación, relativo a la iniciativa ciudadana	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	COLMENERO REYES FERNANDO	Analista	Firma
Revisó:	MONTELONGO REYES GABRIELA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 525 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1503-136-040606-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Vinculación Internacional.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	06 - Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	31 - Programa Específico de Vinculación con Organismos Externos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.3. Impulsar la vinculación de forma permanente con la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero, así como difundir e informar sobre sus derechos político-electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como parte de la construcción de vinculación de carácter permanente con la ciudadanía en el extranjero, se estima como una actividad fundamental la realización de actividades que permitan dar a conocer el quehacer democrático de este Instituto Electoral a las y los



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 526 de 982

ciudadanos de la Ciudad de México que residen fuera de nuestras fronteras. Asimismo, dentro del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene como objetivo general establecer y consolidar lazos permanentes de vinculación con la ciudadanía residente en el extranjero, en los temas de su interés en aras de fomentar el conocimiento y pleno ejercicio de sus derechos político-electorales de cara a los procesos de participación ciudadana federales y locales que se realizan en la Ciudad de México

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales para la vinculación permanente con la ciudadanía de la Ciudad de México que reside en el extranjero para promover la participación y el ejercicio de los derechos político-electorales de dicho sector

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover, difundir e informar sobre los derechos político-electorales de la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Evento	3	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	0.00	3.00
2	Vincular de forma permanente con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero informando sobre sus derechos políticos-electorales a través de materiales electrónicos	Documento	44	01/01/2022	31/12/2022	11.00	11.00	11.00	11.00	44.00
3	Realizar actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas que tengan vínculos con la ciudadanía mexicana residente en el extranjero	Evento	8	01/01/2022	31/12/2022	2.00	2.00	2.00	2.00	8.00
4	Informar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero sobre asuntos de relevancia para dicha comunidad	Documento	200	01/01/2022	31/12/2022	50.00	50.00	50.00	50.00	200.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de los eventos realizados	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = 4 * 0.25 / 4 * 1$ (N eventos organizados * 0.25 / N eventos programados al trimestre * 0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la elaboración y difusión material informativo con contenidos de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = 4 * 0.25 / 4 * 1$ (N documentos elaborados / N documentos programados al mes * 0.25)	Mensual
3	Eficacia en la organización de foros y seminarios de discusión con contenidos de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = 4 * 0.25 / 4 * 1$ (N eventos organizados * 0.25 / N evento programado al trimestre * 0.25)	Trimestral
4	Cumplimiento en la recopilación y envío de noticias de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero para su posterior publicación en la página de Voto Chilango	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = 4 * 0.25 / 4 * 1$ (N documentos elaborados / N documentos programados al mes * 0.25)	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar eventos, foros, conversatorios y conferencias para la promoción de los derechos político-electorales de la ciudadanía residente en el extranjero, con presencia de académicos,	Evento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 527 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	representantes de organizaciones de la sociedad civil, empresarios, líderes migrantes y órganos subnacionales, nacionales e internacionales	
2	Realizar la difusión de temas relativos a la democracia, derechos político-electorales, educación cívica y construcción de ciudadanía, a través de cápsulas, webinars, Facebook Live, infografías, contenidos, entre otros	Documento
3	Elaborar informes de las actividades realizadas con las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de documentar y hacer constancia de las buenas prácticas de los acuerdos alcanzados, así como de los hallazgos	Evento
4	Realizar la recopilación y el envío de noticias de interés para la ciudadanía originaria de la Ciudad de México residente en el extranjero a la UTCSyD para su posterior publicación en la página Voto Chilango	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,093,379.00	937,505.00	937,505.00	843,887.00	1,374,482.00
3000	112,949.00	26,224.00	26,224.00	23,415.00	37,086.00
Total	4,206,328.00	963,729.00	963,729.00	867,302.00	1,411,568.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	NIETO IDIAQUES GUSTAVO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 528 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1503-136-040607-31-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	15 - Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)
Responsable Operativo	1503 - Dirección de Vinculación Internacional.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	04 - Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.
Subresultado	06 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.
Actividad Institucional	07 - Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.
Programa Presupuestario	31 - Programa Especifico de Vinculación con Organismos Externos 2022.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 5. Visibilizar y transparentar la función del quehacer institucional para promover los servicios que presta el IECM y fomentar la cultura democrática.

Línea de acción con la que se vincula

LA 4.1. Consolidar relaciones con otros actores nacionales e internacionales para aprovechar el conocimiento, las mejores prácticas y la experiencia que nos permita mejorar el quehacer institucional.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Una de las atribuciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México es promover y crear vínculos con la ciudadanía, así como con



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 529 de 982

organismos externos mediante la realización de actividades diversas que fortalezcan los lazos para la promoción de la cultura y valores democráticos, la participación ciudadana y la educación cívica.

El establecimiento y fortalecimiento de relaciones y proyectos conjuntos con agencias de cooperación internacional, así como instituciones enfocadas a elevar la integridad electoral y promover los valores democráticos, permiten mejorar los procesos, replicar buenas prácticas y compartir experiencias exitosas de otros contextos político-electorales

Objetivo Específico

Realizar acciones institucionales que coadyuven a la construcción y fortalecimiento de la cooperación con organismos públicos y privados a nivel internacional

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Realizar actividades con organizaciones e instituciones públicas y privadas internacionales para posicionar al IECM	Evento	4	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	2.00	1.00	4.00
2	Difundir temas electorales y de coyuntura a nivel internacional	Documento	7	01/01/2022	31/12/2022	2.00	1.00	2.00	2.00	7.00
3	Participar en misiones de observación electoral, así como en foros internacionales especializados en temas electorales y de democracia, para construir y fortalecer relaciones estratégicas que permitan intercambiar información, conocimiento y buenas prácticas	Documento	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	0.00	2.00	4.00
4	Gestionar alianzas estratégicas con organismos internacionales e instituciones extranjeras con miras a la suscripción de instrumentos jurídicos de apoyo y colaboración	Documento	3	01/01/2022	31/12/2022	0.00	1.00	1.00	1.00	3.00
5	Elaborar un proyecto de investigación con un organismo internacional o institución extranjera especializados en temas electorales y de democracia	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Elaborar un programa de acompañamiento para personas visitantes extranjeras que presenciarán la Consulta de Presupuesto Participativo 2022	Documento	1	01/01/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la organización de foros y seminarios de discusión sobre temas políticos electorales	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = 4 * 0.25 / 4 * 1$ (N eventos organizados * 0.25 / N evento programado al trimestre * 0.25)	Trimestral
2	Cumplimiento en la elaboración de contenidos con información útil y estratégica en materia electoral desde una perspectiva comparada	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = 4 * 0.25 / 4 * 1$ (N eventos organizados * 0.25 / N evento programado al trimestre * 0.25)	Trimestral
3	Cumplimiento en la participación de actividades en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = 4 * 0.25 / 4 * 1$ (N eventos organizados * 0.25 / N evento programado al trimestre * 0.25)	Trimestral
4	Cumplimiento en la suscripción de convenios con organismos en el extranjero	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = 4 * 0.25 / 4 * 1$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 530 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				$(N \text{ eventos organizados} * 0.25 / N \text{ evento programado al trimestre} * 0.25)$	
5	Cumplimiento en la elaboración de proyecto específico con un organismo internacional electoral	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = 4 * 0.25 / 4 * 1$ $(N \text{ documentos elaborados} * 0.25 / N \text{ documentos programados al trimestre} * 0.25)$	Anual
6	Eficacia en la organización de una misión de personas expertas internacionales	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $A = * 1$	Anual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Organizar eventos, foros, conversatorios o pláticas en coordinación con otras instituciones y aliados para fortalecer la vinculación con organismos externos públicos, privados e internacionales	Evento
2	Elaborar información útil y estratégica en materia electoral desde una perspectiva comparada	Documento
3	Elaborar informes de las actividades realizadas con otras instituciones con el objetivo de documentar y dejar constancia de las buenas prácticas y los acuerdos alcanzados, así como de los hallazgos	Documento
4	Generar vínculos estratégicos con organismos e instituciones en el extranjero, públicas y privadas, para desarrollar actividades en favor de la promoción y fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana, de los derechos políticos-electorales y el ámbito político	Documento
5	Tener un proyecto con un organismo internacional que fortalezca el quehacer institucional	Documento
6	Organizar una misión de acompañamiento internacional para los mecanismos de participación ciudadana organizados por el Instituto	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	280,000.00	0.00	0.00	200,000.00	80,000.00
Total	280,000.00	0.00	0.00	200,000.00	80,000.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	NIETO IDIAQUES GUSTAVO	Subdirector/a	Firma
Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 531 de 982

Revisó:	ARREOLA ATILANO IDALINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	HERNANDEZ CRUZ CECILIA AIDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 532 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1601-136-010132-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 533 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,424,215.00	1,013,923.00	1,013,923.00	911,530.00	1,484,839.00
2000	110,645.00	109,524.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	432,054.00	105,460.00	106,360.00	103,288.00	116,946.00
Total	4,966,914.00	1,228,907.00	1,120,283.00	1,015,939.00	1,601,785.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 534 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 535 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1601-136-111627-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 536 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 537 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	271,287.00	121,748.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	218,400.00	0.00	218,400.00	0.00	0.00
Total	2,274,456.00	546,818.00	710,200.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 538 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1601-136-112115-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	15 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 539 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 540 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 541 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1601-136-112211-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1601 - Distrito 01
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	11 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 542 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 543 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 544 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1602-136-010133-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 545 de 982

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOB del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,132,466.00	1,175,905.00	1,175,905.00	1,057,701.00	1,722,955.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	153,641.00	35,518.00	36,418.00	32,872.00	48,833.00
Total	5,396,810.00	1,321,005.00	1,212,323.00	1,091,694.00	1,771,788.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 546 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 547 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1602-136-111628-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 548 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 549 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	271,287.00	121,748.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	218,400.00	0.00	218,400.00	0.00	0.00
Total	2,274,456.00	546,818.00	710,200.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		30 de Septiembre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 550 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1602-136-112116-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	16 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 551 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/03/2022	31/03/2021	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 552 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 553 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1602-136-112212-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1602 - Distrito 02
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	12 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 554 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 555 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 556 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1603-136-010134-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 557 de 982

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOB del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,144,471.00	1,178,689.00	1,178,689.00	1,060,183.00	1,726,910.00
2000	117,303.00	116,182.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	645,423.00	158,457.00	159,357.00	155,802.00	171,807.00
Total	5,907,197.00	1,453,328.00	1,338,046.00	1,217,106.00	1,898,717.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 558 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 559 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1603-136-111629-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 560 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 561 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	213,795.00	93,995.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	269,487.00	119,948.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	218,400.00	0.00	218,400.00	0.00	0.00
Total	2,275,333.00	547,695.00	710,200.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		30 de Septiembre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 562 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1603-136-112117-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	17 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 563 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/03/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 564 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 565 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1603-136-112213-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1603 - Distrito 03
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	13 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 566 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 567 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 568 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1604-136-010135-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 569 de 982

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOB del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,383,280.00	1,004,456.00	1,004,456.00	903,132.00	1,471,236.00
2000	114,663.00	113,542.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	688,980.00	169,716.00	170,616.00	167,576.00	181,072.00
Total	5,186,923.00	1,287,714.00	1,175,072.00	1,071,829.00	1,652,308.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 570 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 571 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1604-136-111630-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 572 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 573 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	215,472.00	95,672.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	275,417.00	125,878.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	232,800.00	0.00	232,800.00	0.00	0.00
Total	2,297,340.00	555,302.00	724,600.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 30 de Septiembre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 574 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1604-136-112118-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	18 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 575 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 576 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 577 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1604-136-112214-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1604 - Distrito 04
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	14 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 578 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 579 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 580 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1605-136-010136-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 581 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la ULATAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,355,752.00	998,087.00	998,087.00	897,478.00	1,462,100.00
2000	115,653.00	114,532.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	782,411.00	193,089.00	193,989.00	190,971.00	204,362.00
Total	5,253,816.00	1,305,708.00	1,192,076.00	1,089,570.00	1,666,462.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 582 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 583 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1605-136-111631-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 584 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,751,414.00	367,095.00	431,939.00	382,339.00	570,041.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 585 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	229,078.00	95,528.00	51,450.00	48,350.00	33,750.00
3000	314,641.00	145,211.00	59,325.00	54,835.00	55,270.00
4000	271,200.00	0.00	271,200.00	0.00	0.00
Total	2,566,333.00	607,834.00	813,914.00	485,524.00	659,061.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 586 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1605-136-112119-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	19 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 587 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 588 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 589 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1605-136-112215-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1605 - Distrito 05
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	15 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 590 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 591 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 592 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1606-136-010137-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 593 de 982

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOB del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,356,184.00	998,195.00	998,195.00	897,586.00	1,462,208.00
2000	121,303.00	120,182.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	466,499.00	114,111.00	115,011.00	111,993.00	125,384.00
Total	4,943,986.00	1,232,488.00	1,113,206.00	1,010,700.00	1,587,592.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 594 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 595 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1606-136-111632-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 596 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,751,414.00	367,095.00	431,939.00	382,339.00	570,041.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 597 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	229,078.00	95,528.00	51,450.00	48,350.00	33,750.00
3000	313,276.00	143,846.00	59,325.00	54,835.00	55,270.00
4000	264,000.00	0.00	264,000.00	0.00	0.00
Total	2,557,768.00	606,469.00	806,714.00	485,524.00	659,061.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 598 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1606-136-112120-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	20 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 599 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 600 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 601 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1606-136-112216-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1606 - Distrito 06
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	16 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 602 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 603 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 604 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1607-136-010138-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 605 de 982

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOB del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,088,167.00	1,165,661.00	1,165,661.00	1,048,615.00	1,708,230.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	528,149.00	129,170.00	130,070.00	126,559.00	142,350.00
Total	5,727,019.00	1,404,413.00	1,295,731.00	1,176,295.00	1,850,580.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 606 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 607 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1607-136-111633-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 608 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 609 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	234,067.00	84,528.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	112,800.00	0.00	112,800.00	0.00	0.00
Total	2,131,636.00	509,598.00	604,600.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 610 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1607-136-112121-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	21 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 611 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Eficiencia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 612 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 613 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1607-136-112217-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1607 - Distrito 07
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	17 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 614 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 615 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 616 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1608-136-010139-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 617 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,145,507.00	1,178,906.00	1,178,906.00	1,060,341.00	1,727,354.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	154,026.00	35,607.00	36,507.00	32,949.00	48,963.00
Total	5,410,236.00	1,324,095.00	1,215,413.00	1,094,411.00	1,776,317.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 618 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 619 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1608-136-111634-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 620 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,395,888.00	300,409.00	351,917.00	302,317.00	441,245.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 621 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	193,158.00	87,108.00	42,350.00	39,150.00	24,550.00
3000	213,638.00	83,990.00	46,619.00	42,029.00	41,000.00
4000	144,000.00	0.00	144,000.00	0.00	0.00
Total	1,946,684.00	471,507.00	584,886.00	383,496.00	506,795.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 622 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1608-136-112122-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	22 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 623 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 624 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 625 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1608-136-112218-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1608 - Distrito 08
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	18 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 626 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 627 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 628 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1609-136-010140-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 629 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,092,611.00	1,166,708.00	1,166,708.00	1,049,573.00	1,709,622.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	152,440.00	35,241.00	36,141.00	32,627.00	48,431.00
Total	5,355,754.00	1,311,531.00	1,202,849.00	1,083,321.00	1,758,053.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 630 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 631 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1609-136-111635-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 632 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,395,888.00	300,409.00	351,917.00	302,317.00	441,245.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 633 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,835.00	89,785.00	42,350.00	39,150.00	24,550.00
3000	229,918.00	100,270.00	46,619.00	42,029.00	41,000.00
4000	182,400.00	0.00	182,400.00	0.00	0.00
Total	2,004,041.00	490,464.00	623,286.00	383,496.00	506,795.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 634 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1609-136-112123-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	23 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 635 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 636 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 637 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1609-136-112219-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1609 - Distrito 09
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	19 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 638 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 639 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 640 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1610-136-010141-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 641 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,092,767.00	1,166,736.00	1,166,736.00	1,049,586.00	1,709,709.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	738,617.00	181,785.00	182,685.00	179,170.00	194,977.00
Total	5,942,087.00	1,458,103.00	1,349,421.00	1,229,877.00	1,904,686.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 642 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 643 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1610-136-111636-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 644 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 645 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	268,652.00	119,113.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	225,600.00	0.00	225,600.00	0.00	0.00
Total	2,279,021.00	544,183.00	717,400.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 646 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1610-136-112124-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 647 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 648 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 649 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1610-136-112220-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1610 - Distrito 10
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	20 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 650 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 651 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 652 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1611-136-010142-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 653 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,391,225.00	1,006,300.00	1,006,300.00	904,778.00	1,473,847.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	133,354.00	30,805.00	31,705.00	28,660.00	42,184.00
Total	4,635,282.00	1,146,687.00	1,038,005.00	934,559.00	1,516,031.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 654 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 655 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1611-136-111637-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 656 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,395,888.00	300,409.00	351,917.00	302,317.00	441,245.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 657 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	193,158.00	87,108.00	42,350.00	39,150.00	24,550.00
3000	242,923.00	113,275.00	46,619.00	42,029.00	41,000.00
4000	208,800.00	0.00	208,800.00	0.00	0.00
Total	2,040,769.00	500,792.00	649,686.00	383,496.00	506,795.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 658 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1611-136-112125-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 659 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 660 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 661 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1611-136-112221-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1611 - Distrito 11
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	21 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 662 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 663 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 664 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1612-136-010143-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 665 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,396,795.00	1,007,581.00	1,007,581.00	905,903.00	1,475,730.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	758,076.00	186,982.00	187,882.00	184,832.00	198,380.00
Total	5,265,574.00	1,304,145.00	1,195,463.00	1,091,856.00	1,674,110.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 666 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 667 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1612-136-111638-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 668 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,395,888.00	300,409.00	351,917.00	302,317.00	441,245.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 669 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	195,835.00	89,785.00	42,350.00	39,150.00	24,550.00
3000	232,973.00	103,325.00	46,619.00	42,029.00	41,000.00
4000	184,800.00	0.00	184,800.00	0.00	0.00
Total	2,009,496.00	493,519.00	625,686.00	383,496.00	506,795.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 670 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1612-136-112126-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 671 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 672 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 673 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1612-136-112222-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1612 - Distrito 12
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	22 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 674 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 675 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 676 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1613-136-010144-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 677 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,087,686.00	1,165,536.00	1,165,536.00	1,048,482.00	1,708,132.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	960,809.00	237,335.00	238,235.00	234,723.00	250,516.00
Total	6,159,198.00	1,512,453.00	1,403,771.00	1,284,326.00	1,958,648.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 678 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 679 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1613-136-111639-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 680 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,751,414.00	367,095.00	431,939.00	382,339.00	570,041.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 681 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	229,078.00	95,528.00	51,450.00	48,350.00	33,750.00
3000	292,866.00	123,436.00	59,325.00	54,835.00	55,270.00
4000	211,200.00	0.00	211,200.00	0.00	0.00
Total	2,484,558.00	586,059.00	753,914.00	485,524.00	659,061.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 2 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 682 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1613-136-112127-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 683 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 684 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 685 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1613-136-112223-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1613 - Distrito 13
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	23 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 686 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 687 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 688 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1614-136-010145-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 689 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,396,795.00	1,007,581.00	1,007,581.00	905,903.00	1,475,730.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	614,376.00	151,057.00	151,957.00	148,907.00	162,455.00
Total	5,121,874.00	1,268,220.00	1,159,538.00	1,055,931.00	1,638,185.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 690 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 691 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1614-136-111640-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 692 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 693 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	267,922.00	118,383.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	211,200.00	0.00	211,200.00	0.00	0.00
Total	2,263,891.00	543,453.00	703,000.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 694 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1614-136-112128-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 695 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 696 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 697 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1614-136-112224-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1614 - Distrito 14
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	24 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 698 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 699 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 700 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1615-136-010146-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 701 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Presentación a la ULATAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOD del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,067,402.00	1,160,863.00	1,160,863.00	1,044,365.00	1,701,311.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	678,117.00	166,674.00	167,574.00	164,079.00	179,790.00
Total	5,856,222.00	1,437,119.00	1,328,437.00	1,209,565.00	1,881,101.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 702 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 703 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1615-136-111641-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 704 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 705 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	263,562.00	114,073.00	52,972.00	48,432.00	48,085.00
4000	206,400.00	0.00	206,400.00	0.00	0.00
Total	2,254,731.00	539,143.00	698,200.00	434,510.00	582,878.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 706 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1615-136-112129-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 707 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 708 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 709 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1615-136-112225-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1615 - Distrito 15
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	25 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 710 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 711 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 712 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1616-136-010147-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 713 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,122,237.00	1,173,554.00	1,173,554.00	1,055,637.00	1,719,492.00
2000	113,703.00	112,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	585,740.00	143,549.00	144,449.00	140,911.00	156,831.00
Total	5,821,680.00	1,429,685.00	1,318,003.00	1,197,669.00	1,876,323.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 714 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 715 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1616-136-111642-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 716 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,929,177.00	400,438.00	471,950.00	422,350.00	634,439.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 717 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	249,715.00	102,415.00	56,000.00	52,950.00	38,350.00
3000	338,785.00	149,464.00	65,678.00	61,238.00	62,405.00
4000	271,200.00	0.00	271,200.00	0.00	0.00
Total	2,788,877.00	652,317.00	864,828.00	536,538.00	735,194.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 718 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1616-136-112130-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 719 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 720 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 721 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1616-136-112226-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1616 - Distrito 16
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	26 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 722 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 723 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 724 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1617-136-010148-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 725 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,149,549.00	1,179,869.00	1,179,869.00	1,061,237.00	1,728,574.00
2000	114,663.00	113,542.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	1,187,889.00	294,071.00	294,971.00	291,411.00	307,436.00
Total	6,452,101.00	1,587,482.00	1,474,840.00	1,353,769.00	2,036,010.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 726 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 727 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1617-136-111643-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 728 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	261,592.00	112,053.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	196,800.00	0.00	196,800.00	0.00	0.00
Total	2,243,161.00	537,123.00	688,600.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 730 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1617-136-112131-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 731 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er	2do	3er	4to

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 732 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 733 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1617-136-112227-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1617 - Distrito 17
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	27 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 734 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 735 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 736 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1618-136-010149-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 737 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,095,794.00	1,167,448.00	1,167,448.00	1,050,235.00	1,710,663.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	681,490.00	167,502.00	168,402.00	164,885.00	180,701.00
Total	5,887,987.00	1,444,532.00	1,335,850.00	1,216,241.00	1,891,364.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 738 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 739 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1618-136-111644-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 740 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,106,940.00	433,781.00	511,961.00	462,361.00	698,837.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 741 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	264,998.00	103,948.00	60,550.00	57,550.00	42,950.00
3000	378,684.00	169,472.00	72,031.00	67,641.00	69,540.00
4000	321,600.00	0.00	321,600.00	0.00	0.00
Total	3,072,222.00	707,201.00	966,142.00	587,552.00	811,327.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 742 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1618-136-112132-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 743 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er	2do	3er	4to

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 744 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 745 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1618-136-112228-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1618 - Distrito 18
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	28 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 746 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 747 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 748 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1619-136-010150-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 749 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,370,136.00	1,001,421.00	1,001,421.00	900,447.00	1,466,847.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	746,594.00	184,127.00	185,027.00	181,998.00	195,442.00
Total	5,227,433.00	1,295,130.00	1,186,448.00	1,083,566.00	1,662,289.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 750 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 751 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1619-136-111645-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 752 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 753 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	244,927.00	95,388.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	141,600.00	0.00	141,600.00	0.00	0.00
Total	2,171,296.00	520,458.00	633,400.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 754 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1619-136-112133-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 755 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 756 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 757 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1619-136-112229-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1619 - Distrito 19
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	29 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 758 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 759 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 760 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1620-136-010151-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 761 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,102,132.00	1,168,871.00	1,168,871.00	1,051,434.00	1,712,956.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	421,694.00	102,548.00	103,448.00	99,925.00	115,773.00
Total	5,634,529.00	1,381,001.00	1,272,319.00	1,152,480.00	1,828,729.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 762 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 763 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1620-136-111646-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 764 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,751,414.00	367,095.00	431,939.00	382,339.00	570,041.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 765 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	229,078.00	95,528.00	51,450.00	48,350.00	33,750.00
3000	303,836.00	134,406.00	59,325.00	54,835.00	55,270.00
4000	244,800.00	0.00	244,800.00	0.00	0.00
Total	2,529,128.00	597,029.00	787,514.00	485,524.00	659,061.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 766 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1620-136-112134-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 767 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 768 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 769 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1620-136-112230-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1620 - Distrito 20
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	30 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 770 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 771 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 772 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1621-136-010152-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 773 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,357,048.00	998,411.00	998,411.00	897,802.00	1,462,424.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	451,883.00	110,457.00	111,357.00	108,339.00	121,730.00
Total	4,919,634.00	1,218,450.00	1,109,768.00	1,007,262.00	1,584,154.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 774 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 775 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1621-136-111647-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 776 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 777 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	266,592.00	117,053.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	196,800.00	0.00	196,800.00	0.00	0.00
Total	2,248,161.00	542,123.00	688,600.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 778 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1621-136-112135-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 779 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 780 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 781 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1621-136-112231-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1621 - Distrito 21
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	31 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 782 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 783 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 784 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1622-136-010153-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 785 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,402,260.00	1,008,861.00	1,008,861.00	907,061.00	1,477,477.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	517,658.00	126,875.00	127,775.00	124,721.00	138,287.00
Total	5,030,621.00	1,245,318.00	1,136,636.00	1,032,903.00	1,615,764.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 786 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 787 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1622-136-111648-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	48 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 788 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,395,888.00	300,409.00	351,917.00	302,317.00	441,245.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 789 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	193,158.00	87,108.00	42,350.00	39,150.00	24,550.00
3000	222,293.00	92,595.00	46,669.00	42,029.00	41,000.00
4000	170,400.00	0.00	170,400.00	0.00	0.00
Total	1,981,739.00	480,112.00	611,336.00	383,496.00	506,795.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 790 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1622-136-112136-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 791 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 792 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 793 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1622-136-112232-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1622 - Distrito 22
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	32 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 794 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 795 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 796 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1623-136-010154-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 797 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,383,820.00	1,004,591.00	1,004,591.00	903,267.00	1,471,371.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	520,392.00	127,569.00	128,469.00	125,429.00	138,925.00
Total	5,014,915.00	1,241,742.00	1,133,060.00	1,029,817.00	1,610,296.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 798 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 799 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1623-136-111649-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	49 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 800 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	2,106,940.00	433,781.00	511,961.00	462,361.00	698,837.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 801 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	264,882.00	103,832.00	60,550.00	57,550.00	42,950.00
3000	391,704.00	182,492.00	72,031.00	67,641.00	69,540.00
4000	331,200.00	0.00	331,200.00	0.00	0.00
Total	3,094,726.00	720,105.00	975,742.00	587,552.00	811,327.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 802 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1623-136-112137-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 803 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 804 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 805 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1623-136-112233-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1623 - Distrito 23
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	33 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 806 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 807 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 808 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1624-136-010155-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 809 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,140,675.00	1,177,804.00	1,177,804.00	1,059,387.00	1,725,680.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	658,648.00	161,765.00	162,665.00	159,113.00	175,105.00
Total	5,910,026.00	1,449,151.00	1,340,469.00	1,219,621.00	1,900,785.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 810 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 811 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1624-136-111650-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	50 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 812 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 813 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	267,287.00	117,748.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	218,400.00	0.00	218,400.00	0.00	0.00
Total	2,270,456.00	542,818.00	710,200.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 814 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1624-136-112138-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 815 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 816 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 817 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1624-136-112234-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1624 - Distrito 24
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	34 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 818 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 819 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 820 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1625-136-010156-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 821 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,132,358.00	1,175,878.00	1,175,878.00	1,057,674.00	1,722,928.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	533,921.00	130,588.00	131,488.00	127,942.00	143,903.00
Total	5,776,982.00	1,416,048.00	1,307,366.00	1,186,737.00	1,866,831.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 822 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 823 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1625-136-111651-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	51 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 824 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 825 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	250,767.00	101,228.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	160,800.00	0.00	160,800.00	0.00	0.00
Total	2,196,336.00	526,298.00	652,600.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 826 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1625-136-112139-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 827 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral			
	Costo	1er	2do	3er

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 828 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 829 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1625-136-112235-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1625 - Distrito 25
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	35 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 830 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 831 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 832 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1626-136-010157-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 833 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,120,247.00	1,173,104.00	1,173,104.00	1,055,254.00	1,718,785.00
2000	114,703.00	113,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	599,477.00	146,985.00	147,885.00	144,349.00	160,258.00
Total	5,834,427.00	1,433,671.00	1,320,989.00	1,200,724.00	1,879,043.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 834 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 835 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1626-136-111652-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	52 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 836 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 837 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	215,472.00	95,672.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	263,957.00	114,418.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	204,000.00	0.00	204,000.00	0.00	0.00
Total	2,257,080.00	543,842.00	695,800.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 838 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1626-136-112140-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 839 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral
2	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 840 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 841 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1626-136-112236-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1626 - Distrito 26
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	36 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 842 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 843 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 844 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1627-136-010158-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 845 de 982

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOB del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,391,657.00	1,006,408.00	1,006,408.00	904,886.00	1,473,955.00
2000	122,303.00	121,182.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	484,174.00	118,510.00	119,410.00	116,365.00	129,889.00
Total	4,998,134.00	1,246,100.00	1,125,818.00	1,022,372.00	1,603,844.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 846 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 847 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1627-136-111653-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	53 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 848 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,395,888.00	300,409.00	351,917.00	302,317.00	441,245.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 849 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	193,158.00	87,108.00	42,350.00	39,150.00	24,550.00
3000	228,988.00	99,340.00	46,619.00	42,029.00	41,000.00
4000	168,000.00	0.00	168,000.00	0.00	0.00
Total	1,986,034.00	486,857.00	608,886.00	383,496.00	506,795.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 850 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1627-136-112141-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 851 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 852 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 853 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1627-136-112237-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1627 - Distrito 27
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	37 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 854 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 855 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 856 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1628-136-010159-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 857 de 982

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOB del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,383,496.00	1,004,510.00	1,004,510.00	903,186.00	1,471,290.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	133,116.00	30,750.00	31,650.00	28,610.00	42,106.00
Total	4,627,315.00	1,144,842.00	1,036,160.00	932,917.00	1,513,396.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 858 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 859 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1628-136-111654-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	54 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 860 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 861 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	270,302.00	120,763.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	201,600.00	0.00	201,600.00	0.00	0.00
Total	2,256,671.00	545,833.00	693,400.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 862 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1628-136-112142-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 863 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 864 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 865 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1628-136-112238-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1628 - Distrito 28
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	38 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 866 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 867 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 868 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1629-136-010160-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	60 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 869 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,356,616.00	998,303.00	998,303.00	897,694.00	1,462,316.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	708,599.00	174,636.00	175,536.00	172,518.00	185,909.00
Total	5,175,918.00	1,282,521.00	1,173,839.00	1,071,333.00	1,648,225.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 870 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 871 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1629-136-111655-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	55 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 872 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,395,888.00	300,409.00	351,917.00	302,317.00	441,245.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 873 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	193,158.00	87,108.00	42,350.00	39,150.00	24,550.00
3000	235,898.00	106,250.00	46,619.00	42,029.00	41,000.00
4000	172,800.00	172,800.00	0.00	0.00	0.00
Total	1,997,744.00	666,567.00	440,886.00	383,496.00	506,795.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 874 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1629-136-112143-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 875 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 876 de 982

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 877 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1629-136-112239-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1629 - Distrito 29
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	39 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 878 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 879 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 880 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1630-136-010161-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	61 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 881 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,397,011.00	1,007,635.00	1,007,635.00	905,957.00	1,475,784.00
2000	113,703.00	112,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	652,908.00	160,690.00	161,590.00	158,540.00	172,088.00
Total	5,163,622.00	1,280,907.00	1,169,225.00	1,065,618.00	1,647,872.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 882 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 883 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1630-136-111656-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	56 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 884 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,751,414.00	367,095.00	431,939.00	382,339.00	570,041.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 885 de 982

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	231,755.00	98,205.00	51,450.00	48,350.00	33,750.00
3000	308,416.00	138,986.00	59,325.00	54,835.00	55,270.00
4000	235,200.00	0.00	235,200.00	0.00	0.00
Total	2,526,785.00	604,286.00	777,914.00	485,524.00	659,061.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 886 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1630-136-112144-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	44 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 887 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 888 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 889 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1630-136-112240-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1630 - Distrito 30
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	40 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 890 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 891 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 892 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1631-136-010162-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	62 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 893 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,383,820.00	1,004,591.00	1,004,591.00	903,267.00	1,471,371.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	634,248.00	156,033.00	156,933.00	153,893.00	167,389.00
Total	5,128,771.00	1,270,206.00	1,161,524.00	1,058,281.00	1,638,760.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 894 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 895 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1631-136-111657-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	57 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 896 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 897 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	217,727.00	97,927.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	270,447.00	120,908.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	199,200.00	0.00	199,200.00	0.00	0.00
Total	2,261,025.00	552,587.00	691,000.00	434,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 898 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1631-136-112145-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	45 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 899 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er	2do	3er	4to

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 900 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 901 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1631-136-112241-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1631 - Distrito 31
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	41 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 902 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 903 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 904 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1632-136-010163-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	63 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 905 de 982

Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ Base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAOB del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,444,165.00	1,018,551.00	1,018,551.00	915,658.00	1,491,405.00
2000	122,703.00	121,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	857,313.00	211,765.00	212,665.00	209,579.00	223,304.00
Total	5,424,181.00	1,351,898.00	1,231,216.00	1,126,358.00	1,714,709.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 906 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 907 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1632-136-111658-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	58 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 908 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 909 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	211,118.00	91,318.00	46,900.00	43,750.00	29,150.00
3000	282,717.00	132,878.00	52,972.00	48,582.00	48,285.00
4000	232,800.00	0.00	232,800.00	0.00	0.00
Total	2,300,286.00	557,948.00	724,600.00	434,660.00	583,078.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		3 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 910 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1632-136-112146-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	46 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 911 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 912 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 913 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1632-136-112242-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1632 - Distrito 32
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	42 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 914 de 982

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 915 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 916 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1633-136-010164-09-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	64 - Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
Programa Presupuestario	09 - Programa General de identidad institucional.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 9.1. Que el personal reconozca el impacto de su trabajo en la comunidad, en la función electoral y en la democracia internacional, a fin de impulsar un cambio organizacional interno que promueva la mejora continua y el enfoque a procesos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos Desconcentrados, en el ámbito de sus atribuciones, realizan las acciones necesarias para el cumplimiento de los programas del Instituto Electoral de la Ciudad de México formulados por las áreas centrales en actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana. De igual forma, mediante la



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 917 de 982

retroalimentación permanente entre los órganos centrales y desconcentrados, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, se busca agilizar y eficientar el desarrollo de actividades.

Objetivo Específico

Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios de los Órganos Desconcentrados del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía, ejecutando los programas institucionales, así como las actividades relacionadas con la educación cívica, la difusión de la cultura democrática y la coordinación, capacitación y apoyo a los Órganos de Representación Ciudadana.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ Base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ Base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Actualizar la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD).	Base de datos
2	Presentación a la UTALAO del informe trimestral de actividades de los programas y acciones realizadas respecto a educación cívica, capacitación electoral, organización, geografía, estadística electoral y aplicación de recursos financieros.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,092,551.00	1,166,682.00	1,166,682.00	1,049,532.00	1,709,655.00
2000	110,703.00	109,582.00	0.00	1,121.00	0.00
3000	152,441.00	35,241.00	36,141.00	32,626.00	48,433.00
Total	5,355,695.00	1,311,505.00	1,202,823.00	1,083,279.00	1,758,088.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 918 de 982

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 4 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	ORTEGA NAVARRO DIANA LAURA	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 919 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1633-136-111659-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	59 - Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 920 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos	12	01/01/2022	31/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe	4	01/01/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ base de datos actualizada} * 0.083}{N \text{ base de datos programada} * 0.083}$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{N \text{ informes presentados} * .25}{N \text{ informes programados} * .25}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de Participación Ciudadana 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	1,573,651.00	333,752.00	391,928.00	342,328.00	505,643.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 921 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	221,118.00	91,318.00	51,900.00	48,750.00	29,150.00
3000	259,332.00	109,793.00	52,972.00	48,432.00	48,135.00
4000	168,000.00	0.00	168,000.00	0.00	0.00
Total	2,222,101.00	534,863.00	664,800.00	439,510.00	582,928.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 922 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1633-136-112147-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	21 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)
Actividad Institucional	47 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 923 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de revocación de mandato durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), respecto del desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos del mecanismo de revocación de mandato durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración	4 de Octubre de 2021



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 924 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 925 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1633-136-112243-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	16 - Órganos Desconcentrados (OD)
Responsable Operativo	1633 - Distrito 33
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	22 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa ciudadana)
Actividad Institucional	43 - Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con fundamento en los Artículos 38, 39, 40, 41 y 42 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México, los Órganos



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 926 de 982

Desconcentrados, en su ámbito competencial, coordinan los programas, actividades y políticas relativas a educación cívica y construcción de ciudadanía, así como de participación ciudadana, formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, atendiendo las actividades previstas en Ley, con el mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.

Objetivo Específico

Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna los programas, actividades y políticas formulados por las áreas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022 por parte de los Órganos Desconcentrados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos	3	01/01/2022	31/03/2022	3.00	0.00	0.00	0.00	3.00
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe	1	01/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la actualización de la base de datos sobre el cumplimiento de las acciones establecidas en el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD), relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ base de datos actualizada} * 0.083 / N \text{ base de datos programada} * 0.083$	Mensual
2	Eficacia en la presentación del informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = N \text{ informes presentados} * .25 / N \text{ informes programados} * .25$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Mantener actualizada la base de datos sobre los avances del cumplimiento del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) relacionadas con el desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Base de datos
2	Presentar informe trimestral de actividades de los programas, acciones y aplicación de recursos financieros, respecto al desarrollo de los mecanismos de democracia directa durante el 2022.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 927 de 982

Fecha de Elaboración 3 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	MALVAEZ SANCHEZ ANDRES	Jefa/e de Departamento	Firma
Revisó:	AGUIRRE VEJAR ALBERTO	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	NUÑEZ YEDRA BERNARDO	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 928 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1701-136-010165-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1701 - Titular de Unidad (UTEF)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	01 - Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
Subresultado	01 - La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Actividad Institucional	65 - Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 929 de 982

Esta actividad institucional tiene como finalidad dar seguimiento a la operación y mejora continua a los procesos administrativos, así como instrumentar los medios de control de las actividades institucionales que le corresponden a la UTEF, para vigilar que los sujetos obligados ejerzan sus derechos y cumplan con sus obligaciones establecidas en la normatividad de fiscalización y liquidación.

Objetivo Específico

Mejorar los sistemas y procedimientos administrativos para permitir una gestión integral de los recursos financieros, materiales y de servicios que garanticen el cumplimiento de las actividades sustantivas de la UTEF relacionadas con los sujetos obligados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar y evaluar las actividades institucionales de la UTEF.	Informe	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Realizar 12 reuniones de trabajo para el seguimiento de las actividades de la UTEF.	Reunión	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes de actividades sustantivas de la UTEF	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ $Eficacia = 12 \text{ informes mensuales de actividades sustantivas de la UTEF} * 0.08 / 12 \text{ informes Programados} * 0.08$	Mensual
2	Eficacia en la realización de 12 reuniones de trabajo	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = 12 \text{ reuniones de trabajo} * 0.08 / 12 \text{ reuniones programadas} * 0.08$	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes de actividades sustantivas de la UTEF	Informe
2	Realizar 12 reuniones de trabajo.	Reunión

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,719,694.00	853,104.00	853,104.00	766,845.00	1,246,641.00
3000	139,276.00	32,964.00	32,964.00	30,376.00	42,972.00
Total	3,858,970.00	886,068.00	886,068.00	797,221.00	1,289,613.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 930 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 931 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1701-136-030504-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1701 - Titular de Unidad (UTEF)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	04 - Sistema de superación de secreto bancario.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como finalidad crear una aplicación informática en línea, diseñada para la realización de diligencias cuyo objeto sea superar las limitaciones en materia de secreto fiduciario, bancario y fiscal, la Unidad y la Comisión cuenten con un sistema informático que permita gestionar las solicitudes y aprobaciones, o no aprobaciones, con eficacia y eficiencia.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 932 de 982

Objetivo Específico

Que para la realización de diligencias cuyo objeto sea superar las limitaciones en materia de secreto fiduciario, bancario y fiscal, la Unidad y la Comisión cuenten con un sistema informático que permita gestionar las solicitudes y aprobaciones, o no aprobaciones, con eficacia y eficiencia.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI	Informe	2	03/01/2022	28/02/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
2	Liberación del sistema	Informe	1	02/03/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en el seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 2 informes Sobre el seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI *16.66/2 informe programado *2	Mensual
5	Eficacia en la liberación y puesta en marcha del sistema	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 informe Sobre que acredite la liberación del sistema *1/1 informe programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con el sistema en tiempo y forma.	Informe
5	Tener en operación el sistema.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	290,620.00	73,780.00	88,536.00	88,536.00	39,768.00
3000	8,725.00	2,215.00	2,658.00	2,658.00	1,194.00
Total	299,345.00	75,995.00	91,194.00	91,194.00	40,962.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 933 de 982

Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 934 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-030502-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	03 - Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.
Subresultado	05 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.
Actividad Institucional	02 - Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como finalidad crear una aplicación informática en línea, diseñada para que los sujetos obligados (Organizaciones de ciudadanos) realicen el registro de sus operaciones de ingresos y gastos, permitiendo adjuntar la documentación soporte de cada operación, generando reportes contables, distribuciones de gastos y la generación de forma automática de los informes de



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 935 de 982

apoyo ciudadano, precampaña y campaña así como los informes trimestrales y anuales de la operación ordinaria.

Objetivo Específico

Una aplicación informática en línea, diseñada para que los sujetos obligados (Organizaciones de ciudadanos) realicen el registro de sus operaciones de ingresos y gastos, permitiendo adjuntar la documentación soporte de cada operación, generando reportes contables, distribuciones de gastos y la generación de forma automática de los informes de apoyo ciudadano, precampaña y campaña así como los informes trimestrales y anuales de la operación ordinaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Integración de Información	Expediente	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaboración de diagnóstico	Documento	1	01/02/2022	28/02/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaboración de los lineamientos del sistema y del proyecto de acuerdo.	Proyecto	1	01/03/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Presentación y en su caso aprobación del sistema por parte de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	Documento	1	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
5	Elaboración del proyecto de requerimientos del sistema por etapas.	Documento	1	02/10/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
6	Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI	Informe	1	01/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la integración de la información	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 expediente que acredite la integración de la información *1/1 informe programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de un diagnóstico	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del diagnóstico detallado *1/1 documento programado *1	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de los lineamientos y Proyecto de acuerdo.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 lineamiento y proyecto de acuerdo *1/1 lineamiento y proyecto de acuerdo programado *1	Mensual
4	Eficacia en la elaboración de la presentación del sistema ante la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 presentación del sistema *1/1 presentación del sistema *1	Trimestral
5	Eficacia en la elaboración y entrega de requerimientos para la UTSI	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el requerimiento *1/1 documento Sobre el requerimiento *1	Mensual
6	Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 4 informe Sobre el cumplimiento en la presentación del informe detallado *1/1 informe programado *1	Mensual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 936 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la información necesaria del proceso.	Expediente
2	Contar con un diagnóstico del proceso.	Documento
3	Contar con los lineamientos del sistema, para la elaboración del proyecto de acuerdo.	Proyecto
4	Contar con una propuesta de requerimiento.	Documento
5	Contar con el documento de requerimiento y entregar a la UTSI.	Documento
6	Realizar el informe a la Comisión Permanente de Fiscalización sobre el seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,923,809.00	1,361,754.00	1,376,510.00	1,250,471.00	1,935,074.00
3000	162,456.00	37,937.00	38,380.00	34,599.00	51,540.00
Total	6,086,265.00	1,399,691.00	1,414,890.00	1,285,070.00	1,986,614.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 937 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-060807-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	06 - Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información
Subresultado	08 - La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.
Actividad Institucional	07 - Reglamento unificado en materia de Fiscalización y Liquidación.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica
	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 938 de 982

Justificación

La presente actividad institucional tiene como finalidad de contribuir con un "Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización, Liquidación y Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México" con disposiciones actualizadas y reformadas para los diferentes procesos, que permitan fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y el control de los recursos que reciben y ejercen los sujetos obligados.

Objetivo Específico

Contribuir con un "Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización, Liquidación y Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México" con disposiciones actualizadas y reformadas para los diferentes procesos, que permitan fomentar la rendición de cuentas, la transparencia y el control de los recursos que reciben y ejercen los sujetos obligados.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.	Documento	1	01/02/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Documento	1	01/04/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Documento	1	01/07/2022	31/08/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
4	Análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	Documento	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores de la Ciudad de México.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del documento detallado *1/1 informe programado *1	Mensual
2	Eficacia en el análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del documento detallado *1/1 informe programado *1	Mensual
3	Presentación a la Comisión de Fiscalización del Proyecto de Reglamento y en su caso aprobación.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del documento detallado *1/1 informe programado *1	Mensual
4	Eficacia en el análisis del reglamentos de fiscalización y liquidación.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Documento de análisis *1/1 Documento programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Contar con la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores de la Ciudad de México.	Documento
2	Realizar un análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Documento
3	Aplicar las modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y realizar la presentación a la Comisión de Fiscalización.	Documento



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 939 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
4	Contar con el documento de análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	21,821.00	21,821.00	0.00	0.00	0.00
Total	21,821.00	21,821.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 940 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101201-11-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	01 - Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.
Programa Presupuestario	11 - Programa general de calidad.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 7. Anclar a la cultura organizacional el enfoque a las personas usuarias, la mejora continua y la eficiencia de procesos como parte cotidiana del quehacer institucional.

Línea de acción con la que se vincula

LA 11.1. Promover y difundir la apropiación del SGCE entre todas las figuras que participan en él.

LA 11.2. Difundir los beneficios de operar los servicios del IECM con base en el SGCE.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como propósito central apoyar a las agrupaciones políticas locales en la ciudad de México para



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 941 de 982

cumplir de manera transparente y oportuna su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía respecto de los recursos privados.

Objetivo Específico

Mediante el procedimiento de fiscalización contribuir y apoyar a las Agrupaciones Políticas locales en la Ciudad de México, para cumplir de manera transparente y oportuna en su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, respecto de los recursos privados que reciben y ejercen, coadyuvando con éstas por medio de una política preventiva en el logro de sus funciones y objetivos.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Agrupaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización	Documento	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
2	Recibir y revisar mensualmente el Diario Mensual de operaciones que presenten las Agrupaciones.	Informe	12	03/01/2022	30/12/2022	3.00	3.00	3.00	3.00	12.00
3	Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2021	Informe	1	03/01/2022	29/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Fiscalización de los Informes Anuales 2021 que presenten las Agrupaciones.	Acta	19	30/03/2022	21/06/2022	0.00	19.00	0.00	0.00	19.00
5	Notificación del primer oficio de errores u omisiones	Documento	19	30/03/2022	21/06/2022	0.00	19.00	0.00	0.00	19.00
6	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones	Documento	19	06/07/2022	26/07/2022	0.00	0.00	19.00	0.00	19.00
7	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización	Dictamen técnico	1	03/08/2022	22/08/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
8	Elaboración del proyecto de Resolución	Resolución	1	23/08/2022	20/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración de 12 informes a la comisión de fiscalización sobre la asesoría proporcionada a las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia = eleaborar 12 informes mensuales a la comisión de fiscalización * 0.08/12 informes programados * 0.08	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de 12 Informes a la Comisión de Fiscalización sobre la asesoría proporcionada a las APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= elaborar 12 informes mensuales a la Comisión de Fiscalización*0.08/12 informes programados *0.08	Mensual
3	Eficacia en la elaboración del Informe sobre el cumplimiento en la presentación del Informe Anual de las APLS.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=en la elaboración de 1 informe sobre el cumplimiento de informes anuales de las APLS*0.25/1 informe programado *0.25	Trimestral
4	Eficacia en la elaboración de 19 actas de conclusión de la fiscalización de los informes anuales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=en la elaboración de 19 actas de conclusión de la fiscalización de los informes anuales *0.33/19 actas programadas *0.33	Cuatrimstral
5	Eficacia en la elaboración de 19 cuadros de análisis a las respuestas a los oficios de errores u omisiones.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=en la elaboración de 19 cuadros de análisis *0.5/18 cuadros programados *0.5	Bimestral
6	Eficacia en la elaboración de 19 cuadros de análisis de las respuestas al segundo oficio	Cifra Absoluta	Eficiencia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=en la elaboración de	Bimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 942 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
	de errores u omisiones			19 cuadros de análisis a las respuestas del segundo oficio de errores u omisiones *0.5/19 cuadros programados *0.5	
7	Eficacia en la elaboración del proyecto de Dictamen consolidado derivado de la Fiscalización de los informes anuales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{elaborar 1 proyecto de dictamen consolidado} * 0.5 / 19 \text{ cuadros programados} * 0.5}{1}$	Bimestral
8	Eficacia en la elaboración de 1 anteproyecto de Resolución derivado de las irregularidades determinadas en el dictamen consolidado	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ $Eficacia = \frac{\text{elaborar 1 anteproyecto de Resolución} * 0.5 / 1 \text{ anteproyecto de Resolución programado} * 0.5}{1}$	Bimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar 12 informes a la Comisión de Fiscalización sobre las asesorías proporcionadas a las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Documento
2	Elaborar 12 informes a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento de la entrega de los diarios mensuales de operaciones que presenten las agrupaciones políticas locales.	Informe
3	Elaborar un informe a la Comisión de Fiscalización sobre el cumplimiento en la entrega de los Informes Anuales 2021, que presenten las agrupaciones políticas locales.	Informe
4	Elaborar 19 actas de cierre de la revisión de los registros contables y documentación comprobatoria de las agrupaciones políticas locales	Acta
5	Elaborar 19 documentos del análisis de las respuestas al primer oficio de notificación de errores u omisiones	Documento
6	Elaborar 19 documentos del análisis de las respuestas al segundo oficio de errores u omisiones	Documento
7	Elaborar el dictamen consolidado, derivado de la fiscalización de los informes de los informes anuales de 2021 de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Dictamen técnico
8	Elaborar el anteproyecto de resolución a las irregularidades determinadas en la fiscalización de los informes anuales 2021 de las agrupaciones políticas locales en la Ciudad de México.	Resolución

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	290,620.00	73,780.00	88,536.00	88,536.00	39,768.00
2000	21,370.00	21,370.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,725.00	2,215.00	2,658.00	2,658.00	1,194.00
Total	320,715.00	97,365.00	91,194.00	91,194.00	40,962.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 943 de 982

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 944 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101202-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	02 - Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.3. Analizar los procesos sustantivos y de apoyo requeridos para la administración de los procesos electorales locales, con el fin de valorar su vigencia y eficiencia y actualizarlos considerando su mejora operativa.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de las agrupaciones políticas locales, con la finalidad de preservar el interés público y los derechos de terceros.

Objetivo Específico



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 945 de 982

Objetivo Específico

Garantizar que conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables, se transparente el proceso de liquidación de las Agrupaciones Políticas Locales, con la finalidad de contribuir en el procedimiento de liquidación de su patrimonio y preservar el interés público y los derechos de terceros.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las Agrupaciones.	Documento	1	03/01/2022	13/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Recepción del Informe de Ingresos y Gastos e Información Financiera.	Informe	1	14/01/2022	27/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Revisión de los registros contables y documental y elaboración del informe de los resultados de la revisión para su notificación al liquidador.	Informe	1	28/01/2022	01/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Supervisar las acciones de la persona liquidadora.	Informe	1	02/03/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Revisar el Informe Detallado de todo lo actuado entre otras las baja del RFC ante el SAT.	Documento	1	01/06/2022	29/07/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Elaboración del Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	Informe	1	01/08/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento por la designación de la persona liquidadora y obtención de sus datos generales.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= elaborar 1 documento por la designación de la persona liquidadora y obtención de sus datos generales *1 / 1 documento programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración del informe sobre el cumplimiento en la presentación de información de 4 APLS	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= en la elaboración de 1 informe sobre el cumplimiento en la presentación de la información financiera de 4 APLS *1/1 informe programado *1	Mensual
3	Eficacia en la elaboración de 4 informes para el liquidador de los resultados de la revisión y notificación al liquidador	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia= en la elaboración de 4 informes de los resultados de la revisión y notificación al liquidador *4 / 1 informe programado *.4	Bimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe derivado de la supervisión de las actividades del liquidador	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=elaborar 1 documento Sobre elaboración del informe derivado de la supervisión de las actividades del liquidador *1/1 informe programado *1	Cuatrimstral
5	Eficacia en la elaboración del informe detallado y la baja del RFC ante el SAT.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = \frac{L * Tp}{M * Tr}$ Eficacia=elaborar 1 informe Sobre el cumplimiento en la elaboración del informe detallado *1/1 informe programado *1	Mensual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 946 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
6	Eficacia en la elaboración del informe a la comisión de Fiscalización sobre el proceso de liquidación por las acciones desplegadas por la UTEF y el liquidador o liquidadora	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= en la elaboración de 1 informe a la comisión de fiscalización sobre el proceso de liquidación por las acciones desplegadas por la UTEF y el liquidador o liquidadora *1/1 informe programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el informe a la Comisión de Fiscalización sobre la Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las agrupaciones.	Documento
2	Elaborar el informe a la Comisión Permanente de Fiscalización, sobre la recepción de la información financiera que presenten las agrupaciones políticas locales.	Informe
3	Elaborar el Informe a la Comisión permanente de Fiscalización sobre la notificación al liquidador de los resultados de la revisión de las Agrupaciones Políticas Locales.	Informe
4	Elaborar el informe sobre la supervisión de las acciones de la persona liquidadora.	Informe
5	Contar con el Informe Detallado por parte del liquidador y la constancia de la baja del RFC ante el SAT.	Documento
6	Elaborar el Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	290,620.00	73,780.00	88,536.00	88,536.00	39,768.00
2000	1,020.00	1,020.00	0.00	0.00	0.00
3000	8,725.00	2,215.00	2,658.00	2,658.00	1,194.00
Total	300,365.00	77,015.00	91,194.00	91,194.00	40,962.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 947 de 982

Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 948 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101203-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	03 - Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de los partidos políticos locales, con la finalidad de preservar el interés público de terceros

Objetivo Específico



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 949 de 982

Objetivo Específico

El objetivo primordial de la actividad es la disolución, liquidación y extinción de todos sus derechos y obligaciones como el Otrora Partido Humanista de la Ciudad de México, toda vez que, cuenta con personalidad jurídica propia, las actividades del proceso se realizarán bajo la normatividad y procedimientos que permitan saber el destino cierto de los recursos económicos y materiales remanentes al momento de su pérdida de registro como un partido político y hasta la presentación del informe final que presenta el interventor con motivo de la conclusión de dicho proceso y se corrobore que los procedimientos realizados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del instituto Electoral de la Ciudad de México fue realizado con la máxima transparencia y estricto apego a la normatividad, señalando cada una de las etapas del proceso y las gestiones realizadas durante el proceso de liquidación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Revisión e integración de los expedientes en poder del interventor para resguardo.	Acta	1	03/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	03/01/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral a la lista definitiva de los acreedores del otrora partido, que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	01/04/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
4	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación a la Presidencia del Consejo General, Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y al Interventor.	Notificación	7	02/05/2022	16/05/2022	0.00	7.00	0.00	0.00	7.00
5	Cobro a deudores e Implementación de medidas legales	Informe	1	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Seguimiento y atención a juicios laborales	Documento	3	03/01/2022	30/09/2022	0.00	0.00	3.00	0.00	3.00
7	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido	Documento	1	03/10/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
8	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	03/10/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
9	Presentación del Informe a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	Informe	1	03/10/2022	31/10/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
10	Aprobado el informe liquidar las obligaciones determinadas, en la prelación establecida.	Informe	1	01/11/2022	30/11/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
11	Realizar, las acciones para subastar los bienes del otrora partido.	Informe	1	01/12/2022	15/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
12	Se informará a la Comisión de Fiscalización y a la UTEF, para que ésta, con la Secretaría Administrativa, se elabore la publicación de la convocatoria pública para subastar bienes suficientes.	Documento	1	16/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
15	Eficacia en la revisión e integración de expedientes	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=en la elaboración de 1 acta para entrega de	Mensual

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				expedientes*1/1 acta programada *1 acta programada *1	
16	Eficacia en la validación y elaboración del informe de la lista de acreedores	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe de la lista de acreedores. *1/1 informe programado *1	Mensual
17	Eficacia en la publicación de la lista de acreedores en la Gaceta oficial de la Ciudad de México	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= publicación de la lista de acreedores *1/1 publicación programada *1	Mensual
18	Eficacia en la realización del inicio de la etapa de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=realizar 7 notificaciones del inicio de la etapa de liquidación *1/7 programada *1	Mensual
19	Eficacia en la elaboración de 1 informe mensual a la Comisión de Fiscalización del cobro a deudores e implementación de medidas legales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe a la Comisión de Fiscalización *1/1 informe programado *1 informe programado *1	Mensual
20	Eficacia en el seguimiento y atención de 3 juicios laborales.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en el seguimiento y atención de 3 juicios laborales *.25/3 programados *3	Mensual
21	Eficacia en la elaboración de la determinación del valor de los bienes para cubrir diversas obligaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=realizar 1 cuadro de integración de los bienes del otrora partido *1/1 cuadro programado *1	Mensual
22	Eficacia en la elaboración de 1 informe de balance de bienes y remanente de recursos para cubrir obligaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=realizar 1 informe del otrora partido *1/1 informe programado *1	Mensual
23	Eficacia en la elaboración de 1 Informe para remitir al Consejo General el balance de bienes y remanentes.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia=elaboración de 1 informe de balance de bienes *1/1 Informe	Mensual
24	Eficacia en la elaboración de 1 informe del pago de las obligaciones del otrora partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración de 1 informe del pago de obligaciones *1/1 informe programado *1	Mensual
25	Eficacia en la elaboración del informe para subastar los bienes del otrora partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= elaboración en la elaboración del informe para subastar bienes *1/1 informe *1	Mensual
26	Eficacia en la notificación de la publicación de la Convocatoria de la subasta de bienes del otrora partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia=L*Tp/M*Tr Eficacia= en la notificación de la publicación de la convocatoria de la subasta de bienes *1/1 documento programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 951 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
15	Elaborar los expediente que contengan la información del otrora partido en resguardo.	Acta
16	Validar la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe
17	Publicación de la lista definitiva de los acreedores en la Gaceta oficial de la Ciudad de México	Publicación
18	Realizar siete notificaciones del inicio de la etapa de liquidación	Notificación
19	Elaborar 1 informe mensual sobre el cobro a deudores del otrora partido humanista	Informe
20	Atención de los 3 juicios laborales.	Documento
21	Elaborar un documento de integración del valor de los bienes para cubrir las obligaciones	Documento
22	Elaborar 1 informe de balance de bienes y remanentes	Informe
23	Elaborar el oficio para remitir al Consejo General el informe del balance de bienes y remanentes para su discusión y en su caso aprobación.	Informe
24	Elaborar el informe de pago de las obligaciones de otrora partido humanista.	Informe
25	Realizar acciones para la subasta pública de los bienes.	Informe
26	Informar a la Comisión de Fiscalización sobre la publicació de la convocatoria pública para subastar bienes.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	581,240.00	147,560.00	177,072.00	177,072.00	79,536.00
2000	9,880.00	9,880.00	0.00	0.00	0.00
3000	17,450.00	4,430.00	5,316.00	5,316.00	2,388.00
Total	608,570.00	161,870.00	182,388.00	182,388.00	81,924.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 952 de 982



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 953 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101204-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	04 - Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de los partidos políticos locales, con la finalidad de preservar el interés público y derechos de terceros.

Objetivo Específico



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 954 de 982

Objetivo Específico

El objetivo primordial de la actividad es la disolución, liquidación y extinción de todos sus derechos y obligaciones como el Otrora Partido Equidad, Libertad y Género "ELIGE", toda vez que, cuenta con personalidad jurídica propia, las actividades del proceso se realizarán bajo la normatividad y procedimientos que permitan saber el destino cierto de los recursos económicos y materiales remanentes al momento de su pérdida de registro como un partido político y hasta la presentación del informe final que presenta el interventor con motivo de la conclusión de dicho proceso y se corrobore que los procedimientos realizados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México fue realizado con la máxima transparencia y estricto apego a la normatividad, señalando cada una de las etapas del proceso y las gestiones realizadas durante el proceso de liquidación.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	03/01/2022	31/01/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Realización del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	01/02/2022	28/02/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
3	Apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	Contrato	1	01/02/2022	31/03/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
4	Cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	Documento	1	01/04/2022	29/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	Documento	1	01/04/2022	29/10/2021	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
6	Análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	Documento	1	02/05/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
7	Elaboración y presentación del informe de Posición Financiera del Partido Político.	Documento	1	02/05/2022	31/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
8	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	01/06/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
9	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	01/07/2022	29/07/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
10	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fisca, Secretaria Ejecutiva y el interventor.	Documento	1	01/08/2022	15/08/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
11	Cobro a deudores e implementación de medidas legales	Documento	7	01/06/2022	30/12/2022	0.00	1.00	3.00	3.00	7.00
12	Seguimiento y atención a juicios laborales	Documento	7	01/06/2022	30/12/2022	0.00	1.00	3.00	3.00	7.00
13	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento	1	01/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
14	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	01/12/2022	30/12/2022	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00

Indicadores de las Acciones					
Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
13	Eficacia en la recepción de un documento con el que se informa al interventor de la situación financiera y el inventario físico de los bienes	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia= recepción de un documento con el que se informa al interventor de la situación financiera y el inventario físico de los bienes *1/1 informe programado *1	Mensual
14	Eficacia en el documento por la realización del inventario físico de los bienes en posesión del Partido.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia= realizar 1 documento por la realización del inventario físico de los bienes en posesión del Partido *1/1 Cuadro programado *1	Mensual
15	Eficacia en suscribir un contrato de apertura de la cuenta bancaria concentradora	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia= realizar 1 contrato de apertura de la cuenta bancaria concentradora *1/1 apertura de cuenta bancaria programada *1	Mensual
16	Eficacia en la integración de un documento por la cancelación de las cuentas bancarias del partido político	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia= integrar 1 documento por la cancelación de las cuentas bancarias del partido político*1/1 documento programado *1	Mensual
17	Eficacia en la elaboración de 2 documentos para notificar los nombres de los auditores encargados de la revisión y los errores u omisiones	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia= Elaborar 2 documentos para notificar los nombres de los auditores encargados de la revisión y los errores u omisiones*2/2 documento programado *2	Mensual
18	Eficacia en la elaboración del cuadro de análisis de la respuesta del otrora partido político	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia= elaborar 1 cuadro de análisis *1/1 cuadro de análisis programado *1	Mensual
19	Eficacia en la elaboración del informe de posición financiera del Partido político local	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia= elaborar 1 informe de posición financiera *0.5/1 informe programado *0.5	Bimestral
20	Eficacia en la elaboración de un informe de la revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el Interventor	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 informe de la revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el Interventor* 1/1 informe programado *1	Mensual
21	Eficacia en la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de internet y en los estrados de las oficinas centrales del IECM, de la lista definitiva de los acreedores.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia=1 publicación de la lista definitiva de acreedores *1/1 publicación programada *1	Mensual
22	Eficacia en la realización de 8 notificaciones de la etapa de liquidación	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia= realizar 8 notificaciones del inicio de la etapa de liquidación *1/8 notificaciones programadas *1	Mensual
23	Eficacia en la publicación de la lista inicial y final de acreedores	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * TP / M * Tr$ Eficacia= en 2 publicaciones de la lista inicial y final de	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 956 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				acreedores *0.25/2 publicaciones programadas *0.25	
24	Eficacia en la elaboración de 7 documentos por el seguimiento y atención a juicios laborales	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= $L*TP/M*Tr$ Eficacia= Elaborar 7 documentos por el seguimiento y atención a juicios laborales*7/7 documentos programados *7	7 Meses
25	Eficacia en la elaboración del cuadro de integración de los bienes para cubrir diversas obligaciones.	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= $L*Tp/M*Tr$ Eficacia= realizar 1 cuadro de integración de los bienes del otrora partido *1/1 cuadro programado *1	Mensual
26	Eficacia en la elaboración de un informe de balance de bienes y remanentes	Cifra Absoluta	Eficacia	Eficacia= $L*Tp/M*Tr$ Eficacia=realizar 1 informe del otrora partido *1/1 informe programado *1	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
13	Contar con el acuse del oficio mediante el cual se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento
14	Contar con el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento
15	Contar con la evidencia de la apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	Contrato
16	Obtener evidencia de la cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	Documento
17	Contar con evidencia de la notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	Documento
18	Realizar el análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	Documento
19	Contar con el informe de Posición Financiera del Partido Político.	Documento
20	Contar con la revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe
21	Realizar la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación
22	Contar con la notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fisca, Secretaria Ejecutiva y el interventor.	Documento
23	Realizar el cobro a deudores e implementación de medidas legales.	Documento
24	Realizar el seguimiento y atención a juicios laborales que se presenten.	Documento
25	Contar con la determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento
26	Contar con el Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	491,126.00	124,683.00	149,619.00	149,619.00	67,205.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 957 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	83,686.00	83,686.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,743.00	3,743.00	4,491.00	4,491.00	2,018.00
Total	589,555.00	212,112.00	154,110.00	154,110.00	69,223.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional	
Fecha de Elaboración	1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 958 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101205-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	05 - Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales (Vanguardia y un Árbol por México)
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad tiene como objetivo transparentar el proceso de liquidación de las asociaciones civiles, con la finalidad de preservar el interés público y los derechos a terceros



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 959 de 982

Objetivo Específico

Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables, transparentando el proceso de liquidación de las Organizaciones de Ciudadanos, constituidas en Asociación Civil, con la finalidad de contribuir en el procedimiento de liquidación de su patrimonio y preservar el interés público y los derechos de terceros.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	Documento	1	03/04/2022	13/04/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
2	Revisión de la información financiera de las organizaciones de ciudadanos constituidas en asociación civil	Informe	1	14/04/2022	20/05/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
3	Elaborar y notificar los informes de los resultados de la revisión de la información financiera a los 2 liquidadores designados por organizaciones.	Notificación	2	22/05/2022	01/06/2022	0.00	2.00	0.00	0.00	2.00
4	Supervisión de las actividades llevadas a cabo por la persona liquidadora durante el proceso	Informe	1	02/06/2022	30/06/2022	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00
5	Recepción de los informes detallados que presenten las dos personas liquidadoras.	Informe	1	01/07/2022	20/07/2022	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00
6	Elaboración del informe del proceso de liquidación y presentación al Consejo General previa aprobación de la Comisión de Fiscalización	Informe	2	21/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del documento de control respecto a la recepción de los datos generales de la persona liquidadora.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=elaborar 1 documento Sobre el cumplimiento en la presentación del documento detallado *1/1 informe programado *1	Mensual
2	Eficacia en la elaboración de un informe sobre la recepción de la información financiera de 2 organizaciones que no lograron el registro legal como partido político local.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Elaboración de 1 Informe de la recepción de la Información financiera *0.5/1 Informe programado *0.5	Bimestral
3	Eficacia en la elaboración de dos informes de los resultados de la revisión a la información financiera y su notificación	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Elaboración de 2 Informe de la recepción de la Información financiera *0.5/1 Informe programado *0.5	Bimestral
4	Eficacia en la elaboración del informe derivado de la supervisión de las actividades que realicen 2 liquidadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Elaboración de 1 Informes de la supervisión de 2 Liquidadores *0.5/1 informe programado *0.5	Bimestral
5	Eficacia en la elaboración de un informe derivado de la recepción de dos informes detallados de los liquidadores.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Elaboración de 1 Informe de la recepción de 2informes detallados *0.5/1	Mensual
6	Eficacia en la elaboración de 2 informes del proceso de liquidación.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia=Elaboración de 2	Mensual



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 960 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				Informes del proceso de liquidación *1/2 informes del proceso de liquidación *1/2 Informes programados *1	

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar el informe a la Comisión de Fiscalización sobre la Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	Documento
2	Elaborar un informe de la revisión de la información financiera de dos organizaciones de ciudadanos	Informe
3	Elaborar y notificar dos informes de los resultados de la revisión financiera	Notificación
4	Elaborar el informe derivado de la supervisión a las acciones de los dos liquidadores	Informe
5	Elaboración de un informe respecto de la recepción de dos informes detallados	Informe
6	Elaborar dos informes del proceso de liquidación de las organizaciones de ciudadanos	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	491,126.00	124,683.00	149,619.00	149,619.00	67,205.00
2000	3,200.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00
3000	14,743.00	3,743.00	4,491.00	4,491.00	2,018.00
Total	509,069.00	131,626.00	154,110.00	154,110.00	69,223.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 961 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	1 - Sustantiva
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1702-136-101206-01-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	17 - Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)
Responsable Operativo	1702 - Dirección de Fiscalización
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	10 - Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.
Subresultado	12 - La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.
Actividad Institucional	06 - Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización PASF
Programa Presupuestario	01 - Programa General de administración de procesos electorales locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE1. Garantizar que los procesos electorales locales se desarrollen de manera eficiente conforme a los principios rectores y los requisitos legales aplicables.

Línea de acción con la que se vincula

LA 1.1. Facilitar y agilizar el ejercicio del voto en los procesos electorales, mejorando el diseño de las boletas y los materiales electorales.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La presente actividad institucional tiene como propósito Tramitar, sustanciar y resolver las quejas o procedimientos que se ordenen de manera oficiosa por autoridades competentes, que versen sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los sujetos obligados,



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 962 de 982

Objetivo Específico

Tramitar, sustanciar y resolver las quejas o procedimientos que se ordenen de manera oficiosa por autoridades competentes, que versen sobre el origen, monto, destino y aplicación de los recursos derivados del financiamiento de los sujetos obligados, en el marco de las atribuciones conferidas en dicha materia al Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de su Unidad Técnica Especializada de Fiscalización

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización.	Informe	1	03/01/2022	22/02/2022	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
2	Elaboración de dos anteproyectos de Resolución de los procedimientos administrativos sancionadores	Resolución	2	25/01/2022	28/02/2022	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00
3	Presentación de dos anteproyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	Resolución	2	01/03/2022	31/10/2021	2.00	0.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Eficacia en la elaboración del informe a la Secretaría Ejecutiva sobre la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización.	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= elaborar 1 informe a la Secretaría Ejecutiva sobre la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización *0.25/1 informe programado *0.25	Bimestral
2	Eficacia en la elaboración de dos anteproyectos de resolución de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= elaborar de 2 anteproyectos de resolución *0.5/2 anteproyecto de resolución programado *0.5	Trimestral
3	Eficacia en la elaboración de dos anteproyectos de resolución, para su presentación a la Comisión de Fiscalización, y para su aprobación del Consejo General de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización	Cifra Absoluta	Eficacia	$Eficacia = L * Tp / M * Tr$ Eficacia= elaborar de 2 anteproyectos de resolución *0.5/2 anteproyecto de resolución programado *0.5	Mensual

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Elaborar un informe a la Secretaría Ejecutiva sobre la Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores	Informe
2	Elaborar dos anteproyectos de Resolución sobre los procedimientos administrativos sancionadores	Resolución
3	Presentar 2 proyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	Resolución

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	581,240.00	147,560.00	177,072.00	177,072.00	79,536.00
2000	390.00	390.00	0.00	0.00	0.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 963 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
3000	17,450.00	4,430.00	5,316.00	5,316.00	2,388.00
Total	599,080.00	152,380.00	182,388.00	182,388.00	81,924.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	RODRIGUEZ GOMEZ JUAN MANUEL	Subdirector/a	Firma
Revisó:	DEGOLLADO RENTERIA ARACELI	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	BARRERA LOMELI ALAIN ALEJANDRO	Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 964 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1801-136-081007-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1801 - Dirección de Unidad. (UTGyDH)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	07 - Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.1. Generar liderazgos al interior del IECM con visión incluyente, perspectiva de género, fomento de la cultura democrática, desarrollo personal y solución de conflictos, para la construcción de un ambiente de bienestar productivo sostenible.

LA 12.2. Sensibilizar y capacitar a quienes laboren o coadyuven con el IECM, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.
PD	701	70.1. Al menos una acción concertada para el reconocimiento de usos y costumbres indígenas, y una acción concertada para el voto de personas con discapacidad.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 965 de 982

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Como se sabe, alcanzar la igualdad sustantiva y la construcción de entornos incluyentes y libres de violencia depende de múltiples variables; en ese sentido, las acciones afirmativas y las buenas prácticas que se llevan a cabo por parte de las autoridades electorales contribuyen significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan a la ciudadanía.

Por ello, la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos coordina acciones en materia de igualdad de género y derechos humanos, tanto al interior como al exterior del Instituto, las cuales promueven el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía de esta ciudad capital.

Objetivo Específico

Dar seguimiento y supervisión a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación, por medio de informes trimestrales de las actividades, en congruencia con el avance de su programación anual.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	Informe	4	01/03/2021	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de informes trimestrales que reportan el avance de la programación anual.	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$ $\text{Impacto} = \frac{(\text{Número de informes trimestrales realizados})}{(\text{Número de informes trimestrales programados})} * 100.$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances logrados en cumplimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos correspondientes a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, a través de la presentación de cuatro informes trimestrales en la materia.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	3,139,654.00	718,848.00	718,848.00	647,593.00	1,054,365.00
2000	172,417.00	172,417.00	0.00	0.00	0.00
3000	86,223.00	20,023.00	20,023.00	17,886.00	28,291.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022
FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 966 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
Total	3,398,294.00	911,288.00	738,871.00	665,479.00	1,082,656.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional			
Fecha de Elaboración		1 de Octubre de 2021	
Nombre, cargo y firma :			
Elaboró:			Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 967 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1801-136-111660-02-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1801 - Dirección de Unidad. (UTGyDH)
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	11 - Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.
Subresultado	16 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
Actividad Institucional	60 - Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.
Programa Presupuestario	02 - Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales.

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 2. Asegurar que los mecanismos de participación ciudadana se lleven a cabo conforme a la normatividad aplicable y de forma eficiente, en términos de agilidad, calidad y economía de recursos, de tal forma que el IECM cuente con un sistema de respuesta adaptable a las necesidades de la ciudadanía.

Línea de acción con la que se vincula

LA 2.1. Recopilar las experiencias de quienes participan en los mecanismos de participación ciudadana, a efecto de capitalizar las lecciones aprendidas para facilitar y agilizar las funciones de la ciudadanía durante la jornada consultiva.

LA 2.2. Mejorar los mecanismos de participación ciudadana, de tal forma que permita atender las solicitudes de la ciudadanía con oportunidad, calidad y eficiencia en costos.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.
PD	701	70.1. Al menos una acción concertada para el reconocimiento de usos y costumbres indígenas, y una acción concertada para el voto de personas con discapacidad.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 968 de 982

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
		incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

La materialización de la igualdad sustantiva y los entornos incluyentes dependen de múltiples variables, por ello, las acciones afirmativas y buenas prácticas que se llevan a cabo por parte de las autoridades electorales, contribuyen significativamente a eliminar aquellos factores estructurales que limitan y obstaculizan el acceso a sus derechos, principalmente los político-electorales. Por ello, la Dirección de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos deberá coordinar y supervisar aquellas acciones en materia de Igualdad de Género y Derechos con el fin de promover el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de las mujeres y hombres de esta ciudad capital en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.

Objetivo Específico

Supervisar y dar seguimiento a las actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos realiza en el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, para promover el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en igualdad de condiciones, sin violencia ni discriminación, lo anterior por medio de informes trimestrales de las actividades, en congruencia con el avance de su programación anual.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar, supervisar y dar seguimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en las actividades que se desarrollen el marco de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Informe	2	01/03/2022	30/06/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Porcentaje de informes de actividades que la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos reporta para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$ $\text{Impacto} = \frac{(\text{Número de informes trimestrales realizados})}{(\text{Número de informes trimestrales programados})} * 100.$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Dar cuenta de los avances logrados en cumplimiento a los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos correspondientes a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos, a través de la presentación de dos informes de actividades en la materia.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 969 de 982

Presupuesto					
Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	2,630.00	2,630.00	0.00	0.00	0.00
Total	2,630.00	2,630.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 970 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1802-136-081008-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1802 - Dirección de Evaluación en Derechos Humanos.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	08 - Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE 8. Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.1. Generar liderazgos al interior del IECM con visión incluyente, perspectiva de género, fomento de la cultura democrática, desarrollo personal y solución de conflictos, para la construcción de un ambiente de bienestar productivo sostenible.

LA 12.2. Sensibilizar y capacitar a quienes laboren o coadyuven con el IECM, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

LA 12.3. Fomentar espacios libres de violencia al interior del IECM.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 971 de 982

Descripción

Justificación

El Instituto Electoral obtuvo su certificación en la Norma 025 en 2017 y se sometió a una Auditoría de Vigilancia en 2019. Además, al momento de elaboración del presente programa se preparaba para someterse a una Auditoría de Recertificación, a fin de demostrar el mantenimiento y mejora de las condiciones que propiciaron la certificación inicial.

Más allá del cumplimiento de los requisitos, es necesario considerar que, una cultura laboral basada en la igualdad, la no discriminación y la cero tolerancia a todo tipo de violencia generan un ambiente laboral favorable, lo cual es indispensable para fortalecer el compromiso del personal con la institución y que éste tenga un adecuado desarrollo personal y profesional.

Por otro lado, el Instituto Electoral ha realizado trabajos para la implementación de la NOM 035, cuyo cumplimiento es obligatorio, entre los cuales están los relacionados a obtener los insumos para la elaboración de un programa de control y atención de los factores de riesgo psicosocial y la promoción de un entorno organizacional favorable.

Si bien se trata de actividades de seguridad y salud, cuyas atribuciones se encuentran en la Secretaría Administrativa, es necesario coadyuvar desde la UTGyDH, debido a que es la responsable de coordinar la Política de Igualdad y No Discriminación, cuyos temas están vinculados a la NOM 035; con ello, el Instituto Electoral prevendrá enfermedades y accidentes en su personal; fomentará una organización saludable con entornos de trabajo óptimos; y un equilibrio entre la salud, el bienestar y el alto desempeño individual, de equipo y organizacional.

Objetivo Específico

Impulsar un clima laboral adecuado y un entorno organizacional favorable, mediante ocho actividades que, según sus características se analizará su participación efectiva, la satisfacción de las personas participantes o su cumplimiento, durante el ejercicio 2022.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral.	Informe	4	01/01/2022	31/10/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable.	Informe	4	01/03/2022	31/12/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Satisfacción de las personas participantes en las actividades desarrolladas para fomentar una cultura y prácticas de igualdad laboral, no discriminación y de cero tolerancia a la violencia laboral.	Porcentaje	Satisfacción de Servicio	$Sr3 = \left(\frac{\text{Total de personas participantes satisfechas}}{\text{Total de personas participantes que respondieron la encuesta}} \right) * 100$	Trimestral
2	Cumplimiento de las actividades para coadyuvar en las acciones de prevención y atención de los factores de riesgo psicosocial y de promoción de un entorno organizacional favorable	Porcentaje	Eficacia	$A4 = \left(\frac{\text{Total de actividades en tiempo y forma}}{\text{Total de actividades programadas}} \right) * 100$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1. Realizar dos cursos y un taller en materia de igualdad laboral; cero tolerancia a la violencia laboral; y buen clima laboral. 2. Organizar una conferencia como actividad de reflexión sobre la importancia de contar con prácticas de igualdad laboral y no discriminación.	Informe
2	1. Realizar un curso relativo a un entorno organizacional favorable. 2. Contar con el diseño de un curso en línea de liderazgo saludable, dirigido a mandos medios y superiores. 3. Generar una campaña a favor de un buen clima laboral y un entorno organizacional favorable.	Informe



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 972 de 982

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
	4. Efectuar una conferencia como actividad de reflexión respecto de la salud y la productividad laboral.	

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	4,093,487.00	937,532.00	937,532.00	843,914.00	1,374,509.00
2000	8,673.00	8,673.00	0.00	0.00	0.00
3000	112,949.00	26,224.00	26,224.00	23,415.00	37,086.00
Total	4,215,109.00	972,429.00	963,756.00	867,329.00	1,411,595.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAMACHO NAJERA CLAUDIA PATRICIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	MORALES SANCHEZ MONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 973 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1802-136-081009-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1802 - Dirección de Evaluación en Derechos Humanos.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	09 - Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE9. 9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.2. Sensibilizar y capacitar a quienes laboren o coadyuven con el IECM, en materia de perspectiva de género y derechos humanos.

LA 12.7. Promover que la información relativa a los procesos electorales y de participación ciudadana, generada por todos los actores políticos, sea accesible.

LA 12.8. Desarrollar las habilidades del personal del IECM para atender a los grupos prioritarios reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	54	54. Impulsar el empoderamiento de los grupos en situación de exclusión para lograr el pleno ejercicio de sus derechos políticos.
PD	70	70. Desarrollar acciones para lograr el reconocimiento de usos y costumbres indígenas y el voto de personas con discapacidad, y otras medidas orientadas a abatir la discriminación de grupos discriminados políticamente.
PD	541	54.1. Acciones afirmativas para el acceso a una representación real y efectiva de los grupos de población excluidas, establecidas en la legislación y en las políticas públicas.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 974 de 982

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	00	00-No aplica
EG	00	00-No aplica

Población por Atender										
Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Descripción

Justificación

Con motivo de la próxima Consulta de Presupuesto Participativo se considera importante promover que las personas de los grupos de atención prioritaria participen, a través de una difusión accesible a cada grupo.

Considerando que en el proceso electoral local 2020-2021, la inclusión de las personas de los grupos de atención prioritaria a las candidaturas, se debió a que el Consejo General de este Instituto determinó que se les postulará por medio de acciones afirmativas y preferentes, se advirtió la necesidad de realizar un análisis, mediante una investigación, del reconocimiento de los derechos político electorales de los grupos de atención prioritaria al interior de los institutos políticos, para determinar las causas inmediatas y subyacentes por las que no se antepone los principios de la democracia.

Asimismo, y a fin de identificar las características de la cultura política de las personas de los grupos de atención prioritaria, se valora importante reflexionar al respecto a través de un conversatorio, en el que se obtenga información para trabajos futuros.

Por otra parte, dado que el enfoque de derechos humanos orienta las políticas institucionales y procura la integración de esfuerzos y recursos para hacer efectivos los derechos humanos considerando las particularidades de la población, se plantea la capacitación al personal del IECM en este tema, a fin de proporcionarles herramientas para su aplicación y transversalización, y así avanzar en la construcción de una institución que cumple con el deber de proteger y hacer efectivos los derechos humanos de la población de la Ciudad de México.

Objetivo Específico

Coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y de participación ciudadana, y capacitar al personal del IECM en el enfoque de derechos humanos, mediante siete actividades a realizarse durante el ejercicio 2022, que de acuerdo con sus características se identificará el grado de satisfacción de las personas participantes y la efectividad de lo aprendido.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político electorales desde el enfoque de derechos humanos.	Informe	4	01/02/2022	30/11/2022	1.00	1.00	1.00	1.00	4.00
2	Capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.	Informe	3	01/04/2022	30/09/2022	0.00	2.00	1.00	0.00	3.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Satisfacción de las personas usuarias de los materiales y participantes en las actividades desarrolladas para promover la participación de los grupos de atención prioritaria en las instituciones políticas y el ejercicio de sus derechos político-electorales desde el enfoque de derechos humanos.	Porcentaje	Satisfacción de Servicio	$Sr1 = (\text{Total de personas participantes satisfechas} / \text{Total de personas participantes que respondieron la encuesta}) * 100$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 975 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
2	Efectividad de aprendizaje en las actividades para capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas para que realicen su quehacer institucional con enfoque de derechos humanos.	Porcentaje	Satisfacción de Servicio	$Sr2 = \frac{\text{Calificación final promedio del grupo} - \text{Calificación inicial promedio del grupo}}{\text{Calificación final promedio del grupo}}$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	1. Realizar una campaña mediante video cápsulas para promover que las personas de los grupos de atención prioritaria participen en la consulta de presupuesto participativo. 2. Generar un libro con una investigación sobre los partidos políticos y los grupos de atención prioritaria en la Ciudad de México. 3. Organizar dos eventos relativos al ejercicio de los derechos político-electorales de los grupos de atención prioritaria.	Informe
2	Realizar dos cursos y un taller sobre el enfoque de derechos humanos.	Informe

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	13,457.00	13,457.00	0.00	0.00	0.00
Total	13,457.00	13,457.00	0.00	0.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración: 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:	CAMACHO NAJERA CLAUDIA PATRICIA	JEFE DE DEPARTAMENTO	Firma
Revisó:	MORALES SANCHEZ MONICA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 976 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1803-136-081010-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1803 - Dirección de Implementación de Política de Género.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	10 - Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.
Programa Presupuestario	30 - Programa Especifico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE9. 9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.7. Promover que la información relativa a los procesos electorales y de participación ciudadana, generada por todos los actores políticos, sea accesible.

LA 12.8. Desarrollar las habilidades del personal del IECM para atender a los grupos prioritarios reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

LA 12.9. Promover acciones para la prevención y atención de la violencia política de género.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.

Población por Atender

Mujeres					Hombres					Total
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total	
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 977 de 982

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total

Descripción

Justificación

La paridad como principio constitucional que ordena el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos político-electorales de mujeres y hombres, tiene como antecedente la reforma constitucional del 2014, la cual estableció la obligatoriedad en la integración de las candidaturas con el 50% de hombres y 50% de mujeres en la postulación a legislaciones federales y locales, alcanzando por primera vez en el proceso electoral 2014-2015, el 42.4% de representación histórica de mujeres en la Cámara de Diputados.

En 2018, por primera vez, se conformó un Congreso casi paritario, donde las mujeres ocuparon el 48.2% de los curules en la Cámara de Diputados y en el Senado un 50.8%.

En ese mismo año, la ciudadanía de la capital del país eligió mediante sufragio a una jefa de Gobierno, 12 alcaldes y 4 alcaldesas para administrar cada una de las demarcaciones territoriales de la entidad, así como un total de 160 concejalías: 82 mujeres y 78 hombres. Asimismo, eligieron al primer Congreso de la Ciudad de México, 33 diputados y 33 diputadas por los dos principios de representación. Para el 2019 se efectuó una nueva reforma constitucional integrando la paridad en todo, lo cual considera su implementación en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos y en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, y para el 2020 se modificaron diversos ordenamientos electorales federales y locales (Ciudad de México), estableciendo la paridad total al garantizar la asignación del 50% mujeres y 50% hombres en candidaturas a cargos de elección popular y en nombramientos de cargos por designación.

Los resultados de la jornada electoral celebrada de 2021 se eligieron a 8 alcaldesas y 8 alcaldes, así como un total de 160 concejalías: 82 mujeres y 78 hombres y 33 diputadas y 33 diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional.

Sin embargo, a pesar de la generación de una presencia paritaria en las titularidades de los puestos públicos, la paridad sigue buscando equilibrar la participación de las mujeres y hombres para revertir una realidad histórica y social, en donde desafortunadamente se sigue desdeñando la inclusión de las mujeres en la vida pública. Lo anterior es observable ante los procesos de actuación de las mujeres electas a los cargos populares; la escasa capacitación en la materia de las nuevas tomadoras de decisiones, y las insuficientes herramientas sustanciales para prevenir, atender e investigar la violencia política.

Respecto a la violencia política contra las mujeres en razón de género este se considera el mayor obstáculo que enfrentan las mujeres para poder ejercer sus derechos político-electorales, siendo uno de sus más grandes retos el identificar la violencia política para poder denunciarla. En el proceso electoral local 2019-2020 se aplicó por primera vez la reforma la materia con el objetivo de impulsar la participación de las mujeres y sentar las bases de una cultura política que se base en los principios de igualdad y no discriminación.

Esta violencia es una problemática estructural y compleja, que no es fácil de deconstruir, en ese sentido el Instituto Electoral de la Ciudad de México trabaja por transformar esta realidad a través de diversas acciones que incidan directamente en la participación sustantiva de las mujeres y en su acceso a los cargos de elección popular; dándose a la tarea de sumar a los mecanismos, programas y acciones que desarrolla con perspectiva de género, instrumentos y talleres que servirán en la prevención, erradicación, atención y sanción de esta violencia.

Objetivo Específico

Coadyuvar, a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios, en la promoción y formación de sus liderazgos para que sus incidencias políticas sean conscientes de los contextos de desigualdad entre hombres y mujeres.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Coordinar acciones interinstitucionales para fortalecer los procesos de formación de liderazgos y derechos políticos-electorales de las mujeres que participan en la política.	Servicio	4	01/04/2022	01/08/2022	0.00	3.00	1.00	0.00	4.00
2	Generar y difundir materiales que informen a las mujeres sobre sus derechos político-electorales, la violencia política en razón de su género y sobre el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.	Documento	3	01/03/2022	31/12/2022	1.00	0.00	0.00	2.00	3.00



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 978 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realización de procesos formativos que impulsen el desempeño público y político de las mujeres en la toma de decisiones.	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \text{Resultados} / \text{Objetivos} * 100$ $\text{Impacto} = (\text{Número de procesos de formación realizados para mujeres}) / (\text{Número de procesos de formación planeados para mujeres}) * 100.$	Trimestral
2	Realización de materiales divulgativos que aborden sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres, la violencia política en razón de su género, así como en el ejercicio de sus funciones en los cargos de elección popular.	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \text{Resultados} / \text{Objetivos} * 100$ $\text{Impacto} = (\text{Número de materiales realizados sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres}) / (\text{Número de materiales planeados sobre el ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres}) * 100$	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Desarrollar cuatro acciones de formación y sensibilización, donde las mujeres que están en puestos de toma de decisión conozcan sus derechos político-electorales, y reconozcan la importancia de sus incidencias en las agendas políticas ciudadanas.	Servicio
2	Contar con tres materiales de divulgación que aborden los avances legislativos, políticas institucionales, postulados teóricos en materia de igualdad de género y los derechos político-electorales de las mujeres en la Ciudad de México.	Documento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
1000	5,046,952.00	1,156,199.00	1,156,199.00	1,040,326.00	1,694,228.00
2000	10,253.00	10,253.00	0.00	0.00	0.00
3000	389,551.00	32,396.00	32,396.00	28,919.00	295,840.00
Total	5,446,756.00	1,198,848.00	1,188,595.00	1,069,245.00	1,990,068.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 979 de 982

Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma
Última Actualización:			



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 980 de 982

DATOS GENERALES

Tipo	2 - Apoyo
Clave Presupuestaria	2022-24A000-1803-136-081011-30-101-1
Dependencia	24A000 - Instituto Electoral de la Ciudad de México
Unidad Responsable	18 - Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)
Responsable Operativo	1803 - Dirección de Implementación de Política de Género.
Finalidad	1 - Gobierno
Función	13 - Coordinación de la Política de Gobierno
Subfunción	136 - Organización de Procesos Electorales
Resultado	08 - Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.
Subresultado	10 - El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.
Actividad Institucional	11 - Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.
Programa Presupuestario	30 - Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género 2022..

Plan General de Desarrollo

Objetivo Estratégico con el que se vincula

OE9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea Estratégica con la que se vincula

LE9. 9. Incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.

Línea de acción con la que se vincula

LA 12.8. Desarrollar las habilidades del personal del IECM para atender a los grupos prioritarios reconocidos en la Constitución Política de la Ciudad de México.

LA 12.9. Promover acciones para la prevención y atención de la violencia política de género.

Transversalidad y Población

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
PD	00	00-No aplica

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Aplicación	Núm. Línea de acción	Nombre de la Acción
EG	121	1.2.1.-Impulsar el desarrollo de espacios para la participación política de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local de las demarcaciones delegacionales.
EG	5116	5.1.16. - Promover la formación continua al funcionario público, en derechos humanos, violencia contra las mujeres, lenguaje incluyente, perspectiva de género y no discriminación.

Población por Atender									
Mujeres					Hombres				
0-12	13-20	21-61	>62	Total	0-12	13-20	21-61	>62	Total
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 981 de 982

Descripción

Justificación

En la experiencia de participación política de las mujeres indígenas, en sus avances, sus desafíos y las manifestaciones de violencia política de género que han enfrentado, se refleja el racismo, el machismo, la discriminación, así como la exclusión que persiste en la base de las relaciones entre la sociedad y las colectivas indígenas, particularmente hacia las mujeres; y se concreta también la triple exclusión de la que son objetos: por ser mujeres, por pertenecer a un pueblo indígena y por su condición socioeconómica.

En lo que respecta a las mujeres afromexicanas, ellas han sido discriminadas por tres causas, mismas que consisten: por ser de origen africano, haber sido esclavizadas y ser mujeres, y entre sus principales demandas, lo que exigen es la reivindicación de su papel histórico, valoración y salvaguarda de su patrimonio cultural, derecho a la educación y cultura, eliminación del racismo y discriminación, así como participación de mujeres afro en espacios de representación política y toma de decisión.

Finalmente, sobre la población LGBTTTI, se resalta que las múltiples problemáticas identificadas en materia de representación política y comunitaria tienen que ver con los estereotipos y prejuicios, lo cual se materializan en el momento del diseño e implementación de las escasas políticas públicas dirigidas a esta población y la inexistencia de estadísticas oficiales que permitan visibilizar la situación en que se encuentran.

Objetivo Específico

Implementar medidas a favor de la eliminación de la discriminación de aquellas poblaciones que viven opresiones por razones de etnia, sexo, género, clase y contexto histórico y sociocultural, en aras de promover su participación política y comunitaria.

Acciones

Num.	Denominación de la Acción	Unidad de Medida	Cuantificación Física	Periodo de Inicio	Ejecución Fin	Programación				
						1ro.	2do.	3ro.	4to.	Total
1	Implementar acciones que visibilicen la importancia de la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, así como las mujeres afromexicanas e indígenas.	Servicio	2	01/07/2022	30/09/2022	0.00	0.00	2.00	0.00	2.00
2	Implementar procesos formativos en las personas servidoras públicas que transversalicen la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos.	Servicio	2	01/03/2022	31/05/2022	1.00	1.00	0.00	0.00	2.00
3	Realizar eventos que visibilicen las distintas formas de opresión que viven las poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.	Evento	7	01/03/2022	30/11/2022	1.00	2.00	2.00	2.00	7.00

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
1	Realización de acciones institucionales, interinstitucionales e interdisciplinarias que contribuyan con la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, así como las mujeres afromexicanas e indígenas.	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$ $\text{Impacto} = \frac{(\text{Número de acciones realizadas para la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, mujeres afromexicanas e indígenas})}{(\text{Número de acciones planeadas para la promoción de la participación política de las poblaciones LGBTTTI, mujeres afromexicanas e indígenas})} * 100$	Trimestral
2	Coordinación con las áreas del IECM para implementar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en el quehacer institucional.	Porcentaje	Impacto	$\text{Impacto} = \frac{\text{Resultados}}{\text{Objetivos}} * 100$ $\text{Impacto} = \frac{(\text{Número de capacitaciones efectuadas a otras áreas del IECM})}{(\text{Número de capacitaciones planeadas a otras áreas del IECM})} * 100$	Trimestral



INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 FICHA DESCRIPTIVA DE LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

Pag. 982 de 982

Indicadores de las Acciones

Número de Indicador	Denominación del Indicador	Unidad de Cuantificación	Tipo	Fórmula de Cálculo	Periodicidad
				IECM) * 100	
3	Realización de eventos con personas e instancias especializadas en temas sobre la vulneración de los derechos político-electorales de las mujeres y personas LGBTTTI.	Porcentaje	Impacto	Impacto = Resultados / Objetivos * 100 Impacto= (Número de eventos realizados) / (Número de eventos programados) * 100	Trimestral

Meta de los Indicadores.

Núm. Meta	Meta	Unidad de Medida
1	Implementar dos acciones que promuevan la participación política de las mujeres indígenas, y visibilicen las opresiones y privilegios que se desarrollan en el ejercicio de los derechos políticos de aquellas poblaciones que son discriminadas.	Servicio
2	Impartir dos procesos de formación para el personal del IECM, que invite a la sensibilización y conocimiento del contexto sociopolítico y cultural que viven las poblaciones LGBTTTI y las mujeres afromexicanas en el ejercicio de sus derechos políticos.	Servicio
3	Desarrollar siete eventos en fechas conmemorativas, que aborden temas relacionados a las violencias y opresiones que vivieron y viven aquellas poblaciones cuyos derechos político-electorales han sido vulnerados.	Evento

Presupuesto

Capítulo de Gasto	Programación Trimestral				
	Costo	1er.	2do.	3er.	4to.
2000	10,204.00	10,204.00	0.00	0.00	0.00
3000	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00
Total	360,204.00	10,204.00	0.00	350,000.00	0.00

Datos sobre la Elaboración de Actividad Institucional

Fecha de Elaboración 1 de Octubre de 2021

Nombre, cargo y firma :

Elaboró:			Firma
Revisó:	CERVANTES PERUSQUIA VALENTINA	Director/a de Área	Firma
Autorizó:	GUEVARA OLVERA IMELDA	Titular de Unidad Técnica	Firma

Última Actualización:



AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

Enero de 2022

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS	5
II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL.....	8
1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES	9
2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2022.....	13
3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA	15
4. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022	38
4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.....	42
III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS	51
IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.	62
V. ANEXOS	63

PRESENTACIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) llevó a cabo el proceso de planeación, programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2022. Dicho proceso inició con la formulación de los instrumentos necesarios para elaborar los programas institucionales y específicos, las Actividades Institucionales (AI's) que forman parte del Programa Operativo Anual 2022 (POA 2022), así como los criterios para la integración del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral.

Lo anterior constituye el eje de la planeación operativa y se enmarca en la concepción integral de la planeación institucional, su desarrollo involucra las actividades realizadas por los órganos directivos, ejecutivos, técnicos, desconcentrados y con autonomía de gestión del Instituto Electoral.

Durante este proceso se consideraron varios criterios, tales como: el cumplimiento de las obligaciones originadas de la normatividad electoral, la Constitución Política de la Ciudad de México, la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el aprovechamiento al máximo de los recursos materiales con que cuenta el Instituto Electoral, la renovación de aquellos que, por su deterioro u obsolescencia requieren ser sustituidos, la previsión del incremento de precios para el ejercicio 2022, la mejora de las condiciones de seguridad e higiene del personal, las necesidades adicionales de bienes y servicios derivadas de la organización del proceso de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, la Consulta de Revocación de mandato, las consultas de iniciativa ciudadana emergente; así como el inicio de la organización del proceso de Elección de las Comisiones

de Participación Comunitaria y los procesos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, entre otros.

Conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de los Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), este documento se conforma por cuatro apartados:

El primero, contiene la exposición de los motivos que permiten la estructuración del POA y del presupuesto, además del marco normativo que rige la operación del Instituto Electoral y el fundamento legal que sustenta la elaboración de dicho instrumento.

El segundo, expone el esquema general del proceso de planeación anual que incluye los Fines y Objetivos Institucionales, además de las Políticas y Programas Generales, elementos de la planeación que constituyen el contexto en el cual se insertan los objetivos anuales; la apertura programática y el proyecto de presupuesto, como resultado del proceso de planeación aplicado para elaborar el POA 2022.

En el tercer apartado, refiere las estrategias institucionales para 2022, así como el cumplimiento de los compromisos de ley que debe llevar a cabo el Instituto Electoral, entre ellos: mecanismos de democracia directa; estrategias de capacitación y de organización; la papelería, material de capacitación, difusión, honorarios para personal de apoyo; el fomento a la libre participación de los ciudadanos en la vida política de la ciudad, así como las actividades sustantivas en materia de participación ciudadana relativas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, la Consulta de Revocación de mandato, las consultas de iniciativa ciudadana emergente; así como el inicio de la organización del proceso de Elección de las Comisiones de Participación

Comunitaria y los procesos de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, entre otros, de capacitación, educación, asesoría, evaluación del desempeño, además de proveer los apoyos materiales indispensables para las ahora Comisiones de Participación Comunitaria lleven a cabos sus labores; así como el otorgamiento de prerrogativas a los partidos políticos (para actividades ordinarias y específicas) conforme a la determinación legal,

Finalmente, el propósito del cuarto apartado es dar cumplimiento a las fracciones VII y VIII del artículo 47 de la Ley de Austeridad, referentes a las previsiones y estimaciones de ingresos que el Instituto Electoral debe atender durante el ejercicio fiscal 2022. No se omite comentar que si bien el Instituto Electoral por su naturaleza no es una entidad que genere ingresos en los términos estipulados en la Ley de Ingresos, sí los percibe como producto de algunas de sus actividades, por lo que, para efectos de registro contable, se consideran como tales.

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Electoral lleva a cabo el proceso de planeación, programación y presupuestación, atendiendo a la Ley de Austeridad y su reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal (Ley de Igualdad Sustantiva), la *Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal* (Ley de Derechos Humanos), así como en lo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y en las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Normas Generales).

La Ley de Austeridad en su artículo 2 reconoce al Instituto Electoral como un órgano autónomo y como una unidad responsable del gasto, obligado a rendir cuentas por la administración de los recursos públicos que se le asignan en los términos de esa y de las demás disposiciones aplicables.

En las fracciones I y II del artículo 7 de ese cuerpo normativo y 5 de las Normas Generales, se reconoce que la autonomía presupuestaria y de gestión del Instituto Electoral comprende, entre otros: manejar, administrar y ejercer de manera autónoma su presupuesto, sujetándose a sus propias leyes; aprobar su Proyecto de Presupuesto de Egresos y el envío del mismo a la Secretaría de Finanzas para su integración al Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, observando los criterios generales en los cuales se fundamente el Decreto; en congruencia con lo previsto en la Ley de Austeridad y atendiendo a los criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición

de cuentas, con una perspectiva que fomente la igualdad de género y con un enfoque de respeto a los derechos humanos, objetividad, honradez y profesionalismo.

Por otra parte, el artículo 3 de dicha Ley, estipula que todas las unidades responsables del gasto están obligadas a impulsar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la incorporación de la perspectiva de género en sus programas y presupuestos anuales.

Asimismo, con fundamento en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Igualdad Sustantiva, el Instituto Electoral es un ente público obligado al cumplimiento de esta. En este orden de ideas, los artículos del 20 al 31 de esa Ley, determinan los objetivos y acciones que se deben cumplir a fin de garantizar, en el ámbito de su competencia, el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres en la vida económica, política, social y civil; destacando la fracción VI del artículo 23 que determina la especificación de una partida presupuestaria en el POA, así como el diseño de políticas y programas de desarrollo con perspectiva de género.

En el marco del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México, el Instituto Electoral adquiere el compromiso de cumplir con diversas estrategias, dicho tema se refleja en diversas AI's contenidas en los proyectos que aquí se presentan.

Conforme a lo señalado en el artículo 7 de las Normas Generales la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros es la encargada de integrar el POA y, con base en él, se formula el anteproyecto de presupuesto del Instituto Electoral, mismo que enviará a la Junta Administrativa para su revisión; por su parte, el artículo 8 de las Normas establece que ese Órgano colegiado, por conducto de su Presidenta, lo someterá a consideración del Consejo General.

En términos de la fracción VIII del Artículo 50 del Código, el Consejo General es el órgano facultado para aprobar, a más tardar el último día de octubre de cada año, los proyectos de Presupuestos de Egresos y el POA que proponga el Consejero Presidente para el siguiente ejercicio fiscal; ordenando su remisión a la Jefa de Gobierno para que se considere en el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2022 de la Ciudad de México.

El artículo 17 de las Normas Generales, indica que el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral será el que contenga el Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal correspondiente, aprobado por el Congreso de la Ciudad de México (Congreso) para el cumplimiento de las AI's previstas en el POA del Instituto Electoral.

En cumplimiento de los artículos 81, 88, fracción II; 92, 94, fracción I; 95, fracción I; 96, fracción I; 97, fracción I; 105, fracción I; y fracción XX inciso c) del artículo 83 del Código, es facultad de la Junta Administrativa aprobar los mecanismos y procedimientos de planeación operativa institucional, a propuesta de la Secretaría Administrativa, así como los criterios generales y procedimientos necesarios para elaborar los Programas Institucionales.

En la elaboración del POA y el Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio 2021 se observaron los criterios generales y procedimientos aprobados por la Junta Administrativa con fundamento en el Manual, derivado de ello, los trabajos de programación y presupuestación se basaron en resultados con enfoque de derechos humanos e igualdad de género, cumpliendo con el objetivo de elaborar e integrar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Instituto Electoral para el ejercicio fiscal 2022; lo anterior con la finalidad de asegurar la operación y

cumplimiento de los proyectos institucionales y de los objetivos estratégicos del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para el periodo 2020-2023.

Finalmente, en términos de la fracción V del artículo 83 del Código la Junta Administrativa pondrá a consideración del Consejo General para su aprobación, el ajuste del POA 2022 y Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral con base en las asignaciones autorizadas por el Congreso de la Ciudad de México, en la primera quincena de enero.

II. ESQUEMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ANUAL

La primera acción del proceso de planeación fue la aprobación por la Junta Administrativa de la actualización del Manual mediante Acuerdo IECM-JA088-21 en la Séptima Sesión Ordinaria del 30 de julio de 2021; el 15 de septiembre de 2021 la Junta Administrativa aprobó una nueva actualización de Manual derivado de modificaciones a los anexos 4 "Estructura por resultados" y 16 "Matriz de gestión de riesgos"; mediante Acuerdo IECM-JA110-21. Dicho instrumento contiene los criterios y lineamientos a seguir en la materia por el Instituto Electoral, a fin de armonizarlos con las disposiciones legales vigentes, así como las emitidas por la Secretaría Administración de Finanzas de la Ciudad de México (Secretaría de Finanzas) y el Congreso de la Ciudad de México. Con base en lo anterior, se integraron el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 basado en Resultados (PbR), con enfoque de derechos humanos e igualdad de género.

Como parte de este proceso, los proyectos de los programas institucionales y específicos fueron elaborados y presentados en septiembre de 2021; la Junta Administrativa aprobó los programas institucionales mediante

Acuerdo IECM-JA1114-21, y conoció de los específicos, en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria celebrada el 15 del mismo mes y año. Dichos programas son parte del proceso de elaboración del POA y del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, de ellos se derivan las principales AI's.

Para la elaboración del POA 2022 y la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral, se aplicó un esquema integral de planeación, programación y presupuestación que permitió dar congruencia y articulación entre los objetivos propuestos para el ejercicio 2022 y las acciones que se desarrollarán para su consecución, considerando la Metodología del Marco Lógico.

La definición de objetivos y acciones anuales derivan de las políticas y programas generales incluidas en el Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el periodo 2020-2023, aprobado por el Consejo General mediante el Acuerdo IECM-ACU-CG-11-20, en las cuales se expresa el rumbo de la Institución y se establecen las directrices estratégicas que orientan la elaboración de los presupuestos y los programas operativos anuales.

1. FINES Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 36 del Código, los fines del Instituto Electoral estarán orientados a:

- I. *Contribuir al desarrollo de la vida democrática;*
- II. *Fortalecer el régimen de asociaciones políticas;*
- III. *Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones;*

- IV. *Garantizar la celebración periódica, auténtica y pacífica de las elecciones para renovar a los integrantes del Congreso de la Ciudad de México, al Jefe de Gobierno y de las Alcaldías;*
- V. *Garantizar la realización de los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación;*
- VI. *Preservar la autenticidad y efectividad del sufragio;*
- VII. *Promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía;*
- VIII. *Difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana;*
- IX. *Contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática, en su ámbito de atribuciones; e*
- X. *Impulsará la democracia digital abierta, basada en tecnologías de información y comunicación.*

Las Políticas Generales al estar acorde a los valores, los principios y la naturaleza jurídica del Instituto Electoral, permiten la correcta toma de decisiones; además por su naturaleza se instituyen como el marco de referencia del sistema de planeación institucional, al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la Misión y el alcance de la Visión institucional, estas Políticas son las siguientes:

1. *Política General de Administración de elecciones locales y mecanismos de participación ciudadana;*
2. *Política General de deliberación y participación ciudadana;*
3. *Política General de fomento a la cultura democrática;*
4. *Política General de fortalecimiento de la confianza ciudadana en la democracia digital;*
5. *Política General de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral; y la*
6. *Política General de igualdad*

En el marco de estas Políticas, se definieron los Programas Generales en los ámbitos y con las orientaciones que se señalan a continuación:

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
<i>Programa General de administración de procesos electorales locales</i>	<i>Dirigir y ejecutar lo relativo a los procesos electorales locales que la normatividad vigente establece.</i>

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de administración de mecanismos e instrumentos de participación ciudadana locales	Realizar la organización de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que la LPCCM establece, coordinando los esfuerzos con las distintas partes relacionadas y atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía
Programa General de la educación para la vida en democracia	Fomentar y aumentar el ejercicio de la cultura política democrática a través de la participación política, institucionalizada y no institucionalizada, basada en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias cívico-democráticas.
Programa General de vinculación institucional	Fomentar y consolidar los vínculos con organismos públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IECM.
Programa General de la promoción y difusión de los servicios que presta el IECM	Dar a conocer los servicios que el IECM presta, a través de campañas y estrategias de comunicación focalizadas y específicas para distintas audiencias.
Programa General de transparencia y rendición de cuentas	Asegurar que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados por el IECM se lleven a cabo de manera oportuna, eficaz, de conformidad con la normatividad aplicable, incluyendo criterios de publicidad de la información de manera proactiva; asegurando que sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano.
Programa General de investigación y desarrollo	Innovar las prácticas a partir de la investigación; crear y compartir el conocimiento de expertos y generar vínculos con instituciones académicas y técnicas que aporten al quehacer institucional y a la democracia digital.
Programa General de generación de confianza ciudadana	Fomentar la confianza de la ciudadanía en el quehacer institucional y en los instrumentos tecnológicos de democracia digital, a través de la socialización de las tareas y resultados de las actividades del IECM.
Programa General de identidad institucional	Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía.
Programa General del desarrollo de capital humano	Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo, retención del talento humano y gestión del conocimiento, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IECM persigue, englobado en un clima organizacional armonioso, productivo y basado en los principios rectores del IECM.
Programa General de calidad	Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta y sobresalir en su desempeño.

PROGRAMAS GENERALES	PROPÓSITO
Programa General de inclusión, igualdad de género y el derecho a la no discriminación	<i>Asegurar que todas las medidas y acciones realizadas por el IECM, al interior y al exterior, se apliquen bajo el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y el fomento de espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación</i>

Con base en lo establecido en las Políticas y Programas Generales, se definieron los objetivos anuales, los cuales constituyen los principales componentes de la apertura programática para 2022 y se encuentran articulados con los propósitos estratégicos y las acciones a desarrollar en el ejercicio anual, así como con las actividades institucionales que conforman los Programas Institucionales.

Adicionalmente, en el artículo 83, fracción II del Código señala como parte de las atribuciones de la Junta Administrativa proponer los Programas Institucionales que deben ser presentados para ejecutarse en 2022. Estos programas desempeñan un papel importante dentro de las orientaciones de corto plazo, porque permiten profundizar en el planteamiento de las acciones a desarrollar en cada uno de los ámbitos de actuación a los que están referidos, a saber:

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral.	SA
Uso y optimización de los recursos financieros, humanos y materiales.	SA
Uso de instrumentos informáticos.	UTSI
Gestión del Servicio Profesional Electoral Nacional.	UTCyD
Gestión de la Rama Administrativa.	UTCyD
Actividades en materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana.	DEPCyC
Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.	DEECyCC

PROGRAMA INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE*
Participación Ciudadana.	DEPCyC
Organización y Geoestadística Electoral.	DEOEyG
Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas.	DEAP
Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.	DEPCyC
Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación Sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General.	DEPCyC
Evaluación del Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria	DEPCyC

*Nota: Las abreviaciones utilizadas corresponden a: SA Secretaría Administrativa; DEECyCC, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; DEAP, Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas; DEOEyG, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística; DEPCyC, Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; UTSI, Unidad Técnica de Servicios Informáticos; y UTFyD, Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo.

2. OBJETIVOS ANUALES PARA EL EJERCICIO 2022

De los objetivos anuales del POA 2022, contenidos en el Anexo 3 del Manual, se desprenden de manera directa los Programas Generales aprobados por el Consejo General mediante el acuerdo IECM-ACU-CG-011-20 del 31 de enero de 2020, que cumplen con la función de constituir las directrices del quehacer institucional y establecen las estrategias en las que se deben concentrar los esfuerzos institucionales.

En dicho acuerdo también se define que las Políticas Generales del Instituto Electoral son el marco de referencia del sistema de planeación institucional; al tiempo que destacan aspectos cruciales a ser considerados para el cumplimiento de la Misión y alcances de la Visión institucional.

Por lo anterior, si bien los Programas Generales son el antecedente directo de los objetivos anuales, las Políticas Generales se asumen como el marco de referencia para adoptar las decisiones institucionales tanto operativas, como de asignación de recursos y definición de metas, por lo que su contenido cruza transversalmente al conjunto de objetivos anuales, y da cuenta integral del quehacer del Instituto Electoral.

Así establecidas las relaciones entre las Políticas, los Programas y los objetivos anuales, se garantizan los vínculos de congruencia entre los instrumentos de corto plazo, necesarios para brindar certeza en cuanto al orden de prioridades y dirección de las AI's para el ejercicio 2022, lo que se refleja en los objetivos que se presentan a continuación:

1. *Organizar y ejecutar el proceso de elección de las Comisiones de participación comunitaria 2022-2023, garantizando la inclusión e igualdad de oportunidades de la ciudadanía en las colonias y pueblos originarios de la Ciudad de México.*
2. *Organizar la Consulta Ciudadana para Presupuesto Participativo 2022, 2023 y 2024 realizando acciones novedosas que permitan el incremento de la participación ciudadana.*
3. *Garantizar el adecuado funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Participación Ciudadana locales, atendiendo de forma ágil, eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía atendiendo lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.*
4. *Fomentar y aumentar el ejercicio de la cultura política democrática a través de la participación política, institucionalizada y no institucionalizada, basada en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias cívico-democráticas.*
5. *Fomentar y consolidar los vínculos con organismos públicos, privados y sociales, nacionales e internacionales, así como instituciones académicas y de investigación, para fortalecer las actividades sustantivas que realiza el IECM.*

6. *Dar a conocer los servicios que el IECM presta, a través de campañas y estrategias de comunicación focalizadas y específicas para las distintas audiencias.*
7. *Asegurar que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, así como los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas implementados por el IECM se lleven a cabo de manera oportuna, eficaz, de conformidad con la normatividad aplicable, incluyendo criterios de publicidad de la información de manera proactiva; asegurando que sea de fácil acceso y con lenguaje ciudadano.*
8. *Innovar las prácticas a partir de la investigación; crear y compartir el conocimiento de expertos y generar vínculos con instituciones académicas y técnicas que aporten al quehacer institucional y a la democracia digital.*
9. *Fomentar la confianza de la ciudadanía en el quehacer institucional y en los instrumentos tecnológicos de democracia digital, a través de la socialización de las tareas y resultados de las actividades del IECM.*
10. *Fomentar el orgullo y sentido de pertenencia entre las y los funcionarios del IECM y promover el compromiso del quehacer institucional con la ciudadanía.*
11. *Desarrollar los mecanismos necesarios para la contratación, desarrollo, retención del talento humano y gestión del conocimiento, que permita incrementar la mejora del desempeño del personal y alcanzar los objetivos que el IECM persigue, englobado en un clima organizacional armonioso, productivo y basado en los principios rectores del IECM.*
12. *Cumplir los requisitos y satisfacer las expectativas de las distintas partes interesadas con el compromiso de incrementar la eficiencia en los servicios que el IECM presta y sobresalir en su desempeño.*
13. *Asegurar que todas las medidas y acciones realizadas por el IECM, al interior y al exterior, se apliquen bajo el enfoque de los derechos humanos, la perspectiva de género y el fomento de espacios libres de violencia, sin ningún tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas, atendiendo a los principios de inclusión, igualdad y no discriminación.*

3. ESTRUCTURA Y APERTURA PROGRAMÁTICA

El ejercicio fiscal 2022 es congruente con la estrategia del Gobierno de la Ciudad de México en cuanto a la aplicación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al proceso de Administración y Armonización Contable.

La Estructura por Resultados 2022 se integra por Sub-resultados y AI's; contiene, en su nivel máximo, los resultados formulados a partir de lo establecido en los fines y acciones institucionales, más lo relativo a la gestión administrativa, así como el enfoque de derechos humanos e igualdad de género, indispensables para vincular adecuadamente las AI's que desarrollan las unidades responsables del Instituto Electoral. Por su parte, en el nivel mínimo se ubican los Sub-resultados, con lo que se garantiza una planeación operativa coherente y articulada con la planeación.

A partir de la Estructura, y una vez que se registraron AI's y estructuras de cada una de las Unidades Responsables del Gasto en el Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD), se generó la Apertura Programática, instrumento que permite delimitar la aplicación y el ejercicio de los recursos; llevar el registro contable de los cargos y abonos a cada AI; y ejecutar las respectivas acciones de control, seguimiento y evaluación; asimismo se presupuestaron los recursos humanos, materiales y financieros necesarios, en los que se indica quién ejecuta cada una de las AI's alineadas a los Resultados y Sub-resultados.

La Apertura Programática 2022 se encuentra armonizada de conformidad con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y el Consejo de Armonización Contable de la Ciudad de México (CONSAC-CDMX). Se conforma con base en la Estructura por Resultados, con las siguientes categorías: Centro Gestor (CG), Unidad Responsable (UR), Responsable Operativo (RO), Finalidad (FI), Función (F), Sub-Función (SF), Resultado (R), Sub-Resultado (SR), AI, Programa Presupuestario (PP), Fuente de Financiamiento (FF), Tipo de Gasto (TG) y Denominación de la AI; como se detalla en la tabla siguiente:

Clasificación Administrativa			Clasificación Funcional Programática							Clasificación Económica	
CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG
24A000			1	3	6					101	01
CG= Centro Gestor UR= Unidad Responsable RO= Responsable Operativo			FI= Finalidad F= Función SF= Sub-Función R= Resultado SR= Sub-Resultado AI= Actividad Institucional PP= Programa Presupuestario							FF= Fuente de Financiamiento TG= Tipo de Gasto	

La Apertura Programática 2022, consta de 305 Actividades Institucionales como a continuación se detalla:

Apertura Programática 2022

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.												
	01 La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.											
24A000	01	01	1	3	6	01	01	01	04	101	1	Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.
24A000	02	01	1	3	6	01	01	02	01	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	02	1	3	6	01	01	03	04	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	03	1	3	6	01	01	04	05	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	04	1	3	6	01	01	05	09	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	05	1	3	6	01	01	06	01	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	02	06	1	3	6	01	01	07	01	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional.
24A000	03	01	1	3	6	01	01	08	04	101	1	Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	04	01	1	3	6	01	01	09	09	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.
24A000	04	01	1	3	6	01	01	10	13	101	1	Dar seguimiento continuo a la efectividad de cada uno de los Módulos del SIIAD vinculados a los procesos que realiza la Secretaría Administrativa por medio de sus Direcciones de área y la Coordinación de Recursos Humanos.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	11	09	101	1	Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	04	02	1	3	6	01	01	12	09	101	1	Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	13	14	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. (PAAAS) aplicado.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	14	14	101	1	Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	15	14	101	1	Seguimiento a la organización y operación de capacitaciones para los conocimientos básicos en materia de protección civil para todo el personal del IECM.
24A000	04	03	1	3	6	01	01	16	14	101	1	Actualización de los procedimientos del registro de inventarios del IECM.
24A000	04	04	1	3	6	01	01	17	10	101	1	Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.
24A000	06	01	1	3	6	01	01	18	03	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades institucionales de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
24A000	07	01	1	3	6	01	01	19	09	101	1	Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.
24A000	08	01	1	3	6	01	01	20	09	101	1	Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2022.
24A000	08	02	1	3	6	01	01	21	20	101	1	Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.
24A000	08	02	1	3	6	01	01	22	29	101	1	Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	08	02	1	3	6	01	01	23	29	101	1	Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.
24A000	10	01	1	3	6	01	01	24	10	101	1	Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.
24A000	11	01	1	3	6	01	01	25	09	101	1	Comunicación y gestión institucional.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	26	09	101	1	Servicios de Apoyo Logístico.
24A000	11	02	1	3	6	01	01	27	11	101	1	Centro de Documentación.
24A000	11	03	1	3	6	01	01	28	09	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.
24A000	14	01	1	3	6	01	01	29	05	101	1	Coordinación, vigilancia y evaluación de las actividades y acciones inherentes a las atribuciones de la Contraloría Interna.
24A000	14	02	1	3	6	01	01	30	27	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Auditoría Control y Evaluación.
24A000	14	05	1	3	6	01	01	31	06	101	1	Desarrollar, ejecutar e informar sobre las actividades inherentes a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
24A000	16	01	1	3	6	01	01	32	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	02	1	3	6	01	01	33	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	03	1	3	6	01	01	34	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	04	1	3	6	01	01	35	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	05	1	3	6	01	01	36	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	06	1	3	6	01	01	37	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	07	1	3	6	01	01	38	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	08	1	3	6	01	01	39	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	09	1	3	6	01	01	40	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	10	1	3	6	01	01	41	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	11	1	3	6	01	01	42	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	12	1	3	6	01	01	43	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	13	1	3	6	01	01	44	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	14	1	3	6	01	01	45	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	15	1	3	6	01	01	46	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.
24A000	16	16	1	3	6	01	01	47	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	17	1	3	6	01	01	48	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	18	1	3	6	01	01	49	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	19	1	3	6	01	01	50	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	20	1	3	6	01	01	51	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	21	1	3	6	01	01	52	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	22	1	3	6	01	01	53	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	23	1	3	6	01	01	54	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	24	1	3	6	01	01	55	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	25	1	3	6	01	01	56	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	26	1	3	6	01	01	57	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	27	1	3	6	01	01	58	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	28	1	3	6	01	01	59	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	29	1	3	6	01	01	60	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	30	1	3	6	01	01	61	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	31	1	3	6	01	01	62	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	32	1	3	6	01	01	63	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	16	33	1	3	6	01	01	64	09	101	1	Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales
24A000	17	01	1	3	6	01	01	65	11	101	1	Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.												
02 Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia.												
24A000	11	02	1	3	6	02	02	01	09	101	1	Apoyo documental al Consejo General.
24A000	12	03	1	3	6	02	02	02	05	101	1	Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales civiles, administrativos, familiares y amparos.
03 La normatividad interna y la atención de los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados												

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	12	01	1	3	6	02	03	01	06	101	1	Defender, proteger y coordinar las actividades y funciones correspondientes, a efecto de apoyar en el logro de las metas y objetivos institucionales.
24A000	12	02	1	3	6	02	03	02	12	101	1	Recepción, instrucción y resolución de los procedimientos laborales disciplinarios promovidos en contra del personal del servicio profesional electoral, rama administrativa y eventual; recepción y trámite de los medios de impugnación presentado en contra de actos o resoluciones del Instituto; coadyuvar en la sustanciación, dictaminación y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores; y atención a la solicitud de opiniones jurídicas.
24A000	12	04	1	3	6	02	03	03	04	101	1	Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas la actividades sustantivas y administrativas.
24A000	14	03	1	3	6	02	03	04	06	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades.
24A000	14	04	1	3	6	02	03	05	06	101	1	Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.
03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.												
04 Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.												
24A000	10	03	1	3	6	03	04	01	15	101	1	Nuevas tecnologías incorporadas.
24A000	10	03	1	3	6	03	04	02	15	101	1	Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.
05 El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones.												
24A000	10	02	1	3	6	03	05	01	15	101	1	Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.
24A000	17	01	1	3	6	03	05	04	11	101	1	Sistema de superación de secreto bancario.
04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.												
06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía.												
24A000	01	01	1	3	6	04	06	01	05	101	1	Representar al Instituto Electoral de la Ciudad de México en eventos de carácter local, nacional e internacional.
24A000	09	01	1	3	6	04	06	02	05	101	1	Comunicación institucional.
24A000	09	02	1	3	6	04	06	03	05	101	1	Comunicación y difusión institucional.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	15	01	1	3	6	04	06	04	04	101	1	Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
24A000	15	02	1	3	6	04	06	05	31	101	1	Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional.
24A000	15	03	1	3	6	04	06	06	31	101	1	Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	15	03	1	3	6	04	06	07	31	101	1	Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.
05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.												
07 Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.												
24A000	01	01	1	3	6	05	07	01	04	101	1	Concertación de convenios de apoyo y colaboración.
24A000	15	02	1	3	6	05	07	02	31	101	1	Mejorar y fortalecer una relación armónica con el Instituto Nacional Electoral, en el marco del Sistema Nacional Electoral, con el objetivo de identificar buenas prácticas y, en su caso, áreas de oportunidad, a través de foros, seminarios, conferencias o conservatorios que nos permitan analizar la relación que guarda la autoridad nacional electoral con los Institutos Locales.
06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.												
08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad.												
24A000	03	02	1	3	6	06	08	01	28	101	1	Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	02	28	101	1	Formación en materia archivística
24A000	03	02	1	3	6	06	08	03	28	101	1	Tecnología en el campo de archivos.
24A000	03	02	1	3	6	06	08	04	28	101	1	Difusión en materia archivística
24A000	03	02	1	3	6	06	08	05	28	101	1	Aplicación de medidas de conservación y preservación documental.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	03	02	1	3	6	06	08	06	06	101	1	Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
24A000	17	02	1	3	6	06	08	07	11	101	1	Reglamento unificado en materia de Fiscalización y Liquidación.
07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.												
09 La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna.												
24A000	04	02	1	3	6	07	09	01	06	101	1	Seguimiento de la gestión institucional vinculada con los programas de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Transparencia.
24A000	04	02	1	3	6	07	09	02	06	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal.
24A000	14	01	1	3	6	07	09	03	06	101	1	Implementación del Sistema Local Anticorrupción en el ámbito del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
24A000	14	02	1	3	6	07	09	04	27	101	1	Desarrollar, diseñar, coordinar, supervisar y ejecutar el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2022.
08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.												
10 El Instituto Electoral de la Ciudad de México promueve y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y practicas necesarios para la vida democrática.												
24A000	05	01	1	3	6	08	10	12	03	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la DEECyCC.
24A000	05	02	1	3	6	08	10	01	19	101	1	Educación para la vida en democracia.
24A000	05	03	1	3	6	08	10	02	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (ordinario).
24A000	08	02	1	3	6	08	10	03	24	101	1	Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las COPACO.
24A000	08	02	1	3	6	08	10	04	24	101	1	Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las COPACO a través de la mejora en la sistematización de la información.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	05	23	101	1	Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas.
24A000	08	03	1	3	6	08	10	06	18	101	1	Fomentar el conocimiento y la apropiación de los mecanismos de participación entre las personas habitantes de la Ciudad de México.
24A000	18	01	1	3	6	08	10	07	30	101	1	Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	18	02	1	3	6	08	10	08	30	101	1	Fomentar una cultura laboral basada en la igualdad laboral y la no discriminación; donde se previenen y atienden los factores de riesgo psicosocial y la violencia laboral y se promueve un entorno organizacional favorable.
24A000	18	02	1	3	6	08	10	09	30	101	1	Fortalecer en la cultura organizacional y de las instituciones políticas la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia para coadyuvar en el incremento de la participación de los grupos de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana.
24A000	18	03	1	3	6	08	10	10	30	101	1	Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.
24A000	18	03	1	3	6	08	10	11	30	101	1	Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra las mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.
09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México.												
11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos.												
24A000	13	01	1	3	6	09	11	06	10	101	1	Supervisar la ejecución y operación de los programas institucionales de la Unidad Técnica.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	01	17	101	1	Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	02	17	101	1	Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria.
24A000	13	02	1	3	6	09	11	03	02	101	1	Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).
24A000	13	03	1	3	6	09	11	04	16	101	1	Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto.
24A000	13	03	1	3	6	09	11	05	16	101	1	El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de RA.
10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.												
12 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho.												
24A000	17	02	1	3	6	10	12	01	11	101	1	Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.
24A000	17	02	1	3	6	10	12	02	01	101	1	Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.
24A000	17	02	1	3	6	10	12	03	01	101	1	Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	17	02	1	3	6	10	12	04	01	101	1	Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE
24A000	17	02	1	3	6	10	12	05	01	101	1	Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales (Vanguardia y un Árbol por México)
24A000	17	02	1	3	6	10	12	06	01	101	1	Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización PASF
	13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable.											
24A000	06	02	1	3	6	10	13	01	22	101	1	Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	02	22	101	1	Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	03	22	101	1	Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.
24A000	06	03	1	3	6	10	13	04	22	101	1	Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.
11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana.												
	15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.											
24A000	01	01	1	3	6	11	15	01	02	101	1	Supervisión y evaluación de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
24A000	02	04	1	3	6	11	15	02	02	101	1	Supervisión y Organización Institucional para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.
24A000	03	01	1	3	6	11	15	03	02	101	1	Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.
24A000	07	02	1	3	6	11	15	04	21	101	1	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024).
24A000	07	03	1	3	6	11	15	05	21	101	1	Materiales y documentación electiva dispuestos para las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	10	02	1	3	6	11	15	06	15	101	1	Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	12	01	1	3	6	11	15	07	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.
16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.												
24A000	01	01	1	3	6	11	16	01	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022
24A000	02	01	1	3	6	11	16	02	02	101	1	Supervisión y Evaluación institucional de la Consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.
24A000	02	02	1	3	6	11	16	03	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Organización del Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	02	03	1	3	6	11	16	04	02	101	1	Supervisión y Evaluación de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022
24A000	02	04	1	3	6	11	16	05	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022
24A000	02	05	1	3	6	11	16	06	02	101	1	Supervisión y Evaluación Institucional de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2022
24A000	02	06	1	3	6	11	16	07	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	03	01	1	3	6	11	16	08	02	101	1	Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	04	01	1	3	6	11	16	09	02	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	04	02	1	3	6	11	16	10	02	101	1	Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022
24A000	04	03	1	3	6	11	16	11	14	101	1	Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	04	04	1	3	6	11	16	12	02	101	1	Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.
24A000	07	02	1	3	6	11	16	13	21	101	1	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta)

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	07	02	1	3	6	11	16	14	21	101	1	Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta).
24A000	07	03	1	3	6	11	16	15	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	07	03	1	3	6	11	16	16	21	101	1	Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.
24A000	08	02	1	3	6	11	16	17	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.
24A000	08	03	1	3	6	11	16	18	18	101	1	Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.
24A000	09	02	1	3	6	11	16	19	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022).
24A000	10	02	1	3	6	11	16	20	15	101	1	Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.
24A000	11	01	1	3	6	11	16	21	02	101	1	Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	11	02	1	3	6	11	16	22	02	101	1	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.
24A000	11	03	1	3	6	11	16	23	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	12	01	1	3	6	11	16	24	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.
24A000	14	05	1	3	6	11	16	25	02	101	1	Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.
24A000	15	02	1	3	6	11	16	26	02	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.
24A000	16	01	1	3	6	11	16	27	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y POA 2022 DEL IECM

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	02	1	3	6	11	16	28	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	03	1	3	6	11	16	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	04	1	3	6	11	16	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	05	1	3	6	11	16	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	06	1	3	6	11	16	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	07	1	3	6	11	16	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	08	1	3	6	11	16	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	09	1	3	6	11	16	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	10	1	3	6	11	16	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	11	1	3	6	11	16	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	12	1	3	6	11	16	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	13	1	3	6	11	16	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	14	1	3	6	11	16	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	15	1	3	6	11	16	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	16	1	3	6	11	16	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	17	1	3	6	11	16	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022

AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y POA 2022 DEL IECM

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	18	1	3	6	11	16	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	19	1	3	6	11	16	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	20	1	3	6	11	16	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	21	1	3	6	11	16	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	22	1	3	6	11	16	48	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	23	1	3	6	11	16	49	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	24	1	3	6	11	16	50	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	25	1	3	6	11	16	51	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	26	1	3	6	11	16	52	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	27	1	3	6	11	16	53	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	28	1	3	6	11	16	54	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	29	1	3	6	11	16	55	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	30	1	3	6	11	16	56	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	31	1	3	6	11	16	57	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	16	32	1	3	6	11	16	58	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	33	1	3	6	11	16	59	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022
24A000	18	01	1	3	6	11	16	60	02	101	1	Supervisión y seguimiento de las actividades que realiza la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos en el marco de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.
17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.												
24A000	01	01	1	3	6	11	17	01	02	101	1	Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024
24A000	02	04	1	3	6	11	17	02	02	101	1	Supervisión y Organización Institucional de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	02	05	1	3	6	11	17	03	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	02	06	1	3	6	11	17	04	02	101	1	Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	03	01	1	3	6	11	17	05	02	101	1	Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	05	03	1	3	6	11	17	06	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Consulta Ciudadana)
24A000	07	03	1	3	6	11	17	07	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
24A000	12	01	1	3	6	11	17	08	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.
18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.												
24A000	03	03	1	3	6	11	18	01	11	101	1	Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y su recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019.
24A000	07	02	1	3	6	11	18	02	21	101	1	Marco geográfico de participación ciudadana 2022, actualizado.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	07	02	1	3	6	11	18	03	21	101	1	Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención Ciudadana.
24A000	07	02	1	3	6	11	18	04	21	101	1	Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.
24A000	07	03	1	3	6	11	18	05	21	101	1	Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las Direcciones Distritales.
24A000	07	03	1	3	6	11	18	06	21	101	1	Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos de enfoque y capacitación.
19 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocadas a futuros procesos electorales.												
24A000	07	02	1	3	6	11	19	01	21	101	1	Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024. (Circunscripciones 2023).
21 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Revocación de mandato)												
24A000	01	01	1	3	6	11	21	01	02	101	1	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.
24A000	02	02	1	3	6	11	21	02	02	101	1	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.
24A000	03	01	1	3	6	11	21	03	02	101	1	Supervisión y evaluación de los mecanismos emergentes de democracia directa.
24A000	07	02	1	3	6	11	21	04	21	101	1	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo del proceso de Revocación de Mandato 2022. (Revocación)
24A000	07	03	1	3	6	11	21	05	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de mandato).

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	08	02	1	3	6	11	21	06	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato)
24A000	08	03	1	3	6	11	21	07	18	101	1	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato).
24A000	09	02	1	3	6	11	21	08	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana en la revocación de mandato.
24A000	10	03	1	3	6	11	21	09	15	101	1	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados.
24A000	11	02	1	3	6	11	21	10	02	101	1	Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de la Revocación de Mandato.
24A000	11	03	1	3	6	11	21	11	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Revocación de Mandato 2022.
24A000	12	01	1	3	6	11	21	12	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de Revocación de mandato.
24A000	13	02	1	3	6	11	21	13	02	101	1	Selección, inducción y valoración laboral.
24A000	15	02	1	3	6	11	21	14	02	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno.
24A000	16	01	1	3	6	11	21	15	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	02	1	3	6	11	21	16	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	03	1	3	6	11	21	17	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	04	1	3	6	11	21	18	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	05	1	3	6	11	21	19	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	06	1	3	6	11	21	20	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	07	1	3	6	11	21	21	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	08	1	3	6	11	21	22	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	09	1	3	6	11	21	23	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	10	1	3	6	11	21	24	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	11	1	3	6	11	21	25	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	12	1	3	6	11	21	26	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	13	1	3	6	11	21	27	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	14	1	3	6	11	21	28	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	15	1	3	6	11	21	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	16	1	3	6	11	21	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	17	1	3	6	11	21	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	18	1	3	6	11	21	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	19	1	3	6	11	21	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	20	1	3	6	11	21	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	21	1	3	6	11	21	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	22	1	3	6	11	21	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	23	1	3	6	11	21	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	24	1	3	6	11	21	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	25	1	3	6	11	21	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	26	1	3	6	11	21	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	27	1	3	6	11	21	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	28	1	3	6	11	21	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	29	1	3	6	11	21	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	30	1	3	6	11	21	44	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	31	1	3	6	11	21	45	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	32	1	3	6	11	21	46	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	16	33	1	3	6	11	21	47	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Revocación de Mandato.
24A000	05	03	1	3	6	11	21	48	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Revocación de Mandato)
24A000	04	01	1	3	6	11	21	49	02	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato.
22 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa. (Iniciativa Ciudadana)												
24A000	07	02	1	3	6	11	22	01	21	101	1	Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta Ciudadana Emergente).
24A000	07	03	1	3	6	11	22	02	21	101	1	Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Consulta Ciudadana).

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	08	02	1	3	6	11	22	03	20	101	1	Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).
24A000	08	03	1	3	6	11	22	04	18	101	1	Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Iniciativa Ciudadana).
24A000	09	02	1	3	6	11	22	05	02	101	1	Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.
24A000	10	03	1	3	6	11	22	06	15	101	1	Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados. (Iniciativa Ciudadana).
24A000	11	03	1	3	6	11	22	07	02	101	1	Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	12	01	1	3	6	11	22	08	02	101	1	Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de iniciativas ciudadanas.
24A000	13	02	1	3	6	11	22	09	02	101	1	Selección, Inducción y valoración laboral derivado de la iniciativa ciudadana.
24A000	15	02	1	3	6	11	22	10	02	101	1	Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con los organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la iniciativa ciudadana.
24A000	16	01	1	3	6	11	22	11	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	02	1	3	6	11	22	12	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	03	1	3	6	11	22	13	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	04	1	3	6	11	22	14	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	05	1	3	6	11	22	15	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	06	1	3	6	11	22	16	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	07	1	3	6	11	22	17	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	08	1	3	6	11	22	18	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	09	1	3	6	11	22	19	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	10	1	3	6	11	22	20	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	11	1	3	6	11	22	21	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	12	1	3	6	11	22	22	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	13	1	3	6	11	22	23	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	14	1	3	6	11	22	24	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	15	1	3	6	11	22	25	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	16	1	3	6	11	22	26	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	17	1	3	6	11	22	27	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	18	1	3	6	11	22	28	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	19	1	3	6	11	22	29	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	20	1	3	6	11	22	30	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	21	1	3	6	11	22	31	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	22	1	3	6	11	22	32	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	23	1	3	6	11	22	33	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.

CG	UR	RO	FI	F	SF	R	SR	AI	PP	FF	TG	Denominación de la Actividad Institucional
24A000	16	24	1	3	6	11	22	34	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	25	1	3	6	11	22	35	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	26	1	3	6	11	22	36	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	27	1	3	6	11	22	37	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	28	1	3	6	11	22	38	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	29	1	3	6	11	22	39	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	30	1	3	6	11	22	40	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	31	1	3	6	11	22	41	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	32	1	3	6	11	22	42	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	16	33	1	3	6	11	22	43	02	101	1	Operación en el ámbito distrital de las etapas del Mecanismo de Democracia Directa 2022.
24A000	05	03	1	3	6	11	22	44	26	101	1	Editar publicaciones institucionales (Iniciativa Ciudadana)
24A000	04	01	1	3	6	11	22	45	02	101	1	Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.
12 Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana.												
20 Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones.												
24A000	08	02	1	3	6	12	20	01	25	101	1	Robustecer el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO.
24A000	08	02	1	3	6	12	20	02	25	101	1	Optimizar la recolección y sistematización de información para medir el desempeño de las COPACO.
24A000	08	02	1	3	6	12	20	03	20	101	1	Dar seguimiento al acompañamiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.

4. PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022

En sesión pública del 29 de octubre de 2021 el Consejo General aprobó mediante Acuerdo IECM-ACU-CG-344-21, los proyectos de Programa Operativo Anual y del Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022 por un monto de \$1,955,020,834.00 (Mil novecientos cincuenta y cinco millones veinte mil ochocientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.). En cumplimiento al punto Cuarto de dicho Acuerdo la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México, remitió el Proyecto de Presupuesto a la Jefa de Gobierno y a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, a través de los oficios IECM-PCG/092/2021 e IECM/PCG/093/2021, ambos del 29 de octubre de dos mil veintiuno.

El Congreso de la Ciudad de México mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 27 de diciembre de 2021, en cuyo Artículo 10 autoriza al Instituto Electoral un presupuesto de \$1,201,084,647.00 (Mil doscientos un millones ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y siete pesos 00/100 MN), lo que representa una diferencia a la baja de \$753,936,187.00 (Setecientos cincuenta y tres millones novecientos treinta y seis mil ciento ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), con relación a lo aprobado por el Consejo General para el cumplimiento de las AI's previstas en el POA del Instituto Electoral.

Como resultado de la aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa en coordinación con los órganos Ejecutivos, Técnicos y Autónomos de gestión, llevó a cabo el

ajuste del 38.56% a la baja, al Presupuesto de Egresos y el POA del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, a fin de adecuarlo a los recursos disponibles, conforme al artículo 18 de las Normas Generales.

El ajuste a presupuestal realizado, afecta de manera significativa las acciones programadas para el 2022; de las 304 actividades institucionales que integran el POA, 112 no cuentan con presupuesto y las 192 restantes cuenta con un presupuesto por debajo de lo mínimo indispensable.

El proyecto de presupuesto que se presenta está integrado por 12 resultados; 21 Sub-resultados

Agrupando los resultados por su naturaleza se obtiene el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral, por un monto de \$1,201,084,647.00 (Mil doscientos un millones ochenta y cuatro mil seis cientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), como se detalla:

1. Presupuesto base, conformado por:

- A. Los resultados del 01 al 09 integran las actividades institucionales cotidianas que el órgano administrativo electoral local realiza, por un monto de \$683,751,897.00 (Seiscientos ochenta y tres millones setecientos cincuenta y un mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.), que representa el 56.93% del presupuesto global.

B. El resultado 10, *Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos*, tiene asignado \$374,158,964.00 (Trescientos setenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), que representa el 31.15%; de los cuales:

\$19,749,989.00 (Diecinueve millones setecientos cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) se utilizan para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos y fomento del conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones, y las atribuciones de fiscalización que el Instituto Nacional Electoral determine.

\$354,408,975.00 (Trescientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos ocho mil novecientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), corresponde al **financiamiento de los partidos políticos**, lo que garantiza la ministración oportuna de las prerrogativas a que tienen derecho los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código.

C. Del resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana se desprenden actividades ordinarias, como son la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnicos – electorales, así como actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales, para futuros procesos electorales, con un recurso por \$34,456,420.00 (Treinta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y seis mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), el cual representa el 2.87% del presupuesto total.

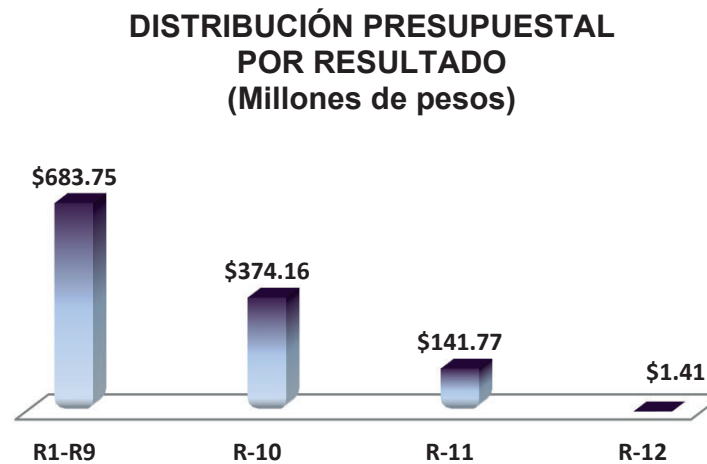
- D. El resultado *12 Asegurar el buen funcionamiento de los órganos de representación ciudadana* en el que se incorpora un recurso por \$1,406,918.00 (Un millón cuatrocientos seis mil novecientos dieciocho pesos 00/100 pesos 00/100 M.N.), el cual representa el 0.12% del presupuesto total.

De lo anterior, se desprende que el presupuesto para la operación y funcionamiento ordinario del Instituto Electoral asciende a la cantidad de \$1,093,774,099.00 (Mil noventa y tres millones setecientos setenta y cuatro mil noventa y nueve pesos 00/100 M.N)

2. Presupuesto para procedimientos de participación Ciudadana

- E. El resultado *11 Garantizar la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana* cuenta con un recurso de \$107,310,548.00 (Ciento siete millones trescientos diez mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) que corresponde al 8.93% de presupuesto, que será utilizado a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; inicio de las actividades vinculadas al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.

Gráfica 1



4.1 DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO POR RESULTADO.

Resultado 01 Garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La ejecución de este resultado coadyuva al logro de los fines y objetivos que definen el quehacer del Instituto Electoral mediante la aplicación de una gestión integral de los recursos humanos, financieros, materiales y de servicios de manera eficiente, racional y oportuna; a través de; 65 AI'S alineadas al sub-resultado 01 *La administración de los recursos humanos, materiales y financieros se efectúa bajo estrictos criterios de disciplina, racionalidad y austeridad*, que serán efectuadas por 12 de las 18 unidades responsables, para el desarrollo de las

acciones vinculadas a este resultado se presupuesta la cantidad de \$460,678,698 (Cuatrocientos sesenta millones seiscientos setenta y ocho mil seiscientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).

Resultado 02 Instrumentar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos.

Con la implementación de las siete AI'S vinculadas a este resultado, dos se encuentra vinculadas al sub-resultado 02 *Los servicios al interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México se prestan con oportunidad y diligencia. y se encuentran a cargo de las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y la de Asuntos Jurídicos; las cinco restantes se alinean al sub - resultado 03 La normatividad interna y la atención a los procedimientos administrativos, se encuentran actualizados,* la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, contribuirán a mejorar los servicios al interior del Instituto Electoral así como la actualización de la normatividad interna a fin de tener procedimientos que disminuyan los tiempos y eleven la eficiencia y eficacia de las tareas sustantivas, en este rubro se registra un monto de \$41,183,338.00 (Cuarenta y un millones ciento ochenta y tres mil trescientos treinta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Resultado 03 Fomentar la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos.

De las cuatro AI'S dos actividades están vinculados al sub-resultado 04 *Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación,* a cargo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y las otras dos se vinculan al sub-resultado 05 *El Instituto Electoral de la Ciudad de México cuenta con los instrumentos tecnológicos idóneos para el desempeño de sus funciones,* a cargo de las Unidades Técnicas de Servicios Informáticos y la de Fiscalización; contribuyen a la modernización de los sistemas de gestión administrativa así

como de los procedimientos, mediante la implementación de instrumentos tecnológicos que garanticen la operación continua de manera óptima y eficaz, tanto para la operación cotidiana, como para aquellas específicas, en este apartado se contabiliza la cantidad de \$64,757,139.00 (Sesenta y cuatro millones setecientos cincuenta y siete mil ciento treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

Resultado 04 Fortalecer la imagen del Instituto como órgano autónomo.

Las siete AI'S agrupadas en este resultado vinculadas al sub-resultado *06 El Instituto Electoral de la Ciudad de México está plenamente identificado y goza de la confianza de la ciudadanía*, serán desarrolladas: una por la Presidencia del Consejo General; dos por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión y cuatro por la Unidad Técnica Vinculación con Organismos Externos; dichas actividades tienen como objetivo posicionar al Instituto Electoral ante la población de la Ciudad de México como el órgano electoral confiable y garante de los principios de la democracia encargado de la organización de los procesos electorales locales y de participación ciudadana mediante la implementación de una estrategia de comunicación que difunda las actividades y resultados del Instituto Electoral, así como la vinculación y colaboración con diversas instituciones públicas y privadas, asociaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil orientadas al fortalecimiento de la democracia y de la vida institucional; en este concepto se agrupa un recurso por \$33,373,295.00 (Treinta y tres millones trescientos setenta y tres mil doscientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.).

Resultado 05 Promover la suscripción de acuerdos y convenios.

La Presidencia del Consejo General desarrollará una AI y otra la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos, ambas vinculadas al resultado *05, sub-resultado 07, Se suscribieron los acuerdos y convenios*

necesarios para optimizar los recursos del Instituto y mejorar su operación, cuyo propósito es establecer lazos de colaboración con el Instituto Nacional Electoral (INE), diversos órganos electorales locales, instituciones académicas y de investigación, a fin de favorecer el intercambio de información especializada en la materia electoral, así como para la divulgación de temas relacionados con la democracia, ciudadanía, elecciones y para la impartición de cursos de formación, capacitación y actualización del personal del Instituto Electoral; en este apartado se dispuso de un monto de \$2,796.00 (Dos mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Resultado 06 Facilitar a la ciudadanía el acceso a la información.

Las siete Al's alineadas al resultado 06, *sub-resultado 08 La información de carácter público que genera el Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra a disposición de la ciudadanía para su consulta; atendiendo las solicitudes en forma oportuna y con calidad*, seis pertenecen a la Secretaría Ejecutiva y una a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mismas que tienen el propósito es garantizar a cualquier persona el acceso a la información pública en posesión del Instituto Electoral, a través de la recepción, gestión y atención oportuna de las solicitudes de información y de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales que son tramitadas, así como supervisar los mecanismos institucionales para la protección de los datos personales que obran en este órgano electoral; para atender dichas acciones se contabiliza un recurso de \$9,599,850.00 (Nueve millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).

Resultado 07 Fomentar la cultura de rendición de cuentas.

La AI's vinculadas a este resultado y al sub-resultado 09 *La información relativa al manejo presupuestal y a los avances programáticos se presenta de manera clara y oportuna*, dos están a cargo de la Secretaría Administrativa y la restante a la Contraloría Interna, su desarrollo se orienta a los servicios de gestión financiera y control contable presupuestal a través de dicha actividad se orienta a proveer una atención adecuada y oportuna a todas las unidades responsables del gasto, de acuerdo a sus presupuestos, calendarios autorizados y requerimientos de gasto, mediante el uso de sistemas informáticos existentes; mantener los procesos de mejora continua en los procedimientos administrativos e informáticos; para el desarrollo de las tareas de este concepto se presupuesta un monto de \$298,607.00 (Doscientos noventa y ocho mil seiscientos siete pesos 00/100 M.N.)

Resultado 08 Favorecer el desarrollo de conocimientos, valores y prácticas democráticas.

A este resultado se alinearon 12 AI's, tres de ellas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía; cuatro a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación; y las cinco restantes serán desarrolladas por la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos todas ellas vinculadas al sub-resultado 10 *El Instituto Electoral de la Ciudad de México y participa activamente en los procesos de educación cívica, formación ciudadana y divulgación de conocimientos, valores y prácticas necesarios para la vida democrática*, con el cumplimiento de dichas actividades se busca fomentar el desarrollo de conocimientos, habilidades, valores y actitudes de la democracia entre la población infantil y juvenil, promover los principios rectores de la participación ciudadana en la Ciudad de México, así como la igualdad y derechos humanos; en este

resultado se registra un recurso \$54,685,553.00 (Cincuenta y cuatro millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)

Resultado 09 Impulsar la formación y el desarrollo profesional del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Las seis AI'S concentradas en el *resultado 09* y vinculadas al *sub-resultado 11 El personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México se encuentra capacitado para su función y actualizado en sus conocimientos*, serán realizadas por la Unidad Técnica de Formación y Desarrollo, y están orientadas a fortalecer y consolidar los mecanismos de transparencia en las etapas de reclutamiento y selección de personal y a propiciar que el personal del Instituto Electoral adquiera las habilidades y conocimientos para el adecuado desarrollo de sus funciones, conforme lo establezcan los lineamientos del INE; para atender dichas necesidades se proyecta un monto de \$19,172,621.00 (Diecinueve millones ciento setenta y dos mil seiscientos veintiún pesos 00/100 M.N.).

Resultado 10 Contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos.

Este resultado agrupa diez AI'S, 6 vinculadas al *sub-resultado 12 La fiscalización de los recursos asignados a los partidos políticos se lleva a cabo de manera imparcial y con estricto apego a derecho* y 4 al *sub-resultado 13 Las solicitudes y requerimientos de partidos y agrupaciones políticas se atienden con oportunidad y estricto apego a la normatividad aplicable* que desarrollarán, cuatro la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y seis a la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

Dichas actividades tienen como finalidad garantizar la ministración oportuna de las prerrogativas a los partidos políticos conforme a lo establecido en el Código, además en caso de que el INE delegue al Instituto Electoral la atribución de fiscalización, este deberá garantizar la adecuada vigilancia sobre el origen lícito de los recursos que emplean las asociaciones políticas; para llevar a cabo dichas acciones se previó la cantidad de \$374,158,964.00 (Trescientos setenta y cuatro millones ciento cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Resultado 11 Garantizar la organización de los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Este resultado agrupa 141 Al's, las cuales cuentan con un presupuesto que asciende a \$141,766,868.00 (Ciento cuarenta y un millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.), de las cuales:

Siete al Sub-resultado 15 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la coordinación y organización del Proceso de Participación Ciudadana, es decir la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria, con un presupuesto por \$821,499.00 (Ochocientos veintiún mil cuatrocientos noventa y nueve pesos)

60 al sub-resultado 16 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022, con un monto de \$105,345,846.00 (Ciento cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.)

Ocho al sub-resultado 17 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024, con un recurso por \$1,143,203.00 (Un millón ciento cuarenta y tres mil doscientos tres pesos 00/100M.N.)

Seis al sub-resultado 18 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos

electorales, con un presupuesto por \$33,150,914.00 (Treinta y tres millones ciento cincuenta mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N)

Una al sub-resultado 19 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la definición de ámbitos geográficos locales (circunscripciones), enfocados a futuros procesos electorales, con un presupuesto por \$1,305,406.00 (Un millón trescientos cinco mil cuatrocientos seis pesos 00/100 M.N.)

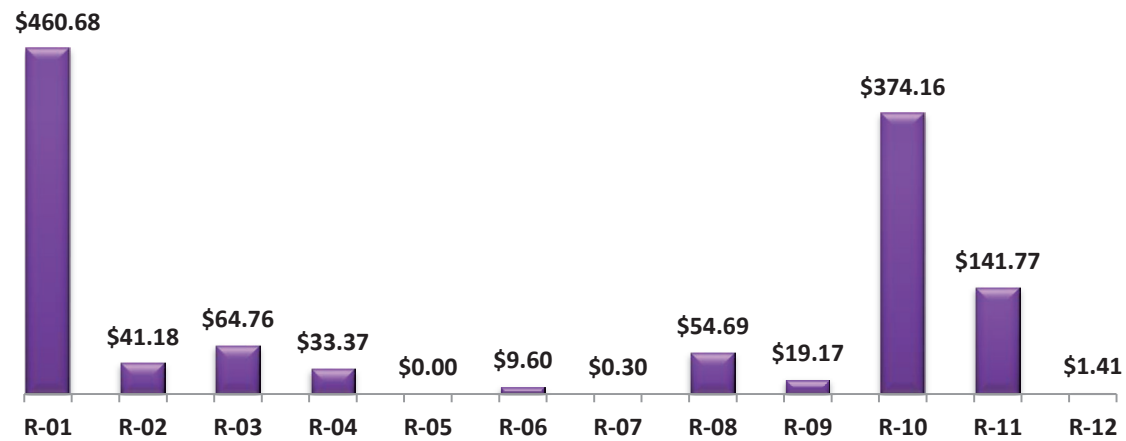
49 al sub-resultado 21 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Revocación de mandato), estas 49 Al's no cuentan con presupuesto, por lo que se llevarán a cabo, solo en el caso de que se cuente con una ampliación líquida.

44 al sub-resultado 22 Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Iniciativa Ciudadana), que corren con la misma suerte que las del sub-resultado 21

Resultado 12 Asegurar el buen funcionamiento de los instrumentos de participación ciudadana.

Las tres Al's concentradas en este resultado están a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación las cuales se vincularon al *sub-resultado 20 Las Comisiones de Participación Comunitaria reciben el apoyo necesario para el cumplimiento de sus atribuciones*, su desarrollo pretende difundir los principios de la participación ciudadana, en la toma de decisiones conforme a lo establecido en la *Ley de Participación Ciudadana*, proporcionar asesoría y capacitación a los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, evaluar el desempeño de las comisiones y facilitar la información institucional, materiales y gestión operativa para el cumplimiento de sus obligaciones, estas actividades serán cubiertas por un monto de \$1,406,918.00 (Un millón cuatrocientos seis mil novecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Gráfica 2
Distribución del Presupuesto por Resultado
Millones de pesos



Asimismo, los \$1,201,084,647.00 (Mil doscientos un millones ochenta y cuatro mil seis cientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) desagregado por Capítulo de Gasto:

Capítulo		Monto
1000	Servicios Personales	657,000,081.00
2000	Materiales y Suministros	32,582,069.00
3000	Servicios Generales	147,387,922.00

Capítulo	Monto
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	364,114,575.00
Total	\$1,201,084,647.00

III. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES PRIORITARIAS

En este apartado se incluye la información relativa a las actividades consideradas como prioritarias y especiales las cuales equivalen al 72.58% del total del presupuesto y son las siguientes:

Actividad institucional	Importe
Dirección, seguimiento y evaluación de la gestión institucional.	17,029,067.00
Administrar y Coordinar las actividades ejecutivas de la Secretaría y áreas institucionales.	20,911,916.00
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales de la Secretaría Administrativa.	8,819,391.00
Gestión de la planeación estratégica y operativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México.	11,696,143.00
Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación Institucional.	216.00
Seguimiento al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022. (PAAAS) aplicado.	20,749,066.00
Seguimiento al Programa Anual de Mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles propios y arrendados del IECM.	39,906,945.00
Operación y control de pago de nóminas, prestaciones y enteros institucionales.	9,413,133.00

Actividad institucional	Importe
Proceso mejorado de planeación, dirección, coordinación, gestión, control y seguimiento, para garantizar el cumplimiento de las actividades institucionales del Programa de Organización Electoral y Geoestadística.	4,867,433.00
Gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para llevar a cabo las actividades institucionales establecidas en los programas en materia de participación ciudadana 2022.	5,059,530.00
Generar espacios digitales que permitan incentivar la participación de las personas habitantes de la Ciudad de México en los mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de gestión, evaluación y control.	11,498,815.00
Fomentar la participación ciudadana a través de los Observatorios Ciudadanos.	100.00
Fortalecer el acompañamiento a las Organizaciones Ciudadanas para el ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones.	100.00
Gestión y control de los instrumentos informáticos organizados.	4,078,531.00
Comunicación y gestión institucional.	4,225,856.00
Servicios de Apoyo Logístico.	11,564,613.00
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados y su vinculación con órganos centrales.	4,864,453.00
Planeación, coordinación, supervisión y control de las actividades de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	3,858,970.00
Brindar la atención correspondiente a los asuntos legales en los que el Instituto sea parte o tenga algún interés jurídico a través de sus apoderados en las diferentes instancias locales o federales de los asuntos laborales, paraprocesales, penales civiles, administrativos, familiares y amparos.	7,115,689.00
Defender, proteger y coordinar las actividades y funciones correspondientes, a efecto de apoyar en el logro de las metas y objetivos institucionales.	4,256,000.00

Actividad institucional	Importe
Coadyuvar con todas las áreas del Instituto Electoral para garantizar la observancia y aplicación de los principios de legalidad y certeza jurídica en todas las actividades sustantivas y administrativas.	7,837,310.00
Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de responsabilidades e inconformidades.	6,713,889.00
Desarrollar y ejecutar las actividades inherentes a la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad.	7,700,014.00
Los sistemas informáticos están plenamente desarrollados y en operación.	25,073,894.00
Nuevas tecnologías incorporadas.	9,426,722.00
Mantenimiento y actualización a los sistemas administrativos y de apoyo a la operación realizados.	15,647,172.00
Mantenimiento y actualización a la infraestructura de cómputo y comunicaciones realizados.	33,297,635.00
Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM	6,086,265.00
Sistema de superación de secreto bancario.	299,345.00
Comunicación y difusión institucional.	15,417,881.00
Coordinación y supervisión de las acciones relativas a la vinculación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.	3,813,748.00
Establecer relaciones de coordinación y cooperación con instituciones y organismos públicos y privados, locales o nacionales, así como con instituciones académicas y de investigación, para que a través del intercambio de conocimiento se contribuya al desarrollo ejemplar de la labor institucional.	5,463,841.00

Actividad institucional	Importe
Promover el conocimiento de los derechos político-electorales de la población de la Ciudad de México residente en el extranjero y garantizar el acceso a la información en igualdad de condiciones para el ejercicio de sus derechos, de cara a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	4,206,328.00
Vincular al Instituto Electoral de la Ciudad de México con organismos internacionales, organizaciones e instituciones públicas y privadas en el extranjero, incluidas autoridades electorales nacionales y locales, para mejorar los procesos, replicar buenas prácticas e intercambiar experiencias en materia democrática electoral bajo una perspectiva comparada.	280,000.00
Se suscribieron los acuerdos y convenios necesarios para optimizar los recursos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y mejorar su operación.	2,796.00
Desarrollo e instrumentación de la normativa técnica en materia de archivos.	9,492,394.00
Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	55,293.00
Reglamento unificado en materia de Fiscalización y Liquidación.	21,821.00
Servicios de gestión financiera y control presupuestal.	283,475.00
Educación para la vida en democracia.	17,668,264.00
Editar publicaciones institucionales (ordinario).	6,703,585.00
Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las COPACO.	91.00
Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las COPACO a través de la mejora en la sistematización de la información.	20.00
Realizar acciones de divulgación de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que sean implementados por el Instituto Electoral, así como el principio de corresponsabilidad para impulsar la participación de personas habitantes y ciudadanas en sus distintas etapas	9,347,243.00

Actividad institucional	Importe
Seguimiento y supervisión de los procesos de incorporación de la perspectiva de género y del enfoque de derechos humanos en la planeación, programación, ejecución y evaluación de las acciones que se desarrollan.	3,398,294.00
Capacitar a las mujeres que participan en los procesos electorales y comunitarios para incidir en la política.	5,446,756.00
Implementar y fortalecer acciones relacionadas a la participación política, prevención y atención a la discriminación contra la mujeres, poblaciones LGBTTTI y de las mujeres afromexicanas e indígenas.	360,204.00
Implementación de acciones para el fortalecimiento y expansión del SPEN.	6,005,348.00
Mecanismos para mejorar los procesos y garantizar la seguridad sanitaria.	21,992.00
Selección, inducción y valoración laboral (consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2022).	17,580.00
Los procedimientos de gestión son pertinentes, flexibles y se programan de acuerdo a las cargas de trabajo del Instituto.	7,319,866.00
El personal ejecutivo se involucra con los procedimientos de gestión de RA.	6,119.00
Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.	320,715.00
Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México.	300,365.00
Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.	608,570.00
Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE	589,555.00
Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales (Vanguardia y un Árbol por México)	509,069.00

Actividad institucional	Importe
Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización PASF	599,080.00
Sustanciar las quejas y sancionar las conductas infractoras de la normatividad electoral cuando resulte procedente.	7,788,701.00
Fomentar el conocimiento de la norma en materia de derechos y obligaciones.	8,988,717.00
Ministrar el financiamiento público a los partidos políticos.	354,441,729.00
Dar seguimiento a la asignación de tiempos en radio y televisión autorizados por el INE al IECM.	12,463.00
Supervisión y evaluación de la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	0.00
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta Ciudadana sobre la Elección de las Comisiones de Participación Ciudadana 2023.	720.00
Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024).	361,525.00
Materiales y documentación electiva dispuestos para las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	453,137.00
Instrumentos informáticos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria incorporados.	0.00
Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes a la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria.	6,117.00
Supervisión y Evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022	0.00
Administrar y Coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	23,055.00

Actividad institucional	Importe
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales administrativas vinculadas a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	0.00
Servicios de gestión financiera y control presupuestal orientados a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022	5,221.00
Seguimiento al programa de servicios para el desarrollo adecuado de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022.	0.00
Operación y control de pago de nóminas, del personal eventual que participa en las actividades orientadas Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo 2022.	213,824.00
Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta)	1,368,875.00
Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 (Consulta).	566,818.00
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	3,463,815.00
Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.	5,186,304.00
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente a las etapas de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo.	3,117,380.00
Implementar estrategias didácticas y operativas que generen confianza entre la ciudadanía respecto de los procedimientos de participación ciudadana.	2,694,205.00
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana (Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022).	6,609,655.00
Instrumentos informáticos para la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2022 incorporados.	2,316,000.00
Comunicación y gestión institucional durante el desarrollo del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	222,556.00
Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de acciones de Participación Ciudadana.	1,897,179.00

Actividad institucional	Importe
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	498,906.00
Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al Procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022.	121,106.00
Participar en los procesos de participación ciudadana, en el ámbito de las atribuciones de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos.	23,976.00
Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.	950,000.00
Supervisión y evaluación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024	0.00
Supervisión y Organización Institucional de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto Participativo 2023 y 2024.	0.00
Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	0.00
Supervisión y evaluación de las actividades orientadas a la organización del procedimiento de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	0.00
Administrar y coordinar las actividades relacionadas con la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	5,094.00
Editar publicaciones institucionales (Consulta Ciudadana)	850,000.00
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	282,847.00
Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.	5,262.00
Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la investigación, actualización, innovación y mejora de los elementos técnico-electorales para la preparación y desarrollo de futuros procesos electorales.	33,150,914.00

Actividad institucional	Importe
Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y su recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019.	4,739,185.00
Marco geográfico de participación ciudadana 2022, actualizado.	12,026,818.00
Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos propuestos para la organización de diversos mecanismos de participación ciudadana, ejercicios democráticos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención Ciudadana.	23,110.00
Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.	483,501.00
Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las Direcciones Distritales.	15,703,295.00
Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos de enfoque y capacitación.	175,005.00
Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, con la implementación del Proceso de Consulta a Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Residentes, para el proceso electoral ordinario 2023-2024. (Circunscripciones 2023).	1,305,406.00
Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo del proceso de Revocación de Mandato 2022. (Revocación)	0.00
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de mandato).	0.00
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa (Revocación de mandato)	0.00
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana en la revocación de mandato.	0.00
Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados.	0.00

Actividad institucional	Importe
Servicios de apoyo logístico para la instrumentación de la Revocación de Mandato.	0.00
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Revocación de Mandato 2022.	0.00
Garantizar certeza jurídica a los distintos actos inherentes al mecanismo emergente de Revocación de mandato.	0.00
Generar y reforzar vínculos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), así como con organismos subnacionales e internacionales, mediante actividades de acompañamiento, capacitación y profesionalización de la observación electoral de la Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno.	0.00
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Revocación de Mandato.	0.00
Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a los mecanismos emergentes de democracia directa (Iniciativa Ciudadana).	0.00
Documentos normativos y técnicos, instrumentos tecnológicos y productos cartográficos logrados para la organización y desarrollo de un ejercicio de Consulta Ciudadana Emergente 2022. (Consulta	0.00
Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Consulta Ciudadana).	0.00
Organizar, instrumentar y dar seguimiento eficazmente al desarrollo de mecanismos de democracia directa. (Iniciativa ciudadana).	0.00
Acciones de capacitación para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana. (Iniciativa Ciudadana).	0.00
Apoyo a las actividades orientadas a difundir ejercicios de Participación Ciudadana de mecanismos emergentes de Iniciativa Ciudadana.	0.00
Instrumentos informáticos para los mecanismos emergentes incorporados. (Iniciativa Ciudadana).	0.00
Planeación, coordinación y supervisión del trabajo de los Órganos Desconcentrados durante el desarrollo del mecanismo de Democracia Directa 2022.	0.00

Actividad institucional	Importe
Gestión directiva para coordinar y supervisar el cumplimiento de las actividades institucionales vinculadas a la Iniciativa Ciudadana.	0.00
Robustecer el seguimiento institucional a las actividades realizadas por las COPACO.	25.00
Optimizar la recolección y sistematización de información para medir el desempeño de las COPACO.	17.00
Dar seguimiento al acompañamiento de las actividades de los Órganos de Representación Ciudadana.	1,406,876.00
Total	871,747,845.00

Con lo anterior se busca garantizar el acceso de los partidos políticos a las prerrogativas que les otorga la legislación vigente, se fomenta su libre participación de la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos político–electorales, con lo que se contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas del gobierno en la Ciudad de México.

IV. ESTIMACIÓN DE INGRESOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR CONFORME AL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

El Instituto Electoral es un organismo que, por su función, no genera ingresos propios, por lo que de acuerdo con las definiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público es no contribuyente. Los denominados ingresos diversos del Instituto Electoral son difícilmente cuantificables y corresponden, entre otras, penalización a proveedores, venta de bases para licitaciones públicas, sanciones a servidores públicos, enajenación de bienes muebles, y a la cancelación de las provisiones por aguinaldos no cobrados que prescriben al año de su reserva.

Por lo anterior, el presupuesto del Instituto Electoral no incluye estimaciones de ingresos, toda vez que generarlos no forma parte de las funciones de la autoridad electoral.

V. ANEXOS

IMPLICACIONES SUSTANTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022

Índice

SECRETARÍA EJECUTIVA.....	3
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	12
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA.....	14
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS.....	19
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA	21
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN	31
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN	35
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	37
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	41
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS.....	41
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	47
UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	50
UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	51
UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN	54
UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	56

SECRETARÍA EJECUTIVA

La Secretaría Ejecutiva tiene en su estructura a la Oficialía Electoral y de Partes, instancia encargada de recibir, registrar y entregar la documentación externa e interna que ingresa por el Departamento de Recepción y Documentos.

Necesidades y Proyectos

Adquisición de una motocicleta nueva para la entrega en tiempo y forma de la documentación en el área metropolitana.

Derivado del recorte presupuestal sustentado en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, la Secretaría Ejecutiva realizó una reducción, entre otros, de \$46,000.00 pesos que estaban destinados a la adquisición de una motocicleta de trabajo.

El análisis realizado al recorte presupuestal en este rubro impacta de la siguiente manera:

Si bien en la actualidad la Oficialía de Partes tiene bajo su resguardo dos motocicletas, es de señalarse que las mismas son del año 2011, es decir 11 años de servicio, lo que implica que constantemente presentan fallas mecánicas y se tengan que llevar de manera constante al taller para su reparación, impactando en la entrega de los oficios.

La adquisición de una motocicleta nueva permitiría la entrega oportuna de documentación a distintas dependencias de la Ciudad de México, ya que se reducen tiempos, se incrementa el número de oficios que se pueden entregar en moto en comparación con un carro, se reduce el consumo de gasolina y también la emisión de contaminantes.

Justificación de la partida eliminada del presupuesto de la Oficina de Gestión de Calidad Electoral.

Actividad Institucional: Mantenimiento, seguimiento y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral y su recertificación en la norma ISO/TS 54001:2019.

Justificación de la actividad institucional:

- En 2014, se publicó el estándar de calidad ISO/TS 17582:2014 (actualmente ISO/TS 54001:2019) "Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos específicos para la aplicación de la Norma ISO 9001:2015 a organizaciones electorales en todos los niveles de gobierno", mejor conocida como la ISO Electoral.
- A partir del 2016, el entonces IEDF se dio a la tarea de implementar un Sistema de Gestión de Calidad Electoral; dicho Sistema fue implementado y auditado en diciembre de 2016, concluyendo con la certificación del Instituto.
- En este sentido, el primer ciclo de certificación del Instituto abarcó de enero de 2017 a enero de 2020.
- El segundo ciclo de certificación abarca de enero de 2020 a enero de 2023, por lo que actualmente el IECM se encuentra con una certificación vigente en la ISO:TS 54001:2019.
- Un ciclo de certificación trianual comprende 3 auditorías:
 - Auditoría de certificación (o de recertificación);
 - Auditoría de seguimiento 1
 - Auditoría de seguimiento 2.

- Asimismo, una de estas auditorías de seguimiento debe realizarse durante la ejecución de un proceso electoral: antes, durante y posterior a la jornada electoral.
 - En el caso del IECM, se han realizado dichas auditorías de seguimiento durante los procesos electorales locales 2017-18 y 2020-21.
- **La siguiente auditoría al Sistema de Gestión de Calidad Electoral deberá realizarse en diciembre de 2022 y deberá ser una auditoría de recertificación para inaugurar un nuevo ciclo de certificación del Instituto: enero 2023- enero 2026.**
- A partir de las reformas al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México de 2017 (Código), se incluyó como atribución de la Secretaría Ejecutiva “el seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad Electoral a través de la Oficina de Gestión de Calidad”.

Los **costos** de los ejercicios de auditoría al SGCE del IECM de 2016 a la fecha son:

Año	Costos de auditorías	
2016	Auditoría de certificación ISO/TS 17582:2014	
Organismo Certificador	NEMT	\$ 339,685.12
2017	1er Auditoría de seguimiento	
Organismo Certificador	NEMT	\$ 98,310.00
2018	2ª Auditoría de seguimiento	
Organismo Certificador	NEMT	\$ 343,125.68
2019	Auditoría de recertificación	
Organismo Certificador	NEMT	\$ 373,491.00
2020	1er Auditoría de seguimiento	
Organismo Certificador	NEMT	\$ 237,924.12
2021	2ª Auditoría de seguimiento	
Organismo Certificador	NEMT	\$ 232,000.00

En este sentido, y considerando que en 2022 se debería de hacer una auditoría de recertificación (las auditorías comprobables son las de 2016 y 2019) es que se proyectó un presupuesto de \$ 460,000.00.

Afectaciones al IECM por la eliminación del presupuesto para la certificación del SGCE del IECM en la norma ISO/TS 54001:2019:

1. No se recertificaría el Sistema de Gestión de Calidad Electoral (SGCE) del Instituto en la norma ISO/TSM 54001:2019.

El periodo de la certificación actual vence el 9 de enero de 2023. No llevar a cabo una auditoría de recertificación previo a dicha fecha ocasionaría la pérdida de la certificación ISO/TS 54001:2019 del Sistema de Gestión de Calidad Electoral del IECM.

2. Se vería afectada la imagen del IECM y la confianza ciudadana en el Instituto ya que a la fecha es el único organismo local certificado a nivel mundial y el único en México. Además del IECM, actualmente se encuentran con certificación vigente: la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Jurado Nacional de Elecciones de Perú, así como la Registraduría Nacional del Estado Civil Colombiano. Sin embargo, otros organismos electorales han mostrado interés en avanzar hacia la implementación de un Sistema y su posterior certificación, tanto en México, como en el caso del OPLE de Puebla con quien el IECM tiene un convenio relativo al tema de Calidad, o el OPLE de Chihuahua que en diciembre de 2021 se certificó en la ISO 9001:2015 con la finalidad de avanzar hacia la certificación en la ISO/TS 54001:2019. Asimismo, otros países se encuentran avanzando en la implementación y certificación de un Sistema de Gestión de Calidad Electoral, tal como la Junta Central Electoral de República Dominicana que asimismo mostró su compromiso, durante el primer congreso internacional de organismos certificados en normas de calidad, con la realización de la segunda edición del mismo.
3. A partir de la implementación del SGCE se elaboraron, entre otros:
 - a. Procedimiento de acciones correctivas;
 - b. Procedimiento de acciones de mejora;
 - c. Procedimiento de auditoría interna;
 - d. Procedimiento de control documental;
 - e. Procedimiento para gestionar riesgos;
 - f. Guía para la elaboración de encuestas de satisfacción;
 - g. Guía para elaborar indicadores.

En este sentido, la adopción del SGCE ha permitido que los procesos internos sean evaluados y sometidos a un proceso de mejora continua. Al dejarse la certificación, el cumplimiento de dichos controles por parte de las personas dueñas de procesos, sería discrecional y voluntario. De ahí la importancia de la auditoría periódica, profesional y externa al SGCE por parte de los organismos certificadores acreditados por el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés) de la OEA.

4. La implantación del SGCE y su certificación en la ISO/TS 54001:2019 trajo consigo buenas prácticas derivadas de la estandarización de los procesos y el cumplimiento de los requisitos que la norma de calidad establece. Por ejemplo, a partir de la implantación y certificación del SGCE se incorporó al Manual de Planeación institucional de la Secretaría Administrativa el requisito de que las Unidades Responsables deberán de incluir en los programas institucionales y específicos una matriz de riesgos en concordancia con el Procedimiento de gestión de riesgos. Asimismo, las auditorías externas han derivado en oportunidades de mejora que el Instituto ha con la finalidad de mejorar sus servicios. Tal es el caso de la adopción por parte de la UTSI de los controles que la norma ISO 23001 establece en la operación del SEI. De ahí que la implementación y certificación del SGCE ha traído mejoras a partir de los propios requisitos que la norma establece, y a partir de las buenas prácticas que de la certificación se derivan.
5. La certificación del IECM en la ISO/TS 54001:2019 es otorgada por un organismo certificador, y realizada por personas auditoras, ambos acreditadas por el Órgano Internacional de Acreditación Electoral (IEAB por sus siglas en inglés) de la OEA. En este sentido, contar con dicha certificación supone el cumplimiento con el estándar de calidad, que a su vez es avalado por la Organización Internacional de Normalización (ISO por sus siglas en inglés). En este sentido, el IECM puede afirmar que cumple con los estándares de calidad internacional en materia electoral, toda vez que su certificación lo garantiza. Perder dicha certificación, implicaría no poder afirmar que se cumplen con dichos estándares.
6. La norma ISO/TS 54001:2019 establece los dos objetivos principales de los organismos electorales al adoptar un SGCE y certificarlo en dicha norma:
 - a. Demostrar su capacidad para gestionar elecciones mediante votaciones secretas, las cuales proporcionan resultados confiables, transparentes, libres y justos, que cumplen con los requisitos electorales; y
 - b. Aumentar la confianza de la ciudadanía, candidatos, organizaciones y otras partes electorales interesadas, por medio de la implementación eficaz del sistema de gestión de calidad electoral, incluyendo los procesos para la mejora continua, dentro del marco legal establecido.

En este sentido el IECM en la prestación de sus servicios ha informado a las partes interesadas pertinentes, tales como el INE o los proveedores externos, que opera dentro del marco de un SGCE certificado en la ISO/TS 54001:2019. Igualmente, a través del equipo de votación señalado con el logotipo de la ISO Electoral, ha dado a conocer a la ciudadanía que los servicios que se prestan están certificados en dicha norma.

Las observaciones y oportunidades de mejora que se derivan de los ejercicios de observación y de auditoría externa sirven aumentar los contextos de exigencia institucional. En este sentido, las observaciones que tanto las personas observadoras como las personas visitantes extranjeras realizaron durante los últimos procesos de participación ciudadana y en el proceso electoral local 2020-21, han servido como punto de partida para la mejora de nuestros servicios. A la fecha, las unidades responsables del IECM analizan la pertinencia de dichas observaciones con el fin de implementar acciones de mejora. Así, la observación electoral junto con la auditoría de nuestro SGCE han servido para impulsar la mejora del

IECM en su conjunto a partir de un acompañamiento permanente, profesional y objetivo a sus funciones.

Justificación de las partidas presupuestales de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

En cuanto a la oficina de Transparencia se procedió a cancelar el evento, la adquisición de materiales promocionales y disminuyó la cantidad del material para la oficina, por lo que no es necesario ampliación presupuestal; con relación al archivo, se requiere, mediante la ampliación presupuestal, adquirir material de oficina para el adecuado funcionamiento del Comité de Archivo y el debido cumplimiento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral.

A continuación, se describen las justificaciones correspondientes.

1. Promocionales.

Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Partida específica y concepto: Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales

Artículo: Servicio de impresión de diversos promocionales para la difusión de las actividades institucionales de transparencia y Feria Anual 2022.

Monto: \$125,000.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realiza de manera cotidiana la difusión del quehacer institucional conforme a su misión, visión y objetivos, entre las personas servidoras públicas de la Institución como entre la ciudadanía. Con ello se busca generar un mayor acercamiento de los Sujetos Obligados con la población de la Ciudad de México e interiorizar entre el personal del Instituto, respecto del tipo de información a la que la ciudadanía tiene oportunidad de acceder como parte de sus derechos fundamentales.

Con lo anterior, el IECM como Sujeto Obligado, atiende al cumplimiento de los principios rectores en la materia: certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, Máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia.

Contar con diversos materiales promocionales con los cuales se difunda la imagen institucional del IECM y las acciones que en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Rendición de Cuentas, Gobierno Abierto y promoción de la cultura de la transparencia realiza cotidianamente, en el marco de sus atribuciones y en cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Sin embargo, el Instituto Electoral con el ajuste presupuestal tendrá que modificar las actividades que se tenían programadas con la distribución de materiales de difusión en las ferias de la Transparencia; al efecto, se realizarán diversas acciones alternas para fomentar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura gubernamental.

No obstante, originalmente se buscaba tener un mayor impacto en los habitantes de la ciudad, no solamente en la ciudadanía, porque el derecho a la transparencia y la protección de datos personales abarca a todas las personas.

Por lo que, al no contar con el presupuesto para efectuarlo como se tenía planeado, se tuvo que prescindir de la contratación de materiales que se tenía destinado hacer llegar a las personas interesadas que se acercaran en los eventos en materia de transparencia y protección de datos personales en los que tendría intervención por parte del Instituto Electoral.

Tendremos que desarrollar acciones alternativas diferentes a las programadas para cumplir con las disposiciones establecidas en los artículos 8 fracciones V y VI, 36 fracciones IX y X, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que señalan que la Democracia Electoral tiene entre sus fines el de Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de las autoridades electorales, asociaciones políticas y personas candidatas hacia la ciudadanía, así como difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, y contribuir al desarrollo y adecuado funcionamiento de la institucionalidad democrática.

De la misma forma, se proyecta dar cumplimiento al artículo 90, fracción XIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, que establece que la Unidad de Transparencia tiene como atribución fomentar la cultura de la transparencia.

2. Evento.

Actividad Institucional: Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Partida específica y concepto: Congresos y Convenciones

Artículo: Realización de un evento en materia de Transparencia.

Monto: \$500,000.00

Realizar un evento para debatir sobre *DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA* tiene como objetivo reunir a personas de diferentes ámbitos para reflexionar, analizar, dialogar y compartir experiencias sobre diversos temas que confluyen en la organización y operación de las elecciones y los procesos de participación ciudadana en la Ciudad de México, desde la perspectiva de la transparencia, la rendición de cuentas y el derecho de acceso a la información.

El tema de la transparencia y rendición de cuentas es fundamental por el entramado de reformas que se han generado en los últimos tiempos en nuestro país, como lo es el combate a corrupción, uno de los grandes problemas a nivel mundial. Por lo que, es imprescindible contar con información para la toma de decisiones que generen mayor participación en las elecciones y consultas ciudadanas, la colaboración activa de las y los ciudadanos, pues una democracia no puede ser integral sin transparencia ni rendición de cuentas.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) como anfitrión pretende invitar a personas destacadas en las materias: electoral, participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, para evocar vivencias y

experiencias que ayuden a aportar ideas que permitan la contribución activa de las y los ciudadanos.

En este sentido, el Instituto Electoral, como organismo autónomo encargado de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana en la Ciudad de México, a lo largo de su trayectoria ha asumido el compromiso de realizar elecciones y consultas ciudadanas libres, transparentes y confiables, pues estamos absolutamente convencidos de que el tema de la transparencia y la rendición de cuentas es fundamental ante la Ciudadanía.

Para que seamos una Ciudad democrática debemos realizar acciones efectivas de cara a la sociedad, lo que, a través de la correcta rendición de cuentas, permitirá también combatir la corrupción. De esta manera el Instituto Electoral en colaboración con organizaciones de la sociedad civil y diferentes referentes locales y nacionales en las materias, se propone realizar un evento para generar una agenda pública sobre procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana abiertos y transparentes.

Sin embargo, el no realizar este evento el Instituto Electoral pierde la oportunidad de posicionarse públicamente frente a los actores políticos y sociales de la Ciudad de México, no se cuenta con un espacio físico deliberativo y de reflexión sobre los desafíos que enfrentan las autoridades electorales para la organización y celebración de las elecciones y los mecanismos de participación ciudadana, así como del marco normativo de la transparencia, la rendición de cuentas y la apertura gubernamental que implica el quehacer institucional.

Por tal razón, se buscarán alternativas que permitan abrir espacios en la población para dar a conocer e intercambiar puntos de vista y opiniones sobre el tema señalado anteriormente.

3. Archivo.

La Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (OAIPyPDP), adscrita a la Secretaría Ejecutiva, es la responsable de la regulación y funcionamiento de los componentes del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El cual tiene como objetivos principales fomentar la homogeneización de la función archivística y la cooperación institucional; promover la gestión, preservación y acceso a la información mediante la consulta documental; garantizar el ciclo de vida de los documentos; y, promover el desarrollo y formación del personal que participa en la administración de los archivos.

La Oficina se encarga de la:

- Administración de Archivos
- Presidencia y Secretaría Técnica del COTECIAD
- Archivo General (Histórico)
- Archivo de Concentración

De acuerdo con la Ley de Archivos de la Ciudad de México y la normativa interna, la Administración de Archivos cuenta, entre otras funciones, las siguientes:

- Presidir el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), debiendo propiciar la integración, operación y formalización del COTECIAD;

- Instrumentar y evaluar los programas: Institucional de Desarrollo Archivística (PIDA); Anual de Trabajo del COTECIAD; de Digitalización Documental; y de Capacitación en materia de Archivo;
- Diseñar y dar seguimiento al Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico, en coordinación con las personas responsables de los archivos de trámite;
- Operar los servicios para la administración y control de la documentación que se resguarda en el Archivo de Concentración e Histórico;
- Coordinar los procesos de disposición documental y el préstamo de expedientes en los Archivo de Concentración e Histórico;
- Validar las transferencias Primarias y Secundarias, así como la entrega-recepción de la documentación sujeta a baja documental;
- Coadyuvar con la Secretaría Administrativa en la atención de las necesidades para la normalización de los recursos materiales que se destinen a los archivos, propiciando la incorporación de mobiliario, equipo técnico, de conservación y seguridad, e instalaciones apropiadas para los archivos, de conformidad con las funciones y servicios que estos brindan.

En ese sentido, es posible dividir los conceptos que conforman el presupuesto de la Administración de Archivos, a cargo de la OAIPyPDP en los siguientes rubros:

Área Concentradora

Corresponden a las solicitudes de adquisición de bienes o servicios que hacen las diferentes áreas del Instituto Electoral:

- Equipo especial de Archivo: batas, lentes, cubre bocas y guantes.
- Material de conservación y preservación documental: mobiliario, cajas de archivo con tratamiento ignífugo y folders libres de ácido, para la conservación y preservación de la documentación institucional.
- Medios para el almacenamiento de la documentación electrónica institucional, que aseguren la conservación y preservación documental.

Irreductibles

Corresponden a bienes indispensables para el ejercicio de las funciones institucionales y que requieren asegurar su continuidad operativa desde el 1 de enero de 2022:

- Material de conservación y preservación documental

Necesidades y Proyectos

Corresponden a los bienes asociados al funcionamiento de la Administración de Archivos:

- Materiales útiles y equipo menores de oficina para las funciones del COTECIAD, la Administración de Archivos, la Subdirección de Archivos, el Archivo General y de Concentración.

Con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, que motiva el ejercicio de análisis y revisión para el ajuste presupuestal que debe realizar este Instituto Electoral, la OAIPyPDP realizó diversos análisis y escenarios que acaten la reducción en los montos y conceptos a adquirir o contratar durante el ejercicio

fiscal 2022 buscando acatar el marco de la racionalidad y austeridad que rige la operación institucional.

En este sentido, se presenta en el archivo Excel anexo la relación de conceptos integrados por la OAIPyPDP, relativos al Sistema Institucional de Archivos, identificándolos en tres categorías:

- Irreductibles. Conceptos requeridos indispensables para la operación institucional en materia de servicios informáticos.
- Ampliación Presupuestal. Conceptos necesarios pero que derivado de la calendarización en su adquisición es posible postergar o que el riesgo de no contar con ellos es asumible dentro de los márgenes aceptables contenibles.
- Cancelados. Conceptos que quedan sin recursos y que al no adquirirlos tendrán un impacto en el funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral, sin embargo, es posible desarrollar las actividades institucionales en las condiciones actuales.

De acuerdo con el ajuste presupuestal realizado, es posible identificar la distribución del presupuesto inicialmente solicitado para la oficina de Archivo, de la siguiente manera:

Monto Irreductible	Monto Ampliación Presupuestal	Monto Cancelado
80,314	42,258	12,000

En este sentido es de resaltar que **se procedió con la cancelación de bienes necesarios** para asegurar el almacenamiento, exhibición y difusión de la memoria institucional, así como ase lo cual repercute directamente en la conservación y preservación documental.

Es de mencionarse que de los recursos originalmente presupuestados por la OAIPyPDP, pasaron de considerarse como irreductibles al rubro de ampliación presupuestal, condicionando su contratación a la suficiencia de recursos disponibles en el Instituto Electoral. Dentro de estos conceptos se incluyen los siguientes:

- Material de conservación y preservación documental: mobiliario, cajas de archivo con tratamiento ignífugo y fólderres libres de ácido; bienes que se requieren para las transferencias al Archivo Histórico, que realizan las áreas centrales y los órganos desconcentrados del Instituto Electoral.

Es de destacarse que estos conceptos condicionados a una posible ampliación presupuestal conforman proyectos para el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Archivos de la Ciudad de México, respecto a la implementación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos del Instituto Electoral; así como en materia de acceso a la información pública, siendo los archivos fuente institucional de la información.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

La Secretaría Administrativa, al ser un área de servicio, determina su presupuesto en función de las necesidades que existen a nivel institucional, dicho presupuesto tiene por objeto brindar los servicios de administración del capital humano, realizar los procedimientos de adquisición a nivel general, el control de las bienes patrimoniales, los servicios generales, así como el adecuado manejo, control y registro de los recursos financieros.

En virtud de lo anterior, para el presente ejercicio se presupuestaron originalmente un total de \$258,925,686.00 (Doscientos cincuenta y ocho millones novecientos veinticinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.).

Ahora bien, dada la asignación presupuestal aprobada por el Congreso Local, que denota una reducción real de más del 50% de los recursos de operación solicitados, esta Secretaría ha realizado un gran análisis y esfuerzo de ajuste, logrando obtener los siguientes resultados:

Irreductible	Sujeto a Ampliación Presupuestal	Cancelados en el presente ejercicio.
\$107,789,832.00	\$ 29,456,907.08	\$ 121,678,946.92

Bajo este marco, de manera enunciativa se manifiestan los rubros que fueron disminuidos y aquellos que han sido cancelados en el presente ejercicio:

En primer término se canceló todo lo relacionado con los ejercicios de democracia directa sujetos a una eventual solicitud por parte de la ciudadanía, es decir, Revocación de Mandato y cualquier otra Consulta Ciudadana.

Por otro lado, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 35 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, las convocatorias de las Licitaciones Públicas Nacionales que se llevan a cabo se publicaban en el Diario Oficial de la Federación para su mayor difusión, sin embargo, ante el elevado costo de las publicaciones se determinó que durante el ejercicio fiscal 2022, se realicen estas publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, toda vez que los costos son más accesibles.

Se canceló el Servicio de Valet Parking, dicho servicio se contrataba para dar acceso al mayor número de vehículos y que el mayor número de personas tuviera acceso al estacionamiento ubicado en oficinas centrales, en virtud de la cancelación se hará una redistribución de los espacios con los que se cuenta, para que únicamente ingresen al estacionamiento un número limitado de vehículos.

Se redujo al máximo el presupuesto destinado a herramientas y aditamentos (herrajes de baños, luminarias, materiales para sustitución como contactos, apagadores, cables,

extensiones, adaptación, habilitación y/o reubicación de oficinas) que son necesarios para la realización de los diversos trabajos de mantenimiento requeridos por los Órganos Desconcentrados, así como Oficinas Centrales. Lo anterior, implica que se tendrá que realizar una ponderación de los servicios que solicitan para determinar claramente cuales con trabajos de carácter indispensable y cuáles de ellos podrían postergarse para su atención a mediano y/o largo plazo.

El servicio de vigilancia y limpieza que se brinda en Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados, se redujo hasta el mes de septiembre, cabe mencionar que los recursos necesarios en caso de que se otorgue una ampliación presupuestal, para el servicio de vigilancia contempla únicamente contratar el servicio básico en Oficinas Centrales con los elementos estrictamente indispensables de lunes a domingo y en Órganos Desconcentrados de lunes a viernes con turno de 12 horas; para el servicio de limpieza se reduce al mínimo indispensable los materiales de limpieza, para así obtener un mejor precio en la prestación del servicio.

Respecto a los materiales para protección del personal del Instituto Electoral de la Ciudad de México, contra el COVID, al ser la Dirección de Adquisiciones la unidad concentradora del gasto en este rubro, el monto presupuestado ascendía a \$14,614,201.00, motivo por el cual se realizó un análisis de los materiales para reducir al mínimo indispensable, y se consideró presupuestar menor cantidad, lo cual representó una disminución de casi el 50% por ciento a la baja.

Se canceló la adquisición de vehículos utilitarios para los órganos desconcentrados, en virtud de que se considera necesaria su sustitución, toda vez que los autos utilitarios, específicamente los tipo sedán que se utilizan actualmente, cumplen 10 años de su adquisición y uso.

No se podrá llevar a cabo el Proyecto de reestructuración del inmueble que ocupa el Órgano Desconcentrado 09, el cual, derivado de los diversos sismos acontecidos desde 2017 y hasta la fecha, la construcción de un inmueble aledaño, así como, los vicios ocultos de la propia construcción, se ha visto afectada la estructura del inmueble sede del Distrito. Del mismo modo, no se podrán llevar a cabo los trabajos de rehabilitación de la Bodega de Materiales Electorales.

Aunado a lo anterior, se cancelaron dos consultorías tendientes al estudio y análisis de la funcionalidad y operatividad de la estructura orgánica del Instituto Electoral; y la otra con el fin de realizar un análisis actuarial que permitiera conocer el monto que debería existir en el "fondo laboral contingente" para hacer frente a las terminaciones de la relación laboral de las personas que trabajan en el Instituto.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC) desarrolla sus actividades en dos grandes apartados: actividades de educación cívica y producción editorial. Esas actividades se estructuran a partir del Programa Institucional de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (PECyCC) y del Programa Específico Editorial (PE), respectivamente. En lo que respecta a la producción editorial, la DEECyCC es área concentradora.

Educación cívica

Las actividades de educación cívica que ha desarrollado el IECM desde su creación se sustentan en las premisas de que la cultura democrática tiene aplicación en todo espacio de interacción social, y no sólo en el ámbito político, y que la consolidación de esa cultura implica un proceso histórico de largo plazo, que requiere del concurso del Estado en su conjunto.

En línea con este planteamiento, para 2022 el IECM se ha propuesto desarrollar acciones que incidan directamente en una mayor comprensión y apropiación de los valores, normas, instituciones y prácticas democráticas entre quienes habitan la Ciudad de México; enfocando los esfuerzos en públicos estratégicos y procurando la mayor coordinación interinstitucional posible.

Este propósito está orientado a revertir el principal hallazgo del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017: los habitantes de nuestra ciudad se encuentran en un proceso de desafección con la democracia, tienen poca disposición a participar en los asuntos públicos y a colaborar activamente en la solución de problemas comunes, expresan poca o nula confianza en las instituciones políticas y muestran una frágil cultura de la legalidad.

Con base en lo antes dicho, el PECyCC 2022 contempla 21 acciones sustantivas, como se enuncian a continuación:

1. Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes;
2. Mantener actualizada la página web y las redes sociales de la ludoteca cívica;
3. Realizar acciones educativas desde el ámbito distrital;
4. Realizar el taller de producción multimedia "Lucinito";
5. Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania;
6. Elaborar el 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México;

7. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria (personas en reclusión, prisión preventiva, análisis, investigación, documento escrito o multimedia)
8. Implementar acciones para la práctica de valores democráticos y los derechos humanos como forma de incidir en el aprovechamiento responsable de los bienes comunes de la Ciudad de México;
9. Organizar un parlamento abierto con el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género;
10. Generar un medidor de la información pública a disposición de la ciudadanía (*Transparentómetro*);
11. Asesorar y coadyuvar en la organización de procesos electivos en entornos escolares;
12. Suscribir y ejecutar los programas anuales de trabajo entre el IECM y las alcaldías, en el marco de los convenios específicos de colaboración;
13. Organizar el concurso juvenil de deliberación pública;
14. Colaborar en la realización del modelo de naciones unidas para debate de órganos colegiados, que se identifica como INMUN;
15. Formar a la niñez y juventudes para el conocimiento y ejercicio del derecho a la observación electoral a través de la plataforma multimedia interactiva ciudad KeVe;
16. Organizar el concurso literario infantil y juvenil;
17. Abrir espacios de reflexión y debate para instituciones públicas, partidos políticos, organizaciones civiles y ciudadanía en general;
18. Formar promotoras y promotores ciudadanos;
19. Realizar intervenciones educativas de la ludoteca cívica en entornos escolares, con enfoque integral;
20. Realizar jornadas para impulsar el vínculo entre la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil; y,
21. Organizar el concurso de ensayo.

Editorial

Para 2022, en tanto área concentradora, la DEECyCC tiene prevista la producción de distintos tipos de materiales; tanto vinculados a las acciones sustantivas del PECyCC 2022 como solicitados por las distintas áreas del IECM, como se enuncian a continuación:

1. Infografías a color de la Convocatoria a la Consulta de Presupuesto Participativo 2022;
2. Cartel para la celebración de asambleas derivadas de la consulta ciudadanas de presupuesto participativo 2022;
3. Convocatoria del INMUN 2022;
4. Manual de apoyo para capacitar a la ciudadanía interesada en realizar tareas de observación en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022;
5. Folleto sobre Presupuesto Participativo;
6. Infografías;
7. Díptico Difusión Ciudad KeVe ;
8. Díptico Difusión Actividades Educación Cívica;

9. Kit para simulacro Consulta 2022;
10. Guía dirigida a responsables y auxiliares de mesa receptora de opinión;
11. Cartel voto prioritario para opinar;
12. Libro Blanco del voto de la ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero para la elección de la Diputación Migrante PEL 2020-2021;
13. Díptico Grupos Vulnerables;
14. Realizar acciones de promoción de los derechos de los grupos de atención prioritaria;
15. Cartel Convocatoria Concurso de Cuento;
16. Díptico Convocatoria Concurso de Cuento;
17. Cartel Convocatoria Concurso de Ensayo;
18. Díptico Convocatoria Concurso de Ensayo;
19. Carteles a color con Texto, Imágenes y Código QR;
20. Trípticos con Texto e Imágenes a color en tamaño carta por ambos lados;
21. Consulta para niñas, niños y adolescentes 2022;
22. Cartel informativo niñas y niños;
23. Cartel informativo adolescentes;
24. Hoja con 20 calcomanías "Yo participé en la Consulta";
25. Cuadernillos orientación básica para los MRE;
26. Estudio sobre el perfil chilango en el extranjero;
27. #Cuaderno para colorear. A través de este cuaderno de colorear se pretende instruir a niñas y niños de entre 7 y 11 años de edad a través de sistemas lúdicos en términos y elementos ligados a la democracia participativa;
28. Publicaciones de la cultura democrática;
29. Manual de deliberación pública;
30. Estadística de Participación de las Elecciones Locales 2021;
31. Folleto sobre las Organizaciones Ciudadanas;
32. Convocatoria del Concurso Juvenil de Deliberación Pública;
33. Publicación interinstitucional del Análisis y Evaluación del cumplimiento del Convenio y su Anexo Técnico para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021 INE-IECM;
34. 5 cuadernillos de la Colección Género y Democracia;
35. Impresión del Informe de resultados de la Consulta;
36. Manual para capacitar a COPACO;
37. Publicación derivada de la coordinación con un organismo internacional;
38. Publicación referente a temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales;
39. Estadística de Resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022;
40. 2° Informe sobre cultura cívica en la Ciudad de México;
41. Manual para capacitar a COPACO;
42. Agenda Ciudadana 2023;
43. Informes de las personas observadoras y visitantes extranjeros. Consulta de Presupuesto Participativo 2022;
44. Estadística de Participación de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022;
45. Cuentos de niñas y niños para niñas y niños (se requieren ilustraciones); y,
46. Cuentos de jóvenes para jóvenes (se requieren ilustraciones).

Impacto del ajuste presupuestal

De acuerdo con el ajuste presupuestal realizado por la DEECyCC es posible identificar la distribución del presupuesto solicitado de la siguiente manera:

Monto Irreductible	Monto Ampliación Presupuestal	Monto Cancelado
\$32,754,309.00	\$4,979,756.29	\$24,538,611.71
52.60%	8.00%	39.40%

Es necesario llamar la atención sobre el hecho de que el **monto clasificado como irreductible** ya tiene implícito un extraordinario esfuerzo para optimizar los recursos; priorizando el gasto en las acciones sustantivas que indefectiblemente requieren recursos, así como previendo lo estrictamente necesario para mantener el estándar de calidad que se ha impuesto el IECM y simplificando y conjuntando procesos para reducir costos. El ajuste más relevante se realizó en la acción sustantiva *Organizar la consulta para niñas, niños y adolescentes*.

En el ejercicio original de planeación, programación y presupuestación se estableció como una acción prioritaria la realización de la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes, en atención del mandato constitucional al respecto. Se tenía previsto realizar la consulta en el mes de septiembre, como un ejercicio independiente de otros ejercicios institucionales, para así resaltar la importancia y pertinencia de las opiniones de las niñas, niños y adolescentes de nuestra ciudad.

El presupuesto original proyectado incluía \$1,439,642.80 a cargo de la DEECyCC y un conjunto de requerimientos a distintas áreas: impresión de papeletas, a la DEOyGE; diseño y ejecución de estrategia de difusión, a la UTCsyD; desarrollo de aplicación para la opción de voto electrónico y desarrollo de sistema informático para el procesamiento de los resultados, a la UTSI; y, a la UTALAOD, pago de dos responsables por cada una de las 858 mesas a instalar, así como lonas, tablonés, sillas, gel, servicio de limpieza y de seguridad (para los fines de semana en el periodo de organización de la consulta).

En un esfuerzo de reducción de costos se acordó simplificar la Consulta para Niñas, Niños y Adolescentes y realizarla a la par de la Consulta ciudadana sobre presupuesto participativo, para aprovechar la infraestructura y los recursos con los que ese día se contará. De esta manera, luego del ajuste, la DEECyCC tiene un presupuesto irreductible de \$524,162.40, lo que significó una **reducción del 64%**. En congruencia con esto, se solicitó a UTALAOD ajustar el presupuesto originalmente requerido: ahora ya no se requieren lonas, tablonés, botes de gel ni servicio de limpieza y seguridad adicionales, y ahora solo se requiere un responsable por cada una de las 858 mesas; con esto se logró una **reducción significativa de costos, estimada en al menos un 60%**.

En el rubro editorial también se generaron importantes ahorros porque la mayor parte de los materiales se producirán exclusivamente de manera electrónica; dejando en versión impresa sólo los materiales estrictamente necesarios. De esta manera, logramos un presupuesto en verdad austero.

Con base en los requerimientos editoriales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas, el primer ejercicio de presupuesto consideraba \$8,186,097.52 en el Programa Ordinario y \$2,979,000.00 en el Programa referente a la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo. Posteriormente, durante octubre se solicitó que se capturara el presupuesto para atender una eventual Iniciativa ciudadana y un eventual ejercicio de Revocación de mandato, quedando los montos de \$889,000.00 y \$9,891,636.00, respectivamente.

Luego de la aprobación del presupuesto de egresos por parte del Congreso de la Ciudad de México, se solicitó a las áreas requirentes que ajustaran sus requerimientos editoriales, mismos que hicieron llegar a la DEECyCC el 17 de diciembre de 2021. Estos ajustes dieron como resultado las siguientes cifras: Programa ordinario \$1,622,388.00 y Consulta Ciudadana \$850,000.00. Con esto se logró una **reducción del 80.20 % y 71.47%, respectivamente**. Adicionalmente, se dejó en \$0.00 lo relativo a Iniciativa Ciudadana y Revocación de Mandato.

El **monto cancelado**, por su parte, corresponde a las acciones sustantivas *“Fortalecer la difusión de las acciones institucionales en el espacio del IECM en Kidzania”* y *“Organizar un parlamento abierto con el tema de violencia política contra las mujeres en razón de género”*, **\$1,500,000.00 y \$600,000.00**, respectivamente.

La cancelación del módulo del IECM en Kidzania implica dejar de impactar a más de 60,000 niños al año. A través de este módulo se difunden y promueven las acciones del IECM en materia de educación cívica, construcción de ciudadanía y participación ciudadana; buscando despertar el interés de niñas, niños y adolescentes por participar en los asuntos públicos de nuestra ciudad, en torno de cuatro ejes: 1) El derecho a participar en asuntos públicos de su interés; 2) El derecho a la ciudad como un derecho humano; 3) Ciudad diversa, incluyente, plural y democrática; y, 4) Reconocimiento y práctica de valores de la democracia.

No realizar el Parlamento Abierto supone perder un espacio de suma importancia para consolidar la reflexión y el debate en torno de los avances y retos en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. La idea es realizar un encuentro con mujeres que tienen una presencia relevante en el ámbito político, académico y de la sociedad civil, tanto a nivel local como nacional e internacional; buscando, por un lado, fortalecer la presencia del tema en la agenda pública y de gobierno y, por el otro, clarificar el rumbo a seguir para avanzar en el perfeccionamiento de los mecanismos jurídicos e institucionales que nos hemos dado en esta materia. Es preciso aprovechar el impulso que este tema ha venido ganando en los últimos años, para garantizar el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político.

Por otro lado, el monto sujeto a una posible **ampliación presupuestal** (\$4,979,756.29) en su mayor parte corresponde a la contratación de personal de apoyo por el régimen de honorarios asimilables a salarios (74%). Este personal es de suma importancia para sacar

avante todas las actividades del área, pues año con año han ido aumentando, pero no así la estructura operativa. De 13 plazas solicitadas originalmente, para el periodo enero-diciembre, solo se tendrán en carácter de irreductible a 9, para el periodo enero-septiembre; quedando sujeto a una posible ampliación presupuestal tanto la ampliación del periodo de estas primeras 9 plazas como la contratación de las 4 plazas restantes.

Sin lugar a duda, el no contar con todo el personal de apoyo solicitado, ya de por sí ajustado, puede provocar retrasos en la producción de los materiales editoriales solicitados por las distintas áreas; así como complicaciones operativas en el desarrollo de las acciones sustantivas del PECyCC 2022.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

a) En el capítulo 1000 de la solicitud original de presupuesto, se solicitaron 45 personas contratadas por honorarios para apoyar las actividades de la Coordinación de Prerrogativas consistentes en el Registro de Agrupaciones Políticas Locales previsto en el artículo 245 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México que, conforme a dicha norma, se debe llevar a cabo al año siguiente de la jornada electoral.

Respecto de esa actividad, se proponía la contratación de 15 Técnicos Especializados “A” para el periodo comprendido del 16 de enero al 31 de marzo de 2022, para llevar a cabo la elaboración de documentación, análisis de normativa aplicable, capacitación en el sistema de registro y brindar asesoría, a quienes solicitaran el registro de una agrupación política local.

Para el caso de que se recibieran solicitudes de registro de agrupaciones políticas locales, se preveía la contratación de 15 técnicos especializados “A” por el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de octubre de 2022, para analizar los documentos básicos, elaborar documentación, brindar asesoría, analizar los desahogos de requerimientos, integración y escaneo de expedientes y verificar las afiliaciones en las asambleas constitutivas correspondientes.

Esta última contratación dependía de que se hubiere recibido alguna solicitud de registro, porque si no fuera así, se dejaría sin efecto la petición de contratación.

En el presupuesto ajustado, se eliminó por completo la solicitud de las contrataciones antes referidas, lo que traerá como consecuencia una afectación al derecho humano de la ciudadanía a la libertad de asociación, ya que no se contará con el personal de honorarios que apoye a la Coordinación de Prerrogativas de la DEAP en la realización de las actividades antes mencionadas, generando una imposibilidad material de atender en tiempo y forma las actividades relacionadas con el registro solicitado, en detrimento de la ciudadanía que lo haya pedido.

b) La Verificación de las Obligaciones de las 19 Agrupaciones Políticas Locales que ya se cuentan con registro en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, es una actividad establecida en el artículo 249 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, que conforme a dicha norma, se debe realizar cada 3 años, habiéndose llevado a cabo la última verificación en 2019.

En la primera solicitud de presupuesto se solicitaron 15 personas contratadas por honorarios, para apoyar en las actividades consistentes en el análisis de documentos de esas 19 agrupaciones políticas, relacionadas con su normativa interna y la legal, la integración y escaneo de documentos y la notificación de los oficios que se emitan al respecto.

El periodo solicitado inicialmente de contratación era del 16 de enero al 30 de septiembre de 2022.

En el presupuesto ajustado, se solicita la contratación por honorarios de únicamente 2 personas, para apoyar esas actividades por el periodo del 16 de enero al 31 de julio de 2022, y se envió para ampliación presupuestal un periodo de contratación de esas mismas 2 personas, comprendido del 1 de agosto al 30 de septiembre de 2022.

Ahora, se solicita para la ampliación presupuestal, la contratación de 3 personas más para el periodo comprendido del 16 de enero al 30 de septiembre de 2022, o en su caso, por un periodo de 6.5 meses en cuanto se autorice dicha ampliación.

Como se ve, de la actividad correspondiente a la verificación de obligaciones de agrupaciones políticas locales, **se redujo la propuesta inicial de contratación, de 30 contrataciones a 2, como irreductible**, lo que eventualmente generará una afectación en las agrupaciones políticas locales que serán sujetas de verificación, porque se carecerá de personal que apoye en las asesorías y en los trámites que realicen ante el Instituto para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones.

c) Para la ampliación presupuestal se solicita la contratación por honorarios de 3 personas para apoyar la Dirección de Quejas, que permita a las 8 personas de estructura que integran el área, realizar en tiempo y forma las actividades de trámite de quejas y sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores electorales. De no contar con esos elementos, las actividades de dicha área no podrán ser cumplidas en tiempo y forma.

d) Con motivo de los ajustes precisados, **el monto cancelado** es por la cantidad de **\$6,373,507.22**

Para el capítulo 4000, se realizó la solicitud de presupuesto para la actividad consistente en la ministración de financiamiento público a partidos políticos, por la cantidad de \$472,545,300.00. Esa cantidad fue calculada en la Estimación de Financiamiento Público de los Partidos Políticos para el ejercicio presupuestal 2022, propuesto por la DEAP a la Comisión de Asociaciones Políticas, órgano colegiado que lo aprobó en la sesión de 7 de septiembre de 2021 y remitida a la Junta Administrativa en la misma fecha.

Esa Estimación formó parte del "Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los proyectos de Programa Operativo Anual y de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

para el Ejercicio Fiscal 2022", aprobado por la Junta Administrativa de este Instituto el 25 de octubre de 2021, y el 29 siguiente, por el Consejo General.

Derivado del ajuste presupuestal, esa cantidad se divide para ser considerada irreductible por un monto correspondiente a \$354,408.975.00 que cubrirá el financiamiento público de los partidos políticos de enero a septiembre de 2022, y se envía a la ampliación presupuestal, la cantidad de \$118,136,325.00 para cubrir los meses de octubre a diciembre.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA

Actividad Institucional: 05. - Planeación adecuada y seguimiento oportuno a las actividades que en materia de organización electoral y registral desarrollen la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y las Direcciones Distritales (ORDINARIO).

La DEOEyG realizó ajustes que afectan directamente el desarrollo de sus actividades sustantivas. Entre otros, redujo significativamente el Capítulo 2000, en particular, la partida 2111 relativa a *Materiales, útiles y equipos menores de oficina*. Lo anterior, implica que para llevar a cabo las actividades ordinarias el personal deberá ajustarse a los insumos de papelería con los que se cuente y privilegiar el uso de tecnologías de la información. Por otra parte, en lo referente al Capítulo 1000, se cancelaron cinco plazas de honorarios, lo que representa el 46.15% de lo originalmente presupuestado, lo que impactará en mayor tiempo para el desarrollo de las funciones institucionales.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$6,841,186.53	\$2,014,483.37	\$4,513,241.48
51.15 %	15.11 %	33.74 %

Actividad Institucional: 15. - Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

Se disminuyeron los recursos requeridos en los Capítulos 1000, 2000 y 3000 a lo originalmente presupuestado y aprobado por el Consejo General del IECM en el mes de octubre de 2021.

En relación con el Capítulo 1000, se prescindieron de cinco plazas de honorarios para el desarrollo de las actividades de preparación de la CPP 2022, lo que traerá como

consecuencia el incremento en el tiempo que se destinará para desarrollar las diversas actividades de la DEOEyG, entre las cuales destacan: **a)** la entrega de los Cuadernillos de la Lista Nominal de Electores a las Direcciones Distritales para ser utilizados en las MRO el día de la Jornada Consultiva; **b)** el seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observadora de la CPP 2022, así como su capacitación y acreditación; **c)** la elaboración de la documentación normativa para el cumplimiento de las atribuciones legales en materia de observación, cómputos y validación de resultados de la CPP 2022; **d)** la revisión y recepción de los expedientes Consultivos; **e)** la obtención de los productos finales en materia de Estadística.

Asimismo, ante la falta del personal requerido no será posible dar puntual seguimiento y apoyo a las Direcciones Distritales en las actividades en materia de observación ciudadana, desarrollo de simulacros, cómputos, validación de resultados, vaciado y sistematización de la información, elaboración de informes y demás documentación que les sea requerida.

Por lo que hace al Capítulo 2000 se disminuyeron los requerimientos de insumos de *Materiales, útiles y equipos menores de oficina y material sanitizante*, así como también las especificaciones de los bienes solicitados; lo cual se traduce en que para la realización de las actividades relativas a la organización de la CPP 2022, el personal deberá ajustarse a los insumos de papelería y sanitarios con los que se cuente. Además, se eliminó la partida para la alimentación del personal que participará en las actividades de capacitación, seguimiento a simulacros de los sistemas informáticos a utilizarse en la CPP 2022, seguimiento a cómputos y validación de resultados. Sobre el particular, cabe resaltar que muchas de estas actividades se realizan fuera de los horarios laborales e, inclusive, en días inhábiles, por lo que el pago de la alimentación constituía un estímulo que se ofrecía a las personas trabajadoras del Instituto que ya no se podrá ofrecer.

Es de señalarse que, en lo referente al Capítulo 3000 se realizó la cancelación de apoyos para pasajes del personal de la DEOEyG que realizará actividades de seguimiento a simulacros y validación de resultados de la CPP 2022. Asimismo, se llevó a cabo una disminución de \$500,000.00 pesos para la suscripción del Anexo Técnico al Convenio General de Apoyo y Colaboración en materia registral para los procesos de democracia directa y participativa en la Ciudad de México, a efecto de obtener los insumos registrales para el desarrollo de la CPP 2022, lo que conllevará a no contar con los recursos suficientes para solventar los gastos relativos a la notificación que hace el INE, a través de sus Módulos de Atención Ciudadana (MAC), a la ciudadanía que efectúe cambios en su situación registral fuera del plazo de corte de la LN (28 de febrero, incluida la ciudadanía credencializada del 1 al 15 de marzo de 2022).

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$2,171,655.00	\$0.00	\$616,843.00
77.87 %	0 %	22.12 %

Actividad Institucional: 17 - Se cumple a cabalidad con las actividades orientadas a la organización del procedimiento de Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2023 y 2024.

Se llevaron a cabo supresiones y disminuciones en lo referente a los Capítulos 1000 y 2000, respectivamente.

En relación con el Capítulo 1000, se prescindieron de cinco plazas de honorarios y se redujo el periodo de contratación de seis plazas, para la preparación y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y, que apoyarían en el desarrollo de las siguientes actividades: elaboración de los anteproyectos de convocatoria y de acuerdo en materia de observación ciudadana para la Elección de las COPACO 2023 y de la CPP 2023 y 2024, elaboración de los requerimientos para actualizar el Sistema de Observación para Procedimientos de Participación Ciudadana (SIOPC), desarrollo e integración de contenidos en materia de organización electoral para el documento técnico normativo que regulará la preparación y desarrollo de la Elección de las COPACO 2023 y de la CPP 2023 y 2024, entre otras.

Respecto del Capítulo 2000 se disminuyeron los requerimientos de insumos de *Materiales, útiles y equipos menores de oficina* y se canceló el apoyo para la alimentación, lo que conlleva que para la realización de las actividades relativas a la preparación y desarrollo de la Elección de las COPACO 2023 y de la CPP 2023 y 2024, el personal de la DEOEyG deberá ajustarse a los insumos de papelería con los que se cuente.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$754.00	\$0.00	\$3,000.00
20.08 %	0 %	79.91 %

Actividad Institucional: 21- Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Revocación de Mandato).

La DEOEyG solicitó una partida precautoria para la realización una eventual Consulta de Revocación de Mandato de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, sin embargo, derivado de la expedición del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 y, ante la insuficiencia presupuestal que atraviesa el IECM se tomó la determinación de prescindir en su totalidad del monto requerido para dicho ejercicio de democracia participativa.

Lo anterior, atiende a que, la Revocación de Mandato es un hecho futuro de realización incierta y, en el caso de que se actualice la hipótesis normativa contenida en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, el Instituto Electoral deberá solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Finanzas y Administración de esta ciudad, o en su caso, a través de las autoridades jurisdiccionales electorales.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$0.00	\$0.00	\$41,285,009.00
0 %	0 %	100 %

Actividad Institucional: 06-Fortalecer las actividades de operación logística y diseño de la documentación y materiales electorales, identificando las áreas de oportunidad mediante grupos de enfoque y capacitación

Dentro de los irreductibles de esta actividad institucional se mantiene, en el capítulo 2000, el 50% del monto presupuestado para la destrucción de la documentación consultiva utilizada y sobrante, y los materiales no susceptibles de ser reutilizados. Adicionalmente, en el capítulo 3000, se conserva el monto total proyectado para servicios de consultoría, administrativa, procesos, técnicas y tecnologías de la información, consistentes en cursos de capacitación en materia de software de diseño para el personal de estructura, que tienen como finalidad fortalecer al equipo de diseño de documentación.

En lo que respecta al capítulo 2000, se eliminó el monto total de lo presupuestado para la alimentación destinada a las personas participantes en los Grupos de enfoque para detectar áreas de oportunidad en diseño de documentación y materiales (\$12,980.00). Cabe destacar que, en atención al ajuste presupuestal, dichos grupos de enfoque se realizarán utilizando tecnologías de la información.

Adicionalmente, en cuanto al capítulo 3000, se redujo 50% el monto destinado a la destrucción de la documentación utilizada y sobrante y los materiales no susceptibles de ser reutilizados de la Consulta sobre Presupuesto Participativo 2022 (CPP 2022). Asimismo, se eliminó el recurso presupuestado para la desactivación del líquido indeleble, toda vez que este material no será utilizado en la CPP2022.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$175,000.00	\$0.00	\$162,980.00
51.78%	0.00%	48.22%

Actividad Institucional: 16-Materiales y documentación consultiva dispuestos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 y la Consulta de niñas, niños y adolescentes

En lo que respecta al capítulo 2000, se recortaron recursos para la producción del dado marcador para credenciales para votar a utilizarse en la CPP 2022. Asimismo, derivado de los ajustes presupuestales, no se contará con aplicadores de Líquido Indeleble para la Consulta, por lo que la adquisición del dado y su utilización durante la jornada consultiva será el elemento que dará certeza a la ciudadanía luego de la emisión de su opinión el 1 de mayo.

En similar sentido, se redujo el recurso proyectado para la compra de bolsas de polietileno para la rehabilitación de materiales consultivos. Por otra parte, permanece el total de lo presupuestado en octubre pasado para la adquisición de insumos como tarimas, rafia, papel Kraft, poliestrech y fajas, que se utilizarán en el Almacén de Materiales Electorales (AME) para las actividades relacionadas con la rehabilitación de materiales.

En lo que respecta al capítulo 3000, y a solicitud de la Dirección de Educación Cívica, se mantienen como irreductibles los montos destinados a boletas, actas y documentación auxiliar para la Consulta de niñas, niños y adolescentes.

De igual forma, se mantiene como irreductible el presupuesto para boletas, actas y documentación auxiliar para la CPP 2022. No obstante, es necesario hacer especial énfasis en las reducciones al presupuesto de boletas y actas, cuya calidad y características será distinta y de menor calidad que las utilizadas en ejercicios anteriores, como consecuencia de la solicitud de ajuste a los montos presupuestados originalmente, lo cual puede derivar en que la documentación sea más susceptible a romperse o transparentarse dada la disminución de la calidad del material con el que se elaborará.

En lo referente al capítulo 1000, se prescindió de una plaza de personal eventual (Técnico especializado "C") que apoyaría en las tareas del área para el diseño y producción de la documentación y materiales, lo cual conllevará en el retraso de dichas actividades. En el caso del capítulo 2000, se eliminaron insumos para la rehabilitación de materiales (Foamy Eva negro y pegamento de contacto), así como piezas de vestimenta, cubrebocas y un horno de microondas para el personal del Almacén de Materiales Electorales. Lo anterior, puede repercutir en la calidad de la rehabilitación del material, así como en la seguridad del personal que lleve a cabo dicha actividad.

También se han eliminado insumos de confitería para las Mesas Receptoras de Opinión (MRO), como son bolígrafos, cinta adhesiva, gomas, marcadores, ligas y tintas para sello, y se prescindió de los insumos necesarios para la creación del prototipo de nueva marcadora de credencial para votar. Al respecto, se debe destacar que la nueva marcadora tenía como propósito generar economías a largo plazo para el Instituto, ya que tendría la ventaja de que el dado marcador serviría para múltiples ejercicios de participación ciudadano.

Por otro lado, se canceló la alimentación del personal del AME y la DEOEyG durante los trabajos de impresión de la documentación de la CPP 2022.

En otro orden de ideas, con la reducción del número de Mesas Receptoras de Opinión (MRO) fue necesario ajustar el número de piezas de dado marcador a producir, generando una reducción de \$160,000.00 a \$120,000.00.

Finalmente, en cuanto al capítulo 3000 se eliminó lo correspondiente al corte de los insumos para la producción de la marcadora de credenciales antes mencionada, el monto presupuestado para la documentación en sistema Braille y las asesorías técnicas en esta

materia. Merece una mención especial la eliminación del líquido indeleble, considerado como uno de los materiales que ofrecen mayor certeza a la ciudadanía sobre la emisión del voto. En dicho sentido, y como se mencionó anteriormente, la falta de líquido indeleble deberá ser compensada con la utilización de elementos como el marcado de la Lista Nominal y la utilización de la marcadora de credencial para votar. Asimismo, debe resaltarse que la eliminación de la documentación en sistema Braille representa la imposibilidad de brindar a la ciudadanía con discapacidad visual una herramienta que les facilitaba el ejercicio de su derecho de participación ciudadana.

Cabe destacar que, para la CPP 2022, y atendiendo la solicitud de ajuste presupuestal, se imprimirán únicamente las boletas correspondientes al 15% de la Lista Nominal. A partir de lo anterior, fue posible generar una reducción de \$3,500,000.00 a \$1,200,000.00, mientras que en el caso de las actas el ahorro fue de \$200,000.00 a \$75,000.00. Cabe destacar que las boletas serán impresas en material de menor calidad, mientras que las actas no incluirán papel autocopiante, sino que únicamente serán elaboradas en papel bond. Es necesario destacar que, el papel a utilizarse para la impresión de las boletas, por ser de menor calidad implica dificultad para el manejo de las mismas por parte del personal de las Direcciones Distritales y para los responsables de mesa, sin embargo, obedece a la necesidad de ajuste al presupuesto destinado para este año.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$3,144,935.00	\$0.00	\$5,842,407.00
35.99%	0.00%	65.01%

Actividad Institucional: 05-Materiales y documentación electiva dispuestos para las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024

En el caso del capítulo 2000, se mantienen materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones y materiales y equipos menores de oficina.

En cuanto al capítulo 1000, se prescindió de la contratación de un Técnico Especializado "C", considerado entre el personal eventual presupuestado. Con dicha medida, se avanzará con menor rapidez en el diseño de la documentación y materiales para los ejercicios de participación ciudadana a realizarse durante 2023.

Por otro lado, en lo que respecta al capítulo 2000, se eliminó la compra de insumos de papelería (marcadores y sacapuntas eléctrico), lo cual requerirá el aprovechamiento de las tecnologías de la información.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$16,255.00	\$0.00	\$707.00
95.83%	0.00%	4.17%

Actividad Institucional: 02-Disposiciones normativas en materia de organización cumplidas para la preparación y desarrollo de un mecanismo de participación ciudadana (Consulta Ciudadana)

La DEOEyG solicitó una partida precautoria para una eventual realización de la Consulta Ciudadana, sin embargo, derivado de la expedición del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022 y, ante la insuficiencia presupuestal que atraviesa el IECM se tomó la determinación de prescindir en su totalidad del monto requerido para dicho ejercicio de democracia participativa.

Al tratarse de una actividad sobre la que no existe certeza sobre su próxima realización, se eliminó la totalidad del presupuesto proyectado, el cual consistió en \$381,068.00 del capítulo 2000 y \$10,133,800.00 del capítulo 3000, sumando una reducción total de \$10,514,868.00. En caso de realización de este ejercicio, se deberá solicitar una ampliación presupuestal a la Secretaría de Finanzas de la CDMX o, en su caso, a través de las autoridades jurisdiccionales.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$ 0.00	\$0.00	\$10,514,868.00
0.00%	0.00%	100.00%

Actividad Institucional: Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022 (Consulta)

Se requiere papel y consumibles para impresión de productos cartográficos, que utilizarán las DD en la planeación y logística de la consulta de presupuesto participativo, por un monto total de \$53,333.00, que se contempla como irreductible.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$53,333.00	\$0.00	\$0
100.00%	0.00%	0.00%

Actividad Institucional: Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo logrados para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022. (Consulta)

Se canceló: **a)** la alimentación para trabajos de ubicación de MRO, instrumentación del SEI, e integración de documentos; **b)** el Servicio de mensajería para el envío de claves del SEI, ya que se hará por medio de correo electrónico, y **c)** los gastos de campo para el personal que aplicaría la encuesta de percepción el día de la Jornada Consultiva, la cual no se realizará.

Por su parte, en virtud de la disminución de MRO a instalar, ya que se hará una por cada 5,000 ciudadanos en LN, la cantidad que se requiere de gel antibacterial para la disposición en la MRO, será menor. Lo anterior representa eliminar \$601,300.00.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$625,571.00	\$0.00	\$601,300.00
58.99%	0.00%	49.01%

Actividad Institucional: Documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 (Elección 2023 y Consulta 2023 y 2024).

Se suprimió la alimentación para la integración del documento con las disposiciones normativas en materia de geografía, organización y capacitación (manual). Lo anterior representa eliminar \$2,500.00.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$10,572.00	\$0.00	\$2,500.00
80.88%	0.00%	19.12%

Actividad Institucional: Geografía electoral local y de participación ciudadana, actualizados.

Con el ajuste presupuestal se canceló la asistencia a eventos relacionados con la investigación de innovaciones en materia de geografía y sistematización de los procesos de participación ciudadana. Lo anterior representa eliminar \$70,000.00. Al respecto, se debe destacar que la supresión de dicha actividad impacta de forma directa en la capacitación que recibe el personal especializado del área para la actualización de los sistemas de geografía.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$483,501.00	\$0.00	\$70,000.00
87.36%	0.00%	12.64%

Actividad Institucional: Preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para el proceso electoral ordinario 2023-2024 (Circunscripciones 2023).

Con el ajuste presupuestal se cancelan los insumos para la impresión y disposición de material cartográfico impreso a las representaciones de los Partidos Políticos y Direcciones

Distritales, del primer escenario de Circunscripciones y productos cartográficos de apoyo, se proporcionarán únicamente versiones digitales; la alimentación y pasajes para trabajos de seguimiento a Asambleas; los foros para circunscripciones; y se reduce el número de integrantes y tiempo del Comité de Circunscripciones.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$956,216.00	\$0.00	\$1,435,241.00
39.98 %	0.00%	60.02%

Así, en resumen, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG) previó diversas actividades Institucionales como: **a)** elaborar Productos cartográficos, digitales e impresos realizados para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2022; **b)** diseñar la documentación consultiva y materiales; **c)** elaborar documentos normativos y técnicos, así como los instrumentos tecnológicos de apoyo para la organización y desarrollo de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022; **d)** elaborar la documentación normativa para el cumplimiento de las atribuciones legales en materia de observación, cómputos y validación de resultados de la CPP 2022; **e)** llevar a cabo la revisión y recepción de los expedientes Consultivos; **d)** obtener los productos finales en materia de Estadística; **e)** realizar la entrega de los Cuadernillos de la Lista Nominal de Electores a las Direcciones Distritales para ser utilizados en las MRO el día de la Jornada Consultiva; **f)** dar seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como observadora de la CPP 2022 y llevar a cabo su capacitación y acreditación; **g)** elaborar la documentación normativa para el cumplimiento de las atribuciones legales en materia de observación, cómputos y validación de resultados de la CPP 2022; **h)** revisar y recibir los expedientes Consultivos; **i)** obtener los productos finales en materia de Estadística.

Asimismo, para la organización y desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 actualizar la geografía electoral local y de participación ciudadana, de manera permanente; generar documentos normativos y técnicos e instrumentos tecnológicos relacionados con los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas y Afromexicanas residentes de la Ciudad de México y atención ciudadana; y la preparación de los trabajos para la delimitación de las Circunscripciones de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para el proceso electoral ordinario 2023-2024.

Con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, que motiva el ejercicio de análisis y revisión para el ajuste presupuestal que debe realizar este Instituto Electoral, la **DEOEyG** realizó diversos análisis y escenarios que acaten la reducción en los montos y conceptos a adquirir o contratar durante el ejercicio fiscal 2022 buscando acatar el marco de la racionalidad y austeridad que rige la operación institucional.

Sobre el particular, cabe resaltar que, en el presente apartado se describen los montos de las actividades de mayor relevancia, siendo que **el ajuste presupuestal realizado en el total del presupuesto** requerido por el área se distribuyó de la siguiente manera:

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$46,267,889.00	\$2,014,483.00	\$70,533,778.00
38.94%	1.70%	59.36%

En este sentido es de resaltar que **se procedió con la reducción y/o cancelación del 59.36%** de los recursos estimados lo cual repercute directamente en la imposibilidad de contar los siguientes rubros:

- Disponer de alimentación para trabajos de ubicación de MRO, instrumentación del SEI, e integración de documentos;
- Contar con el servicio de mensajería para el envío de claves del SEI, ya que se hará por medio de correo electrónico;
- Disponer de gastos de campo para el personal que aplicaría la encuesta de percepción el día de la Jornada Consultiva, la cual no se realizará.
- Por su parte, en virtud de la disminución de MRO a instalar, ya que se hará una por cada 5,000 ciudadanos en LN, la cantidad que se requiere de gel antibacterial para la disposición en la MRO, se ha disminuido.
- La asistencia a eventos relacionados con la investigación de innovaciones en materia de geografía y sistematización de los procesos de participación ciudadana.
- Los insumos para la impresión y disposición de material cartográfico impreso a las representaciones de los Partidos Políticos y Direcciones Distritales, del primer escenario de Circunscripciones y productos cartográficos de apoyo, se proporcionarán únicamente en versión digital;
- La alimentación y pasajes para trabajos de seguimiento a Asambleas; los foros para circunscripciones;
- Se reduce el número de integrantes y tiempo del Comité de Circunscripciones.
- Previsión para el seguimiento a la elaboración del Atlas de Pueblos y Barrios Originarios.
- Apoyos para pasajes del personal que realizará actividades de seguimiento a simulacros y validación de resultados de la CPP 2022.
- Menor difusión a la ciudadanía que efectúe cambios en su situación registral fuera del plazo previsto para poder participar en la CPP 2022.
- No se contará con líquido indeleble para la CPP 2022.
- Las boletas consultivas se imprimirán en un papel de menor calidad y en menor cantidad con la relación a ejercicios de participación ciudadana anteriores, tan solo 15%.
- La elaboración de una nueva marcadora de credenciales.
- La impresión documentación en sistema Braille para la CPP 2022.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

El ajuste presupuestal implica una serie de adecuaciones y restricciones institucionales con impacto en los seis programas institucionales a cargo de la DEPCyC, con los cuales el IECM da cumplimiento a derivan diversas atribuciones que la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, vigente a partir del 12 de agosto de 2019 le confiere no solo en proceso electoral, sino de manera permanente en materia de democracia directa y participativa.

En efecto, esta reciente Ley de Participación Ciudadana prevé para este Instituto mayores atribuciones y responsabilidades que las establecidas en la ley anterior, que implican procesos y actividades considerables. En ese sentido, se está trabajando en la creación, actualización y mantenimiento de bases de datos con toda la información relativa a las COPACO, a las consultas de presupuesto participativo, al desarrollo de asambleas ciudadanas, entre otras. La creación de dichas bases, contar y mantener la información desagregada y su publicación, son un derecho de la ciudadanía a acceder a la información que aqueja a sus comunidades.

En la Ley de Participación confiere al Instituto, por primera vez, la atribución de crear una plataforma de participación ciudadana en la que se publique la información correspondiente y se facilite a la ciudadanía el acceso a la información. En un contexto de impulso a la Democracia digital, la DEPCyC, en conjunto con otras unidades técnicas y direcciones ejecutivas, se encuentra en proceso de realizar una reingeniería a la plataforma con objeto de hacerla más amigable al usuario.

Esta nueva Ley de Participación incorporó la instrucción de que se realice 4 tipos de Asambleas Ciudadanas:

- Asambleas Ciudadanas de Diagnóstico y Deliberación
- Casos Especiales
- Información y Selección
- Evaluación y Rendición de Cuentas

Dicha encomienda implica un trabajo considerable de coordinación, seguimiento y acompañamiento por parte de la Dirección Ejecutiva y las Direcciones Distritales cuya temporalidad ya no es ocasional sino permanente a lo largo de todo el año. Cualquier ajuste presupuestal, material o de recursos humanos afecta directamente el óptimo desarrollo de este proceso.

A continuación, se desglosan algunas de las actividades que sufrirán un ajuste presupuestal, y efectos que este recorte tendrá sobre las mismas.

Por una parte, se encuentran las actividades irreductibles; es decir, las que se llevarán a cabo en 2022. Dichas actividades son consideradas fundamentales para el desarrollo de

las metas institucionales del IECM, aquellas que por ley son requeridas, y aquellas que resultan fundamentales para mantener la participación de la ciudadanía en los procesos democráticos de la ciudad.

En ese sentido, se mantienen los premios de reconocimiento a los proyectos ganadores novedosos derivados de la consulta de presupuesto participativo 2022, con una disminución en el monto. Dichos premios son un incentivo para la ciudadanía de continuar participando, innovando y comprometiéndose con su comunidad en uno de los instrumentos de participación ciudadana más importantes.

De igual manera, se mantiene el apoyo a personas especialistas que integrarán de los órganos dictaminadores. Este es uno de los elementos más importantes, ya que el apoyo económico es un incentivo fundamental para que participen en la convocatoria, personas con altos niveles de especialización, compromiso y responsabilidad. Es gracias a estas personas que se dictaminan todos los proyectos de presupuesto participativo de la ciudad, y es su labor, desempeño y compromiso lo que determina la calidad de proyectos que se llevarán a cabo.

Por su parte, una de las actividades que se ve severamente mermada es la de los apoyos Materiales (Papelería) para las Comisiones de Participación Comunitaria. Dicha actividad, establecida en la Ley de Participación, implica proveer a las COPACO con materiales para poder realizar sus labores. Si bien la actividad se mantiene, si se disminuyó en 50%, lo que generará que las mismas COPACO tengan que reestructurar y planear eficientemente el uso de sus recursos para llevar a cabo todas sus labores.

Por otra parte, se encuentran las actividades que entrarán en el rubro de ampliación presupuestal. En este caso, se están suspendiendo actividades para realizarse en lo inmediato, y se colocan en un estatus incierto ya que se depende de si se aprueba o no una ampliación presupuestal para el Instituto Electoral.

Así, esta Dirección tiene programado realizar un Estudio Diagnóstico sobre la Participación Ciudadana en la Ciudad de México, cuyo objetivo es identificar las áreas de oportunidad en la materia y aumentar la participación de los capitalinos en los diversos mecanismos e instrumentos que confiere la Ley de Participación.

Entre las actividades que por ajuste presupuestal quedaron canceladas destaca el hecho de que la eliminación de muchas de estas actividades afecta directamente al óptimo desarrollo de los procesos integrales de participación ciudadana. A saber, se canceló la compra de materiales para generar las credenciales de identificación de las personas miembros de las COPACO. Dicha actividad es un mandato de la propia Ley de Participación, sin embargo, con esta determinación, se tendrá que realizar una credencial de identificación digital a la que puedan acceder desde sus dispositivos electrónicos. Es crucial subrayar que dicha identificación implicará un proceso importante en su desarrollo informático, deberá tener filtros de verificación y seguridad, y deberá estar vinculada a una base de datos central. Este elemento implica un trabajo adicional considerable al resto de las ya considerables cargas de trabajo de la Dirección Ejecutiva.

Como parte de la estrategia de credencialización, que se llevará a cabo en 2022, también se considera la creación de credenciales sin contacto (inteligentes) que serán

personalizadas por esta Dirección Ejecutiva y activadas por la SEMOVI, para dar la gratuidad en el transporte público, a las personas integrantes de COPACO, que les es conferida por ley.

Resulta fundamental destacar que el total del personal de estructura y eventual es indispensable para poder cumplir a tiempo y en forma con todas las atribuciones que a la DEPCyC le confiere la ley.

Por otra parte, la Ley de Participación establece la obligación del Instituto de difundir entre la población el contenido de dicho ordenamiento, atendiendo el principio de máxima publicidad; no obstante, la disminución de recursos acorta el alcance de las acciones de divulgación que se realicen a partir de la promoción y difusión de los principios de la participación y de la cultura democrática.

Los ajustes al presupuesto afectan en la cancelación de la elaboración de materiales de divulgación para los mecanismos de participación ciudadana y derechos político-electorales y de participación en formato físico, tales como folletos, carteles, volantes, lonas, entre otros, con lo que el alcance de la actividad se reduce considerablemente, pues ante la brecha digital, no será posible llegar a grupos de población que no se encuentren familiarizados con la tecnología y con los formatos digitales.

Se cancela la solicitud de los servicios de un ilustrador reconocido, que tenía como propósito la elaboración de una imagen gráfica que resultara amigable para la población y que fuera factible para utilizar, tanto en materiales impresos como en productos útiles para la población en los que se reprodujera un mensaje para incentivar la participación ciudadana, tales como bolsas, libretas, bolígrafos, cilindros, entre otros.

Se cancelan también los servicios profesionales para la realización de una aplicación (Agenda Ciudadana Digital) para la divulgación de los principios de la participación ciudadana, con lo que el proyecto de acercamiento a población juvenil quedará pospuesto, en virtud de que la aplicación serviría como guía para las acciones con este grupo de población y que permitiría la apertura de nuevos espacios de expresión e interacción en redes sociales, a través de aplicaciones como TikTok o YouTube.

Se deberá reducir la meta de cuatro a una acción de divulgación en puntos de afluencia ciudadana (activaciones) para dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana e instrumentos de democracia participativa a implementarse en 2022, en los que se consideraba la participación de grupos culturales y la adquisición de playeras en las que se imprimiría un mensaje para motivar la participación y que se distribuirían en las activaciones.

Dichas activaciones tenían el objetivo de acercar información a las personas habitantes de la ciudad para generar un proceso de identificación y apropiación de los distintos mecanismos e instrumentos que se tienen al alcance para mejorar las comunidades.

De igual forma, se elimina la elaboración de material de apoyo para las acciones formativas en formato físico, tales como manuales y folletos acerca de los procedimientos de participación ciudadana como la Consulta, las asambleas o el presupuesto participativo, reduciendo el alcance de la actividad y la posibilidad de que las personas que adquieren

conocimientos en materia de derechos político-electorales y de participación puedan replicarlos en su comunidad.

En lo relativo a la capacitación para la integración de Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, se cancela la realización de materiales de apoyo que se utilizan como refuerzo de la capacitación y que son de utilidad para su manejo en la mesa, tales como folletos donde se explican las principales funciones de las personas responsables de Mesa, la atención a personas en situación de voto prioritario y los protocolos para evitar la discriminación.

En cuanto al modelo para atención de las Mesas Receptoras, en 2021, en el ejercicio de Consulta Extraordinaria, se probó con excelentes resultados la implementación de un modelo dividido en cuatro estaciones que garantizaban la afluencia de manera rápida y con la maximización de estándares en la aplicación de las medidas sanitarias establecidas por las autoridades en la materia. Al perderse en su integración a una persona responsable y a dos personas auxiliares, no se podrán implementar las medidas sanitarias indicadas por la autoridad sanitaria conforme las consultas realizadas en el 2021 en el contexto de la emergencia sanitaria, relativas a la entrega de gel antibacterial o la limpieza y desinfección constante de los cancelos, urnas y materiales utilizados por las personas electoras, en virtud de que las personas responsables deberán enfocarse en la recepción de las opiniones. De la misma forma, se afecta la solicitud realizada a áreas concentradoras para que diversos insumos sanitarios auxiliares fueran entregados a los órganos desconcentrados para uso durante las capacitaciones a responsables de mesa, en las sedes distritales.

En lo relacionado con la reducción del periodo de contratación del personal de apoyo (agregada al grupo de recursos susceptibles de ejercicio en una eventual ampliación presupuestal, por lo que hace al último trimestre), se afecta la realización de diversas acciones de evaluación y análisis de los procesos realizados en materia de capacitación, así como la realización de acciones preparatorias para los procedimientos que se llevarán a cabo en 2023, tales como Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 y elección de Comisiones de Participación Comunitaria.

La reducción de licencias de diversos softwares (programas informáticos), requeridas al área concentradora responsable, obligará al área a realizar acciones escalonadas y no simultáneas, en demérito del máximo aprovechamiento del trabajo con recursos electrónicos, con los que se espera, no obstante, paliar las afectaciones derivadas del ajuste presupuestal.

Por lo que hace al servicio social, se pierde el vestuario de apoyo que les permite identificarse en la realización de actividades presenciales, lo que reduce la construcción de apegos y sobre todo demerita el trabajo realizado por jóvenes en su etapa final de formación profesional.

Finalmente, por lo que hace a la asignación de los «Impresos para actividades didácticas con población infantil y juvenil» a la bolsa de recursos a ser requeridos en una eventual ampliación, la principal afectación se relaciona con dejar de atender a un sector importante de la población (infantil y juvenil) para el cual se han desarrollado algunos esbozos de

trabajo en materiales digitales, sin embargo, es evidente que dadas las características de dicho grupo, los materiales impresos resultan los más pertinentes para divulgar los principios de la participación ciudadana; asimismo, se demerita la capacidad de atención por parte de los órganos desconcentrados en su ámbito territorial.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DIFUSIÓN

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) es el área encargada de diseñar, producir y difundir las acciones para fortalecer la imagen del IECM y consolidar la comunicación institucional; asimismo, planea, organiza, dirige, coordina y supervisa las acciones que permitan el constante suministro de información institucional a los diferentes medios de comunicación; además, tiene la tarea de operar las relaciones públicas e interinstitucionales.

De este modo, la UTCSyD presenta anualmente a la Secretaría Ejecutiva la propuesta anual de la Estrategia de Difusión Institucional, la cual establece las acciones a realizar para difundir de manera eficaz y eficiente los programas, políticas y actividades institucionales.

Además, genera entrevistas para consejeras y consejeros de temas de prioridad para el Instituto con medios de comunicación, elabora estrategias digitales que llegan a distintos grupos etarios como niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores; de igual forma, realiza investigación documental, de campo, cualitativa y cuantitativa en materia de difusión, así como cabildeo con medios de comunicación digitales y tradicionales.

Por tanto, la UTCSyD realiza la transmisión de la totalidad de las sesiones de las comisiones, comités, de Consejo General y eventos públicos que requiere comunicar la institución, así como la cobertura de foto y video de estos.

Se encarga de brindar apoyo a las distintas áreas y comisiones del Instituto, así como a oficinas de consejeras y consejeros electorales, en materia de generación de contenidos de diseño, difusión, comunicación, elaboración de materiales audiovisuales, desarrollo y administración del sitio web y micrositos.

En consecuencia, se convierte en área concentradora en materia de difusión.

Por ello, para realizar las tareas encaminadas a la difusión de los procesos ordinarios, participativos y de educación cívica en 2022, tuvo a bien presupuestar la cantidad de 79,837,998.00, las cuales contemplaban la difusión de las siguientes actividades y las etapas de cada una:

- Registro de Agrupaciones Políticas Locales, la cual inició desde el 3 de enero y concluirá hasta el 15 de marzo de 2022.
- Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

- Celebración de las asambleas para la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia.
- El posible mecanismo emergente de Revocación de Mandato, el cual se contempla que inicie en febrero y termine en mayo de 2022.
- La difusión que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, respecto a los instrumentos y mecanismos de la materia.
- Consulta para niñas niños y adolescentes.
- Consulta indígena para la delimitación de circunscripciones.
- Consulta indígena para la delimitación de Unidades Territoriales.
- Concursos de cuento, deliberación juvenil, ajedrez, Vota Film Fest, Taller Lucinito, inscripción al Servicio Social.
- Promoción de un entorno organizacional favorable y la Certificación de la Norma Mexicana de Igualdad.

No obstante, con base en la reducción presupuestal, la UTCSyD se vio en la necesidad de disminuir recursos y, sobre todo, cancelar la difusión de algunos procesos, para quedar de la siguiente forma.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$26,219,033.00	\$2,640,081.48	\$50,978,883.52
32.84%	3.31%	63.85%

La UTCSyD realizó una reducción significativa de recursos para publicaciones en medios de comunicación tradicional y marketing digital; asimismo, canceló la producción de material impreso y publicidad en medios de comunicación y en calle para promover la Consulta de Presupuesto Participativo 2022.

También, se canceló la asignación de recursos para difundir la posible Consulta de Revocación de Mandato y celebración de mecanismos emergentes de Participación Ciudadana.

Se prescindió de la producción de materiales impresos, publicaciones en medios de comunicación, pauta digital, producción de spots para radio y TV, publicidad en calle y artículos de difusión para la promoción de la Consulta para niñas, niños y adolescentes; concursos de cuento y deliberación; taller Lucinito; Jornadas de Ajedrez; Vota Film Fest; y Servicio Social; además, de difusión de las Consultas Indígenas para la delimitación de Circunscripciones y Unidades Territoriales.

Se suprimió la compra y mantenimiento de equipo de video y fotografía, así como el entrenamiento en manejo de medios del cuerpo directivo; promoción de la imagen institucional en oficinas; la reunión anual de evaluación con medios de comunicación y la suscripción a periódicos.

Dicho lo anterior, **la UTCSyD disminuyó el 83.63% de su presupuesto** para actividades de difusión, por lo que sólo operará con el 16.37%, lo que equivale sólo a la cantidad de \$9,365,680.75 de pesos.

En este sentido, dicha reducción impactará en el alcance de la difusión; es decir, los mensajes del Instituto, tanto en medios tradicionales como digitales, estará limitada; dado que, al no poder impactar a más número de personas, sólo podrán conocer los mensajes aquellas personas que sean afines al Instituto; lo que implica que la participación se verá afectada en cuanto al ejercicio de los derechos político-electorales de las demás personas.

En conclusión, la reducción presupuestal impacta en la difusión de las actividades del Instituto, objetivos, políticas institucionales y en la promoción de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) cuenta con el Programa de Uso de Instrumentos Informáticos 2022 (**PUII 2022**) el cual tiene como propósito **mantener en operación** continua los **servicios informáticos** proporcionados al IECM a través de la UTSI, mediante el **desarrollo, mantenimiento y actualización** de los **sistemas de información** y de la **infraestructura de cómputo y comunicaciones**, así como del **análisis e incorporación de nuevas Tecnologías** de la Información, requeridos por las **áreas centrales** y los **órganos desconcentrados** durante los **procesos electorales** y de **participación ciudadana**, así como de las actividades **administrativas** y de **apoyo a la operación**.

Es posible dividir los conceptos que conforman el presupuesto de la UTSI en tres rubros principales, estos son:

Área Concentradora

Corresponden a las solicitudes de adquisición de bienes y/o servicios que hacen las diferentes áreas del IECM y contempla:

- Equipamiento
- Licenciamiento
- Sistemas

Irreductibles

Corresponden a servicios indispensables para el ejercicio de las funciones institucionales y que requieren asegurar su continuidad operativa desde el 1º de enero de 2022 y contemplan:

- Mantenimientos y Pólizas de Soporte
- Servicios y Licenciamientos

- Red y Comunicaciones
- Seguridad informática

Necesidades y Proyectos

Corresponden a servicios y bienes asociados con mejoras operativas y a sistemas informáticos que apoyen a las actividades institucionales y contemplen:

- Continuidad Operativa
- Reforzamiento a la Operación
- Seguridad
- Voto por internet

Con base en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022, que motiva el ejercicio de análisis y revisión para el ajuste presupuestal que debe realizar este Instituto Electoral la UTSI realizó diversos análisis y escenarios que acaten la reducción en los montos y conceptos a adquirir o contratar durante el ejercicio fiscal 2022 buscando acatar el marco de la racionalidad y austeridad que rige la operación institucional.

En este sentido, se presenta en el archivo Excel anexo la relación de conceptos integrados por la UTSI, rubro por rubro, identificándolos en tres categorías:

- Irreductibles – Conceptos requeridos indispensables para la operación institucional en materia de servicios informáticos.
- Ampliación Presupuestal – Conceptos necesarios pero que derivado de la calendarización en su contratación es posible postergar o que el riesgo de no contar con ellos es asumible dentro de los márgenes aceptables contenibles.
- Cancelados – Conceptos que quedan sin recursos y que al no contratarse tendrán un impacto en los servicios informáticos con los que cuenta el IECM, sin embargo, es posible desarrollar las actividades institucionales en las condiciones actuales.

De acuerdo con el ajuste presupuestal realizado por la UTSI es posible identificar la distribución del presupuesto inicialmente solicitado de la siguiente manera:

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$64,766,060.00	\$16,172,395.00	\$52,489,996.00
48.54%	12.12%	39.34%

En este sentido es de resaltar que **se procedió con la cancelación del 39.34%** de los recursos estimados lo cual repercute directamente en la imposibilidad de adquisición de los siguientes conceptos:

- Equipo informático contemplado para el reforzamiento a la operación las áreas del IECM y Órganos Desconcentrados.

- Licenciamiento de la herramienta de video conferencias para los Órganos Desconcentrados (CISCO Webex).
- Equipos de comunicaciones tanto para áreas centrales como Órganos Desconcentrados requeridos por obsolescencia tecnológica.
- Servicios de internet móvil complementarios al principal y redundante.
- Mantenimiento a equipo de criticidad menor para la operación institucional.
- Servicios asociados con la operación de la Revocación de Mandato, Iniciativa Ciudadana y la Consulta de niñas, niños y adolescentes.
- Proyectos y servicios relacionados con el rediseño del sistema de votación electrónica SEI cuyo objetivo es simplificar el proceso de votación electrónica a las y los ciudadanos.
- Consultorías para la incorporación de desarrollos y nuevas tecnologías que ofrecieran nuevos sistemas de interacción ciudadana, como son creación de la identidad digital ante el IECM y la aplicación móvil de registro de apoyo ciudadano para procesos de participación directa.
- Implementación de ambientes de respaldo que apoye a la continuidad operativa de los sistemas que funcionan durante la Jornada Consultiva en caso de presentarse algún desastre en el Centro de Datos Central.
- Servicios de renovación de la red de energía eléctrica que apoyará en la protección de los equipos de cómputo que la consumen.

Así mismo se realizó la reducción sustancial el licenciamiento de software para la realización de actividades de las áreas del IECM y Órganos Desconcentrados.

Con la aplicación de este ajuste se contempla una **reducción del 39.34%** del presupuesto originalmente solicitado por la UTSI, lo cual pone en riesgo servicios de preparación de la infraestructura y servicios de comunicaciones para los procesos de Revocación de Mandato e Iniciativa Ciudadana, ya que no se cuenta con presupuesto para su ejecución.

La Consulta de niñas, niños y adolescentes es una de las actividades que se vio afectada en 2021 y tuvo que ser cancelada por el recorte presupuestal, este año se busca hacer todo lo posible para mantenerla, pero operará bajo las mínimas condiciones necesarias para su implementación replicando la versión realizada en 2019, sin posibilidad de actualizarse a los nuevos requerimientos aplicables.

La sustitución de equipamiento es otra de las acciones que no se va a realizar, el inventario continuará limitado a lo que se tiene actualmente, lo cual implica equipos de escritorio, algunos ya obsoletos, sin posibilidad de movilidad o de mayor procesamiento más allá de la que se tiene hoy en día, condición que limita las tareas e impacta en la eficacia tanto en Órganos Desconcentrados como en áreas centrales.

Finalmente, los proyectos de aplicaciones tercerizadas, es decir, que requieren el desarrollo externo se ven comprometidos, pues tendrán que ser diseñados con la tecnología actual con la que cuenta la UTSI, limitando la posibilidad de atención de proyectos de innovación o incorporación de nuevas tecnologías.

Bajo este escenario, será imposible contar con un sistema y aplicación móvil para el registro de apoyos ciudadanos para los mecanismos e instrumentos de democracia participativa incluidos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

El recorte también impacta en la seguridad y respaldo de la información, el respaldo a la operación de los sistemas críticos que operaran en la Consulta de Presupuesto Participativo 2022 serán sacrificados, por lo que, en caso de presentarse una falla incontenible en el centro de datos central su operación se vería comprometida, como es el caso de los Cómputos de resultados, el registro de la recepción de paquetes consultivos, así como del estado de instalación, apertura y cierre de las Mesas Receptoras de Opinión.

Los servicios de internet externos a la red habilitada fueron suprimidos, por lo que cualquier evento o actividad institucional realizada en espacios ajenos a los inmuebles del Instituto deberán contemplar el conseguir por medios distintos acceso a una red de datos para transmisiones de datos, voz o video, así como el licenciamiento destinado a Órganos Centrales para la realización de videoconferencias con transmisión a los canales institucionales de Youtube y posibilidad de participación por medio de una línea telefónica, virtudes que ofrece el licenciamiento de CISCO Webex y del cual se prescindiría para sesiones distintas a las del Consejo General del Instituto.

Asimismo, es importante destacar la eliminación de compra de equipos de comunicaciones, routers, switches y access points a sustituir, se trata de equipos con 10 años de antigüedad, necesario para fortalecer el uso y distribución de señal de internet, lo cual conlleva un riesgo de falla en su operación sin posibilidad de sustitución, con lo que dejarán de existir las condiciones actuales de disponibilidad de señal inalámbrica en las zonas con menor cobertura en los inmuebles del Instituto.

El Sistema Electrónico por Internet que permite la emisión de la votación electrónica remota por las y los ciudadanos de la Ciudad de México, se mantendrá en las condiciones que operó en los recientes procesos extraordinarios realizados en el 2021, por lo que la innovación tecnológica, el mejoramiento de este sistema y el proceso que lo rige, quedarán suspendidos hasta que existan las condiciones presupuestales para su mejora, enfocando los esfuerzos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, en la revisión, mantenimiento y pruebas a la versión con la que actualmente cuenta el IECM.

Es de mencionarse que el 12% de los recursos originalmente presupuestados por la UTSI, pasaron de considerarse como irreductibles al rubro de ampliación presupuestal, condicionando su contratación a la suficiencia de recursos disponibles en el IECM. Dentro de estos conceptos se incluyen los siguientes:

- Proyectos de mejora a la red de comunicación institucional, tanto de telefonía como de datos que integren actualizaciones y reconfiguraciones que apoyen al mejor rendimiento de los servicios y equipos de telecomunicaciones.
- Instalación y actualización de cableado de red que atienda las necesidades de reubicación de Órganos Desconcentrados, así como requerimientos de áreas centrales.

- Actualización de 12 equipos de comunicaciones para Órganos Desconcentrados que ya se encuentran en periodo de obsolescencia tecnológica al tener más de 10 años de operación.
- Consultoría para la integración de herramientas de innovación tecnológica en la Plataforma Digital de participación Ciudadana que apoyen a la ciudadanía a acercarse a los mecanismos e instrumentos de Democracia Directa y Participativa que gestiona el IECM como parte de las obligaciones mandatadas en la Ley de participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Respecto del personal de honorarios requerido para el cumplimiento de las diversas actividades de la USTI, se ajustó la cantidad de plazas eventuales consideradas como irreductibles, solicitando incluir 5 en el rubro de ampliación presupuestal al considerar que, aunque son importantes para la realización de las actividades de responsabilidad de la Unidad Técnica, es posible atenderlas con el personal de estructura y de honorarios ajustado, sin incurrir en riesgos inmanejables para la operación del IECM en materia de atención de servicios y requerimientos tecnológicos. Sin perder de vista que estos ajustes impactan negativamente en las personas que conforman y prestan sus servicios en el Instituto.

Es de destacarse que estos conceptos condicionados a una posible ampliación presupuestal conforman proyectos de mejora en los servicios tecnológicos, tanto internos como externos, que ofrece el IECM a través de la UTSI, por lo que su implementación forma parte del proceso de mejora continua institucional, generando valor en las actividades del día a día, por lo que en caso de no poder contar con los recursos económicos suficientes para su contratación involucran la degradación de los servicios disponibles, mermándolos hasta un posible caso de fallas significativas en su operación y limitaciones en la capacidad operativa actual.

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, es el área que se encarga de supervisar el funcionamiento de las actividades que desarrollan las 33 Direcciones Distritales en torno a los programas institucionales que tienen efecto de cara a la ciudadanía, por ejemplo, la Consulta de Presupuesto Participativo, además, verifica que cuenten con los elementos mínimos de operación, para lo cual, da atención y realiza la gestión de los requerimientos humanos, técnicos, materiales y administrativos de las referidas Direcciones.

Por otra parte, la UTALAOD, como área de apoyo, tiene a su cargo la cobertura y logística que se requiere para el desarrollo de las actividades del Consejo General, Comisiones y Comités, así como para eventos institucionales, se encarga también de verificar el cumplimiento a los acuerdos del Consejo y administra y opera el Centro de Documentación del Instituto Electoral, atento a ello se realizó el análisis de necesidades y proyectos a efecto de lograr mejoras en los procesos operativos, cobertura logística y documental y se contempló:

- Renovar licencias para la administración y control del acervo documental que se tiene en el Centro de Documentación
- Suscripción a página web con información jurídica: Diario Oficial de la Federación, Gaceta Oficial de la Ciudad de México y Compilación Jurídica Mexicana.
- Equipamiento de cabina de grabación. Adquisición de equipo de audio y licenciamiento que permitiera realizar de manera directa las versiones estenográficas de las sesiones del consejo general, comisiones y comités sin tener que contratar los servicios de particulares.
- Modernización de los equipos de cómputo, audio, sonido y periféricos en torno al empate tecnológico en el uso de plataformas indispensables para la realización y transmisión de las sesiones del consejo general, comisiones, comités y demás eventos, que se realizan de manera presencial y virtual.

El presupuesto requerido por esta Unidad Técnica y los Órganos Desconcentrados se conforma de las necesidades propias del área; así como, de aquellas determinadas por la UTALAOD, con base en la consulta realizada las Direcciones Distritales y aquellas encontradas en las diversas visitas que se realiza a las sedes distritales.

Amén de lo anterior, la UTALAOD, de conformidad con sus atribuciones, también funge como área concentradora, de tal suerte que solicita a las áreas centrales comuniquen las necesidades de servicios que presta esta Unidad Técnica, así como aquellas requeridas para las Direcciones Distritales, motivo por lo cual se incorpora en el presupuesto lo siguiente:

Unidad Técnica

Relacionado con los apoyos logísticos concentra los montos requeridos por las áreas centrales respecto de la traducción a lenguas indígenas, lenguaje de señas mexicano y versiones estenográficas. Asimismo, concentra las necesidades de adquisición de libros cuya responsabilidad recae en el Centro de Documentación.

Órganos Desconcentrados

La UTALAOD concentra el presupuesto de los Órganos Desconcentrados, cuyos conceptos y montos son requeridos por las áreas centrales y la propia Unidad Técnica, a efecto de llevar a cabo los programas institucionales contenidos en el Programa Operativo Anual.

Como parte de las actividades ordinarias, se solicita a esta Unidad Técnica concentrar los requerimientos relacionados con la Consulta de niñas, niños y adolescentes: apoyos económicos para Responsables de Mesas Receptoras de Expresión (MRE);

arrendamiento de equipo de transporte para el traslado de las personas responsables de las MRE; equipamiento de las MRE, entre otros, así como aquellos montos relacionados con la elección de las mesas directivas de las sociedades de alumnos de las escuelas secundarias técnicas.

Para las actividades propias de la Consulta de Presupuesto Participativo (Consulta), se concentran las necesidades de equipamiento de las Mesas Receptoras de Opinión (MRO); arrendamiento de equipo de transporte para el traslado de las personas responsables de las MRO, así como los paquetes y materiales consultivos; apoyos económicos para Responsables de MRO y módulos; arrendamiento de lonas y carpas para las sedes distritales; vestimenta para personal eventual; apoyos de gastos de campo (telefonía celular, pasajes y alimentación) para el personal eventual contratado como apoyo a los trabajos de los Órganos Desconcentrados; apoyos de alimentación del personal distrital para las diversas etapas, entre las que se encuentran: conteo, sellado y agrupado de papeletas, simulacros, jornada consultiva y validación; compra de equipo, materiales e insumos de audio y video; y equipo de perifoneo.

Con motivo de la emisión del decreto de presupuesto de egresos por parte del Congreso de la Ciudad de México se redujo considerablemente el presupuesto previsto para el ejercicio 2022, lo que representa una afectación a la planeación que se llevó a cabo por parte de las áreas centrales para la ejecución de las actividades institucionales.

De lo anterior, se destaca que llevó a cabo la cancelación de los conceptos previstos para los posibles ejercicios de revocación de mandato y de democracia directa. Los montos que se afectaron son los señalados a continuación:

Área	Mecanismo de Revocación de Mandato	Mecanismo de Democracia Directa	Total Cancelado
UTALAOD	\$ 103,929.00	\$ 14,667.00	\$ 118,596.00
OD	\$ 60'329,880.00	\$ 17,133,637.00	\$ 77,463,517.00
Totales	\$ 60,433,809.00	\$ 17,148,304.00	\$ 77,582,113.00

Asimismo, se llevó a cabo la disminución y/o cancelación en la contratación y arrendamiento de servicios, así como la adquisición de equipo, bienes y papelería, para las actividades ordinarias y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2022, de conformidad con lo siguiente:

Unidad Técnica

Es de resaltar que se procedió con la cancelación del 19% de los recursos estimados lo cual repercute directamente en la imposibilidad de adquisición de los siguientes conceptos:

- Equipamiento de cabina de grabación. La Unidad Técnica previó la adquisición de equipo de audio, a efecto de modernizar los aparatos con que se cuenta actualmente, así como, el licenciamiento que le permitiera realizar de manera directa las versiones estenográficas de las sesiones del Consejo General, Comisiones y Comités sin tener que contratar los servicios de particulares,

- Accesorios de equipo de cómputo para dar cobertura a la función sustantiva que realiza la unidad técnica y que consisten en la prestación del servicio de grabación de las sesiones del consejo general, comisiones, comités y eventos institucionales,
- Adquisición de insumos y accesorios eléctricos y electrónicos que se requieren para la adecuada operación de los equipos de audio y vídeo que se emplean para dar cobertura a las sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités y eventos institucionales,
- Se previó renovar licencias para la administración y control del acervo documental con que cuenta el Centro de Documentación,
- Modernización de los equipos de cómputo, audio, sonido y periféricos en torno al empate tecnológico en el uso de plataformas indispensables para la realización y transmisión de las sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités y demás eventos, que se realizan de manera presencial y virtual,
- Se recortó la plantilla de personal de apoyo al personal de estructura lo que repercute en la cobertura que la Unidad Técnica brinda a las áreas centrales y distritales del IECM, en los servicios que presta,
- Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo como consolas de audio, bocinas, micrófonos, entre otros más, para garantizar el correcto funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios por parte de la Unidad Técnica,
- La renovación de mobiliario para las 33 Direcciones Distritales.

Órganos Desconcentrados

Es notoria la reducción al presupuesto de las Direcciones Distritales, cuya afectación alcanzó el 38%, situación que afectará y/o cancelará las actividades previstas para el ejercicio 2022, entre los conceptos cancelados o disminuidos se encuentran los siguientes:

- Los montos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Direcciones Distritales se mantienen conforme los montos ejercidos durante 2021.
- Se disminuyó la compra de papelería y consumibles al mínimo necesario, tomando como punto de partida las propias existencias en el Almacén General y las Direcciones Distritales.
- Se canceló la renta de vehículos para el traslado de Responsables de MRO, materiales y documentación de la Consulta de Presupuesto Participativo.
- Se canceló la renta de vehículos para el traslado de Responsables de mesas, materiales y documentación de la Consulta de Niñas, Niños y Adolescentes, materiales.
- Se recortó la plantilla de personal de apoyo al personal de estructura lo que incide en las cargas de trabajo de las Direcciones Distritales, generando un impacto en atención a la ciudadanía y servicios que prestan.
- Se ajusta el número de MRO a instalar, lo cual incide en mayor capacidad de atención en cada mesa con relación al número de votantes, con ello se redujo mobiliario a contratar con miras a utilizar los recursos propios.
- Se canceló la contratación en arrendamiento de lonas y carpas para las sedes distritales.
- Se cancelaron los apoyos de alimentación para el personal de las Direcciones Distritales con motivo de los simulacros y validación de la consulta.

- Se redujo el número de personas que apoyaran el día de la jornada consultiva en las MRO.
- Se redujo el monto de apoyo a las personas responsables de MRO.

En ese sentido, esta Unidad Técnica realizó el análisis de aquellos conceptos necesarios e indispensables a fin de asegurar la operatividad de la UTALAOD y de los Órganos Desconcentrados con motivo de las actividades ordinarias y aquellas relacionadas con la Consulta. A continuación, se presentan aquellos requerimientos señalados como irreductibles.

Unidad Técnica

Corresponden con el ajuste a las solicitudes de servicios que se prestan a las diferentes áreas del IECM, indispensables para el ejercicio de las funciones institucionales, primordialmente en la cobertura logística y documental, y en el desarrollo de las sesiones del Consejo General, Comisiones, Comités y eventos institucionales, por tanto, es necesario asegurar su continuidad operativa desde el 1º de enero de 2022, y contemplan los servicios siguientes:

- Estenografía
- Traducción simultánea al Lenguaje de Señas Mexicano
- Traducción oral y escrita de Lenguas Indígenas
- Servicio de lavado de paños y manteles
- Inserciones en la GOCDMX

Órganos Desconcentrados

Con el propósito de cumplir con las obligaciones previstas en la legislación local y así poder realizar las actividades ordinarias y de la Consulta se consideró como indispensable asegurar los servicios y adquisiciones señaladas a continuación:

- Arrendamiento de inmuebles sedes de las Direcciones Distritales
- Papelería
- Consumibles
- Equipo de perifoneo
- Apoyos económicos para Responsables de MRO
- Apoyos económicos para Responsables de MRE
- Apoyos de gastos de campo para el personal eventual
- Arrendamiento de mobiliario para la instalación de MRO y MRE
- Vestimenta para el personal eventual
- Alimentación para el personal de la Dirección Distrital con motivo del conteo, sellado y agrupado de papeletas, así como la jornada consultiva

Los ajustes realizados al presupuesto original por parte de la UTALAOD, se resume de la manera siguiente:

Unidad Técnica

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$24,150,551.00	\$1,216,326.60	\$6,109,431.40
77%	4%	19%

Órganos Desconcentrados

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$254,577,204.00	\$12,839,172.00	\$161,169,868.00
59%	3%	38%

Por último, como se observa en las tablas anteriores algunos recursos se consideraron en una posible ampliación presupuestal, entre los conceptos se encuentran los siguientes:

Unidad Técnica

- Presupuesto designado para la adquisición de diversos artículos de papelería para el desarrollo de las actividades diarias de la UTALAOD
- Presupuesto designado para la adquisición de cartuchos de impresión y discos y dvd's grabables para el desarrollo de las actividades de la UTALAOD
- Presupuesto designado para la adquisición de diversos artículos de papelería para el desarrollo de actividades del personal adscrito al departamento de logística y el requerido para desarrollo de eventos institucionales
- Presupuesto destinado para la adquisición de diversos utensilios para dar atención en eventos institucionales, tales como: cafeteras, tazas, platos, cucharas, entre otros
- Presupuesto destinado a la compra de insumos y accesorios que se requieren en la operación de los equipos de audio y vídeo que se emplean para dar cobertura a las sesiones del consejo general, comisiones, comités y eventos institucionales
- Recurso previsto para el manejo y traslado de los bienes como sillas, tablones, cafeteras, consolas de audio, proyectores y cableado que se requiere para el montaje y acomodo de los eventos institucionales
- Recurso destinado a la adquisición de herramientas que facilitan el desplazamiento de bienes como sillas plegables, cafeteras, tablones y equipo de audio y vídeo para el montaje solicitado en cada evento institucional
- Recurso destinado a la adquisición de pilas que se emplean en los equipos de comunicación, audio y vídeo utilizados en los eventos institucionales
- Servicios de estenografía, traducción simultánea al lenguaje de señas mexicano y traducción oral y escrita a lenguas indígenas que se emplean en la cobertura de las sesiones del consejo general, comisiones y comités

- Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo como consolas de audio, bocinas, micrófonos, entre otros más, para garantizar el correcto funcionamiento y la continuidad en la prestación de los servicios por parte de esta UTALAOD
- Traslados del personal adscrito a la dirección de logística y documentación cuya función es gestionar actividades al interior de la Ciudad de México, tales como eventos, entrega de documentación y trámites para la publicación de los acuerdos del consejo general a través de gaceta oficial de la Ciudad de México
- Adquisición de diversos artículos de papelería para el desarrollo de las actividades diarias del personal adscrito al departamento de seguimiento de acuerdos en la cobertura y seguimiento de las actividades del consejo general
- Adquisición de insumos sanitarios para el personal adscrito al departamento de seguimiento de acuerdos
- Adquisición de material bibliográfico, revistas y suscripciones a diversas páginas web
- Adquisición de diversos artículos de papelería para el desarrollo de las actividades diarias del personal adscrito a la dirección de enlace operativo en la supervisión de las actividades de los Órganos Desconcentrados

Órganos Desconcentrados

- Recursos destinados a la compra de papelería para los Órganos Desconcentrados (ordinario y Consulta)
- Recursos destinados para la compra de cartuchos de tóner y de cd's y dvd's grabables para los Órganos Desconcentrados (ordinario y Consulta)

De esta manera, la reducción presupuestal que se aprobó por el Congreso de la Ciudad de México para el Instituto Electoral, generó un impacto sustantivo en las actividades a cargo de la Unidad Técnica y las 33 Direcciones Distritales, obligando a la cancelación de programas institucionales que representan un impacto directo a la ciudadanía, con ello también se visualiza una sobrecarga de actividades al capital humano, de manera integral este panorama implica estar al límite de las posibilidades de reacción ante eventuales sucesos que pongan en riesgo la operatividad de los órganos desconcentrados.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

La Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), es el área encargada de la protección y defensa de los intereses del Instituto Electoral, a través de la consultoría jurídica, la actividad contenciosa administrativa y judicial, la cual apoya a las demás áreas ejecutivas y técnicas de este organismo autónomo para que procedan dentro del marco normativo aplicable, garantizando la correcta observancia de las disposiciones constitucionales y legales.

En este sentido, dada la naturaleza de área de servicio que tiene la UTAJ, sus funciones se desarrollan en torno a las solicitudes, requerimientos e insumos solicitados por las áreas ejecutivas y técnicas del Instituto Electoral, con el objeto de que, con el apoyo de la Unidad Técnica, realicen sus actividades sustantivas y de servicio siempre en estricto apego al marco normativo que rige el actuar de este organismo autónomo.

Así pues, siendo un área de apoyo jurídico, la UTAJ encontró en las reducciones planteadas a su presupuesto, un reto pronunciado para llevar a cabo sus actividades de forma eficiente y eficaz, ya que sufrió amplias disminuciones en conceptos como la contratación de personal de honorarios y en la adquisición de materiales de oficina e impresión, necesarios para el correcto desempeño de sus obligaciones legales y reglamentarias. Esto no debe interpretarse como un obstáculo menor, pues, aunque la UTAJ no desarrolla programas específicos, es ineludible que sus funciones son torales e indispensables para el correcto funcionamiento institucional de este órgano comicial, pues no podría concebirse su actuar si no estuviera correctamente encuadrado en un marco de constitucionalidad y legalidad.

Sin los materiales suficientes y necesarios, el personal adscrito a la UTAJ podría ver seriamente mermado su actuar, lo que conduciría a generar problemas que podrían transformarse en perjuicios de trascendencia para el Instituto Electoral; tal es el caso del cumplimiento de plazos legales establecidos en diversas normas adjetivas que, ante su incumplimiento, podrían traer consecuencias jurídicas graves tanto al personal como a los intereses del propio Instituto Electoral.

Esto se traduce también en la disminución drástica de los montos asignados originalmente para la contratación de personal por honorarios asimilados a salarios, ya que las cargas de trabajo que en momentos específicos del año se generan en la UTAJ, pudieran originar retrasos en la atención de los asuntos encomendados, sobre todo para la consecución de la defensoría del Instituto Electoral respecto a los instrumentos de participación ciudadana que se desarrollarán en el 2022. En este sentido, resulta pertinente resaltar que, durante el desarrollo de los mencionados procesos de participación ciudadana, como es el caso de la próxima Consulta de Presupuesto Participativo 2022, se incrementan las consultas realizadas a la UTAJ por parte de las Direcciones Distritales, las cuales deben ser atendidas en el menor tiempo posible, lo que incrementa considerablemente las cargas de trabajo de las áreas que integran la Unidad Técnica.

Por otro lado, es importante resaltar el apoyo que la UTAJ brinda en la atención a las Sentencias dictadas por los Tribunales en materia de Pueblos Originarios, respecto de lo cual la Unidad Técnica asigna capital humano que se encarga de verificar que se lleven a cabo, conforme a derecho, las acciones que fueron ordenadas por las autoridades jurisdiccionales, lo que implica el traslado de personal a distintas partes de la ciudad donde se encuentran los Pueblos Originarios, en horarios que son distintos a la jornada laboral, aspectos que, sin el apoyo de las personas que se requirieron originalmente para ser contratadas por honorarios asimilados a salarios, seguramente derivarán en cargas de trabajo adicionales y excesivas, respecto de las funciones legales y reglamentarias del personal de estructura de la UTAJ.

No es óbice señalar que, además de lo mencionado en los párrafos anteriores, con la aprobación en noviembre del año próximo pasado de la reforma al Reglamento Interior del

Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la próxima aprobación del Reglamento en materia de Relaciones Laborales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se agregaron y se agregarán facultades nuevas para la UTAJ respecto a la tramitación de servicios, como es el caso de los derechos de autor y de propiedad intelectual, así como todas aquellas relacionadas con el Procedimiento Laboral Sancionador, el Procedimiento de Conciliación Laboral y el Recurso de Inconformidad, sin dejar de lado todo lo concerniente al acompañamiento jurídico que la UTAJ brindará en los casos de Violencia Laboral, Hostigamiento, Acoso Laboral y Sexual, lo que sin duda se verá reflejado en el aumento de diversas actividades que implican una atención detallada y especializada, tales como la formulación de acuerdos, la práctica de notificaciones, la celebración de audiencias, el establecimientos de pláticas conciliatorias, la elaboración de proyectos de resolución, entre muchas otras.

Asimismo y dada la disminución presupuestal que aconteció también en el 2021, aunque en menor medida que en el presente ejercicio fiscal, la adquisición de diversos productos, bienes y servicios necesarios para el adecuado funcionamiento de las actividades que lleva a cabo el Instituto Electoral, se vio reducida sobremanera respecto a lo presupuestado a inicios de 2021, lo que acarrió que, al final del ejercicio, la Secretaría Administrativa se viera obligada a extender algunos de dichos servicios para el ejercicio fiscal venidero, es decir, para el 2022 que corre, de conformidad con lo establecido en los *Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México*. Dicha extensión conllevará para la UTAJ, la elaboración de los respectivos convenios modificatorios, además de la carga de trabajo habitual generada en estos temas durante el primer trimestre de cada año, con la formulación de los contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocuparán como sede las Direcciones Distritales y la elaboración de los contratos de prestación de servicios irreductibles.

Ahora bien, aunado a los recortes presupuestales que tuvo que realizar la UTAJ respecto a la dotación correcta y adecuada de bienes y servicios indispensables para llevar a cabo sus funciones de forma eficaz, tuvo que prever la cancelación total de las actividades relacionadas con la posible consecución de los mecanismos emergentes de democracia directa que pudieran surgir en el 2022, lo que, sin dudas, pudiera traer consigo un escenario sumamente complicado respecto al actuar, el desenvolvimiento y el funcionamiento de la Unidad Técnica, pues, en caso de surgir la obligación del Instituto Electoral de llevar a cabo el procedimiento de Revocación de Mandato o el de alguna iniciativa ciudadana, entre otros, se vería comprometido casi en su totalidad el ya de por sí mermado entorno presupuestal en el que se encuentra inmersa la UTAJ.

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Con la puesta en marcha del nuevo esquema de gestión del SPEN y derivado del Programa de fortalecimiento y expansión del SPEN-IECM aprobado por la COSSPEN; la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCDF) ha adquirido nuevos retos en la operación del SPEN, tal es el caso de la eventual operación del Certamen Interno para la ocupación de plazas vacantes, la Capacitación del personal del SPEN, o bien, la operación directa del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, lo cual se proyectó a partir de la posibilidad de conservar el apoyo del personal eventual adscrito a la propia Unidad Técnica, y una eventual reestructura para el crecimiento organizacional.

Por su parte, derivado de los nuevos retos y oportunidades de mejora que se originan en el desarrollo de los procesos de selección de personal eventual, que apoya a los Órganos Desconcentrados, se proyectaron diversas mejoras que implicaban el uso de recursos humanos de apoyo a la Unidad, así como la adquisición de herramientas tecnológicas, para promover mayores medidas de seguridad, en la aplicación de exámenes vía remota.

En cuanto a la capacitación del personal de la Rama Administrativa, las áreas del IECM solicitaron a la UTCDF, como área concentradora, la presupuestación de 58 cursos diversos, y la propia Unidad Técnica previó la realización de seis más, con lo cual se consideraron un total de 64 acciones de capacitación, conforme a lo siguiente:

Área Administrativa	Cursos
Secretaría Ejecutiva	Cursos en temas relacionados con el Sistema de Gestión de Calidad Electoral
Contraloría Interna	Cursos y diplomados en temas tales como Excel, auditoría, juicios, investigación y responsabilidades administrativas
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Cursos sobre bases de datos y plataformas digitales
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	diplomado en Análisis de Información Geoespacial y curso de programación en Excel
Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión	Comunicación Institucional y en Diseño Web
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	Curso de inglés y de software estadístico
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Diplomados en Derechos Humanos y Derecho Administrativo y cursos en temas jurídicos y legislativos
Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos	Cursos en temas de igualdad y derechos humanos y en diseño instruccional para liderazgo saludable
Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Cursos especializados en materia informática
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	Cursos sobre Cambios contables y corrección de errores y papeles de trabajo del auditor SIPRED 2020

Área Administrativa	Cursos
Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Cursos en temas como audio y microfonía, organización y logística de eventos en línea y consolas digitales

Por otro lado, como parte de los derechos laborales del personal del SPEN y la Rama Administrativa y derivado de los respectivos procesos de evaluación anual del desempeño, se proyectó el otorgamiento de incentivos a aquellas personas funcionarias con resultados destacados, con la finalidad de estimular las buenas prácticas y la mejora continua; sin embargo, los montos previstos se recortaron para dar prioridad al pago de prestaciones elementales al personal, lo cual implica que el personal no recibirá ninguna retribución adicional por el cumplimiento óptimo de sus metas individuales y colectivas, y el mejoramiento en sus competencias laborales.

Por su parte, la gestión del personal de la Rama Administrativa cuenta con un sistema de promoción horizontal vinculada al salario con la finalidad de generar una retribución por el desarrollo de sus capacidades y el cumplimiento de metas, cuyo monto fue recortado, lo cual implica que el personal no logrará obtener dichas promociones durante el ejercicio 2022.

De igual modo, el IECM cuenta en su estructura con 16 plazas de nivel Jefatura de Departamento adscritas a las Direcciones Distritales cabecera de demarcación, de las cuales 14 se encuentran vacantes, por lo cual se recortó el presupuesto para su ocupación, lo cual implicará que las respectivas adscripciones no cuenten con su estructura completa, generando una sobrecarga de trabajo para el personal que actualmente integra tales Direcciones Distritales.

En este sentido, las implicaciones para el ejercicio 2022 derivadas del recorte presupuestal, significan para la UTCFD, la necesidad de ajustar los proyectos previstos, así como los plazos para su ejecución, ya que no se contará con los insumos de capital humano, ni con las herramientas tecnológicas previstas para su desarrollo en óptimas condiciones, por lo cual, se deberán explorar otras medidas y, en su caso, convenios con instituciones aliadas, para su cumplimiento.

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

La Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos tiene, entre sus atribuciones, la vinculación con organismos públicos, privados, subnacionales, nacionales e internacionales que compartan los valores democráticos y objetivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y coadyuven, mediante convenios, intercambio de información, buenas prácticas, investigación, entre otras, en el fortalecimiento institucional

y desarrollo de mejores políticas institucionales que potencien los resultados de los objetivos constitucionales y legales del instituto.

La reducción presupuestal al IECM tiene implicaciones graves para la adecuada realización de las actividades sustantivas que le confiere la Constitución y las leyes. En ese escenario, la UTVOE presenta un monto irreductible de \$14,716,713.00, que representa el **63%** del total de presupuesto solicitado para llevar a cabo, de manera idónea, todas las actividades programadas en la Unidad. Asimismo, un monto de \$2,491,255.06 que corresponde a actividades que se desarrollarían en el caso de obtener una ampliación presupuestal, lo cual corresponde a un **11%** del monto total y, finalmente, \$6,327,595.00 correspondiente a actividades que no se llevarán a cabo o recursos con los que no se contará, lo cual equivale al **27%** del monto solicitado de manera inicial.

En conjunto, el esfuerzo de reducción que se refleja en los rubros de suficiencia presupuestal y montos cancelados implica que las actividades programadas operarán con límites mínimos presupuestales, esto tendrá un impacto en aspectos como el alcance que podrían tener las actividades, la cantidad de actividades que se podrán desarrollar en formatos presenciales como presentaciones, encuentros, firmas de convenios, así como el adecuado desarrollo de estrategias previamente aprobadas como la vinculación con otros Organismos Públicos Locales Electorales.

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$14,716,713.00	\$2,491,225.00	\$6,327,595.00
63%	11%	27%

En cuanto al personal, la UTVOE opera actualmente con 6 plazas de honorarios que coadyuvan al desarrollo adecuado y calificado de las actividades ordinarias que desempeña el área. El escenario presupuestal obligó a solicitar, de manera irreductible, una sola plaza por un tiempo de 8 meses y, en caso de ampliación presupuestal, se contrataría por 3 meses adicionales, así como únicamente una plaza adicional en caso de ampliación presupuestal, dejando fuera 4 plazas. Lo anterior, implica una redistribución de cargas laborales.

Una de las tareas más importantes de la Unidad es el desarrollo de una política institucional transversal que permita que todas las actividades realizadas por el IECM tengan un enfoque de inclusión de la diáspora de la Ciudad de México en los procesos electorales, de participación ciudadana y actividades de educación cívica. Asimismo, el desarrollo de estrategias de vinculación permanente que contribuyan a que la ciudadanía oriunda de la Ciudad de México que reside en el extranjero tenga un mayor y mejor conocimiento de sus derechos político-electorales y ello contribuya en el ejercicio efectivo. En ese sentido, resulta de fundamental importancia el acercamiento a la realidad de la diáspora mediante giras de trabajo y la realización de la consulta para niñas, niños y adolescentes en el extranjero. Aunado a ello, resulta necesario el desarrollo de un estudio minucioso que permita al IECM un mejor conocimiento del perfil de la diáspora, pues la información con la que cuenta actualmente la institución es limitada.

Durante los últimos años hemos aprendido que los mecanismos virtuales de comunicación y vinculación con la población que se encuentra fuera del territorio nacional permiten llegar

a un mayor número de personas; sin embargo, los resultados de las reuniones virtuales y de las presenciales que se han tenido en el pasado dan cuenta de la importancia que la diáspora otorga al acercamiento directo, al interés que autoridades de todo tipo, pero especialmente electorales, dan al conocimiento de su realidad y sus contextos. Las giras de trabajo permiten generar empatía con las problemáticas de la diáspora, al mismo tiempo que propician mejores tomas de decisiones para la generación de políticas institucionales de inclusión. Los recursos enmarcados en esta estrategia se encuentran determinados por una posible ampliación presupuestal.

Asimismo, el IECM ha brindado a lo largo de estos años un papel preponderante a la observación electoral como una herramienta que permite la mejora continua de los procesos que electorales y de participación ciudadana que organiza, así como de las actividades cotidianas cuya ejecución le confiere Constitución y la ley.

En ese sentido, la observación de las consejeras y consejeros electorales del IECM de otras experiencias electorales en diversas entidades de la República y de la región de América Latina resulta fundamental para abonar a la experiencia comparada, el intercambio de ideas, insumos y conocimiento de mejores prácticas que permitan mejorar nuestros procesos y políticas institucionales. Durante el 2019 y 2020, en el contexto de emergencia sanitaria, se implementaron estrategias que permitieron realizar labores de observación y acompañamiento híbrido que han resultado ser eficientes y útiles, sin dejar de lado que la experiencia presencial es definitivamente la forma más adecuada de aprender de las experiencias pues se recurre a la observación y contraste en el lugar donde están sucediendo los hechos, con sus contextos, coyunturas y particularidades.

En ese sentido, resulta muy importante mantener ambas modalidades. De igual manera, los recursos enmarcados en esta estrategia se encuentran determinados por una posible ampliación presupuestal. Lo cual impacta directamente en la posibilidad de que las y los consejeros del IECM puedan acudir a observar los procesos comiciales del presente año que se tendrán en 6 entidades de la República: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, así como en otros países de América Latina.

En materia de observación electoral y, con la finalidad de profesionalizar a la ciudadanía que ejerce su derecho a observar, cada año el IECM ofrece un curso de capacitación especializado a cargo de alguna agencia internacional experta en la materia. Las condiciones presupuestales obligaron a cancelar esta actividad para la presente anualidad. Asimismo, en caso de haber un ejercicio de revocación de mandato o algún otro mecanismo de democracia participativa, las condiciones presupuestales no permitirán organizar alguna misión de acompañamiento internacional y de personas expertas nacionales.

UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

Con el presupuesto aprobado para el ejercicio 2022, la UTEF llevará a cabo con su estructura y con el personal de honorarios que se logre contratar las obligaciones que el Código y el reglamento interior del Instituto establece:

- Fiscalización de los informes anuales de las Agrupaciones Políticas Locales del ejercicio 2021
- Asesorías en materia de fiscalización a los sujetos obligados
- Liquidación de Organizaciones ciudadanas
- Proceso de liquidación del partido político humanista de la Ciudad de México
- Atención y seguimiento de asuntos jurídicos laborales y civiles del proceso de liquidación del partido político humanista de la Ciudad de México
- Proceso de liquidación del partido político local Equidad, Libertad y Género
- Liquidación de Asociaciones Civiles constituidas por Aspirantes a Candidaturas sin partido y Candidatos sin partido
- Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales
- Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización

De acuerdo con el ajuste presupuestal es posible identificar las variaciones del presupuesto ajustado contra el inicialmente solicitado de la siguiente manera:

MONTO IRREDUCTIBLE	MONTO AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL	MONTO CANCELADO
\$13,193,755.00	\$1,739,647.91	\$6,767,596.09
61%	8%	31%

Como se puede observar en el cuadro anterior, la reducción que sufrió esta área es del 39%, lo que se traduce en una disminución de 8.5 mdp, no obstante, se está solicitando un monto para ampliación presupuestal que equivale a 1.74 mdp que representa el 8% del presupuesto originalmente solicitado. Por otra parte, se tuvieron que cancelar actividades cuyo presupuesto estimado ascendía a 6.7 mdp, representando el 31% del presupuesto originalmente solicitado por esta Unidad Técnica.

A continuación, se detalla el impacto de la reducción presupuestal en cuanto a la contratación de personal por honorarios:

Perfil	Número de perfiles inicialmente solicitados	Número de perfiles Irreductibles (Ene a Sep)	Número de perfiles Ampliación (Oct a Dic)
Asesor técnico A	4		
Asesor técnico B	5		
Coordinador de apoyo técnico B	2		
Supervisor de grupo C	7		

Supervisor de grupo A		10	10
Técnico especializado A		2	4
TOTAL	18	12	14

Como se puede visualizar en la tabla anterior, la reducción presupuestal provoca disminuir el número de personal, los niveles y el pago, así como la periodicidad de los honorarios por la prestación de servicios especializados, lo que tiene como efecto inmediato, que el personal bajo esas nuevas condiciones busque otras oportunidades laborales, lo que ocasionará pérdida de talento en el que el Instituto Electoral ha invertido.

Es importante destacar, que la UTEF no cuenta con una estructura jurídica, por lo que se hace indispensable la contratación de personal bajo el esquema de honorarios con perfil y experiencia jurídica a fin de llevar a cabo las actividades relacionadas con la elaboración de Acuerdos para la Comisión de Fiscalización y para el Consejo General; elaboración de Resoluciones sobre la fiscalización de los Informes de las Agrupaciones Políticas Locales y de las Organizaciones ciudadanas; atención, seguimiento y resolución de los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización; atención y seguimiento de los asuntos jurídicos en los procedimientos de liquidación de los partidos políticos locales que han perdido su registro; análisis y mejora del marco normativo existente en materia de fiscalización y de liquidación de los sujetos obligados.

Adicionalmente, la UTEF está trabajando en el desarrollo de los lineamientos para el sistema integral de fiscalización (SIF) que permitirá llevar a cabo una revisión más profunda y detallada sobre las finanzas de los sujetos obligados, además de que permitirá a estos últimos realizar el registro de sus operaciones y la carga de documentación comprobatoria. Para ello, es necesario de un equipo especializado en administración de proyectos y en informática a fin de trazar las directrices de dicho sistema; en este sentido también impactó la reducción presupuestal a fin de poder contratar un mayor número de personas bajo el esquema de honorarios para apoyar en esta tarea en específico y evitar un retraso en los tiempos y entregables inicialmente planeados.

Por otra parte, la UTEF actualmente está trabajando en la elaboración del reglamento único de fiscalización y de liquidación con el cual se busca mejorar y fortalecer las herramientas jurídicas con que cuenta la Unidad, sin embargo, el ajuste presupuestal afectó directamente este proyecto, debido a que se contará con menor personal jurídico para llevar a cabo esta actividad, lo que implicará replantear los tiempos para su conclusión.

Por todo lo antes expuesto, es necesaria una ampliación presupuestal a fin de poder cumplir en el menor tiempo posible y de manera eficiente las actividades inicialmente planeadas y que son necesarias para el perfeccionamiento operativo de la Unidad.

Adicionalmente, a los impactos antes mencionados, la reducción presupuestal repercute directamente en la cancelación de las siguientes actividades:

- Mapeo de procesos de la Unidad Técnica
- Identificación de los procesos por automatizar
- Desarrollo e implementación de herramientas alternas para instrumentar la mejora de procesos

- Creación de la oficina virtual
- Conclusión del archivo único digital por procesos
- Automatización de elaboración de dictamen

Además de la cancelación de las actividades antes citadas, se dieron de baja cursos de capacitación para el equipo de trabajo, lo que conlleva contar con personal menos actualizado y capacitado en temas inherentes a la fiscalización y a la liquidación de los sujetos obligados.

UNIDAD TÉCNICA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Los ajustes a las actividades programadas en materia de Género y Derechos Humanos, derivado de las limitaciones presupuestales aunado al recorte de personal de honorarios, retrasa el proceso de sensibilización, transversalización y capacitación del personal del IECM, vulnerando disposiciones normativas internacionales, nacionales y locales en dichas materias; y de manera específica, al interior, contraviene a la igualdad, la inclusión y el derecho a la no discriminación, cuyos objetivos estratégicos son: Fortalecer en la cultura organizacional la transversalización del enfoque de derechos humanos, la perspectiva de género y la promoción de espacios libres de violencia, así como, incrementar la participación de los grupos y poblaciones de atención prioritaria en los procesos de elección y participación ciudadana; prevista en el “Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023”.¹

Lo anterior, también limita el cumplimiento del “Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022”, que integra las actividades institucionales con las que el IECM regiría su quehacer, con el propósito de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, la no discriminación, la inclusión y la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de su competencia.

Asimismo, es de destacar que la reciente reforma al Reglamento Interior del 15 de diciembre de 2021, establece nuevas atribuciones a la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH), para coadyuvar en asuntos en materia de Violencia Laboral, Hostigamiento y/o Acoso Laboral y Sexual; y de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, de manera puntual refiere que deberá brindar asistencia, asesoría, apoyo y acompañamiento por lo que se hacía imperante fortalecer la estructura operativa de la Unidad con más personal profesional especializado para atender lo atinente a los procedimientos administrativos correspondientes, así como para implementar la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos, resultando contrario a ello las disposiciones presupuestales, incluso para mantener al personal de honorarios con el que se contaba, lo que afectará en la capacidad de atención de las nuevas responsabilidades,

¹ Instituto Electoral de la Ciudad de México, *Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2020-2023*. Acuerdo IECM-ACU-CG-011-20. México, 31 de enero de 2020, pág. 55.

aunado a las adicionales que se contemplan en distintos programas a los que también da atención el personal de la UTGyDH.

Por otra parte, si bien el IECM es reconocido por mantenerse a la vanguardia en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana de la capital del país, con base en el cumplimiento de sus principios, en observación de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y el resultado de las acciones que implementa desde su interior, que abonan al respeto pleno de los derechos político-electorales y a la igualdad sustantiva, las limitaciones para su ejercicio pondrán en riesgo la calidad, desempeño y los avances obtenidos hasta hoy.

De acuerdo con lo establecido en el Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022, la UTGyDH programó originalmente 38 actividades, de las cuales 15 estaban previstas que fueran realizadas con el personal de estructura y cinco personas eventuales, estas últimas personas, representaban poco más del 39% de la plantilla de estructura. Sin embargo, ante los ajustes que se han realizado, el número de actividades sin presupuesto ha pasado a casi 95% de lo programado, a lo que se suma el no contar con personal de honorarios para el desarrollo de diversas tareas.

En el caso de la Dirección de Evaluación en Derechos Humanos de la UTGyDH, se programaron inicialmente 15 actividades: 6 sin recursos y 9 considerando éstos; no obstante, con el ajuste presupuestal, las 15 actividades se realizarían sin recurso, no obstante, con la potencial ampliación presupuestal, una de ellas se atendería con presupuesto y daría cumplimiento cabal con la especialización requerida a lo ordenado por la autoridad jurisdiccional.

La Dirección de Implementación de Políticas de Género programó originalmente 23 actividades, de ellas 9 estaban previstas sin presupuesto, y 14 con él. No obstante, de las actividades con recurso, se hicieron ajustes de tal modo que solo 2 contarían con éste, por lo que se propone la ampliación para que, en lugar de 2, sean 5 actividades las que cuenten con presupuesto.

En caso de aprobarse las ampliaciones presupuestales, el total de actividades de la Unidad sería de 36, de las cuales, 29 no tendrían presupuesto y 7 sí contarían con él.

Así, a continuación, se desglosan las actividades que sufrirán un ajuste presupuestal, así como el impacto que este recorte tendrá sobre las mismas.

- **Personal de honorarios.** Inicialmente se solicitaron cinco plazas de personal por honorarios asimilables a salarios con las que se contó en el ejercicio 2021. Actualmente se está solicitando la ampliación presupuestal para la contratación de una sola persona, a fin de contar con apoyo para la recopilación y sistematización de información para el desarrollo de los diversos materiales relacionados con las actividades programadas que realizará el personal de esta Unidad. La falta de ampliación impactará en el tiempo y la forma de presentación de estos trabajos, así como en la atención a otros, debido a la carga laboral que esas actividades implican.
- **Museo Virtual de la Democracia Incluyente de la Ciudad de México.** Esta propuesta derivó de la revisión del Informe de Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017 en el

que se identificó un alto grado de desafección con la democracia y tenía como finalidad generar un espacio virtual para promover los valores de ésta, de la inclusión y del respeto a los derechos humanos para contribuir a un cambio en la cultura cívica en la Ciudad de México, mediante la creación de Salas que abordaran los diferentes grupos de atención prioritaria. Debido a la imposibilidad de que el personal de la Unidad realice esta actividad por el grado de especialización que requiere, **se canceló la misma**, lo que afectará el avance que el IECM ha tenido en la atención del principio de progresividad de los derechos consagrados en el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales* y en otros instrumentos que tutelan los derechos humanos de estos grupos y garantizan su inclusión, con igualdad y equidad.

- **Guía de las responsabilidades familiares en el trabajo doméstico y de cuidado.** Como parte de los resultados y atención del Diagnóstico de *Detección de necesidades de medidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el IECM* se programó la elaboración de la guía referida, a fin de orientar y asistir al personal respecto de qué es la Corresponsabilidad, proporcionarles consejos para medir el uso del tiempo en casa y hacer un hogar corresponsable de las tareas domésticas y de cuidado que favorezca el bienestar de sus integrantes, para ello, se proponía contratar a una persona especializada en el tema, al no ser esto posible por las limitaciones presupuestales **la Guía será realizada por el personal de la Unidad**, por lo que el alcance será limitado, por no contar con la perspectiva de una persona especialista. En caso de que no se atiende la recomendación emitida en el Diagnóstico referido, se continuará viviendo un reparto del trabajo doméstico y de las responsabilidades desequilibrado y alejado del ideal deseable por todas y todos. Además, la modificación de esta actividad impactará en el avance de la igualdad entre mujeres y hombres, práctica que establece la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación que favorece el desarrollo integral de las personas trabajadoras.
- **Cumplimiento de sentencia.** La Sala Regional Ciudad de México dictó la sentencia SCM-JDC-811/2021 y SCM-JDC-855/2021 ACUMULADO en la cual vinculó al Instituto a desplegar la realización de los estudios e investigaciones con relación a las personas adultas mayores y/o con discapacidad y llevar a cabo las actividades necesarias para que en futuros procesos electorales implemente las acciones afirmativas necesarias que favorezcan la participación política de las personas integrantes de los citados segmentos en situación de vulnerabilidad. En ese sentido, como una acción vinculada al cumplimiento de la sentencia se advirtió la necesidad de realizar el análisis de estadísticas, investigaciones, materiales especializados en la participación política y electoral de las personas con discapacidad y mayores, así como del estado de los instrumentos básicos de los partidos políticos, para ello se contempló la intervención de una persona especialista, **considerada en la solicitud de ampliación presupuestal**. De no contar con los recursos, el IECM perderá un área de oportunidad para sustentar la adopción de mecanismos formales para fortalecer e incrementar la presencia de las personas con discapacidad y mayores en espacios de poder. Asimismo, el cumplimiento de la sentencia ordenada por la Sala Regional será limitado a la investigación documental que pudiera realizar la UTGyDH.
- **Curso para fortalecer el liderazgo de mujeres militantes o simpatizantes de partidos políticos en la Ciudad de México.** El objetivo consiste en que las mujeres que militan o simpatizan con partidos políticos reciban cursos para fortalecer sus liderazgos, de esta manera se busca promover su participación, así como la identificación de acciones y conductas constitutivas de violencia. La formación y herramientas para contender y ocupar cargos de elección popular es una medida

necesaria para que las mujeres, al interior de los partidos, ejerzan y exijan sus derechos, por lo que el IECM estará contribuyendo con esta actividad para alcanzar dichos fines, por ello se contempló la intervención de una persona especialista, considerada en la solicitud de ampliación presupuestal. De no contar con los recursos, el IECM deberá buscar un perfil especializado en liderazgo y participación política de mujeres que contengan por cargos de elección popular que participe de manera gratuita o en su caso, cancelar la actividad.

- **Taller sobre el uso no sexista, no discriminatorio e incluyente del lenguaje en los medios de comunicación. Formación para periodistas que cubren la fuente noticiosa en la Ciudad de México.** En los monitoreos realizados por el Instituto, se ha detectado que algunos medios de comunicación continúan sin asumir su compromiso de atender la violencia contra las mujeres, pues siguen potencializando contenidos sexistas, con violencia sexual y psicológica, por lo anterior, es urgente que reconozcan las discriminaciones que se reflejan en el lenguaje y que identifiquen los estereotipos que reproducen. Con este taller, además de lo ya mencionado, se capacitará al personal que cubre la fuente noticiosa del IECM y a periodistas de medios de comunicación locales, en la implementación del uso no sexista del lenguaje en las comunicaciones políticas y campañas electorales. Es importante resaltar que, para ello se contempló la intervención de una persona especialista, considerada en la solicitud de ampliación presupuestal. De no contar con los recursos, el IECM deberá buscar un perfil especializado que participe de manera gratuita o, en su caso, cancelar la actividad.
- **Análisis con Perspectiva de Género de las campañas políticas en la Ciudad de México durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.** Las campañas políticas representan un conjunto de herramientas y discursos en torno a la contienda, a las personas oponentes y a las problemáticas que se viven en un territorio determinado; no obstante, en ocasiones estos discursos pueden constituir violencia política por razones de género. De este modo, se requiere que las campañas políticas durante los procesos electorales sean analizadas con perspectiva de género para advertir mensajes contrarios a los derechos donde se encuentren expresiones sexistas y discriminatorias. Debido a la falta de presupuesto, esta actividad se canceló y el personal de la Unidad elaborará un documento general sobre la problemática planteada, sin embargo, al no contar con las aportaciones de una persona especialista, se limitarán áreas de oportunidad y recomendaciones para atender la perspectiva de género en las campañas.
- **Curso sobre la participación política de las personas afromexicanas y LGBTTTI.** La participación política de grupos poblacionales que históricamente han vivido la vulneración de sus derechos políticos-electorales, se promueve también con la incorporación de enfoques y marcos conceptuales por parte del IECM, acordes con la legislación, que reconozcan las situaciones y actitudes que contravienen el ejercicio pleno de sus derechos, por esta razón se tiene como objetivo capacitar al personal del IECM sobre la participación política de las personas afromexicanas y LGBTTTI, el ejercicio de sus derechos político-electorales y los obstáculos que presentan para ejercerlos plenamente. Es importante resaltar que, para ello se contempló la intervención de una persona especialista u organización experta en la materia, considerada en la solicitud de ampliación presupuestal. De no contar con los recursos, el IECM buscaría el apoyo de las dos instituciones locales que realizan acciones a favor de estas poblaciones (Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, ambas de la

Ciudad de México), sin embargo, implicaría que esa actividad dependa de la disponibilidad de dichas instituciones o, en su caso, la cancelación de la misma.

- **Análisis de los Programas Operativos Anuales de las áreas del IECM para identificar la transversalización de la Perspectiva de Género en su elaboración.** Esta actividad se canceló por los ajustes presupuestales, lo cual impacta en la promoción que venía realizando la UTGyDH en la planeación estratégica presupuestal del IECM con perspectiva de género, puesto que daba continuidad a los cursos que se han impartido en años anteriores al personal del Instituto y se estimaba de carácter prioritario. Este esfuerzo atendía a la inexistencia de un diagnóstico a través del cual se pudiera evaluar, si la planeación presupuestal cumple cabalmente con lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
- **Impresión del Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en las Copaco.** La construcción de herramientas a favor de los grupos de atención prioritaria son acciones afirmativas que, a su vez, pretenden ser instrumentos permanentes para abonar al respeto pleno de los derechos político-electorales de las poblaciones históricamente vulneradas, en ese sentido la publicación de manuales, protocolos, guías, implica necesariamente su impresión para su consulta directa de forma física; toda vez que no se debe asumir que todas las personas tienen acceso a equipos de cómputo para realizar la consulta de documentos digitales. En ese contexto, si bien se elaborará el Manual, se canceló su impresión y únicamente se difundirá de manera digital, sin embargo, el próximo año se propondrá su impresión para buscar una mayor accesibilidad de la ciudadanía a estos materiales.
- **Cuadernillo: La interseccionalidad en la Ciudad de México; derechos político-electorales, ejercicio de la ciudadanía, opresiones y privilegios.** En el sistema electoral se ha detectado cuándo se ejerce un trato diferenciado y cuándo es necesario reparar disparidades de género para garantizar los derechos político-electorales, sin embargo, la teoría señala que existen implicaciones en el análisis de género que suelen perderse al momento de la aplicación de la perspectiva de género, quedando elementos invisibles en las vivencias de las mujeres y otras poblaciones discriminadas, debido a particularidades en sus identidades, por lo que con este Cuadernillo, se pretendía abordar y visibilizar la manera en el que el género, en conjunto con otras categorías e identidades, generan nuevas formas de opresión en el ejercicio de los derechos político-electorales. Para este proyecto se solicitaron recursos para contratar a una persona especialista, sin embargo, derivado de los ajustes, la UTGyDH, reformulará la actividad con información que posee y construirá un material didáctico limitándose a la participación política de las mujeres indígenas con enfoque interseccional, sin embargo, se dejará de analizar el estudio de otros grupos de atención prioritaria que estaban considerados originalmente.
- **Presentación teatral en el marco del Día Internacional de las Mujeres.** En la experiencia del Instituto, las actividades lúdicas coadyuvan a la interiorización de mensajes y temas que se pretenden transmitir, además del alcance e interés que muestran las personas espectadoras, por ello, se consideró la realización de una obra de teatro para evidenciar las distintas formas de opresión que viven las mujeres al vulnerar sus derechos, principalmente los político-electorales. Al respecto, debido a los ajustes presupuestales, se canceló la contratación del servicio teatral con perspectiva feminista y se realizará una actividad con apoyo de la Ludoteca Cívica del IECM.
- **Actividades presenciales de promoción de los derechos político-electorales de las mujeres.** Se planearon diversos eventos y actividades presenciales con el objetivo

de recuperar los espacios y a la población que no tiene acceso a los medios tecnológicos para acceder a los eventos virtuales. Debido a los ajustes presupuestales, se cancelaron las siguientes actividades presenciales y se harán bajo la modalidad virtual: *Acciones a favor de los derechos políticos de las personas LGTBTTI; Conversatorio de mujeres afromexicanas en la Ciudad de México; Foro en el marco del día internacional de las mujeres indígenas: “Transgresión y violencia política contra las mujeres indígenas que radican y transitan en la Ciudad de México”* y el evento conmemorativo en el marco del día internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres “Acciones para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres al ejercer sus derechos político-electorales en la Ciudad de México”.



Instituto Electoral de la Ciudad de México

Reporte de recursos irreductibles, susceptibles de ejercerse y cancelados con motivo del presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México

enero de 2022

Área	Capítulo	Irreductible	Ampliación Presupuestal	Cancelado
01-Presidencia del Consejo General (PCG)		17,029,067.00	0.00	647,189.00
	1000 Servicios Personales	16,566,856.00		486,301.00
	2000 Materiales y Suministros	0.00		75,964.00
	3000 Servicios Generales	462,211.00		84,924.00
02-Consejeros Electorales (CE)		62,246,334.00	0.00	3,232,369.00
	1000 Servicios Personales	60,553,554.00		2,628,831.00
	2000 Materiales y Suministros	0.00		527,758.00
	3000 Servicios Generales	1,692,780.00		75,780.00
03-Secretaría Ejecutiva (SE)		35,257,999.00	66,061.34	8,898,971.66
	1000 Servicios Personales	33,751,569.00		7,429,760.00
	2000 Materiales y Suministros	256,861.00	66,061.34	103,761.66
	3000 Servicios Generales	1,249,569.00		1,305,450.00
	5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00		60,000.00
04-Secretaría Administrativa (SA)		107,789,832.00	29,456,907.08	121,678,946.92
	1000 Servicios Personales	49,506,973.00	12,562,816.78	56,294,902.22
	2000 Materiales y Suministros	14,445,804.00	1,125,763.00	16,846,003.00
	3000 Servicios Generales	43,837,055.00	15,768,327.30	27,638,441.70
	5000 Bienes muebles e inmuebles	0.00		11,899,600.00
	6000 Obra Pública	0.00		9,000,000.00
05-Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC)		32,754,309.00	4,979,756.29	24,538,611.71
	1000 Servicios Personales	26,298,797.00	2,177,974.48	3,871,097.52
	2000 Materiales y Suministros	416,671.00	206,842.00	0.00

enero de 2022

Área	Capítulo	Irreductible	Ampliación Presupuestal	Cancelado
	3000 Servicios Generales	5,198,841.00	2,294,939.81	20,667,514.19
	4000 Ayudas y Subsidios	840,000.00	300,000.00	0.00
06-Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP)		376,614,507.00	119,360,362.78	6,373,507.22
	1000 Servicios Personales	21,416,260.00	1,224,037.78	6,147,810.22
	2000 Materiales y Suministros	191,848.00		6,070.00
	3000 Servicios Generales	597,424.00		219,627.00
	4000 Ayudas y Subsidios	354,408,975.00	118,136,325.00	0.00
07-Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG)		46,267,889.00	2,014,483.00	70,533,778.00
	1000 Servicios Personales	36,905,168.00	2,014,483.00	8,749,238.00
	2000 Materiales y Suministros	1,992,160.00		10,432,689.00
	3000 Servicios Generales	7,370,561.00		51,351,851.00
08-Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)		33,124,472.00	3,768,824.29	7,962,052.71
	1000 Servicios Personales	28,558,282.00	2,016,317.29	2,329,586.71
	2000 Materiales y Suministros	1,864,678.00		2,239,145.00
	3000 Servicios Generales	781,512.00	1,752,507.00	3,393,321.00
	4000 Ayudas y Subsidios	1,920,000.00		0.00
09-Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)		26,219,033.00	2,640,081.48	50,978,883.52
	1000 Servicios Personales	16,406,048.00	2,640,081.48	4,028,001.52
	2000 Materiales y Suministros	608,881.00		624,719.00
	3000 Servicios Generales	9,204,104.00		44,182,663.00
	5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00		2,143,500.00

Instituto Electoral de la Ciudad de México

Reporte de recursos irreductibles, susceptibles de ejercerse y cancelados con motivo del presupuesto asignado en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México

enero de 2022

Área	Capítulo	Irreductible	Ampliación Presupuestal	Cancelado
10-Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)		64,766,060.00	16,172,395.00	52,489,996.00
	1000 Servicios Personales	24,326,638.00	2,465,645.00	4,057,526.00
	2000 Materiales y Suministros	299,751.00	8,000.00	108,654.00
	3000 Servicios Generales	40,139,671.00	9,018,750.00	30,881,816.00
	5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	4,680,000.00	17,442,000.00
11-Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOB)		24,150,551.00	1,216,326.60	6,109,431.40
	1000 Servicios Personales	19,958,450.00	362,370.60	3,868,046.40
	2000 Materiales y Suministros	387,592.00	251,908.00	1,090,896.00
	3000 Servicios Generales	3,804,509.00	89,680.00	1,025,989.00
	5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	512,368.00	124,500.00
12-Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)		26,170,483.00	732,996.30	4,469,630.70
	1000 Servicios Personales	25,012,772.00	658,759.30	4,049,394.70
	2000 Materiales y Suministros	251,150.00	74,237.00	229,938.00
	3000 Servicios Generales	906,561.00		190,298.00
13-Unidad Técnica de Formación y Desarrollo (UTFyD)		19,172,621.00	210,000.00	15,463,833.00
	1000 Servicios Personales	18,370,668.00		11,229,474.00
	2000 Materiales y Suministros	213,744.00		46,053.00
	3000 Servicios Generales	588,209.00	210,000.00	4,188,306.00
14-Contraloría Interna (CI)		33,597,368.00	0.00	3,092,783.00
	1000 Servicios Personales	32,295,415.00		3,005,061.00
	2000 Materiales y Suministros	354,613.00		0.00
	3000 Servicios Generales	947,340.00		87,722.00

enero de 2022

Área	Capítulo	Irreductible	Ampliación Presupuestal	Cancelado
15-Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos (UTVOE)		14,716,713.00	2,491,225.00	6,327,595.00
	1000 Servicios Personales	12,754,487.00	581,225.00	2,015,701.00
	2000 Materiales y Suministros	109,264.00		285,209.00
	3000 Servicios Generales	1,852,962.00	1,910,000.00	4,026,685.00
16-Órganos Desconcentrados (OD)		254,577,204.00	12,839,172.00	161,169,868.00
	1000 Servicios Personales	209,377,956.00	10,973,556.00	22,487,268.00
	2000 Materiales y Suministros	10,830,051.00	1,780,416.00	33,810,964.00
	3000 Servicios Generales	27,423,597.00		41,157,736.00
	4000 Ayudas y Subsidios	6,945,600.00		59,117,300.00
	5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	85,200.00	4,596,600.00
17-Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF)		13,193,755.00	1,739,647.91	6,767,596.09
	1000 Servicios Personales	12,660,095.00	1,739,647.91	6,368,753.09
	2000 Materiales y Suministros	141,367.00		84,148.00
	3000 Servicios Generales	392,293.00		314,695.00
18-Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos (UTGyDH)		13,436,450.00	822,663.01	4,690,241.99
	1000 Servicios Personales	12,280,093.00	382,663.01	3,036,689.99
	2000 Materiales y Suministros	217,634.00		242,129.00
	3000 Servicios Generales	938,723.00	440,000.00	1,411,423.00
Total general		1,201,084,647.00	198,510,902.08	555,425,284.92

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Marisonia Vázquez Mata
Certificado: 38000001CB64DA62C6242C36710000000001CB
Sello Digital: TFtQdNhjF1nsL8M/tEFc6i9Zryi+qaWeq6WhsnLcQo=
Fecha de Firma: 18/01/2022 11:53:03 a. m.

Documento firmado por: CN= Patricia Avendaño Durán
Certificado: 38000002FCEC747BED816BAE700000000002FC
Sello Digital: LyG5GCNBIf3eKxu96fvJw9Ls8ADAxj8mbqTIX0DmA3M=
Fecha de Firma: 18/01/2022 12:16:31 p. m.